TIEMPO PARA SANTIAGO: Cubierto con precipitaciones ligeras en la noche.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 11,8 grados a las 14.35 horas. Mínima, 3,7 grados a las 5 horas.
APRECIACION GENERAL: Nubosidad disminuyendo al mediodía en el norte grande y nubosidad parcial en el norte chico. En la zona central permanecerán los cielos cubiertos con precipitaciones débiles.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.353

UNIVERSIDAD CATOLICA, FIRME EN LA DELANTERA



Universidad Católica derrotó a Unión Calera por dos a uno, en la iniciación de la décima fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor. Con esta victoria el equipo puntero e invicto de la competencia se distanció seis puntos de sus más inmediatos perseguidores. EN EL GRABADO, el segundo gol de la UC., marcado por IBAÑEZ, a los 7 minutos del segundo tiempo, gracias a una hábil jugada de Fouillioux. Puede observarse el momento preciso en que la pelota va a doblegar las manos del arquero calerano Anabalón, sin que su compañero Leiva —también caído— pueda ayudarlo. (AMPLIA INFORMACION EN PAGINA 20.

Chile apoya el ingreso de Jamaica y Trinidad a la NU

El Embajador Daniel Schweitzer congratuló a esas dos nuevas naciones americanas

NACIONES UNIDAS, 12 (UPI).— Venezuela y Chile, la representación latinoamericana en el Consejo de Seguridad, saludaron con beneplácito esta tarde la independencia de Jamaica y Trinidad, y votaron en favor de la admisión de ambos al seno de la ONU.

El Dr. Tulio Alvarado, de Venezuela, dijo que ésta "que ha saludado con alborozo el paso a la vida independiente de los nuevos países de Asia y Africa, y que entre los principios en los cuales funda su política internacional ha colocado en lugar prominente su posición anticolonial, no puede menos, en esta ocasión, que saludar con sentida emoción la llegada a la vida independiente de nuevos Estados de nuestro continente: Jamaica y Trinidad-Tobago".

"Hacemos llegar hasta los pueblos y gobiernos de esos Estados las más calurosas felicitaciones del pueblo y el Gobierno de Venezuela", añadió Alvarado.

PALABRAS DE SCHWEITZER

El delegado de Chile, Embajador Daniel Schweitzer, expresó que complacía sobremanera a su país que esos dos países hayan decidido, simultáneamente con su declaración de independencia, solicitar su ingreso a la ONU.

Manifestó que al felicitar a Jamaica y Trinidad-Tobago, felicitaba igualmente a la Gran Bretaña "por haber ayudado a traspasar la etapa colonial dentro del orden y la concordia".

"Para el pueblo y el Gobierno de Chile —dijo Schweitzer— el nacimiento de Jamaica y Trinidad-Tobago tiene una especial trascendencia. Se trata de dos pedazos de tierra americana, de dos nuevos países que surgen en nuestro hemisferio, de dos antiguas colonias que finalmente alcanzan su estatuto de naciones americanas."

Recordó el Embajador chileno que la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948, declaró que el proceso histórico de la emancipación de América no habrá concluido mientras subsistan en el continente pueblos y regiones sometidas al régimen colonial o territorios ocupados por países no americanos"; y declaró "que es justa aspiración de las Repúblicas de América que se ponga término al coloniaje y a la ocupación de territorios americanos por países extracontinentales.

"La Décima Conferencia, celebrada en 1954, dijo Schweitzer, reiteró las aspiraciones de los pueblos del hemisferio a organizar su propia existencia autónoma, de

(PASA A LA PAGINA 16)

ADVERTENCIA DE RUSK:

EE. UU. no aceptará bases ofensivas rusas en Cuba

POR AHORA, EL POTENCIAL MILITAR CUBANO SERIA SOLO DEFENSIVO

WASHINGTON, 12. (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, comunicó hoy al Congreso que Estados Unidos no tolerará que Cuba se convierta en una base militar ofensiva, según se informó.

Por su parte, la Voz de América transmitió a todo el mundo una declaración según la cual la advertencia soviética contra una acción norteamericana en Cuba evidencia "ansias de poder y desprecio por la verdad".

"El Gobierno de Estados Unidos, agrega, no amenaza a ninguna nación ni a ningún pueblo, ni será intimidado con amenazas".

Las transmisiones —realizadas en 37 idiomas— así como la afirmación de Rusk, son respuestas a la advertencia soviética de que "las provocaciones" norteamericanas en Cuba podrían desatar una guerra nuclear.

Se informó que el Secretario de Estado declaró que el refuerzo del poderío militar cubano por parte de la Unión Soviética sigue teniendo carácter defensivo, pero que es seguido de cerca por el Gobierno, con vistas a asegurarse que no se convertirá en otra cosa.

Fuentes informadas afirmaron que en la reunión secreta celebrada por las Comisiones de Servicios Armados y de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, Rusk afirmó que Estados Unidos se verá obligado a intervenir si la fortificación militar convierte a Cuba en una base ofensiva.

El Presidente John F. Kennedy dijo el 4 del corriente mes que aparentemente no había fuerzas ofensivas soviéticas en Cuba, pero que "si no fuese así, surgirían gravísimos problemas".

El Secretario de Estado compareció hoy ante la Comisión parlamentaria para discutir la situación en Cuba y la política del Gobierno en relación con la misma.

Se informó que algunos parlamentarios dijeron a Rusk que no creían que la política de Estados Unidos era suficientemente severa en el caso de Cuba. Esta misma actitud se reflejó en otros sectores del Congreso y en discursos pronunciados por senadores y representantes demócratas y parlamentarios.

Según se informó, algunos miembros formularon a Rusk una sucesión de preguntas sobre el refuerzo militar soviéti-

(PASA A LA PAGINA 16)

Brindis de la Partida



Treinta huasos, que pertenecen a la Federación del Rodeo Chileno, se dirigieron ayer, por vía aérea a Bs. Aires, a fin de participar en la "Quincena Cultural Chilena", que con motivo de la festividad patria organiza nuestra embajada en Argentina. Su presentación en la capital transandina tiene por objeto mostrar cómo es un rodeo a la chilena y la destreza de nuestros huasos en el manejo del caballo. En el grabado, el presidente de la Federación del Rodeo Chileno, Fernando Hurtado, brinda "por un buen viaje", mientras espera en Los Cerrillos el instante de la partida a Buenos Aires, encabezando la delegación de huasos que harán demostraciones durante la celebración de las festividades patrias chilenas en esa capital.

Gigantesco incendio en pleno centro



Diez establecimientos comerciales destruidos, daños cuantiosos y nueve heridos, fue el balance del gigantesco incendio que se declaró en la mañana de ayer en la céntrica esquina de 21 de Mayo y Valdés Vergara. El grabado muestra a los bomberos en plena acción. El fuego pudo ser dominado sólo al mediodía. (INF. EN PAGINA 3)

Invitada a visitar USA doña Luisa Schaeffer de Del Río

Comunicación en tal sentido le envió Mrs. Roosevelt

La señora Luisa Schaeffer de Del Río, esposa del Ministro del Interior, fue invitada por la señora Eleanor Roosevelt a viajar a Nueva York con motivo del la XVIII Asamblea General de la Federación Mundial de Asociaciones para las Naciones Unidas, en 1963.

Esta invitación fue extendida a la señora de Del Río en su calidad de jefa de la Comisión Chilena de Organismos No-Gubernamentales para la NU. La señora Roosevelt es presidenta de la Junta de Asociaciones Norteamericanas para las Naciones Unidas.

La carta personal en que la señora Roosevelt extendió la invitación a la señora de Del Río, fue traída a Chile por el coronel Frank Montgomery Dunbaugh y su esposa, de Miami, Florida. El coronel Dunbaugh es miembro de la Junta de Directores de las Asociaciones Norteamericanas para la NU.

Señora Luisa Schaeffer de Del Río.

El coronel Dunbaugh, veterano de las dos últimas guerras mundiales, que fue condecorado con la Cruz de Guerra francesa por el general De Gaulle después del último conflicto mundial, es profesor asociado de la Escuela de Administración Mercantil, de la Universidad de Miami.

El coronel Dunbaugh y su esposa viajan por América Latina desde el 23 de julio último, y han visitado ya México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y Chile.

Realizan esta jira como Embajadores de la Amistad, con el objeto de fomentar la correspondencia entre estudiantes norteamericanos, de los 14 a 18 años, y estudiantes latinoamericanos de igual edad.

KENNEDY ASEGURO QUE ESTADOS UNIDOS LLEGARA A LA LUNA ANTES QUE RUSIA

HOUSTON, Texas, 12 (UPI). — El Presidente John F. Kennedy dijo hoy que Estados Unidos se adelantará a la Unión Soviética y llegará a la Luna en el transcurso de esta década, ocupando el primer lugar en el espacio para salvar al mundo de una "bandera hostil de conquista".

Sin nombrarlo, el Presidente criticó a su predecesor, Dwight D. Eisenhower, y a otros que están en favor de una mayor lentitud en la costosa carrera espacial. Dijo que Estados Unidos debe actuar "a toda marcha" para ocupar el primer lugar y contribuir a determinar "si este inmenso nuevo Océano será escenario de paz bendita o de una guerra aterrorizante".

Kennedy formuló su declaración de objetivos espaciales ante una multitud de 45.000 personas en el enorme Estadio de la Universidad Rice, casi al término de su jira de dos días por instalaciones del programa espacial en regiones del sur y el sudoeste.

"Será una empresa costosa —previno—, pero será cumplida durante el ejercicio de funciones públicas por parte de algunas de las personas que se encuentran en este momento en esta tribuna. Y será cumplida antes de que finalice esta década."

BANDERA DE PAZ

"Los ojos del mundo y de sus millones de inquietos habitantes miran ahora hacia el espacio, la Luna y los planetas más distantes aún. Nos hemos comprometido a que no lo verán gobernado por una bandera hostil de conquista, sino por un estandarte de paz", afirmó el Jefe de Estado.

Kennedy explicó por qué el país decidió alcanzar la Luna en esta década, a un costo que aumentará de 40 centavos a 50 centavos la contribución semanal de cada habitante de Estados Unidos al presupuesto de 5.400 millones de dólares.

El ex Presidente Eisenhower había preguntado "a qué se debía el apuro" y subrayó el costo "fantásticamente elevado" del programa.

"Hemos decidido llegar a la Luna en esta década —dijo el Presidente— no porque sea fácil, sino porque será difícil. Porque se trata de un desafío que estamos dispuestos a aceptar, que no estamos dispuestos a aplazar y que nos proponemos ganar." La multitud aplaudió calurosamente.

PENA DE MUERTE PARA EL CHACAL DE NAHUELTORO

CHILLAN.— El Fiscal de la Corte de Apelaciones de esta ciudad recomendó esta tarde a ese Tribunal de Alzada que aplique la pena de muerte a Jesús del Carmen Valenzuela, de 23 años, alias "El Chacal de Nahueltoro", como autor del séxtuple homicidio que cometió el jueves 25 de agosto de 1960, a 42 kilómetros de la plaza de esta ciudad.



El criminal había sido condenado en primera instancia a sufrir la pena de 30 años de presidio. La Corte de Apelaciones deberá decidir la pena que impondrá al "Chacal de Nahueltoro", luego de escuchar los alegatos de los abogados.

600 TONELADAS DE GAS LICUADO EXPORTA CHILE A COSTA DE MARFIL Y EL CONGO

La Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) acaba de embarcar en Puerto Percy, Isla Tierra del Fuego, 600 toneladas de gas licuado con destino a dos países del Africa Ecuatorial, Costa de Marfil y la República Francesa del Congo. Este embarque, [illegible] a la Cía. "Gasocean" [illegible] hecho en el barco gasero o "barco-botella" como se llama generalmente [illegible] "Marcella Berthelot" de bandera francesa, que hacía cabotaje de este producto en las costas sudamericanas, y que aprovechando el regreso a su base europea, transportará hasta Abidjan y Pointe Noire, respectivamente puertos de la Costa de Marfil y de la República Francesa del Congo, el cargamento de gas licuado a que se ha hecho referencia. Aunque no se trata sino de una exportación oca-

(PASA A LA PAGINA 2)

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Posición de Chile en torneo de la ALALC se debatió ayer

Reunión fue presidida por la Srta. Vivian Shwartz

Bajo la presidencia de la señorita Vivian Shwartz celebró sesión el Comité Asesor de la Secretaría General de la Zona de Libre Comercio (Comisión chilena).

En esta oportunidad se dieron a conocer las instrucciones impartidas por el Ministro de Relaciones Exteriores a la delegación de Chile a la Segunda Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, que actualmente se celebra en la ciudad de México. Estas instrucciones comprenden los temas incluídos en la Agenda de la Conferencia, tales como origen de las mercaderías; acuerdos de complementación; tráfico fronterizo; caracterización de los productos agropecuarios; aspectos financieros de la ALALC; medidas para proteger el valor de las concesiones; transportes intrazonales, etc., y sobre los cuales, en su oportunidad, la Secretaría General hizo los estudios técnicos necesarios.

A esta reunión asistieron los señores Pedro Daza, Subsecretario de Relaciones; Fernando Ríos, Subsecretario de Economía; Carlos Reed, Subsecretario de Hacienda; Germán Vergara, Asesor Legal de la Comisión Nacional Consultiva de la ALALC; Fernando Varas, Vicepresidente del Departamento del Cobre; Fernando Illanes, representante del Banco Central; Raúl León, Director General de Agricultura; José Piñera, en representación de la CORFO; Miguel Berríos, Gerente General de la Sociedad de Fomento Fabril, y Sergio Contreras, en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El Comité Asesor volverá a reunirse, en el curso de la presente semana, para conocer los trabajos preparados por la Secretaría General que permitirán recomendar al Supremo Gobierno, la política a seguir en la segunda serie de negociaciones arancelarias.

CHARLA DE PRENSA

ICARE organiza hoy una conferencia de prensa, con el fin de presentar al señor Oscar Magdalena, presidente del Comité Organizador de la Cuarta Conferencia Interamericana de Dirigentes de Empresas que se efectuará en Buenos Aires del 5 al 10 de noviembre próximo.

NUEVAS MODALIDADES CREDITICIAS

Nuevas modalidades crediticias aprobó el Banco del Estado para lograr un efectivo fomento en las siembras de productos de exportación agrícola, tales como ajos, cebollas, frejoles y lentejas.

La nueva modalidad contempla el otorgamiento de créditos a 180 días y a una tasa del 12 por ciento de interés anual.

Las operaciones correspondientes deberán ser presentadas por los productores interesados a la subgerencia de cambios internacionales para su tramitación.

FINANCIAMIENTO DE CORVI

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, se entrevistó ayer con su colega de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, para estudiar el posible financiamiento de los planes de ejecución de obras públicas de la Corporación de la Vivienda.

De acuerdo con los informes, parte de los créditos otorgados recientemente por Estados Unidos será invertida en dichos proyectos.

REUNION CON TECNICOS EXTRANJEROS

Una nueva reunión celebró ayer la misión de la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID, que se encuentra en Santiago, con el Director de la Oficina del Presupuesto, Sergio Molina, y el personero de la CORFO, José Piñera, encargado de los créditos extranjeros.

En esta oportunidad se resolvieron algunos problemas administrativos para apresurar la entrega de una primera partida de 20 millones de dólares que la Alianza para el Progreso ha destinado a Chile para la realización de diversos proyectos del Gobierno.

AYER, HOY y MAÑANA

● Gerente del Seguro Social a Talca

El gerente del Servicio de Seguro Social, Enrique Soissa, viaja hoy a Talca, a presidir la ceremonia de entrega de las escrituras de dominio a los imponentes que obtuvieron viviendas en las Poblaciones San Miguel, Costanera y San Jorge, de esa localidad.

● Aniversario de Escuela de Enfermería

Con un variado programa de festejos se inició ayer el 12.o aniversario de la Escuela de Enfermería de la Universidad Católica. Hoy prosigue con dos conferencias a cargo del Dr. Hernán Urzúa y Celia Muñoz, en el local de la escuela.

● Seminario sobre fertilizantes

Mañana se pondrá término al Seminario sobre Fertilizantes que organizó el Instituto Agrícola de Asistencia Técnica. Se trataron temas relacionados con el suelo, la planta, clasificación y descripción de los abonos en Chile y otros problemas especiales.

● Convención de Rectores

En el Ministerio de Educación, se informó ayer que entre el 20 y 21 del presente, se desarrollará en Santiago una Convención de Rectores. Asistirán inspectores generales y rectores de todo el país.

CURSOS DE SALUD DENTAL PARA ESCUELAS NORMALES

La Sección Odontología de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud ha confeccionado temas relacionados con la salud dental destinados a aplicar en los cursos que sobre la materia serán dictados a los futuros maestros que estudian en las escuelas normales del país.

Los temas han sido programados en seis clases, que forman parte de un ciclo general de conocimientos de materias biológicas, médicas y sanitarias.

Los cursos estarán destinados a capacitar a los futuros profesores con el fin de que, a su vez, impartan la enseñanza correspondiente a sus alumnos, colaborando así a mejorar las condiciones de salud de la población.

Estas mismas materias también están a disposición de los dentistas que se interesen por ellas y pueden solicitarlas personalmente o por carta a la Sección Odontología, Monjitas 665, oficina 27.

Recepción de alumnos en Economía



Ayer a las 11 horas se efectuó, en el Aula Magna de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile la recepción académica del segundo semestre, en la que intervinieron autoridades universitarias, profesores y alumnos. Hicieron uso de la palabra, el ex Director suplente, Ernesto Schiefelbein; el delegado, Roberto Pizarro; el presidente de la Asociación de Ingenieros Comerciales, Max Reindi; los alumnos Ricardo Brunner y Fernando Canitrot, y el Director de la Escuela, Eduardo Miranda Salas.

PRESTIGIO INTERNACIONAL TIENEN LAS ESCUELAS DE ENFERMERIA CHILENAS

● ASI LO DECLARO DESTACADA ENFERMERA DE ARGENTINA

La Escuela de Enfermería chilena, dependiente del Servicio Nacional de Salud, tiene ganado un merecido prestigio y es un ejemplo para las entidades congéneres de los diversos países latinoamericanos.

Así lo manifestó ayer la señora Bertelina Talpala de Saloustesis, de nacionalidad argentina, y que estuvo becada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), siguiendo cursos de perfeccionamiento profesional en nuestro país.

Ayer, antes de regresar a Buenos Aires, visitó la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, donde fue recibida por la señorita Gladys Peake, Jefa de la Sección Enfermería del SNS.

En la oportunidad, junto con despedirse, expresó sus agradecimientos por las facilidades y atenciones de que fue objeto durante su permanencia en tierra chilena. Emitió elogiosos conceptos para la enseñanza y práctica de enfermería chilenas. Dijo que las escuelas de enfermería de los países de América Latina siempre tienen sus ojos puestos en lo que en este terreno se hace en nuestro país.

"Es por eso —añadió— que todos los años vienen a Chile enfermeras becadas a participar en estudios de perfeccionamiento y a asistir a seminarios. Las experiencias que obtienen en este bello y hospitalario país constituyen un valioso aporte para la enfermería del continente."

La señora Bertelina Talpala es enfermera y especialista en salud pública de la Universidad del Litoral, Rosario, República Argentina.

Durante sus cuatro meses de permanencia en nuestro país participó en cursos de perfeccionamiento de la Escuela de Enfermería del SNS y los establecimientos respectivos de las Universidades de Chile y Católica, y en la Escuela de Enfermería "Van Buren", de Valparaíso.

600 toneladas...

(DE LA 1a. PAGINA)

sional es interesante anotar que este producto elaborado en la región más austral del mundo recorrerá no menos de 4.500 millas para llegar hasta los mercados del Africa ecuatorial.

Desde 1954 se han estado haciendo exportaciones de gas licuado a la República Argentina; dichas exportaciones alcanzaban hasta el 31 de diciembre último, a un total acumulado de 60.000 m3.

El consumo interno de gas licuado en nuestro país ha mantenido un importante ritmo de aumento, ya que el consumo que durante 1957 fue de 14.000 m3 llegó en 1959 a 31.900 m3 y en 1961 a 72.200 m3; se espera que en el año en curso esta cifra sobrepasará los 100.000 m3.

La producción de ENAP abastece actualmente de gas licuado a veinte de las veinticinco provincias con que cuenta el país;; la distribución en las cinco provincias restantes, comprendidas entre Valdivia y Aisén inclusive, se iniciará antes de fines del presente año. Magallanes se abastece desde hace años con la producción de las plantas que ENAP posee en Isla de Tierra del Fuego.

Existen actualmente más de 200.000 consumidores de gas licuado en el país.

Desde 1945 no se presentan casos de paludismo en Chile

Con un éxito sin precedentes en Latinoamérica, Chile, ha librado intensivas campañas en defensa de la salud de sus habitantes en los últimos años, especialmente en relación a los programas de vacunación masiva contra enfermedades infectocontagiosas.

Así fue dado a conocer por el representante del Gobierno chileno ante la Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada recientemente en Minneapolis, Estados Unidos, doctor Alfredo Leonardo Bravo, Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud.

Uno de los resultados más positivos registrados estos últimos años y desde 1945, ha sido la desaparición total de la enfermedad denominada paludismo en el extremo norte del país. La eliminación del mosquito transmisor de la fiebre amarilla en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; la vacunación de 1.870.085 niños contra la difteria en 1961; y de 1.186.000 menores contra la poliomielitis —aplicándoles la vacuna Sabin, vía oral—; y 143.010 contra la tuberculosis, son otras de las efectivas medidas tomadas en defensa de la salud de la población infantil.

El Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) designó al delegado chileno, como vicepresidente de esta entidad internacional.

En una sesión especial de la Conferencia Sanitaria Panamericana, presidida por el delegado de Chile, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, se discutió el estado de los programas de atención médica en relación con los Servicios de Salud Pública de los diversos países. Hubo consenso de los participantes en considerar de que la protección integral de la salud de la Comunidad debe ser un derecho organizado por el Estado y otorgado a través de Servicios Integrados de Salud; que se presten servicios preventivos y curativos en forma descentralizada, a través de Hospitales y Centros de Salud.

Se recomendó, asimismo, al director de la Oficina Sanitaria Panamericana que se diera este informe, a fin de que en ra la más amplia difusión a los diferentes países de América fueran progresivamente efectuando los arreglos necesarios para establecer en sus territorios Servicios Integrados de Salud.

Además, en la Conferencia se aprobaron el Programa y Presupuesto para los años 1963 64 y resolvió aceptar la proposición del Delegado de Chile para que el tema básico para las discusiones técnicas en la próxima Conferencia, a realizarse dentro de cuatro años, sea "Planes de Control de las Infecciones Entéricas", incluyendo medidas de saneamiento ambiental, epidemiología, educación para la salud y de diagnóstico y tratamiento oportuno.

SEMINARIO EN "INSORA"



El Instituto de Organización y Administración de la Universidad de Chile ha iniciado un seminario sobre Coordinación de la Empresa, bajo la dirección del Director del Instituto, Juan Iamplaglia, y participación de los profesores Lucio Luzzato y Fernando Martino. En la foto, parte de los empresarios, jefes ejecutivos y funcionarios que participan en el seminario.

Eº 650.000 DESTINA CORFO PARA EL DESARROLLO MINERO DE AISEN

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción resolvió organizar la "Compañía Minera Las Chivas", mediante un contrato con la Compañía Minera Tamaya, con el objeto de mantener en funcionamiento las actividades mineras de la provincia de Aisén y tomar pie para investigaciones mineralógicas y otras actividades que pueden contribuir al progreso de esa región.

La Compañía Tamaya aportará en dominio a la sociedad todas sus pertenencias, establecimientos de beneficio y demás bienes raíces y muebles que posea en el asiento minero denominado "Las Chivas", provincia y departamento de Aisén.

Se acordó asimismo la celebración de contratos de avíos sobre las pertenencias y establecimientos de beneficio que constituyen la explotación minera de "Las Chivas" y de "Puerto Cristal". La CORFO invertirá en estos avíos hasta la suma de Eº 630.000.

Conjuntamente se acordó una inversión de Eº 15.000 para realizar un programa de exploraciones, reconocimientos y cubicación de yacimientos mineros en la provincia de Aisén, y Eº 5.000 en un programa de investigaciones metalúrgicas para mejorar las recuperaciones de plomo y zinc; asimismo, se aprobó la realización de programas geológicos y metalúrgicos.

Al tomar estas determinaciones la Corporación, tuvo en vista dos factores principales: impulsar el progreso de la provincia de Aisén y evitar una eventual paralización de las actividades mineras, que son actualmente la base de la vida de esa provincia.

Chileno presidirá Conferencia Aérea en Estados Unidos

Una Conferencia Internacional de Tráfico Aéreo se efectuará a partir del 24 del mes en curso en Chandler, Arizona, Estados Unidos. Su tema central versará sobre problemas de tráfico y tarifas aéreas que regirán en las rutas internacionales.

Se realizará bajo la tuición de la International Aircraft Transport Association, y la presidirá el abogado chileno Sergio Aldunate Videla, especialista en Legislación Aérea. Aldunate es gerente de Asuntos Internacionales de la Línea Aérea Nacional (LAN-CHILE).

Su designación ha sido considerada como un nuevo galardón de reconocimiento para nuestra primera Empresa de Aeronavegación Comercial. Además, desde que la institución internacional celebra este tipo de conferencias, es la primera ocasión en la historia en que presidirá un representante de una Compañía Sudamericana de estas actividades.

EN LA MONEDA:

PROMULGADO REENCASILLAMIENTO DEL SNS

Un anticipo de Eº 50 se dará a los trabajadores de la Salud el viernes

El Presidente de la República promulgó la ley de reencasillamiento de los Trabajadores de Salud, luego de una reunión a la que asistieron el Ministro de Salud, Benjamín Cid; Subsecretario del mismo Ministerio, Jorge González y el director del SNS, Gustavo Fricke.

La misma ley establece un anticipo de cien escudos para los trabajadores de la Salud, excluyendo a los médicos, dentistas y químicos farmacéuticos. Eº 50 serán cancelados el próximo viernes y el saldo el 20 de diciembre próximo.

Mientras se efectuaba la reunión en la Moneda, grupos de trabajadores del SNS esperaron frente al Palacio el resultado de las conversaciones.

Después de ser informados de la promulgación de la ley por parte del Ministro de Salud, hicieron manifestaciones de agradecimientos al Secretario de Estado y al Presidente de la República.

Entrevista del Embajador de EE. UU. con Canciller

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, se entrevistó ayer el Embajador de Estados Unidos en Chile, Charles Cole. Al término de la entrevista, el diplomático dijo que eran inexactas las declaraciones atribuidas al coordinador de la Alianza para el Progreso, Teodoro Moscoso, en el sentido de que el Plan Decenal de Desarrollo de la CORFO era incompleto.

CONVENIO DE ASISTENCIA CON FRANCIA

Un convenio de asistencia técnica y cooperación científica entre Chile y Francia será firmado hoy. La ceremonia se efectuará a las 11 horas en el Salón Rojo de la Cancillería. Suscribirán el convenio el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y el Embajador de Francia, Bernard Dufournier.

DIPUTADOS RADICALES CON S. E.

Con el Presidente de la República se reunirán hoy los diputados del Partido Radical. La reunión comenzará a ls 11.15 horas. En ella se tratarán asuntos relacionados con los planes financieros del Ejecutivo.

Encasillamiento para el personal semifiscal

El Presidente de la República declaró a los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales, que será considerado el encasillamiento de todos los funcionarios de estos servicios. El nuevo encasillamiento se hará por estricto orden de escalafón. Los dirigentes señalaron también que el Presidente expresó que, en caso de dev... se el escudo será cons... do un reajuste general de sueldos y salarios.

TRES PRELADOS CHILENOS A ROMA.— Por vía aérea, se dirigieron a Roma, para asistir al Concilio Ecuménico, el Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle; el Obispo de Temuco, Monseñor Bernardino Piñera, y el Obispo de Osorno, Monseñor Francisco Valdés. En el grabado, los prelados aparecen subiendo al avión de la BOAC que los llevó a Italia. (Atención de Foto Service, Los Cerrillos.)

Nutrido programa de charlas en La Alhambra

La Sociedad Nac... Bellas Artes, que dirige ...fo Guerrero, ha prepa... ra este mes un nutri... grama de conferen... cual ya se cumplió la ... da por el Embajador de Co... lombia, Abel Naranjo, ... tema "Sócrates y el ... Dialéctico".

El calendario de ... cias por desarrollarse, e... guiente:

Viernes 14.— Eulog... Mery: "José Miguel C...

Lunes 17.— Mario ... Lavín: "Primer Ejérc... cional, 1810-14".

Viernes 21.— Manu... bontín: "José Miguel ... ra".

Lunes 24.— Mario ... vin: "Influencia de l... lla de Yungay y el R... leno".

Martes 25.— Jorge ... za: "El Jinete de l... blanca".

Miércoles 26.— Edga... drade Marchant: "...

Jueves 27.— Marc... gara: "Los Carrera y ... nificación en la Ind... cia".

Viernes 28.— Ma... Lavín: "Revolución ... del Ejército chileno en ... rra del Pacífico".

Estas conferencias ... arrollarán en el Pala... Alhambra, Compañía ... las 19 horas.

APROBADA CREACION DE COOPERATIVA PARA ABASTECER EL NORTE GRANDE

Mejorará la calidad y el abastecimiento de los productos de consumo y bajarán sus precios

Presidido por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, se reunió el Consejo de la CORFO, y acordó la creación y puesta en marcha de la Cooperativa Regional de Consumos del Norte Grande Ltda., COOPENOR.

La CORFO suscribirá hasta el 20 por ciento del capital, otorgará un préstamo hasta por Eº 525.000 y le venderá 2.500 metros cuadrados de terrenos y construcciones anexas, que forman parte del inmueble en que están ubicadas las oficinas de la Corporación en Antofagasta.

Esta resolución es producto del estudio y recopilación minuciosa de antecedentes sobre la situación alimenticia de esa región. Se analizaron los correspondientes estudios de comercialización, distribución y abastecimientos de la zona comprendida entre Arica y Chañaral. Se llegó a la conclusión que los actuales sistemas distan mucho de servir en forma eficiente a las verdaderas necesidades de la población. En estas condiciones la CORFO decidió promover la creación de esta cooperativa.

Como cooperado deberá efectuar un aporte de 50 escudos. Se espera alcanzar en la ciudad de Antofagasta a unos 6.800 cooperados; en el resto del Norte se espera llegar a 25.000 socios.

OBJETIVOS

En síntesis, los objetivos de COOPENOR son:

a) Adquirir por mayor artículos alimenticios, objetos de uso personal o doméstico o cualquiera otro análogo para distribuirlo preferentemente entre sus asociados, con el objeto de mejorar las condiciones económicas del hogar, debiendo instalar almacenes cooperativos y procurando disminuir al máximo los precios;

b) Educación del consumidor para comprar y ahorrar mejor;

c) Utilización de un moderno sistema de expendio, con suministro de productos alimenticios de alta calidad, en condiciones higiénicas óptimas, pesos exactos, precios de venta más bajos, abastecimiento regular y oportuno;

d) Ventajas para el comercio establecido al poder modificar, por influencia de las nuevas técnicas, sus actuales sistemas de venta; y,

e) Mayores ingresos para el productor por la disminución de intermediarios.

COOPENOR realizará su proyecto en etapas perfectamente planificadas. La primera corresponderá a la instalación de Supermercados en la ciudad de Antofagasta, que, por la densidad de la población, es la que ofrece actualmente problemas más urgentes de solucionar, para continuar en el siguiente orden: Iquique, Chañaral, Tocopilla, Calama, Chuquicamata, Tal-Tal, María Elena, Pedro de Valdivia, Oficina Victoria y Arica.

Algunas localidades, como San Pedro de Atacama, Pica y otros valles interiores, cuya densidad de población no hace aconsejable la instalación de locales, serán abastecidos mediante puestos móviles.

PRINCIPIOS DE TRABAJO

COOPENOR se abastecerá, en lo posible, directamente del productor o distribuidor autorizado. En los casos de productos de procedencia extranjera, importará directamente.

Los artículos alimenticios se expenderán envasados y con indicación de precio y peso exacto, fomentando una nueva y eficiente modalidad.

Antes de ponerse en marcha, la Cooperativa ha recogido las experiencias de los Supermercados, tanto cooperativos como comerciales, que existen en el país y ha estudiado los antecedentes de los Supermercados extranjeros, de manera que se pueda abastecer el público en forma racional y expedita.

ETAPA ANTOFAGASTA

Se proyecta comenzar su acción en el Norte Grande instalando en Antofagasta tres unidades supermercados, las que estarán ubicadas en los sectores Norte, Centro y Sur de la ciudad.

El Supermercado Norte estará ubicado en un sector de una población en su mayor parte obrera, de 45.000 personas.

El Supermercado Central se instalará en la calle Arturo Prat, la principal de la ciudad, y servirá a un sector con una población de unas 25.000 personas, a las que deben sumarse aquellas que, por razones de trabajo o de otra índole, se desplazan habitualmente hacia el centro de la ciudad.

El Supermercado Sur, cubrirá las necesidades de unas 10 mil personas dentro de una población de 25.000 que viven en ese sector.

Para operar se contará con una Bodega Central de 1.000 metros cuadrados construidos, que servirá, además, para surtir otros mercados que se instalarán en Calama y Tocopilla, etc.

Lauwerys diserta ... sobre educación e inversión económica

Hoy, a las 19 horas ... Salón de Honor de la ... sidad de Chile, el ca... inglés Joseph Lauwerys ... cerá una conferencia ... sobre "La educación ... rada como inversión e... ca".

El profesor Lauwerys ... cuentra en Chile inv... la U. y el Consejo R... En su disertación sos... tesis de que aunque ... sado la educación p... consideraba como un ... de caridad o un se... cial, actualmente ... que es una inversión ... al servicio de todo ... tal como lo es un ... ma de carreteras.

Lauwerys termina ... el Seminario orga... la Facultad de F... Educación de la U... de Chile sobre "El ... de la formación del ... rado en los países ... desarrollo, en parti... los de América Lat... tema se desarrolla ... horas, en el pabe... Centro de Formación ... pecialistas en Educ... Instituto Pedagógico.



...BREROS DEL CARBON ACEPTARON LA ...OPOSICION DEL MINISTRO GALVEZ

Los obreros carboníferos de ...a y Schwager aceptaron ...che la fórmula propuesta ...el Ministro del Trabajo y ...visión Social, Hugo Gálvez ...ardo, para poner término ...conflicto por la presenta... de su pliego. Esta fórmu... ministerial fue de un rea... general del 15 por ciento ...aumento en las asigna... familiares de un escu... con lo cual ellas quedarán ...la suma de 5,50 escudos.

Terminada la entrevista ...los dirigentes obreros, el ...istro Gálvez se puso en ...tacto con los representantes patronales para notificarles este acuerdo, esperándose recibir la respuesta en la mañana de hoy, con lo que virtualmente queda solucionado este conflicto.

Las asambleas, por su parte, habían acordado una prórroga en el plazo para la huelga hasta mañana a las 24 horas, por lo que la solución alcanzada en estos términos evita la paralización en esa industria. Los dirigentes viajan hoy a sus asambleas, a las que darán cuenta de su cometido y esperarán las actas para su firma en cada una de ellas.

...aciones centroamericanas ...elebran su Independencia

...ctos preparados por el Instituto Chileno-Hondureño de Cultura

...inco naciones centroameri...as —Honduras, El Salvador, ...atemala, Nicaragua y Costa ...— celebran el 15 de sep...bre el 141.o aniversario de ...Independencia. Con este ...tivo se ha organizado una ...ie de actos conmemorativos, ...se iniciarán hoy con una ...ada literario-musical que ha ...o preparada por el Institu... Chileno-Hondureño de Cul..., y que se efectuará en la ...cuela República de Hondu... a las 10.30 horas.

A las 18.30 se transmitirá ...programa especial a través ...los micrófonos de Radio ...maceda.

El viernes 14, a las 19 horas, ...tendrá lugar una Velada ...lemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ...en la que participarán re...sentantes de los cinco paí... que están de aniversario, ...lo que estará sujeto al si...ente programa:

1.o) Himno Nacional.
2.o) Discurso de apertura a ...go del presidente del Insti... Chileno-Costarricense de ...ltura, señor Arturo Piga.
3.o) Himno Nacional de Costa Rica.
4.o) Discurso del Embajador ...e Honduras, Excmo. señor ...entín Miralda Navas.
5.o) Himno Nacional de Honduras.
6.o) Evocación de Rubén Darío; palabras del presidente del Instituto Chileno-Nicaragüense de Cultura, señor César Guzmán Castro.
7.o) Himno Nacional de Nicaragua.
8.o) Poemas centroamericanos, por el presidente del Instituto Chileno-Hondureño de Cultura, doctor Ramón Pineda Contreras.
9o.) Himno Nacional de El Salvador.
10.o) Palabras por el presidente del Instituto Chileno-Guatemalteco de Cultura, señor Rodrigo González Allende.
11.o) Himno Nacional de Guatemala.
12.o) Dúo "Los de Ramón" interpretará música de los países centroamericanos.
13.o) Marcha final.

En la noche del viernes, a las 22.10 horas, por CB-97, Radio Prat, se transmitirá un programa especial, en el que intervendrá el poeta Julio Barrenechea.

...lumnos de UTE ...esentan mañana ...stival patriótico

...añana, a las 19 horas, en ...Estadio Técnico, la Fede...ión de Estudiantes de la ...iversidad Técnica del Es...do presentará un Festival ...triótico titulado "Celebre... a Chile", con el auspicio ...la Municipalidad de Quinta Normal.

Los alumnos han extendido invitaciones a los vecinos ...la comuna. El programa ...templa la presentación del ...o de la UTE, dirigido por ...io Baeza; el Orfeón de Ca...eros de Chile, el Grupo ...klórico de Livio Viliablan..., la Sinfo-Filarmónica de la ...TE, los Huasos Colchagüinos ...Grupo Folklórico Técnico.

...rsada subvención ...nicipal a Sociedad ...l Niño Lisiado

...regidor Ramón Alarcón ...ió una comunicación a la ...sidenta de la Sociedad Pro ...da al Niño Lisiado, comu...ndole que ya fue cursada ...está lista para su pago la ...vención de 100 escudos ...rdada por la Municipali... para cooperar a la noble ...r que cumplen esa institución.

La subvención fue propues... por el edil radical y apro...da unánimemente, por la ...nicipalidad.

La precaria situación de la ...ciedad la había determina... a cerrar el Instituto de ...habilitación Infantil, que ...ntiene en la calle Huérfa...s. Por otra parte, el Sena... aprobó, en segundo trámi... la ley que le otorga recur...s extraordinarios para su ...nanciamiento. Preside la ...ciedad Pro Ayuda al Niño ...siado, doña Inés Tonkin de ...nzález.



EL "18" EN BUENOS AIRES



EL "18" EN BUENOS AIRES.— Vistiendo sus trajes típicos, en la mañana de ayer viajó por vía aérea a Buenos Aires, un conjunto folklórico chileno, integrado por auténticos huasos de los campos chilenos. El grupo —compuesto por hombres y mujeres— participará en los actos programados en el vecino país como homenaje a las Fiestas Patrias de Chile. El programa, que incluye hasta rodeos en una medialuna especialmente construida para las festividades, ha sido confeccionado por la Embajada de Chile en Buenos Aires, que todos los años celebra "La Semana Chilena".

Curso de Avicultura y Apicultura dará el agrónomo R. Iglesias

Interesantes cursos teórico-prácticos de Avicultura y Apicultura, serán dictados por el Ingeniero Agrónomo don Roberto Iglesias A.

En el ramo de Avicultura, tratará, entre otras materias: Determinación sexo pollito de 1 día; Manejo racional de los gallineros; Comercialización de aves y huevos, etc.

El curso de Apicultura comprenderá un estudio teórico-práctico del reino de las abejas y su aprovechamiento industrial.

Antecedentes: en Los Serenos 475, Oficina 105 (Catedral pasado Congreso).

A LIMA PARTIO LA PRIMERA JORNADA CULTURAL CHILENA EN LATINOAMERICA

En plan de acercamiento, artistas, catedráticos y conferenciantes se presentarán en países del continente

Se dirigieron a Lima los integrantes de la Primera Jornada Cultural Chilena en América Latina, con el fin de ofrecer conferencias sobre la realidad nacional, conciertos de música selecta y folklórica y exhibición de muestras pictóricas, fotográficas y de cine documental. Esta jornada es la concretación de la política iniciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en colaboración con los Ministerios de Educación, de Economía y de la Universidad de Chile, para dinamizar las relaciones culturales con los países del Continente.

La Embajada cultural ofrecerá su actuación en Bogotá y Caracas, en jira que se prolongará hasta el 21 de octubre. El programa comprende un concierto del pianista Alfonso Montecino; una conferencia sobre Chile y el desarrollo cultural Latinoamericano, por el Décano de Bellas Artes, Luis Oyarzún y otra acerca de la Medicina Social en Chile, a cargo del Director de la Escuela de Medicina, Dr. Benjamín Viel.

Se exhibirán 80 fotografías seleccionadas de la exposición Rostro de Chile, una muestra de 30 cuadros de pintura chilena actual y los documentales chilenos Almahue, Manos Creadoras, Mimbre y Huachipato.

Completa el programa de actividades la presentación del dúo de folkloristas Los de Ramón, que interpretarán música popular latinoamericana.

En la continuación de este plan está en preparación para el próximo año, una jornada similar que recorrerá los países de Centroamérica, el Caribe y México.

Liceo 13 de Niñas celebra su primer año de actividades

Su primer aniversario celebra el próximo sábado el Liceo de Niñas N.o 13. El programa de celebración comienza mañana, con la visita de una delegación de alumnas a la maternidad Angel Custodio Sanhueza, a las 11.30 horas, para entregar ajuares a las madres.

El sábado, a las 11 horas, se procederá a la bendición del estandarte del liceo, en ceremonia a la que asistirá el Alcalde de Providencia, Municipio Mauricio Litvak, regidores y apoderados. Se inaugurará una exposición en homenaje a la Patria y una unidad de trabajo en conmemoración del 120.o aniversario de la Universidad de Chile.

REUNIONES MEDICAS

AGRUPACION MEDICA FEMENINA.— Hoy jueves llevará a efecto su primera reunión el nuevo directorio de la Agrupación Médica Femenina que preside la doctora Elena Ancic. La reunion se efectuará a las 18 horas, en el Colegio Médico.

..NEUROSIQUIATRIA INFANTIL.— Se invita a los padres de familia y apoderados a la reunion de difusión cultural semanal del Servicio de Neurosiquiatría Infantil que dirige el doctor Alberto Gallinato. La reunión se efectuará hoy, a las 15 horas, en el auditorio del establecimiento, Avenida La Paz 850.

Proponen creación de pista elevada en el Gran Santiago

Su autor presentó el anteproyecto a la consideración del Ministro de Justicia

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, remitió a su colega de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, el anteproyecto de una carretera elevada con monorriel de la que es autor el constructor civil Carlos Montenegro.

Este novedoso sistema, según su autor, es "un medio ultramoderno de locomoción y tránsito, que con un costo relativamente bajo soluciona en forma racional el problema agudo que existe en nuestra capital".

Montenegro presentó al Ministro Ortúzar el esquema de su proyecto y una minuta que contiene cálculos de costo estimativo y señala las ventajas que reportaría. Su valor alcanzaría a 94 millones de escudos, aproximadamente, lo que significa un monto tres veces inferior al costo del metropolitano subterráneo. El detalle de la minuta es el siguiente:

1.o— Locomoción rápida de pasajeros en recorridos de norte a sur y de oriente a poniente, por medio del monorriel;

2.o— Tránsito rápido de automóviles, camionetas y stations wagons, desde Las Condes hasta Pudahuel y desde La Palmilla hasta San Bernardo;

3.o— Estacionamientos suficientes para vehículos a nivel de las autopistas.

Otras ventajas de carácter más general:

a) Descongestión del tránsito en la capital;

b) Absorción de cesantía y desocupación, bastante numerosa;

c) Economía de combustibles, tanto porque los monorrieles serán eléctricos, como porque los vehículos a gasolina harán los recorridos en menor tiempo y sin tantas detenciones como en la actualidad;

d) Las autopistas sirven de techos para mercados, ferias, refugios, exposiciones, etc.;

e) Eliminación de postaciones, ya que los ganchos de alumbrado y otros podrían colocarse en los costados laterales de la autopista;

f) Contribuye a destacar nuestra capital y a fomentar el turismo, ya que no hay capital en Sudamérica que tenga autopista de esta naturaleza;

g) Estimula el deporte de la nieve, porque los turistas que aterricen en el aeródromo de Pudahuel pueden trasladarse sin dificultad y en corto tiempo a Farellones;

h) Por último, se estima que el proyecto es sin costo para el Estado o Municipalidades, ya que puede llamarse a propuestas públicas y concederse la explotación por un mínimo de 50 años.

Además de lo expuesto, es indiscutible que el proyecto da un vigoroso impulso a industrias nacionales, tales como acero, cemento, carrocerías, etc.".

DOS MENORES MURIERON QUEMADAS EN P. MONTT

Dos menores carbonizados, la madre de ellos con la columna vertebral fracturada y 28 personas sin hogar, fue el saldo que arrojó un incendio provocado por la inflamación de un tarro de cera, y que redujo a escombros cuatro inmuebles en la ciudad de Puerto Montt.

La información de Carabineros señala que en la casa número 1329 de la calle Francisco Vivar, la empleada Sonia Ralín se hallaba preparando una mezcla de cera con parafina, cuando la chispa de un brasero provocó la inflamación del contenido de la vasija.

Las llamas se propagaron rápidamente de la cocina al resto de las dependencias del inmueble.

En el segundo piso, a la hora del siniestro —22.45 horas de antenoche—, dormían la dueña de casa, Elba Vivar Muñoz de Ojeda, y sus hijas Clara Teresa, de 15 años, y Ana María, de 7 años. Estas últimas perecieron carbonizadas al no poder huir —la escalera se encontraba en llamas—, pero su madre, como un recurso desesperado, se lanzó por la ventana del dormitorio a la calle, resultando con la columna vertebral quebrada.

El propietario del inmueble, el empresario de camiones Ricardo Ojeda Vera, se encontraba en esos momentos ausente del hogar.

La escasez de agua, junto con dificultar la labor de salvamento de los bomberos, permitió que el fuego se propagara a otras tres casas colindantes, en las que habitaban Raúl Mansilla Oyarzo, Efraín Cárdenas Gallardo, Lucinda Oyarzo viuda de Mansilla y Clodomiro Cárdenas Muñoz, con un total de 28 personas.

Los cadáveres de las menores fueron sacados de los escombros a las dos horas de la madrugada de ayer.

El marinero Bernardo Cruces Arévalo, que cooperaba a la acción de los bomberos, resultó con ligeras quemaduras en la pierna derecha, y el voluntario Jaime Bórquez, de la Segunda Compañía, sufrió principio de asfixia.

Los daños, según la misma fuente policial, fueron avaluados en más de 50 millones de pesos.

INCENDIO DESTRUYO NEGOCIOS CENTRICOS

Doce casas comerciales resultaron destruidas por un incendio que se declaró a las 6.50 horas de ayer en el interior de la panadería "La Ideal", en calle 21 de Mayo 817.

Los daños fueron estimados en cerca de 500 mil escudos por la fuente policial, que señaló a los siguientes negocios incendiados: Modas Honet, 21 de Mayo 803, de Moisés Aisemberg Tikuleki; "Pre-Unic", menaje y cristalería, de Abuhadba y Cía.; artefactos eléctricos "Ornapar", Casa Master, Paquetería "El Pequeño París" y diversas residenciales.

Con principios de asfixia fueron atendidos en la Asistencia Pública los voluntarios Juan Infante, Kemper Donald, Jorge Trison Colombo, Reinaldo Martínez, Jaime Uribe, Enrique Folch, Patricio Díaz, Enrique Frazot Mardones, y la señora Briceiro Cruz Spoll.

LADRON DE UN AUTO FUE DETENIDO

A los pocos instantes de haber robado un station wagon, el ladrón fue detenido por la policía, luego que en su fuga desesperada, al saberse sorprendido, chocó el vehículo contra una casa.

Pedro Segundo Delgado Castro, a la 0.45 hora de ayer, se apoderó del station wagon GK-419 y que su dueño, Gerhard Smith Zimmermann, había dejado estacionado en calle Rosas frente al 1165, para lo cual rompió un vidrio de la puerta delantera izquierda.

Al ruido de la rotura del vidrio, el dueño del vehículo salió a la calle y requirió el auxilio policial de los cabos Jacob Ortiz Palma y Belisario Reyes Soto, ambos de la Tercera Comisaría, los que lograron detener al ladrón en la esquina de Morandé con San Pablo, luego que éste abandonó el vehículo en la misma calle Rosas esquina Amunátegui, por haber chocado contra el inmueble signado con el 1387.

Los daños del vehículo —parachoque, tapabarros y motor— no fueron avaluados por su dueño.

ESTUDIANTE MURIO AL CAER DE ARBOL

El estudiante Daniel Muñoz Gutiérrez, de 14 años, domiciliado en calle Polígono, casa 7, de Lota, resultó muerto a las 10 horas de ayer, cuando se desprendió el gancho de un eucalipto en el cual se había trepado.

Muñoz Gutiérrez, acompañado de otros menores andaba en procura de leña en el interior de un bosque de la Forestal Colcura.

MENOR MUERE ATROPELLADO

En Calle Larga esquina Avenida España —Talcahuano— el menor de 8 años Héctor Navarrete Navarrete sufrió una muerte instantánea al ser embestido por una camioneta que manejaba Jorge Molina Araujo.

La información policial señala que el chofer carecía de documentos para manejar, y el accidente se produjo a las 16 horas de ayer.

LOS SANTIAGUINOS PREPARAN LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS

● El Rotary Club de Santiago rindió homenaje a la Patria, ayer. ● Velada folklórica habrá hoy en el Municipal. ● El sábado se efectuará la Revista Preparatoria de la Parada Militar. ● El domingo serán inauguradas las fondas y ramadas en el Parque Cousiño. ● Honores militares rendirán al Jefe del Estado, el 18, antes y después de asistir al Tedéum en la Catedral

Los santiaguinos se preparan para celebrar con todo entusiasmo las Fiestas Patrias cuyo programa culminará con el Te Déum del 18 en la Catedral, la Parada Militar del 19, los actos populares, un festival artístico en la Plaza de la Constitución y la inauguración de las fondas y ramadas tradicionales.

Los actos oficiales serán presididos por el Primer Mandatario y sus Ministros de Estado, los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, Jefes de las Fuerzas Armadas, autoridades civiles y eclesiásticas. Los programas elaborados por la Municipalidad de Santiago y las de las comunas vecinas están destinados a darle especial realce a la celebración del 152.o aniversario de la Independencia Nacional en los barrios y poblaciones de la capital.

Igualmente alcanzarán especiales relieves los actos programados por las instituciones sociales, mutualistas, deportivas, políticas, religiosas y por los establecimientos educacionales para conmemorar el aniversario nacional.

SOLEMNE TE DEUM DEL MARTES 18

El día 18 le rendirán honores militares al Presidente de la República, a la salida del Palacio de la Moneda y a su regreso de la Catedral, donde asistirá al Te Déum de Acción de Gracias. Estarán a cargo de las Escuelas Militar, de Aviación, de Especialidades de la Fuerza Aérea y del Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin".

El mando de las fuerzas estará a cargo del Comandante General de la Guarnición, general Alfonso Cañas Ruiz-Tagle, quien será asesorado por el teniente coronel Hernán Espinoza y el mayor Julio Franzani.

REVISTA PREPARATORIA

Con la asistencia del Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, de los Comandantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, del General Director de Carabineros, general Arturo Queirolo y de otras autoridades civiles y militares, se efectuará el próximo sábado, a las 15 horas, en la elipse del Parque Cousiño, la Revista Preparatoria de la Parada Militar del 19.

Las unidades militares desfilarán en cuatro escalones. En primer término lo hará el de Escuelas, con la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" y de Aviación "Capitán Avalos". A continuación pasarán las formaciones que integran los escalones aéreos, de infantería y montado. La Escuela Naval no asistirá a la Revista Preparatoria.

VELADA EN EL MUNICIPAL

A las 19 horas de hoy se presentará en el Teatro Municipal la Agrupación Folklórica Chilena, que dirige doña Raquel Barros Aldunate con el siguiente espectáculo, bajo el auspicio de la Municipalidad de Santiago: El Sarao. Gredas de Talagante y bailes maulinos. Cada uno de estos actos constituye nuestra vida nacional a lo largo de cien años de historia musical y coreográfica. El mismo programa se repetirá el 18 de septiembre, en una función de gala.

HOMENAJE DEL ROTARY

Al mediodía de ayer el Rotary Club de Santiago, en sesión solemne en el Club de la Unión, y bajo la presidencia de Juan Edwards Cruzat, rindió un homenaje a la Patria con ocasión de celebrarse —en los próximos días— un aniversario más de tan fausto acontecimiento como fue la emancipación nacional.

A la reunión asistieron —entre otras personalidades— los Embajadores de Estados Unidos y de China; Ministros de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema; altas autoridades militares y de Carabineros.

INAUGURACION DE FONDAS Y RAMADAS

El Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, procederá a inaugurar oficialmente las fondas y ramadas el domingo próximo, bailando la primera cueca en una de ellas. Estas quedaran instaladas en el mismo lugar del año pasado, es decir, en torno al Parque Cousiño. Hasta las 20 horas de ayer la Municipalidad había cursado 550 autorizaciones al respecto.

La Corporación invertirá 45 mil escudos, suma de la cual corresponden 18 mil a subvenciones y ayudas directas a instituciones de beneficencia; hospitales de niños, asilos de ancianos, hogar de ciegos y sordomudos, etc.

EL LICEO HISPANO—CHILENO DE NIÑAS APADRINA ESCUELA

El Liceo Hispano-Chileno de Niñas (de Compañía 2470), que dirige la señora Emma de Palma, hará una visita hoy, a las 10 horas, a la Escuela Pública ubicada en Lira 2510, San Miguel.

El liceo ha resuelto apadrinar a este colegio primario que dirige el profesor Fernando Salas, y con tal objeto hará la visita, llevando obsequios para sus alumnos.





LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Peluqueros

DEL DOLAR O DE LA U. C.

El conflicto del carbón

Un nuevo conflicto del trabajo afecta a los 15.000 obreros de la zona carbonífera.

Más que en otras oportunidades, el problema que él plantea exhibe hoy proyecciones económicas y sociales muy serias.

Económicas, porque la situación financiera de la industria carbonífera del país es sumamente grave.

Sociales, porque nadie podría desconocer la legitimidad de las aspiraciones de una vida mejor, por parte de ese grupo de asalariados chilenos.

En efecto, Chile vive hoy lo que, con sobrada razón, pudiera llamarse una crisis del carbón. Una crisis tan profunda, tan seria, que se ha pensado muchas veces en paralizar el trabajo de las minas, cosa que, en el hecho, jamás ha podido concretarse, porque el Gobierno —en defensa, justamente, de los intereses obreros— se ha negado terminantemente a estudiar siquiera tal posibilidad.

Se han buscado, entonces, otras fórmulas para hacer frente a esa emergencia.

Se ha puesto en marcha un plan de racionalización y mecanización de las faenas carboníferas, para reducir sus costos. Se han adoptado otras medidas, para estimular el consumo de carbón en el país. Se han barajado fórmulas para permitir la exportación de los saldos excedentes a los mercados cercanos del área.

Pero siempre subsiste el problema principal: el de los costos, incapaces de competir con los combustibles líquidos.

Y un pliego de peticiones obreras, con aumentos masivos de salarios, incide sobre ese mismo tópico.

Nadie discute la justicia de las peticiones obreras: un 18% de aumento en sus jornales. Pero una cosa es la justicia y otra diversa la posibilidad real de atender a esas exigencias económicas sin provocar un colapso financiero a la industria. Y se sabe que las empresas están punto menos que en quiebra.

Estas ideas pueden ser meditadas por los dirigentes obreros. No se trata de obtener el mayor aumento posible de salarios, a costa de la vida misma de la industria, sino de obtener las mayores ventajas económicas posibles para los obreros, sin sacrificar a las empresas, sin asfixiarlas.

Por todas estas razones, es de felicitarse que los obreros hayan comprendido la realidad que afecta a la industria del carbón, y hayan aceptado la fórmula de arreglo propuesta por el Ministro Hugo Gálvez.

El H. Foncea y las damas

Señor Director:

Ruego a usted darle cabida en LA NACION a estas modestas líneas que traza una mano modesta, pero a nombre de varias señoras de la Tercera Comuna, para dirigirnos al honorable señor diputado Foncea, a fin de darle las gracias a nombre de todas las mujeres que tuvimos el criterio limpio y sano para votar en favor del humanitario doctor Monckeberg.

Usted, señor Foncea, que nos dice que somos atrasadas en 50 años, usted, todo un diputado, puede decirnos que somos atrasadas en política; claro que no la sabemos por libro, pero tenemos bien abiertos los ojos y la mente bien despejada para ver y juzgar cuando un ciudadano es verdadero amante del pueblo y deseoso de remediar sus necesidades, que haya sido humano con las sufridas madres ayudándolas a traer al mundo a sus hijos con el ánimo de que ellos sean testigos de una humanidad grande y próspera.

Por esto, honorable señor Foncea, es que las mujeres sabemos elegir y somos partidarias de una democracia pura y sincera. Somos anticomunistas, porque no queremos cortinas ni muros, sino que una patria grande, sin opresión, en que podamos pensar libremente junto a los hombres que piensan lo mismo o en otra forma, y sin vernos insultadas porque hacemos triunfar al candidato que creemos mejor.

Nosotras, las que sufragamos a favor del doctor Monckeberg, lo hicimos con fe, con abnegación, y no nos equivocamos, porque no podemos aceptar jamás esa maldad de desprestigiar a un ser que sirve a la humanidad, sólo por querer hacer triunfar a otro, por medio de la calumnia. Si a todas las mujeres que decimos esto nos siguen insultando, peor será.

Sepa usted, señor Foncea, que nos ofendió porque hicimos triunfar al doctor con nuestros votos legítimos, que será más grande nuestro triunfo para el 64. Quizás nos equivoquemos, pero nos ayudará la fe de nosotras como católicas y evangélicas y de todas las tendencias religiosas, y la Providencia Divina se cumplirá: por tercera vez el señor Salvador Allende se perderá, porque vamos con fe y tras de una nueva esperanza, de un Chile mejor, aunque les pese a ciertos varones que no quieren reconocerlo y repudian nuestro pensamiento. Ganará ése que sea apoyado por nosotras, las mujeres de sana y recta conciencia, y no atrasadas en 50 años. Queremos un Chile libre y lleno de gratitud para las madres y los hijos de esta tierra. Los hombres no deben ir contra las mujeres, como usted lo hace, y como lo piensan los de su tendencia, porque a todos nos trae al mundo una madre que sufre y esa madre es mujer desde el comienzo hasta el fin.

Gracias, señor que ofende a la mujer que está llena de virtudes y abnegaciones y cariño. Si las madres pudiéramos tener mejores términos para relatar todo lo que sentimos, sería ideal, pero somos modestas y nos abrazamos a la auténtica democracia que hará feliz a esta faja de tierra.

Muchas gracias, señor Director, por dar cabida a esta expresión de un grupo de mujeres que saben que están bien colocadas en el sitial de la verdad y la sana creencia.

Santiago, 8 de septiembre de 1962.

MARIA G. DE MONTES

Protesto de letras

La Corte Suprema ha oficiado al Ministerio de Justicia pidiéndole que, a nombre del Supremo Gobierno, recabe las modificaciones legales pertinentes tendientes a corregir o subsanar las graves situaciones a que da lugar el protesto de letras.

Ya anteriormente la Corte de Apelaciones de Santiago se había preocupado de esta materia y, a su vez, comunicó al Tribunal Supremo las conclusiones de una investigación practicada al efecto. Se comprobó que los notarios de Santiago, Rancagua, San Miguel, San Bernardo, Melipilla y Puente Alto no cumplían con las normas del Código de Comercio, en orden a practicar personalmente el protesto de las letras y dentro del día siguiente a su vencimiento. Esta obligación la delegan los notarios en empleados subalternos o, sencillamente, no se cumple y se estampa una constancia como que lo han realizado, no correspondiente a la verdad.

El Tribunal de Alzada había pedido informe, el año pasado, a los notarios acerca del número mensual de protestos y la forma de efectuarlos, y de estos mismos informes resultó que les era físicamente imposible hacerlo en forma legal.

Planteado, pues, este problema, cuya gravedad es obvia, ya que ha quedado establecido un procedimiento irregular que, por el volumen de actuaciones, no tiene remedio si no se acuerda una modificación, es oportuno recordar un proyecto de ley presentado el 17 de septiembre de 1947, hace exactamente 15 años, por los entonces diputados liberales señores Manuel Montt Lehuedé y Osvaldo García Burr.

Este proyecto encarga a los bancos la diligencia de protesto, al igual que el de los cheques. Se dejará constancia de él en la misma letra, con indicación del día y hora, que, por lo demás, deberá hacerse a las 12 del día siguiente al vencimiento.

Al efecto, se reglamenta la obligatoriedad de un aviso, que el banco deberá mandar, por carta certificada, al interesado, del cual se dejará constancia, y el comprobante deberá ser conservado por la institución.

Los bancos quedan obligados a establecer un servicio de protestos en la forma prescrita por el proyecto, y se cobrarán las estampillas de impuestos y los gastos (cuya tasa la fijará anualmente la Superintendencia de Bancos).

El proyecto de los señores Montt y García parece muy razonable y resuelve el problema que representa el Poder Judicial al Ejecutivo. No está de más recordar que el protesto de cheques practicado por los bancos funciona sin dar lugar a dificultad alguna, y no se divisa el inconveniente de someter el protesto de las letras a las mismas normas y en manos de las mismas instituciones. Hay otra razón más que lo aconseja, y es que la casi totalidad de las letras van a parar, ya sea en descuento, ya sea en cobranza o garantía, a poder de los bancos, de suerte que no se crea un nuevo intermediario, sino que, por el contrario, se simplifica el sistema.

BUZON del DIABLO

por SATAN

SE ENOJARA

Se creó el Colegio Profesional de Matronas.

El FRAP va a decir que es intervención electoral.

CUCO

Antes a los niños les metían miedo con el "cuco".

Ahora Fidel tiene un "cuco" propio, que se llama Nikita.

FALLARON

Con razón los camaradas le tienen odio a los parteros.

Querían tener una guagüita que se llamara CUTAL y se les murió nonata.

ALBERGUE

Los varones rancagüinos han ofrecido sus casas para albergar damas que asistan al Festival de Coros.

Parece que quieren que la cosa no sea pura música.

Berlín, una ciudad sitiada

Por ERNESTO MONTENEGRO

La antigua capital del imperio alemán ocupa hoy una situación única en el mundo. Como estuvo Danzig después de la primera guerra mundial, y Trieste después de la segunda, Berlín ha vivido por más de quince años en la condición de una ciudad sitiada en sus tres cuartas partes, puesto que se halla dentro del cerco comunista de la Alemania Oriental. El convenio de Yalta de 1945 la dividió en cuatro sectores (véase mapa), tres de los cuales se consolidaron poco después bajo una administración municipal autónoma protegida por las tropas de ocupación inglesas, francesas y norteamericanas, en tanto que el sector oriental quedaba bajo el contralor de la República Democrática (comunista), auspiciada por Stalin.

De tal modo, Berlín oriental quedó adherido al núcleo territorial del mundo comunista, mientras que la porción más grande dependería, con sus comunicaciones aéreas, terrestres o fluviales, con el Occidente, de la buena o mala disposición de la guarnición militar rusa y de los funcionarios alemanes comunistas de la zona intermedia para alcanzar la frontera de las dos Alemanias, a más de un centenar de kilómetros hacia el Oeste. Me tocó últimamente recorrer por el aire la ruta de acceso que parte de la ciudad de Hannóver para aterrizar en el aeródromo de Tempelhof, en el sector norteamericano de Berlín. De acuerdo con los convenios aludidos, el avión de la Pan American debe volar dentro de una faja de tres kilómetros en todo el recorrido y mantenerse todo el tiempo a tres mil metros de altura. Todo lo que se alcanza a distinguir en tierra es apenas el cauce del Elba. Se sabe que varias divisiones de tropas rusas patrullan la zona y presiden la inspección del tránsito por las carreteras, ferrocarriles, ríos y canales de acceso a Berlín.

MONOPOLIO DE LA MOVILIZACION

Esta vigilancia en los movimientos también la ejercen los comunistas dentro de Berlín, reservándose el manejo del ferrocarril metropolitano que pone en comunicación todos los barrios occidentales entre sí, al par que con el sector oriental. Debe tenerse presente que Berlín es una de las grandes capitales del mundo, con un perímetro o camino de cintura de ciento cincuenta kilómetros o más, y que consta en realidad de muchos núcleos urbanos separados por lagos, bosques y tierras de cultivo de centenares de hectáreas. El genio militar prusiano debió tener muy en cuenta, al fundar la capital, las posibilidades de habilitarla con los medios de resistir un sitio indefinido sin necesidad de renovar su aprovisionamiento. Por cierto que esas previsiones no alcanzaron a tomar en cuenta ni el asedio por el aire ni los ataques con cohetes atómicos.

Los norteamericanos y los ingleses pusieron a prueba la capacidad de la aviación para abastecer a una ciudad del tamaño de Berlín, exclusivamente por la vía aérea, en 1949, al pretender los rusos aislar por entero a la ciudad de su comunicación con el Oeste. Una flota de más de cien aviones de carga proveyó a Berlín occidental durante meses, inclusive de carbón y hasta de maquinaria para aumentar su energía eléctrica, y esto con tal determinación y empuje, que Stalin cedió ante el convencimiento de que sus ex aliados no abandonarían sus posiciones.

Berlín asume cada día más la importancia de una prueba decisiva de las intenciones de ambos bandos en conflicto. Si por algún tiempo se creyó posible establecer un Berlín autónomo y neutral, la ilusión de un entendimiento parece cada día más remota. Por una parte, no es posible desconocer la evidencia de que la ciudad está enclavada dentro del mundo comunista; por otra, no es menos evidente que, si las potencias occidentales la abandonaran a su propia suerte, sería inmediatamente absorbida por el ambiente circundante.

LA GUERRA PSICOLOGICA

Todo el mundo ha comprendido el alcance de dos hechos que se disputan la atención de los pueblos rivales tanto como las simpatías o la deferencia de los neutrales. El primero es la brillante posición económica que ha alcanzado Berlín occidental en los últimos diez años. En tan corto tiempo, sus industrias propias no sólo han recuperado su antigua capacidad en la producción de materiales eléctricos, aparatos electrónicos, locomotoras (Siemens, Borsig, etc.), vestimenta y demás, sino que ha logrado con ello mantener su moneda al par con la de Occidente, en tanto que su prosperidad ejerce por otro lado una creciente fuerza de atracción sobre la masa trabajadora de la Alemania oriental, al punto de obligar a las autoridades comunistas a la medida extrema de amurallarse para contener el desbande de los que buscan trabajo mejor remunerado, más abundancia de recursos y la libre disposición de sus bienes y de su persona.

Por su parte, los rusos pueden jactarse de haber demostrado al mundo que han alcanzado una considerable superioridad en la carrera espacial y por inferencia en su capacidad ofensiva y defensiva. Cuando Estados Unidos los tiene cercados en toda la circunferencia terrestre con sus instalaciones de armas atómicas de largo alcance y sus submarinos nucleares de radio indefinido, ellos, los rusos, ponen su confianza en las espléndidas demostraciones de audacia y precisión de sus pruebas espaciales y lo que ellas anuncian como capacidad científica y militar.

En resumen, el observador desapasionado llega a la conclusión de que las dos más grandes potencias del mundo llegaron a un equilibrio de fuerzas que las hace árbitros de la paz y de la guerra, con la certidumbre matemática de que al entrar en acción podrían arrasar con todo y destruir en unas cuantas horas lo que ha costado cincuenta siglos al ingenio y el esfuerzo del género humano para crear y mantener la civilización en el mundo. Es posible que la conciencia de su poder les dé confianza a ambos pueblos, el ruso y el norteamericano, para creerse por igual seguros e invencibles; pero otras naciones, comprometidas o no, sienten que pagarían en igual medida las consecuencias de un encuentro por las armas.

Por eso la pugna por Berlín alcanza proyecciones que se extienden mucho más allá de la capital del extinto Imperio; más allá de las dos Alemanias y aún de Rusia y Estados Unidos. Las guerras más grandes de nuestro tiempo comenzaron por focos insignificantes: Sarajevo, un poblado de la antigua Servia; el Sudeten, un jirón de Checoslovaquia, y Pearl Harbor, una ensenada del Pacífico. Es fácil indicar cómo una guerra comienza, se ha dicho, pero nadie puede imaginar adónde llegará. Y esta nueva guerra bien podría ser la "definitiva".

Luis Moll Briones

MENSAJE A LOS MAESTROS

Tal es el título publicado en la edición de ayer de LA NACION, de un artículo que lleva la firma del actual Director de Educación Primaria y Normal, don Luis Moll Briones.

Principia su magistral mensaje a los maestros de la República, con las palabras de un reformador religioso del siglo XVI, que dijo: "Si no fuera ministro del Evangelio, querría ser maestro de escuela, porque después del sagrado ministerio no hay ocupación más útil y mejor; y aún dudo cuál vale más".

He leído este hermoso artículo con gran placer y con profunda emoción, porque su lectura me ha hecho recordar mi modesta vida de educador y los años de convivencia con el señor Moll Briones, en actividades comunes.

Su emotivo mensaje a los maestros está lleno de profundos conceptos que retratan el verdadero educador, de alma y de acción fecunda en el cargo que hoy ocupa.

Brevemente me referiré a su labor educadora, fuera de sus obligaciones docentes.

Lo conozco desde hace más de un cuarto de siglo a través de su intensa obra scoutiva.

Era el suscrito Secretario General de los Boy-Scouts de Chile, cuando el señor Moll Briones actuaba en la ciudad de Valdivia.

Llegó a los más altos cargos de la jerarquía scoutiva, recibió por sus servicios algunas bien ganadas distinciones scoutivas y representó una vez a la institución en un evento internacional.

Tanto por estas actividades y otras de índole social y de bien público, se distinguió por su espíritu de sacrificio y de abnegación, virtudes que se han ido perdiendo en la generalidad de los educadores.

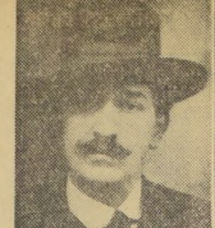
Es que era un maestro de vocación, de espíritu amplio y desinteresado.

Así, paso a paso, fue escalando el escalafón primario, por sus propios méritos, hasta llegar a la Dirección de Educación Primaria y Normal, que desempeña con brillo y preparación altamente reconocida por sus propios subalternos.

Estas breves líneas tienen por objeto felicitar al colega y viejo amigo, por su tan fraternal mensaje a los maestros del país y sin olvidar a los educadores ya jubilados, "que ya cumplieron su misión y que alejados físicamente de las aulas, continúan en espíritu dentro de ellas, enseñando fuera de ellas, porque el maestro es maestro hasta el último instante de su vida".

Santiago, 12 de septiembre de 1962.

E. VERGARA M.



GOMEZ CARRILLO



TERESA WILMS



RAQUEL MELLER

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Gómez Carrillo, Teresa Wilms y Raquel Me[ller]

En la crónica de Alone, despertador del libro ya famoso de Marta Vergara, Gómez Carrillo dice: "Soy un hombre sin honor". Marta Vergara replica: "No sorprende a nadie".

Este párrafo me ha sumido en un remolino de recuerdos de un Madrid sin rascacielos que no volveré a ver. El de ahora, muy adelantado y ordenado, no me interesa.

Gómez Carrillo quiso aparecer a los ojos del público como un perverso, y lo consiguió a medias. No perdía ocasión para dárselas de malo, de castigador, de espadachín y de ateo. Era él mismo su peor difamador. Su figura de buen mozo blasé, con la sonrisa desgarrada, la guedeja negra caída en la frente y los ojos perdidos en un mundo quimérico, ayudaron a propagar la estampa del hombre amoral y desencantado que se propuso divulgar. Buscó altercados con sus mejores admiradores, hasta con el místico Amado Nervo, autor de aquellos versos que dicen: "Si una espina me hiere me aparto de la espina, pero no la aborrezco". Se peleó con Rubén Darío, con Manuel Ugarte y con Bonafoux. Inventaba polémicas y duelos a muerte. Tomaba clases de esgrima y era socio del Círculo L'Escrime. Su maldad novelesca, sus alardes de vividor y de Don Juan, le sentaban como un tónico. En realidad, el maestro indiscutible de la crónica no pudo ser la mezcla de Lord Byron y de D'Annunzio que se propuso. Los escritores hispanoamericanos soñamos más que vivimos. En sus momentos de desconsuelo, Gómez Carrillo exclamaba:

—¡Más me valdría escribir un solo libro en francés antes que diez en español!

Otras veces suspiraba:

—¡Estoy condenado a crónica perpetua!

No pudo materializar sus sueños de triunfo y de dominio. D'Annunzio y Lord Byron nacieron bajo otros signos. Lord Byron contaba, además, con miles de libras de renta.

Gómez Carrillo, guatemalteco, descendiente de un Carrillo de Albornoz, era una mezcla de conquistador brutal y de sensible francés. El conquistador de Guatemala, Pedro de Alvarado, fue el más cruel y brutal del siglo XVI. Gómez Carrillo precisó la definición del criollo por Francisco García Calderón: "un español del siglo heroico irritado por el mestizaje y el clima".

No recuerdo en qué año Gómez Carrillo echó a correr una noticia denigrante contra sí mismo. Según dicha noticia, él habría atraído a la bailarina Mata Hari, acusada de ser espía de los alemanes, desde Madrid a París, para entregarla a las autoridades francesas y a la muerte. Yo caí en el engaño y publiqué una crónica, que fue reproducida en diarios españoles y aprovechada diabólicamente por Gómez Carrillo para ponerla de prólogo en un libro sensacional. No desperdiciaba ocasiones para producir impresión, a veces con escándalo. Acusó a Benavente de plagio de **Le Repas du Lion**. Benavente probó la injusticia de dicho ataque. Recordó que antes otro escritor criollo, Bonafoux, amargó la vida de Leopoldo Alas mediante un asalto parecido. Peleadores criollos. Gómez Carrillo y Bonafoux no se podían tragar entre sí. Sorprendido el escritor Bonafoux cierta mañana en mangas de camisa y zapatillas, con una botella de leche en la mano, dijo:

—En París se puede hacer lo que nos da la gana. ¡Podemos salir a la calle hasta con Gómez Carrillo!

El año 1913 publicó Rubén Darío un elogio de la obra de Gómez Carrillo **Jerusalem y la Tierra Santa**. Según el autor, esta obra habría sido prohibida en Colombia. El Gobierno francés le hizo caballero de la Legión de Honor. La prosa danzante, preciosa y armoniosa de este libro, le hizo Príncipe de la C[rónica]. Jules Huret lo celebró en Le Figar[o] ... taba de más la mentira de la exco[...] y de la prohibición colombiana.

Teresa Wilms fue una de sus [...] nes amorosas y líricas antes de [...] Meller. No he conocido en Madri[d] [...] nos más sensacionales que Teres[a] [...] y el aviador Page. Este ex sargen[to] [...] leno era, cuando le conocí, el emb[lema] de la pujanza, la audacia y la int[...] cia de nuestro pueblo en Madrid, [...] Jorge Toro en la Italia de hoy. S[u Ma]jestad don Alfonso XIII le llam[ó para] darle la mano.

Teresa Wilms, embajadora de [...] de audacia y de talento, se des[...] en Madrid sin chinchoserías patr[...] de hispanoamericanismo oficial. S[u des]parpajo y su belleza la hicieron [...] atracción novísima para los artistas [...] hombres la buscaban. Las mujeres [se] retiraban con antipatía. Trataba [...] celebridades como si fueran mu[...] de Viña del Mar. Tiraba de las ba[rbas a] Valle Inclán. Llamaba "Romerillo" [...] mero de Torres y tomaba por las [...] a "Andresín" González Blanco. G[ómez] Carrillo, tratado por ella con [...] desdén, dijo:

—No hay caso con esta Teres[a hispa]no-chilena. Tiene una belleza [...] va de loba adolescente. Es una [aristó]crata criolla, emparentada con [...] tes. Es imperiosa y desobediente [...] medio, habituada a azotar a es[...] inquilinos. Es del país cuyo lema [...] ce un azote: "Por la razón o la fu[erza]". Lo peor es que no tiene razón n[i] fuerza. Si Teresa fuera la hija de [...] portera, podría hacer de ella una [...] ción teatral. Las mayores celebr[idades] del teatro son hijas de lavander[as], porteras o de modistas, no de [...] ríos ni de celebridades.

Así se refirió Gómez Carrillo a T[eresa] Wilms. La antipatía por Teresa [se ex]tendió a Chile. Era la época de la [pri]mera guerra europea. Denunció la [ger]manofilia de los chilenos de la Le[gación] en Madrid, acusando a la casa de [la] Legación de ser un nido de es[pionaje] germánico.

Algún tiempo más tarde se cas[ó con] Raquel Meller, la célebre cupletista. [...] ésta lo contrario de Teresa Wilms [en] su origen. Hija de una lavandera [ara]gonesa. El ideal. Tenían algo en c[omún]. Raquel odiaba el oficio y hasta el [nom]bre de cupletista. Quería ser canta[nte] grande. Gómez Carrillo odiaba e[l oficio] y el nombre de cronista. No obsta[nte, la] atracción terminó. Se odiaron [...] mente, como odiaban a sus oficios. [En] una bronca plebeya se separaron. [...] le llamó chulo. El la hizo silbar [en el] teatro.

Siempre el escándalo. Manuel [...] contó que le retó a un duelo con [...] da. No tuvo lugar. Era un tigre... [...] do explicaciones.

Fue una mezcla de mosquetero y [...] glar, de conquistador y de actor. [En] tiempos de paz y con el paso e[...] esas sangres mezcladas danzan, se [...] dan, se desmayan, y florece el fen[ómeno] llamado chroniqueur, el cronista".

El cronista José Montero Alons[o escribió] el día de su muerte:

"Cazaba la gracia fugitiva del [...] con elegancia, sin petulancia, com[o los] delicados y discretos cronistas fra[nceses] del siglo XVIII." "Sembraba sonr[isas en] París entre las arideces y las gra[...] de la política en **El Liberal** de M[adrid] desde el año 1898."

Falleció en París, en su cuartito [de la] calle de Castellane, el año 1927, [...] años.

Poco antes de morir no pensó e[n su] primera esposa peruana, ni en Lola [...] ni en Gaby, ni en Teresa, ni en Ra[quel]. Su última palabra fue:

—¡Mamá!

El Arcángel Mayor y el diputado Lorca

A diez días del sismo electoral del domingo 2 de septiembre, los opositores todavía andan desatentados, a campo traviesa y hablando solos.

Don Luis Corvalán, con esa frialdad de arenque en salmuera, que es típica de los comunistas, aprovecha una reunión de "intelectuales" del mismo credo para hacer una vivisección, a su manera, de la Democracia Cristiana. Lo que se llama "una desconocida" sin causa ni motivo aparente. Como el asunto era entre intelectuales, y las cosas del intelecto no son su fuerte, confió la tarea de puntualizar los motivos de la reunión a don Volodia Teitelboim, y fue derecho a lo suyo.

"La elección que acaba de realizarse en el Primer Distrito de Santiago —expresó— es una nueva confirmación de nuestras posibilidades de victoria".

Ni qué decir que semejante sentencia produjo un estremecimiento de deleite entre los intelectuales allí arrebañados. Todos ellos sintieron el goce supremo de la verdad revelada.

Ni más ni menos que aquel auditorio de "La Isla de los Pingüinos", bajo la sugestión de la portentosa sabiduría del Arcángel Mayor:

—"Cuando el Sol haya dado 365 vueltas alrededor de la Tierra"... decía el Arcángel, y los oyentes exclamaron en coro:

—¡Oh, divino lenguaje!

Es que un Arcángel Mayor no puede equivocarse. Para él y para sus escuchas el sol gira alrededor de la tierra, de acuerdo con su propia cosmogonía, y no la tierra alrededor del sol.

En efecto, la elección del domingo no ofrece ninguna posibilidad de victoria al comunismo. Monckeberg ganó fácil por más de 20 mil votos al candidato de los comunistas. Y eso, precisamente, es la causa de su rabia en contra de la Democracia Cristiana, a la cual creía en el saco, y sin otra alternativa que la de apoyar al candidato del FRAP. Para eso habían buscado en su abigarrada comparsa un candidato católico, nacista y escobero por añadidura. Perdieron, contra todas sus previsiones, porque era engañosa la autosugestión de un crecimiento electoral motivado por una inscripción masiva de militantes en el Registro Electoral; porque no existe una supuesta simpatía popular respecto del paredón de Fidel Castro; porque las mujeres suelen aguantar que se las engañe como esposas pero no como electoras; y porque ellas piensan en su hogar y en sus hijos y no en los megatones y jactancias de Khrushchev.

De todo esto, ¿qué culpa puede tener la Democracia Cristiana? Sin embargo, sobre ella vació su bilis el jefe comunista, poniéndola de oro y azul.

"Carta del imperialismo", "provocadora", "enemigo fundamental que no perderemos de vista", "agresiva", fue lo menos que le dijo.

Como es lógico, le ha salido gente al camino. El diputado demócratacristiano Alfredo Lorca se hizo cargo de tales desafueros. Los ha calificado de "resabio stalinista", [lo] cual no está descaminado, porque n[o hay] dudas de que el lavado mental de [...] no ha sido suficiente como para [...] en la línea khrushchevista, que es el [new] look" del comunismo. Más aún, ha [...] do sus sospechas de que los comunistas [es]tén haciendo uso de un arma secreta [para] imposibilitar el triunfo de una candid[atura] popular a la Presidencia de la Repúbli[ca en] el 64 y justificar así una "revolución [...] ta y antidemocrática". Esa, a su juicio, [es] una línea trazada desde Moscú, esto es, [...] carta del imperialismo soviético". Po[r lo mis]mo, le refregó "el homenaje que los [comu]nistas chilenos rindieron al ex dictad[or ...]tista y la forma cómo atacaron en sus [co]mienzos al revolucionario Fidel Castro, [a] quien calificaron de pequeño burgués".

El diputado Lorca es un hombre de[...] hasta cuando se equivoca, cosa que le [ocu]rre muy a menudo. No es, por lo tanto, [con]cebible que él ande entre esos diputados [de]mócratacristianos que propician un [...]go con el FRAP para formar una com[bina]ción socialista-padenista-demócratacris[tiana] que se haga cargo del "bacalao" de la [can]didatura Allende, en el entendido de que [los] comunistas la apoyarán desde afuera.

El diputado por el Cuarto Distrito no [co]noce esas sutilezas y tampoco teme a [los la]dridos de perro flaco. Solo sabe dar y [reci]bir. Si su partido recibió leña de Luis [Cor]valán él se la devuelve, y de la gruesa.

Si los comunistas andan haciendo el [...] sin poder recuperar el equilibrio después [del] sismo del domingo 2, los socialistas no [le] van en zaga. Parece que han entrado [en] trance, y llegado a la conclusión de que [el] FRAP encaró la lucha con "una estrategia defensiva" y que "la ausencia de una [defi]nición clara frente a las fuerzas políticas [de] centro se está traduciendo en un debilita]miento ideológico del movimiento popular".

Por lo que se ve, el socialismo se [...] dicado para suministrarle un robustecimien]to ideológico. Pero, ¿quién puede dar lo [que] no tiene?

Reconociendo esto último, implícitamente, [...] del estado de trance pasan al desvarío [...] y simple, declarando que "admiten la [...] electoral en 1964, pero se preparan para [...] salida insurreccional" si fracasan en su [...]

Queda por averiguar si con estos ante[ce]dentes la Democracia Cristiana está [en] situación de convencerse de que no es [po]sible aquella añagaza de "las acciones [co]munes" con que han pretendido [...]sarla.

A lo mejor, el sacudón del 2 de septiem[bre] logra lo que la razón, la lealtad que [se] debe a los principios, a las creencias y a [los] ideales genuinamente democráticos no [han] podido lograr.

CRAINQUEVILLE

Problema cambiario trató González Videla con los diputados radicales

Ayer, a las 18 horas, se efectuó una reunión de más o menos veinte diputados radicales con el ex Presidente de la República, don Gabriel González Videla, quien les proporcionó antecedentes técnicos sobre el problema cambiario, y, al mismo tiempo, una opinión sobre lo que, a su juicio, correspondería al Partido Radical en relación a esta situación.

Expresó el señor González Videla que la necesidad de revalorar el escudo era un hecho prácticamente inevitable, que no estaba en manos del Estado impedir.

—La devaluación, que es un problema técnico —agregó el señor González Videla— trae consigo, en forma automática, la necesidad de otorgar un reajuste general de remuneraciones a empleados y obreros, el cual tiene enormes implicancias políticas que se agravan, en tales casos, por la acción de la demagogia y el afán oposicionista, dificultando enormemente la aceptación, por parte de los asalariados, de cualquier reajuste que se estime técnicamente justo.

A juicio del ex Mandatario, el fenómeno debe causar un mayor impacto en el Partido Radical que, entre sus militantes, cuenta un alto porcentaje de empleados y obreros. La experiencia indica, en su opinión, que en tales casos, la presión de las bases por mayores reajustes desbordan las directivas en forma que el Partido no podría realizar un papel de verdadero muro de contención, al respecto. Lo honesto, lo leal, sería dejar al Presidente de la República en libertad para que realice la operación técnica de la devaluación con el correspondiente equipo de técnicos, sin perjuicio de mantener y reforzar sus contactos con los partidos que forman, actualmente, la base de sustentación política del Gobierno, para cooperar con el señor Alessandri en su difícil tarea. De ningún modo el Partido Radical —según el señor Gonzáelz Videla— debe ubicarse en la oposición o en una actitud semejante. Debe mantenerse alerta para que se otorgue un reajuste equitativo y justo, y, al mismo tiempo, cautelar la estabilidad institucional de la República.

En relación con el proyecto de ley aprobado por el Congreso sobre el pago de las deudas en dólares u otras monedas extranjeras, el señor González Videla señaló que dicha iniciativa resuelve una parte importante del problema, en forma conveniente para los intereses del país.

MUJERES RADICALES FESTEJAN HOY AL DOCTOR MONCKEBERG



Hoy, a las 19.30 horas, la Organización Femenina del Partido Radical ofrecerá un coctel al candidato triunfante en las elecciones del 2 de septiembre pasado, Dr. Gustavo Monckeberg.

A la manifestación han sido especialmente invitados los presidentes de los Partidos Radical, Liberal, Conservador y Democrático, señores Jaime Tormo, Mariano Puga, Francisco Bulnes y Guillermo Gruss Mayers, respectivamente, y las directivas femeninas de las mismas colectividades políticas.

El acto se efectuará en el Círculo "Valentín Letelier", ubicado en Catedral 1111, donde se reciben adhesiones, lo mismo que en las oficinas de la Organización Femenina Radical, Agustinas 620, segundo piso.

SENADO DESPACHO ESCALA UNICA DE SUELDOS EN FERROCARRILES

● El proyecto pasó a la Cámara en tercer trámite constitucional. ● Rechazado impuesto a los bonos dólares. ● Otros proyectos aprobados

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado despachó el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre escala única de sueldos en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Al efecto, se dirimió el empate que se había producido en la sesión del martes respecto de una indicación renovada que establecía un impuesto especial a los bonos dólares.

Esta indicación fue rechazada por 17 votos contra 15.

El proyecto pasó en tercer trámite a la Cámara de Diputados.

OTRO DESEMPATE

También se dirimió otro empate respecto de una observación del Ejecutivo recaída en el inciso 2.o del Art. 1.o del proyecto de ley que aumenta las multas por infracciones a la legislación social.

El Senado rechazó esta observación e insistió en esa disposición, por 22 votos contra 3 pareos.

FACIL DESPACHO

En sesión especial, desarrollada entre las 11 y las 13 horas de ayer, el Senado aprobó y despachó los siguientes proyectos de ley:

1) Destina recursos para la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado y otras instituciones;

2) Autoriza la transferencia de un predio fiscal al Yacht Club de Tongoy;

3) Concede amnistía a miembros del Cuerpo de Carabineros por delitos cometidos en contra de las personas en el ejercicio de sus funciones;

4) Arbitra medidas sobre instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable en la provincia de O'Higgins;

5) Incorpora al Colegio de Técnicos a los egresados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez";

6) Concede un nuevo plazo para la inscripción en el Colegio de Ingenieros y Técnicos;

7) Aclara el Art. 22 de la ley 14.816, sobre reincorporación al servicio de ex Oficiales de la Armada;

8) Establece normas para el ascenso de los Guardiamarinas egresados de la Escuela Naval en 1960;

9) Destina recursos para la Asociación de Natación de Antofagasta;

10) Denomina "Sagrada Familia" a la actual comuna de Valdivia de Lontué;

11) Suspende la aplicación del Art. 51 de la ley 4.174, respecto de determinados concesionarios ocupantes de terrenos fiscales, municipales o nacionales de uso público;

12) Autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para transferir un terreno al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad;

13) Autoriza a la Municipalidad de Pumanque para contratar empréstitos;

14) Autoriza la venta a sus actuales ocupantes de casas de la Población Quinta, de La Serena;

15) Eleva el monto del empréstito que podrá contratar la Municipalidad de Los Andes de acuerdo a lo dispuesto en las leyes 10.134 y 12.957; y

16) Crea (proyecto en tercer trámite constitucional) el Liceo Científico de Chile.

Además, despachó las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos.

Quedó para segunda discusión el proyecto, en cuarto trámite constitucional, que extiende a las ciudades de Viña del Mar y Río Bueno las disposiciones de la ley 11.999, sobre cierre obligatorio del comercio los días sábados en la tarde.

FERIADO DEL 17.— El Senado celebrará hoy otra sesión especial, de 11 a 13 horas, para considerar otros 15 proyectos que ayer quedaron pendientes.

En primer lugar figura el proyecto de la Cámara de Diputados, que declara feriado el día 17 de septiembre en curso.

SESION ORDINARIA.— En su sesión ordinaria de ayer —última de la legislatura ordinaria—, quedó pendiente la discusión general del proyecto de ley del Ejecutivo, originado en la Cámara de Diputados, que modifica el DFL N.o 2, en lo relativo al reajuste de las cuotas de ahorro para la vivienda.

MANIOBRAS NAVALES.— Una segunda sesión especial celebrará hoy el Senado, de 16 a 19 horas, para considerar el proyecto de ley que autoriza a unidades de la Armada Nacional para participar en maniobras navales conjuntas, con las Armadas de los Estados Unidos de América y del Perú.

PDC designa a sus candidatos a ediles

En su última sesión, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano acordó felicitar a sus bases por el esfuerzo desplegado en la elección del domingo 2 del presente, en el Primer Distrito.

Luego tomó conocimiento del ingreso al partido del Alcalde de Chile Chico, Carlos Andrade Gómez, y, finalmente, designó los siguientes candidatos a regidores:

Curicó: Segundo Dacaret, Lucas Mellado, Emiliano Rojas, Rodolfo Lorca, Mario Fuenzalida, Eduardo Palma, Manuel Sepúlveda y Miguel Martínez. La Cisterna: Sergio Urzúa, Víctor Zúñiga, Bruno Blascke, Mario Ciudad y Ernesto Mouat.

REESTRUCTURACION DE SERVICIOS HACIENDA DESPACHO LA CAMARA

Anoche, la Cámara de Diputados despachó el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que reestructura los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías, Aduanas y Consejo de Defensa del Estado. Fue informado por el diputado radical Hugo Miranda Ramírez.

Concurrió el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna.

Este proyecto pasa ahora al Senado, donde deberá cumplir su segundo trámite constitucional.

APROBO SENADO NOMBRAMIENTO DE CUATRO NUEVOS EMBAJADORES

En sesión secreta, el Senado aprobó ayer los Mensajes del Ejecutivo que designan a los siguientes Embajadores:

—En España, don Ricardo Yrarrázaval Rojas, escritor, hombre de empresa y ex presidente de la Asociación Nacional de Bancos;

—En la Organización de Estados Americanos, don Manuel Trucco Gaete, ex Subsecretario de Relaciones Exteriores y ex Embajador en Bolivia;

—En Filipinas, don Roberto Suárez Herreros, quien desempeñará este cargo simultáneamente con la Embajada en Japón;

—En El Salvador, don Camilio Riccio, funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A la sesión asistió el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor.

Extraoficialmente se informó que estos Mensajes se habían aprobado con las siguientes votaciones: del señor Yrarrázaval, 21 por 12; del señor Trucco, 19 por 13; del señor Suárez, 21 por 8, y del señor Riccio, 18 por 11.

ASCENSO EN LA ARMADA

El Senado también otorgó ayer su acuerdo constitucional para el ascenso a Contralmirante de la Armada Nacional al capitán de navío Raúl del Solar Grove.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

13a. ASAMBLEA "ROGELIO UGARTE".— Cita a sesión para esta noche, a las 20.30, en primera, y a las 21 horas, en segunda citación, en su nuevo local de calle Lira 1991, esquina de Arauco. Se completarán los cargos vacantes en la directiva y se elegirá al Consejo Provincial.

DIPUTADO ASPEE INVITARA A S. E. A ISLA J. FERNANDEZ

El diputado radical Jorge Aspée recibió ayer una comunicación del Subsecretario de Marina, comandante José Costa Francke, en la que le informa que el 21 de noviembre próximo zarpará de Valparaíso a la Isla de Juan Fernández, la goleta "Chipana".

El viaje fue solicitado por el parlamentario porteño, que representa a todas las actividades de la Isla en el Continente, con motivo del aniversario del descubrimiento de esa posesión chilena.

El diputado Aspée dijo ayer que se proponía invitar al Presidente Alessandri, en atención a que nunca un Primer Mandatario ha visitado la isla. Invitará, además, parlamentarios, periodistas y conjuntos artísticos y deportivos. Ya cuenta con la colaboración del Coro de la Universidad de Chile de Valparaíso.

Quedó totalmente despachado el proyecto del médico funcionario

La Cámara lo conoció ayer en su quinto y último trámite constitucional.— Otros proyectos despachados en la última sesión ordinaria de la legislatura que termina el martes próximo.— Sesiones de hoy

La Cámara de Diputados celebró ayer la última sesión ordinaria de la actual legislatura, que finaliza el martes próximo. Además, efectuó dos sesiones especiales, que habrían sido tres, de no fracasar la citada de 15 a 16 horas.

MEDICO FUNCIONARIO

Por acuerdo especial, la Cámara consideró las insistencias del Senado en las modificaciones al proyecto que modifica el Estatuto del Médico Funcionario, el que quedó totalmente despachado por el Congreso y en condiciones de ser enviado al Ejecutivo para su promulgación o veto. La Cámara insistió en rechazar algunas de las modificaciones, por lo que habrá ley en las materias rechazadas, pero ninguna de ellas incide en el fondo del proyecto.

Ayer, la Cámara despachó, además, los siguientes proyectos:

El que autoriza a las Municipalidades de Lautaro, Pajllaco y San José de Maipo para contratar empréstitos, destinados a financiar obras de adelanto local.

El que condona las deudas de pavimentación del Colegio El Salvador, de San Vicente de Tagua-Tagua.

El que concede nuevo plazo a los arrendatarios-imponentes para optar a la adquisición de los departamentos que ocupan.

El que declara que la suspensión de las limitaciones contempladas en los artículos 32 y 25 de la Ley 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales, entraron en vigencia el 1.o de enero de 1959.

El que transfiere gratuitamente un terreno fiscal a la Parroquia del Espíritu Santo, de San Miguel, con el objeto de que se construya una escuela gratuita.

El mensaje que ratifica las modificaciones introducidas al Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, acordado en la Conferencia General de este organismo, celebrada el 4 de octubre de 1961. Fue informado por el diputado Luis Valdés Larraín, quien anunció que dicho organismo se reunirá este año y que Chile será propuesto para un cargo en la Directiva, en la parte que representa a América Latina;

El que excluye de la obligación de enterar imposiciones en el Servicio de Seguro Social a la prestación denominada "vacaciones", que los administradores o interventores municipales conceden a los matarifes;

El que otorga franquicias tributarias a la Sociedad Inmobiliaria "Federico Froebel", dedicada a la construcción de establecimientos escolares y posee el Colegio Alemán de Santiago;

El que destina recursos para construir y habilitar el Hogar Social para la Federación de Operadores de Cines y Teatros de Chile;

El que autoriza a la Municipalidad de Nacimiento para contratar un empréstito;

El que somete al régimen de previsión de la Caja de los Empleados Particulares a los choferes de casas particulares y a los choferes agrícolas. Este agregado fue originado por una indicación del diputado Evaldo Klein;

El que concede recursos para la instalación y alhajamiento del nuevo local, construido con la ayuda del Gobierno de México, al club deportivo del mismo nombre. El proyecto también concede fondos al club deportivo de igual denominación de la ciudad de Osorno. Esta fue una indicación de los diputados Américo Acuña y Evaldo Klein, y

El que concede recursos para la obra en beneficio del niño lisiado.

Además, se trataron las modificaciones del Senado al proyecto que concede fondos para la celebración del centenario de Lebu, que consistía en fijar la suma de E° 140.000. Volverá al Senado, pues se aprobaron dos indicaciones: una faculta al Servicio de Seguro Social y demás institutos de previsión para otorgar un préstamo a sus imponentes de Lebu, y la otra, que establece que los fondos no invertidos entrarán a una cuenta especial, destinada a financiar la terminación de diversas obras de esa ciudad.

SESIONES DE HOY

La Cámara celebrará hoy dos sesiones especiales. La primera, de 11 a 13 horas, secreta, para tratar observaciones a proyectos de asuntos particulares, y, de 16 horas adelante, para el proyecto que establece una escala única de sueldos para el personal de los Ferrocarriles del Estado.

ACUERDO DE JUNTA EJECUTIVA:

COMISION LIBERAL RESOLVERA SOBRE EL PROBLEMA CAMBIARIO

Después de un detenido estudio, en que participaron la mayoría de sus vocales y numerosos parlamentarios, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, en su sesión ordinaria del martes último, puso fin al debate sobre la nueva paridad cambiaria que propicia el Gobierno.

Este debate se inició en la sesión extraordinaria del viernes 7 de los corrientes con la lectura del informe que sobre la materia presentó la Comisión de Hacienda del Partido.

Luego de escuchar las opiniones a favor y en contra de la devaluación y de analizar los problemas económicos y políticos que ella envuelve, la Junta Ejecutiva prestó su aprobación al siguiente voto redactado por el diputado Fernando Maturana, y que hizo suyo, con algunas modificaciones, la mesa que preside el señor Mariano Puga. Dice así:

"La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, frente a la seriedad y trascendencia del problema cambiario, el más urgente e importante que afronta el Gobierno, acuerda: facultar a una Comisión formada por el presidente del Partido don Mariano Puga, el vocal de la Junta don Manuel Bulnes y el senador don Pedro Ibáñez, para que, tomando contacto con las demás colectividades de la actual combinación de Gobierno, adopte las decisiones que estime necesarias y tome las medidas tendientes a cautelar el interés nacional y los principios que propugna el Partido Liberal. Esta Comisión deberá adoptar sus acuerdo por unanimidad".

Industrias Forestales no tiene problema de dólares

Ataque de "Ultima Hora" a Julio Durán es sólo maledicencia política

Quisimos conocer la opinión del senador Julio Durán, sobre una información aparecida en "Ultima Hora", en la que sele atribuye su posición contraria al alza del dólar porque perjudicaría a Industrias Forestales S. A., empresa que él preside, debido a que ella ha contraido fuertes deudas de dólares para la construcción de su planta de papel de diarios en Nacimiento.

En uno de los pasillos del Senado, encontramos al señor Durán, y le expusimos nuestro propósito de conocer el problema planteado por "Ultima Hora" y, muy amablemente, nos pidió que, por esta vez, lo excusaramos de no atender a nuestra petición "porque —nos dijo textualmente—, no tengo tiempo para preocuparme de campañas mal intencionadas, en que se trata de desprestigiar a una empresa seria, a través de maledicencias de carácter político, de que suelo ser victima frecuentemente."

Como teníamos verdadero interés en llegar al fondo de este asunto, ya que consideramos los proyectos que realiza Industrias Forestales S. A., de extraordinaria importancia para el desarrollo económico del país, abardamos a un técnico de la propia Empresa, para que nos diera una explicación al respecto. El señor Enrique Guerra, Jefe del Departamento de Costos de la Compañía nos dijo, a este respecto, lo siguiente:

Toda industria de exportación sale beneficiada con el alza del dólar, porque recibe más moneda corriente por el producto que vende. Ahora, para una Compañía que vende sus productos en dólares y tiene deudas en dólares, en lo que se refiere al servicio de dichas deudas, el precio de la divisa le es indiferente, porque lo hace con la misma moneda con que vende. Como ustedes ven —nos agrega—, es bastante sencilla la explicación que se han servido solicitarme.

Efectivamente, resulta bastante clara, y también la intención de "Ultima Hora".

AVISO:

COMUNICAMOS A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA QUE, EL SEÑOR

RODOLFO VALDIVIESO BORDALI

HA DEJADO DE SER COBRADOR DE ESTA EMPRESA.

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

LA GERENCIA

PUERTO MONTT:

16 HORAS ESTUVO A OSCURAS PUERTO MONTT POR ACCIDENTE EN LINEAS DE ALTA TENSION

Dos muertos quedaron en un incendio que fue difícil combatirlo. El accidente paralizó el telégrafo, hospitales, las industrias y dejó a la ciudad sin agua

PUERTO MONTT.— Desde las 13.20 horas de anteayer, hasta las cinco de la madrugada de ayer, Puerto Montt permaneció totalmente aislado del resto del país y completamente a oscuras, por un grave accidente en las líneas de alta tensión entre esta ciudad y Puerto Varas.

El accidente dejó paralizadas las industrias, el telégrafo, los hospitales y otros servicios, pero lo más grave fue que también quedaron fuera de servicio los motores alimentadores de agua potable, faltando el vital elemento para los usos domésticos y para combatir un violento incendio que dejó como saldos dos muertos y cuantiosos daños.

Ni las radios, ni el telégrafo ni ningún otro medio de comunicación pudo permitir quebrar el aislamiento durante 16 horas.

La Municipalidad que tenía que celebrar una sesión urgente y extraordinaria, debió utilizar velas para alumbrar la sala de reuniones.

El accidente movió nuevamente a las autoridades locales para emprender una nueva campaña a fin de obtener plantas de emergencia en los servicios esenciales, como hospitales, agua potable, etcétera, pidiendo además la instalación de un segundo circuito entre Osorno y Puerto Montt, ya que los prolongados y frecuentes cortes de corriente vienen sucediéndose desde hace bastante tiempo.

El diario matutino "El Llanquihue" de Puerto Montt salió ayer a circulación con sólo cuatro páginas y con un retardo de varias horas, a raíz del mismo accidente.

Profesores apoyan a director Gacitúa, de Escuela Industrial

VALPARAISO.— Al amplio apoyo que la Asamblea Radical acordó a su presidente Oscar Gacitúa Basulto, ante la campaña en su contra de carácter político-ideológica de que es víctima en su carácter de director de la Escuela Industrial, se puede agregar que el Consejo de Profesores de dicha Escuela, reunido en forma especial, resolvió manifestar al señor Gacitúa que la dirección de ella y el profesorado en general, solidarizan con él como director y condena la actitud asumida por grupos de alumnos en su contra. Acordó, asimismo, hacer pública esta resolución, designar una comisión que investigue las verdaderas causas que motivan la huelga del alumnado, protestar por los perjuicios que ella ocasiona y pedir a la Dirección General del Servicio una pronta solución a esta irregular situación.

Con 18 mil toneladas de trigo llegó a Corral barco libanés

Este cereal, de procedencia norteamericana, asegura abastecimiento de harina hasta próxima cosecha

CORRAL.— Con 18 mil toneladas de trigo a granel a su bordo de procedencia norteamericana, llegó a este puerto el mercante liberiano "Aspromisos", de 23 mil toneladas de registro.

El trigo originario de Nueva Orleans es del tipo "hard winter", grado 2, semiduro de gran rendimiento en el a..asijo, viene consignado a la Empresa de Comercio Agrícola con el objeto de asegurar la disponibilidad del cereal hasta la próxima cosecha de la zona.

Los 180 mil quintales métricos que significa este embarque está distribuido en la siguiente forma: 60 mil para Molino Kuntsmann, de Valdivia; 50 mil para la Sociedad Molinera de Osorno; 25 mil para el Molino Angelmó, de Puerto Montt; 32 mil quedarán en las bodegas de ECA, en Osorno; 3 mil para el Molino Harcha, de Los Lagos; 5 mil para el Molino Hoppe, de La Unión; 3 mil para el Molino Sandrock, de Río Bueno, y 3 mil para el Molino Vierbach, de Paillaco.

La descarga de este trigo se obtuvo después de intensas gestiones de los parlamentarios de la provincia y el Intendente de Valdivia, aparte de que los gremios de estibadores, lancheros y empleados de bahía aceptaron rebajar sus jornales habituales para este tipo de tareas en un 10 por ciento, tomando en consideración la falta de trabajo, para que ahora incluso puedan laborar personales cesantes de ex tripulantes de la firma Haverbeck. **(Sergio Campos V., corresponsal.)**

VALPARAISO. — ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE I. INTERNOS.— El lunes se inauguró en este puerto la Escuela de Entrenamiento para personal de Impuestos Internos de la provincia y zona norte del país. El grabado permite apreciar la ceremonia de inauguración en que hace uso de la palabra el Director Subrogante de Impuestos Internos, Raúl Rodríguez Merino, ante la presencia de jefes del Servicio y numeroso personal de los mismos.

MOVIMIENTO MARITIMO

Hoy llegan:

"Concepción", de Arica.
"Fina", de Iquique.

Hoy salen:

"Cónsul", para Callao.
"Gulf Farmer", para New Orleans.
"Reina del Mar", para Liverpool.
"Sonap", para Iquique.
"Rosebank", para Calcutta.

Mañana salen:

"Anastasia", para Gdynia.
"Chilean Nitrate", para EE. UU.
"Carmen", para Iquique.



VALPARAISO.— Su primera visita oficial como presidente nacional del Partido Liberal, hará Mariano Puga Vega, hoy a Valparaíso y Viña del Mar. Será recibido en sesión extraordinaria por la Asamblea local y luego en otra análoga por la Asamblea de Viña. En la noche le será ofrecida una comida en el Club de Viña. En esta visita, Mariano Puga tratará con sus correligionarios, importantes materias relacionadas con la colectividad política que representa.

■ Se están instalando en el Sanatorio Valparaíso los equipos de transmisores para radiocomunicaciones entre todos los servicios, en total 35, que tiene el SNS, a través del país. Este sistema permitirá agilizar totalmente los trámites administrativos y de todo orden de dicho organismo sanitario. El costo de estos equipos asciende a 120 millones de pesos, quedarán en funciones en unos 15 días más, y su instalación está a cargo de Gastón Viancos, técnico de Over World.

■ **Una de las principales materias que trató el Alcalde, Guillermo Winter, en su viaje a la capital, fue lo relacionado con el plan de abovedamiento de los cauces de Valparaíso. Conversó al respecto con altos personeros de la CORFO, tendientes a conseguir el apoyo técnico y financiero de este organismo para tales obras.**

■ A participar en la Parada Militar en el Parque Cousiño, viajarán a la capital el miércoles próximo quinientos cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat" y una dotación de 1.505 hombres de marinería. Los cadetes se embarcarán ese día, a las 7 horas, rumbo a la capital, en dos automotores nuevos, mientras los efectivos de marinería lo harán en un convoy de 15 coches que partirá de Puerto a las 6 de la mañana. Ambos contingentes regresarán el mismo día por los mismos medios a este puerto.

■ **Desde pasado mañana sábado, empezará a funcionar el servicio de Correos y Telégrafos de Viña del Mar, en su nuevo local del Edificio Plaza, frente al Hotel O'Higgins, que soluciona integralmente la atención adecuada y expedita del público. Incluso dispondrá, fuera de todas las comodidades, material y equipo modernos, de 1.500 casillas que estarán ubicadas hacia la calle, permitiendo así que el público pueda usarlas a cualquier hora del día y la noche.**

■ En homenaje al 140.o aniversario de la Independencia del Brasil, la Escuela 41 del Cerro Barón, efectuará esta noche una velada artística a la que han sido invitadas autoridades civiles y militares, educacionales, etc. Dicha escuela lleva el nombre del país amigo y es guardadora del Pabellón del Brasil.

■ **Con motivo de cumplirse 51 años de la tragedia del "Casma" que enlutara a la Armada Nacional, ayer a las 10 horas, una delegación de la Escuela Naval al mando de su Director, capitán de navío Jorge Swett, y del Subdirector, capitán de fragata Roberto Kelly, depositó una ofrenda floral en los mausoleos que guardan los restos de varias de las víctimas. Acompañó a la delegación el Almirante (R), Juan Agustín Rodríguez, sobreviviente de la tragedia.**

■ En grave accidente automovilístico ocurrido a la altura de Quebrada Escobares, a la salida de Limache, en que perdieron la vida los oficiales de la Marina Mercante, Orlando Alfonso Cañete Parodi, cuyos funerales se efectuaron ayer, y Lindor Augusto Gallardo Vásquez, resultó también herido el capitán mercante Ricardo Stowhas Rosemberg, quien puede decirse tuvo una salvada milagrosa, pues resultó con heridas que no tuvieron la gravedad que al comienzo se pensó. Se encuentra ya en su domicilio y al parecer fuera de peligro.

ARICA:

20 volantes chilenos y peruanos en carreras automovilísticas del 20

ARICA.— Se estima en 20 los volantes peruanos y chilenos que participarán el domingo próximo en las carreras automovilísticas de tres series, con recorridos de veinte vueltas al circuito Morro de Arica. Estas carreras, que forman parte del programa preparado para las Fiestas Patrias han despertado gran entusiasmo en la ciudad.

MUEBLES PARA LA MUNICIPALIDAD.— La Junta de Adelanto Local aprobó anoche una propuesta por 23 mil escudos para la adquisición de muebles para la Municipalidad ariqueña. Entre las aceptaciones figura una proposición de la firma MADEMSA, por alrededor de 16 mil escudos.

CARAVANA DE TURISTAS.— Para el próximo domingo se espera el arribo de la motonave inglesa "Reina del Mar", con una apreciable caravana de turistas procedentes de Santiago y Valparaíso, los que viajan de acuerdo de un organizado plan de turismo a precios ventajosos. Estos viajeros, durante su permanencia en Arica se hospedarán en la Hostería en que funciona en el Casino y en otros establecimientos hoteleros nuevos de 1.a categoría y desarrollarán gran actividad durante las festividades patrias.

CUADRANGULAR DE FUTBOL.— El campeonato cuadrangular de fútbol que se desarrollará con participación de equipos profesionales de la capital, en el Estadio Carlos Dittborn, se inaugurará el martes próximo, con los siguientes partidos: Iquique versus Ferrobádminton, y Arica con Audax Italiano, en el match de fondo. (CROSSA, corresponsal.)

Triunfal entrada a Valparaíso hará destructor Riveros

VALPARAISO.— A las 11 horas de hoy debe entrar al puerto el destructor "Almirante Riveros", gemelo del "Williams", adquirido y construido en Gran Bretaña, nueva unidad que se incorpora a la Escuadra Nacional.

La nave, al mando de su comandante, capitán de fragata Sergio Aguirre, recalará en Quintero alrededor de las 9 horas, en cuyo puerto embarcará a autoridades civiles, militares, invitados especiales y periodistas, los que viajarán en el destructor hasta Valparaíso, donde el barco recibirá una entusiasta bienvenida con cañonazos de los buques de guerra anclados en la bahía, sirenas y pitazos de los mercantes, remolcadores y otras embarcaciones.

A bordo, el comandante Sergio Aguirre, durante el viaje al puerto, ofrecerá una conferencia de prensa, en la que dará a conocer las características del destructor, fases del entrenamiento de la tripulación que lo trajo desde Inglaterra y otros aspectos.

Terminan detalles de parada militar del 18 en P. Ancha

VALPARAISO.— Ayer se efectuó en la Elipse del Parque de Playa Ancha la Revista preliminar de la Parada Militar, a la que seguirá la Revista Preparatoria, mañana viernes, a las 15 horas, en el mismo sitio, quedando con esto terminados los detalles del tradicional acto patriótico que brindan nuestras Fuerzas Armadas el día 18 y que es el primero de celebración de las Fiestas Patrias.

La Parada Militar del 18 se iniciará a las 11 horas, ante las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y consulares, encabezadas por el Intendente, Luiz Guevara Ortúzar. Participarán en ella los Regimientos Escuadra 1 y 2, la Escuela Naval, el Regimiento Defensa de Costa, el Maipo y el Coraceros, y, además, unidades del Escuadrón Aeronaval de El Belloto y de la Base Aérea de Quintero.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas inscritas en Primera a Cuarta Categorías en la especialidad de Pavimentos de Hormigón, del Registro General de Obras Públicas, para la reparación del Camino Longitudinal Sur entre Puente Perquelauquén y Puente Itata, en la Provincia de ÑUBLE, incluso reposición de pavimento de hormigón, junturas, bermas, etc.

El presupuesto oficial para la ejecución de estas obras asciende a E° 104.393,80.

Las propuestas se abrirán el día 4 de octubre, a las 12 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 28 de septiembre, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3er. piso, oficina 17, diariamente de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del edificio, para la ESCUELA HOGAR DE PUERTO IBAÑEZ.

Contratistas de 4a. Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Aisén y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 21 del presente mes, a las 12 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la construcción de la Sala de Calderas, y reparación de Ascensores del Pabellón Moneda de la BIBLIOTECA NACIONAL.

Contratistas de 5a. Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 28 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del Edificio de Servicios Públicos y CASA HABITACION Subdelegado de PUERTO IBAÑEZ.

Contratistas de 5a. Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas Sala de Despacho Intendente de la Provincia de Aisén y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 21 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

COTIZACION PUBLICA N.o 60

A. P. DE TOCOPILLA

Se solicitan Cotizaciones Públicas por el suministro de aproximadamente 700 metros de cañería de acero de alta presión, destinada a la reparación de la Aducción del Agua Potable de TOCOPILLA.

Bases y antecedentes se pueden solicitar en la Sección Materiales, todos los días, de 10 a 12 horas.

La cotización se efectuará el día 25 de septiembre, a las 12 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 61

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de cañería asbesto-cemento de diversos diámetros destinada al Agua Potable de MONTE AGUILA.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 14 de septiembre de 1962, a las 11.45 horas.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.160 — EN PLAZA

Para el día 24 de septiembre de 1962

3.500 Kilos Lindano humectable al 50%
7.000 Kilos Lindano humectable al 25%
10 Kilos Warfarin droga pura 100%
500 Kilos Polvo cianuro de calcio HCN (Cyanogas).

Bases y antecedentes, solicitarlos en Avda. Matta N.o 644 —Entrepiso—, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

EL JEFE



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CAMBIO PAVIMENTOS DE PISO EN POBLACION "SAN MIGUEL", SECTOR II, SEGUNDA ETAPA, DE STGO.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la ejecución del cambio de pavimentos de piso en las 477 viviendas que componen la Población "SAN MIGUEL", Sector II, Segunda Etapa, en Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas del Registro vigente de la institución, inscritos en primera, segunda y tercera categoría.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 11 horas del día 27 de septiembre de 1962.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 13 hasta el 21 de septiembre de 1962, a las 11.30 horas, fecha en la que deberá entregarse la Hoja Declaración y hasta la que se podrán formular observaciones que les merezcan dichos antecedentes.

SANTIAGO, septiembre de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL VECINDARIO QUE, EN HOMENAJE A LAS FESTIVIDADES PATRIAS, DEBERA IZARSE EL PABELLON NACIONAL LOS DIAS 17, 18 Y 19 DEL PRESENTE.

EL EMBANDERAMIENTO ES OBLIGATORIO EN TODA LA COMUNA Y DEBERA HACERSE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO DE LA INTENDENCIA N.o 122, DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1960, Y DE LA CIRCULAR N.o 50 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DE 23 DE AGOSTO ULTIMO.

Su incumplimiento será sancionado conforme al Decreto de la Alcaldía N.o 1028, de 5 de los corrientes.

ENRIQUE VERGARA F.
Secretario Municipal

JOSE MARIA NARBONA C.
Alcalde

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

PROTESTAN LOS RADICALES.— En una de las mas sesiones de la Cámara de Diputados, el parlamentario del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, acogiendo petición de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Radical de Conchalí, en el sentido de ... por la desatención del servicio de aseo domiciliario, ...

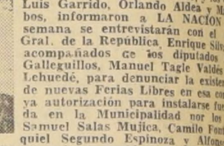
"Concretamente, la nota de los dirigentes a cargo de esta materia expresan que es necesario poner término, en forma definitiva, a la falta de extracción domiciliaria de basuras, situación que envuelve a las poblaciones de nuestra populosa comuna, las que carecen de estos servicios de modo normal, creando innumerables secuelas de orden sanitario e higiénico, en circunstancia que es de conocimiento público la existencia de medios para su realización.

Galleguillos

Como este es un problema grave, pido que se envíe un oficio al Ministro del Interior a fin de que se tomen las providencias del caso para que la Municipalidad ... el servicio indicado".

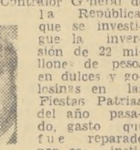
Ante el clamor p... vecindario de Conchalí ... está sufriendo los ef... las deficiencias de ... vicio por cual paga, la ... blea Radical de Co... consideró necesario ... al diputado Galleguillos ... levantara su voz en la ... mara, en defensa de ... bitantes de las pob... de Conchalí que son ... nas de modestos re... cuyas reclamaciones ... atendidos por el Alcalde ... Conchalí, Julio San Mar... tín. Por su parte, el ... tado Florencio Galleguillos ... junto con acoger la p... de la Asamblea Radical ... esa comuna, pidió que ... oficiara al Ministro del In... terior para que arbitre ... medidas solicitadas p... población de Conchalí.

RECLAMAN AL MINISTERIO DEL INTERIOR.— ... presidente de la Unión de Comités R... cionales de Conchalí, José Pérez, y la ... denta de los Centros de Madres de esa ... ma comuna, señora Margarita Elgueta ... formaron a LA NACION que habían ... cho una presentación al Subsecretario ... Ministerio del Interior, denunciando ... Alcalde de Conchalí, Julio San Martín ... bía ordenado en la Municipalidad de ... chalí que no se otorgara permiso ... realizar bailes de celebración de las ... tas Patrias a los Centros de Madres ... tituciones que no apoyaran su política.

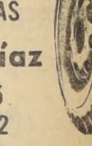


El Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva, ante esta denuncia, ordenó de inmediato que el abogado jefe del Ministerio del Interior se tr... hoy a Conchalí en ... de los dirigentes P... Margarita Elgueta.

DENUNCIA A LA CONTRALORIA.— La directiva del Sindicato de Ferias Libres de Conchalí, compuesta por su presidente, Oscar Savedra; el secretario, Máximo R...; el tesorero, Gustavo Romero, y los directores Luis Garrido, Orlando Aldea y Manuel ... bos, informaron a LA NACION que ... semana se entrevistarán con el Contralor ... Gral. de la República, Enrique Silva C... acompañados de los diputados Florencio Galleguillos, Manuel Tagle Valdés y ... Lehuedé, para denunciar la existencia de nuevas Ferias Libres en esa comuna ... ya autorización para instalarse fue ... da en la Municipalidad por los regidores Samuel Salas Mujica, Camilo Fontecilla ... quiel Segundo Espinoza y Alfonso ... obteniendo sólo el voto favorable del Alcalde, Julio San Martín.



Estos dirigentes expresaron además que le solicitarán al Contralor General de la República que se investigue la inversión de 22 millones de pesos en dulces y golosinas en las Fiestas Patrias del año pasado, gasto que fue reparado por esa institución oportunamente. También la construcción de un mercado en calle Vivaceta, que fue construido sin acuerdo municipal y que fue entregado a particulares ... vez de hacerlo a los ... c...antes de Ferias ... Finalmente, agregaron ... denunciarían otros ... que por el momento ... nían en reserva, y ... situación en que ellos ... contraban se debía ... sivamente al Alcalde de ... chalí Julio San ... quien había autorizado ... instalación de estas ... ferias libres, sin tomar ... cuenta que la autoriz... para hacerlo había sido ... chazada por 4 de los ... regidores que integran ... Municipio.



ARMADA DE CHILE
Dirección General de los Servicios
- Departamento de Adquisiciones -

Propuesta Pública Nº 1.9..

Solicítanse Propuestas Públicas por el suministro de los siguientes víveres secos, puestos en el Centro de Abastecimiento Valparaíso y para entrega inmediata:

30.000 KILOS MANTECA
60.000 KILOS ARROZ
50.000 KILOS FREJOLES

Esta Propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Departamento de Adquisiciones), el viernes 21 de septiembre de 1962, a las 17 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en Valparaíso, en la Dirección General de los Servicios de la Armada, Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DEPTO. DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

De conformidad con lo dispuesto en el Código Tributario, se pone en conocimiento de los deudores morosos de Contribuciones de Bienes Raíces de la comuna de Concepción, de la provincia de Concepción, ... en el Diario Oficial de hoy se publica ... aviso de remate de los inmuebles que adeudan contribuciones en dicha comuna.

Santiago, 13 de septiembre de 1962.

ABOGADO ...

SOLO 229 OBREROS NO SE HAN REINTEGRADO A FABRICA YARUR

Un total de 2.470 obreros se encuentran desde ayer trabajando en la Fábrica Textil Yarur, con lo cual han quedado normalizadas las faenas en esta industria, después de decretada la reanudación de labores por el Ministerio del Trabajo, para lo cual se designó interventor al coronal Armando Baeza Elizalde. Sólo no se han reintegrado 73 obreros, a los cuales se les ha dado un plazo para hacerlo hasta el 15 del presente y 156 que son rechazados por la industria porque habrían participado en los hechos que provocaron la huelga ilegal declarada el 7 de julio último y que se prolongó por 57 días.

Con este reintegro del personal quedan normalizadas las faenas en conformidad a la situación que existía antes del 7 de julio, con las excepciones señaladas, totalizando 2.699 operarios, según lo informado por el coronel-interventor, Armando Baeza.

Respecto a la situación de los obreros que se pide que queden fuera de la industria, el coronel Baeza manifestó que ha estado tratando de armonizar las posiciones de la parte gremial y la industria, pero ambas se mantienen intransigentes en sus puntos de vista. La parte gremial sostiene que los 156 obreros sean sometidos a un Tribunal Arbitral Tripartito y que la empresa pague una indemnización a los afectados por a resolución que se adopte y, la empresa se niega, por su parte, a considerar tal indemnización.

Sobre el particular se ha informado que la Comisión Gremial ha solicitado audiencia al Ministro Gálvez, a la que asistiría el Subsecretario de Educación Pedro Montero, quien, fue designado por el Ministerio del Trabajo como presidente del citado Tribunal, para estudiar los dos problemas en conjunto.

Solicitan eliminar cobro de conducción y entrega de telegramas

En memorándum al Presidente de la República, al Ministro del Interior y al Director General de los Servicios de Correos y Telégrafos la Asociación Nacional de Mensajeros de ese organismo, ha planteado la situación en que se encuentran estos funcionarios y solicitado la aceptación de sus indicaciones al proyecto de Mejoramiento entregado por la Asociación Postal Telegráfica de Chile.

Los puntos a que se refieren este memorándum corresponden a la Abolición del cobro de conducción domiciliaria de telegramas con el fin de dignificar la labor funcionaria y terminar con el sistema de remunerar al personal con fondos colectados en el público y el encasillamiento del personal de mensajeros en un escalafón paralelo al resto de las nomenclaturas "B" de la Planta Administrativa del servicio.

SIN HUELGA SOLUCIONARON PLIEGO LOS OBREROS DE MANTOS BLANCOS

Los 300 obreros del Mineral Mantos Blancos de Antofagasta acordaron no hacer efectiva la huelga legal y aceptar las proposiciones de la gerencia para solucionar el conflicto suscitado por la presentación de su pliego de peticiones.

Por su parte, los obreros panificadores de Vallenar, pusieron término a su huelga legal que duraba 11 días, reintegrándose a sus labores ayer, según lo informado al Ministerio del Trabajo.

En cuanto a la situación de los conflictos obreros en el país, los informes dan a conocer que existe una sola huelga legal que afecta a 418 obreros y 7 ilegales que mantienen 73 empleados y 898 obreros en distintas faenas de la industria.

S. E. ESTUDIA PROYECTO DE REVALORIZACION DE PENSIONES

La Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Chile, recibió nota de parte de Su Excelencia el Presidente de la República, en la cual les da respuesta a la solicitud formulada por esta institución para el pronto despacho del Proyecto de Revalorización de Pensiones al Congreso.

El texto de la nota de S. E. a la Confederación, es el siguiente: "Con todo interés me he impuesto del contenido de la amable carta que ustedes me han enviado, en la cual se sirven pedirme el pronto despacho al Congreso del Proyecto de Revalorización de Pensiones actualmente en manos del suscrito.

"Al respecto puedo manifestar a ustedes que me he estado preocupando de este proyecto al que he dado ya lectura, a pesar de mi abrumadora labor.

"Este proyecto me fue entregado tan sólo la semana pasada por el Ministro. Después de su lectura, sus disposiciones me han merecido algunas dudas que deseo conversar y aclarar con el señor Ministro y el Superintendente de Seguridad Social."

"Sin otro particular y reiterando a ustedes mi interés por el despacho de este proyecto, quedo de ustedes como suyo Afmo. S. S.

(Firmado)

Jorge Alessandri"

"Santa Juana de América" estrena el 15 Teatro de Arte de Santa Fe

Después de haber actuado con extraordinario éxito en el centro y sur del país (Valparaíso, Viña del Mar y Concepción) el Teatro de Arte de Santa Fe, que nos visita, ha vuelto a la capital. En una temporada corta se presentará en el Teatro Camilo Henríquez, cedido por el Teatro de Ensayo mientras dure su jira por la República Argentina. En esta oportunidad estrenarán la obra en tres actos, de Andrés Lizárraga, "Santa Juana de América", que cuenta con dirección de Carlos Thiel, vestuario de Fernando Silvar, y un reparto de 18 personajes. Las funciones se iniciarán el próximo sábado en vermut a las 19 horas. Las entradas para este extraordinario espectáculo ya están en venta en la boletería del teatro. Conjuntamente con estas presentaciones el grupo argentino ofrecerá un programa para niños en distintos barrios de Santiago.

QUE PASA EN LA RADIO

UN ESPACIO DE DISCOS... SIN DISC-JOCKEY

Es indudable que la cantidad produce en general baja calidad, en un buen número de cosas... Tal pasó con los programas llamados "disc-jockey"... Los primeros programas fueron muy buenos sobre todo aquellos que contaban con buenos realizadores. Hoy, cualquier muchachito recién salido del seno familiar quiere hacer un programa de este tipo en radio y las emisoras no siempre colocan el tamiz necesario para seleccionar lo mejor... Calculamos que hay en la actualidad por lo menos unos cien programas de este tipo.

El otro día, sintonizando Radio Santiago, oímos un programa de discos, breve y muy bien presentado, y que sin embargo, no es del tipo disc jockey. Su nombre: LA DISCOTECA DE CARLOS SANTA CRUZ. Pretencioso, sin duda, el título, pero conforme a la realidad, según averiguamos... SANTA CRUZ, es hombre que ha dedicado gran parte de su carrera a los discos. Su discoteca particular es vasta y mucha de ella exclusiva. En el programa aludido, incluye justamente aquello que no está, o es muy escaso. El animador relata algunas aristas pintorescas acerca de la vida de los artistas o de las canciones que ellos cantan. Muy bien montado y bien animado, es un programa que "luce" en CB-69.

FRANKLIN CAICEDO: BUEN DEBUT COMO DIRECTOR TEATRAL

Elogios unánimes ha recibido la dirección de Franklin Caicedo para la comedia de Marc Camoletti, "Boeing-Boeing", que la Compañía de Los Cuatro ofrece a diario en el Petit Rex, con tablero vuelto. La labor cumplida por los Hermanos Duvauchelle, Orietta Escámez, Naida Dávila, María Elena Silva y Armando Fenoglio, se ajusta estrictamente al tono de la comedia vodevilesca, que finamente supo conducir en su montaje el novel regisseur. Caicedo es bastante conocido por su labor como actor en el ITUCH, su trabajo radial, su asesoría de grupos teatrales independientes y aficionados. Pero éste, su primer trabajo profesional serio en materia de dirección, lo consagra como uno de los buenos directores teatrales chilenos.

BUFFALO BILL CIRCUS; HOY, DOBLES ACTUACIONES DE BARRISTAS YANQUIS

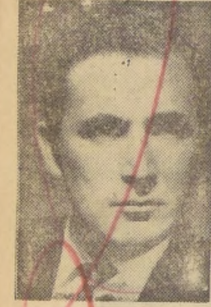
Las intervenciones de los brillantes y ágiles barristas norteamericanos The Nillson Trío, aportan categoría e importancia extraordinarias a los nuevos espectáculos del Circo Norteamericano Buffalo Bill 1962, cuya temporada es todo un éxito bajo Carpa Moderna, en Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín.

Hoy ofrecen dos funciones diarias: 6.40 tarde y 9.40 noche, presentando otros dos grandes números yanquis: Tim Mac-Coy, el excéntrico clown en monociclo gigante, y The Four Gibson Bros, notables gimnastas saltadores de gran prestancia física y cuyas proezas entusiasman, por su perfección y rapidez.

Hoy confirman éxitos el Trío Hnas. Valverde, magníficas exponentes de gimnástica estatuaria; el dúo de trapecistas mexicanas Hnas. Domínguez, y graciosos payasos musicales españoles "Los Tres Gallegos"; los domadores Joe Turner con su grupo de leones y camellos africanos y Zomapala Peiris, hindú, con su escalofriante conjunto de serpientes amaestradas de las junglas de Ceylán.

El Buffalo Bill Circus 1962, el próximo sábado 15 iniciará sus homenajes a Chile, con interesantes ceremonias patrióticas triples: matiné, vermut y noche, los días extraordinarios: 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

HOY POPULAR DE "UN ENEMIGO DEL PUEBLO": 19 hrs.



TENNYSON FERRADA, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, tiene destacada participación en el reparto de "UN ENEMIGO DEL PUEBLO", el apasionante drama de Enrique Ibsen, que el ITUCH entrega hoy en popular a precios rebajados a las 19 horas.

"EL DULCE PAJARO DE LA JUVENTUD", de Tennessee Williams

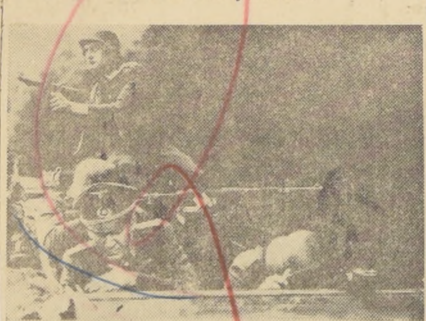
Metro - Goldwyn - Mayer reunió el prestigio y las habilidades de Tennessee Williams, autor de "La gata sobre el tejado caliente", de Richard Brooks, su director, y Pandro S. Berman, productor de "Una venus en visón", para traer a la pantalla otra famosa obra teatral de Tennessee Williams, titulada "El dulce pájaro de la juventud". En sus papeles centrales veremos a Paul Newman, uno de los más cotizados astros del cine, y a Geraldine Page. Crudas emociones y dramáticos conflictos caracterizan esta nueva producción, rodada bajo la dirección de Richard Brooks, en CinemaScope y colores, y que pronto será presentada, con censura para mayores de 21 años, en los teatros Metro y California.



Una de las más destacadas vedettes que compiten en el Campeonato Internacional de Strip-Tease del "Picaresque" es la buena moza Rosa del Carmen, quien representa a España. Su número es bastante original, pues combina graciosamente el baile español con el arte de sacarse la ropa. El público se pregunta si los españoles habrán tenido el gusto de ver actuar a Rosa del Carmen, tal como aparece en la revista del "Picaresque", ya que la censura en la Madre Patria no mira con muy buenos ojos el strip-tease.

"DETENED LOS TAMBORES"

Formidable estreno de Fiestas Patrias, exclusividad de los Cines Plaza y Bandera.



"DETENED LOS TAMBORES", aprobado para mayores de 18 años, es el importante film francés de George Lautner, quien ha logrado una cinta emocionante, valiente y de un gran fondo pacifista, elogiada unánimemente por la crítica europea. "DETENED LOS TAMBORES" será presentada desde mañana en los Cines Plaza y Bandera.

HOY, DOS PRESENTACIONES DEL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

El público adulto e infantil recibe con visible agrado la presentación del domador alemán Franz Schuman con los elefantes futbolistas, que entretienen y regocijan, evidenciando sus habilidades deportivas en el redondel del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962.

Hoy en el Teatro Caupolicán se hacen dos nuevas presentaciones: vermut 6.30 y noche 9.40, actuando también las "etoiles" acrobáticas francesas "Les Quatre Jeannet's" muy aplaudidas por su lozanía y destreza en el trampolín elástico; The Flying Vampires, el cuarteto norteamericano de trapecistas voladores de audacia suicida que electrizan al público; graciosos ciclistas toreros bufos españoles "Los Wollmedays"; los perchistas españoles a gran altura "Los Cuatro Puirreydon"; fantasista musical Ricardo Arancibia, y los eximios malabaristas yanquis "The Durbin Trío.

El "Caupolicán" el próximo sábado 15 inaugura los triples homenajes de Fiestas Patrias, con izamiento del sagrado tricolor y ejecución del Himno Nacional, con coros de 50 voces femeninas y 30 instrumentistas; espectáculos patrios de gala en matiné, vermut y noche, los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Para estos días, desde hoy se entregan los boletos numerados en el "Caupolicán".

"LA CARAVANA DEL BUEN HUMOR"; HOY, EN LA POBLACION "DAVILA"

La Carpa Móvil-Teatro Caupolicán-Radio Portales se instaló en calle Alhué esquina Quimche, para actuar esta noche en primer y único espectáculo con la jubilosa "Caravana del Buen Humor", que dirige Alejandro Flaco Gálvez, y la participación del alegre Show Continuado de dicha Radio, que encabezan Danny Chilean y Gloria Benavides.

En el escenario de la Carpa Móvil-Teatro Caupolicán, hoy, a las 9.40, también se presentan juntos los tres ases del buen humor nacional: Jorge Romero-Firulete (el Pollito), Carlos Helo y Alejandro Lira.

"La Caravana del Buen Humor" continuará a Quinta Normal el sábado 15, noche, en Polígono-San Pablo esquina Victoriano Lainez y, además, despedidas el domingo 16 en vespertina 6.30 y noche 9.40.

Seguidamente, pasarán al Parque Cousiño, frente a Avenida Viel, actuando el lunes 17, martes 18 y miércoles 19, como atracción popular de Fiestas Patrias

Aló... nos vemos en el "Tarapa[...]

CHITO MORALES, el simpático humorista [...] diariamente hace reír en el Bim Bam Bum, ha [...] brar el "Dieciocho" en el club de su terruño, el [...] de Avenida España 72, en cuyo escenario pasará [...] días de fiestas continuados, en calidad de Maestro [...] monias, encabezando el Show de Fiestas Patrias, [...] intervendrán nombres de prestigio, como Carmen[...] Los Carrera (Radio Portales); Los Trovadores de[...] (Phillips); Los Trigueños (Minería); Alicia Aliaga y [...] junto, y las orquestas de los Hermanos Beltrán, y [...]

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— V. y N.: Circo "Las Aguilas Humanas".

CARPA MODERNA, Alameda 1461. — Nuevo Circo Norteamericano "Buffalo Bill". Noche 9.40.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

MERCED 838, frente Teatro Santiago. Once completa $ 850. Títeres, Payasos, Artistas Infantiles.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs.: Un enemigo del pueblo.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. Nieves López Marín. 19 y 22 horas: "Sed de justicia".

MONEDA, Estado 82 (31477). — 19 y 20 horas: Cía. Américo Vargas y Pury Durante: "Maribel y la extraña familia".

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro. "Mi tía".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — A las 19 y 22 hrs.: "Boeing Boeing".

TALIA, San Diego 242 (89350).— "Golondrina".

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Ballet de Arte Chileno, en "Carmina Burana".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Un Taxi para el Maru.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.35 horas: "Fantástico", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Vuelve amor mío.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Tres veces mujer.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— El vengador.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Mañana viviré.

DANTE, J. Washington 26 (494359). — 14.45, 18.45 y 21.45 horas: Amores de un día.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 15, 18.45 y 22 horas: Ejercicio para cinco dedos.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — Milagro por un día.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22.15 horas: Vuelve, amor mío.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176, (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Amores de un día.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930, (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Los valientes andan solos.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Divorcio a la italiana.

KING, Huérfanos 840 (32838) — 14, 16.15, 19 y 22: La princesa de Cleves.

LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— El salario del miedo.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299. (43116).— El espía de Rommel.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.15, 18.45 y 22.15 horas: Amor sin barreras.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— El Padre Pistolas. Guapo de Nebraska.

METRO, Bandera 137 (83361).— Vermut y noche: Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

NILO, Monjitas 879 (392078).— M. V. y N.: Cielo despejado.

ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mañana viviré.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — M. V. y N.: El salario del miedo.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 21.30 horas: Milagro por un día.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Marcados por un destino.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 18.45 y 22 horas: Divorcio a la italiana.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— M. V. y N.: El Cid.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Ciclón con faldas. Furia en el río.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 hrs.: Dormitorio para mayores. Un verano apasionado. La casada infiel.

A. ALESSANDRI, Av. O'Higgins 2879 (96848).— Rebelde sin causa. Años peligrosos.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Canasta de cuentos mexicanos. Amantes impetuosos. Obsesión diabólica.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Dos mujeres. Luz en el bosque. El último vikingo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Un pie en el infierno. Psicosis. El bohemio del camino.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— El diablo a las cuatro. Los tártaros. El vampiro y la bailarina.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Desde las 11 horas: Juventud de una reina.

BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787). — Desde las 11 horas: Cartago en llamas. Trece fantasmas.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Escándalos imperiales. El diablo a las cuatro. La ciudad submarina.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Desde la terraza. Vamos al twist. El jinete justiciero. Sin miedo y sin tacha.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Desde las 11: La muchacha de la valija. Pobres millonarios.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Seis caballos negros. El guerrillero.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Primavera en Roma.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Desde las 13 horas: Trece fantasmas. Cartago en llamas.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Desde las 11 horas: El siete vidas.

COLON San Pablo 3001 (90577).— Hercúles y los tres chiflados. Pillos a bordo. El cohete del diablo.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Si yo fuera Diputado.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — El príncipe y el mendigo. Tres Romeos y una Julieta. Fiebre de uranio.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Dónde estás, corazón. Viaje al fondo del mar. Cada quien con su música.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Qué bonito amor. Puños de roca.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— El hijo de Montecristo.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Qué bonito amor. Puños de roca.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Los gigantes de Tesalia. Obras maestras del terror.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Los secuestradores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117.— (92188).— La bella durmiente. Los tambores hablan. Cinco mujeres marcadas.

IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Escándalos imperiales. El diablo a las cuatro. Por la patria.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Proceso a los blue jeans. Remolino. Al compás del twist.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — El hombre de dos caras. El terror de las chicas.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — El mundo de Suzie Wong. El general sin rango. Dónde estás, corazón.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Fieras de la ciudad. Los tambores hablan. La novia de nueve metros.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). Adua y sus amigas. La cuna del mal. El barón Sardonicus.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Viva Jalisco, que es mi tierra. El gallo colorado.

MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Viento salvaje. F. B. I. en acción.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Desde las 11 horas: Guarnición inmortal. Madame Butterfly.

MINERVA, S. Pablo 3230 (91464). La reina de los tártaros. Escándalos de Dodo.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Los gigantes de Tesalia. Obras maestras del terror.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Barba Azul, el verdugo. Los legionarios. Sin miedo y sin tacha.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— El audaz. El desconocido. Rififí entre los jóvenes.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Al compás del twist. La nave del jazz. Vamos al twist.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Salvajes inocentes. El desconocido. Muñequita de lujo.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 139. (392749). — Cita en Ischia. Un ángel bajó a la tierra.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Vecinos y amantes. En el azul pintado de azul. Sangre en el río.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— El tirano de la frontera. La vividora. Horizontes de grandeza.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Viva Villa, grito de muerte. Remolino. Al compás del twist.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Pueblo sin compasión. Poseídos por el amor.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Tres Romeos y una Julieta. Locuras de terror. La marca del renegado.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Si yo fuera diputado.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — El príncipe y el mendigo. La marca del renegado. Una luz en el bosque.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Esclavas del crimen. Los desnudos y los muertos. Camarotes indiscretos.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Parrish, Tarzán el magnífico. Estafadores de armas.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Crimen en Montecarlo.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— La ronda. El barón y la cocotte.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Adua y sus amigas. La cuna del mal.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Seis caballos negros. El guerrillero.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El arquero negro.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Mujeres desenfrenadas.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Cartago en llamas. Trece fantasmas.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Tuya en septiem-

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Escuadrón de las águilas. El cohete del diablo. El submarino invencible.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Trópico en llamas. La mujer de las medias negras. Las garras del murciélago.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Diez semanas en el circo. Proceso a los blue jeans. Atlántida, continente perdido.

SANTIAGO, Merced 829 (32883).— Desde las 13,15: Historia de dos pilletes.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Desde las 11 horas: El diablo nunca duerme

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941).— María de las islas. La novia de nueve metros. A galope tendido.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Un novio del espacio. Del infierno a la eternidad. Se necesitan dos para amar.

SUR, San Diego 935 (61524).— Ciclón con faldas. Furia en el río.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — La muchacha de los ojos de oro.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 11: Doce horas para matar. El milagro [...] linas.

VALENCIA, Indepen[...] (370288).— Hong Kong [...] bibida. Por la patria [...] terror.

VERDI, Pedro de V[...] (499704).— La [...] drugada. El mundo [...] Wong.

YORK, Ahumada 18[...] mundo en sus brazos.

RESTAURANT[...]

RESTAURANT ME[...] te Teatro Santiago [...] bailables de 22.30 [...] de la madrugada. Artis[...] tas de Carlos Arci y [...]

CINES COMUN[...]

CERVANTES (San [...] Riberas del heroísmo [...] cohete X 15.

MAIPU, 5 de Abril [...] Maipú.— La sangre [...] Todos eran valientes [...] me la verdad.

MUNICIPAL, (San [...] Cacos a bordo. Mil[...] lescente.

NACIONAL (Puente [...] madre es culpable [...] dos. Siete Pecadores.

PLAZA (Talagante).— [...] to.

UN BESO APASIONADO EN EL ESTRENO DEL YORK. DUELO [...] ANTHONY QUINN y GREGORY [...]



Una escena pasional y apasionante de "EL MUNDO [EN SUS] BRAZOS", la joya Universal de ambiente marítimo, [...] en preciosos colores, y donde se ven unidos, por [...] última vez, los colosos del cine: Anthony Quinn y [Gregory] Peck. Censura: mayores de 15 años.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



MATRIMONIO COUSIÑO LYON-BEECHE BRUM.— En la Capilla del fundo "El Bato", de Quintero, se realizó el sábado pasado la ceremonia de matrimonio de la señorita María Eugenia Beeche Brum con el señor Matías Cousiño Lyon.

Testigos del matrimonio Civil de la novia fueron los señores Fernando Roberts, Alvaro Santa María Prieto y señora Inés Wilson de Moreno y señorita Julia Lavin Lewis.

Por parte del novio, en lo Civil, señores Jorge Contreras, Alberto Cousiño Quiñones de León, Fernando Cousiño Quiñones de León, Guillermo Vergara Edwards y Alfredo del Río.

Testigos del matrimonio religioso, de la novia, señorita Bárbara Phillips Errázuriz, Carlos Eastman Gandarillas, Carlos Errázuriz Echenique, Enrique Edwards Orrego, Mario Arnello y Nils Brunson.

Del novio, en lo religioso, Juana Edwards de Gandarillas, Adolfo Lyon del Río, Raymond de Mussey, Hernán Ureta Rosas y Javier Donoso Phillips.

Padrinos de la novia, señor Carlos Brunson y señora, Blanca Luz Brum de Brunson.

Padrinos del novio, señor Luis Cousiño Sebire y señora María Cristina Lyon de Cousiño.

En el grabado aparecen los novios saliendo de la Capilla.

EN LA DIPLOMACIA.— El Encargado de Negocios de Haití, señor André Fareau y señora, ofrecieron en su residencia una comida en honor del nuevo Encargado de Negocios de Chile en su país y señora de Henríquez. Asistieron las siguientes personas: Encargado de Negocios de Chile en Haití, señor Luis Henríquez Acevedo, y señora de Henríquez; Subjefe del Ceremonial, señor Fernando Lorca Cortínez; señora Adela Elías de Lorca; señor Luis Rubén Azócar, señora Violeta Latorre de Azócar, señora Olga Pizarro de Astorquiza y el señor Julio Jara Goycoolea.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Rebeca Palma Ortúzar con el señor Ricardo Fernández Lecaros. Hicieron la visita de estilo el señor Osvaldo Fernández Larraín y señora Rebeca Lecaros de Fernández. Bendijo las argollas el Presbítero don Alejandro Vicuña Pérez.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Blanca Bezanilla Infante con el señor Carlos Pavez Rodríguez. Hicieron la visita de estilo el señor Darío Pavez Romero y señora Sofía Rodríguez de Pavez. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Humberto Troncoso.

A ESPAÑA.— Se han dirigido a España las señoritas Adriana Fernández Villalobos, María Teresa Vergara Alliende y Paz Errázuriz Covarrubias.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Eduardo Baeza Donoso y de la señora Margarita Carrasco de Baeza.

—En la misma Clínica ha nacido un hijo del señor Juan Balbontín Labbé y de la señora Carmen Vicuña de Balbontín.

—En la Clínica Central, un hijo de don Mario Tello Dote y de la señora Lily Escobar de Tello.

PARTES DE MATRIMONIO.— Circulan los siguientes partes de matrimonio:

Fernando Lorca Cortínez y Adela Elías de Lorca participan a Ud. el matrimonio de su hija María Angélica con el señor Edmond Alain Bastiens van der Ryken y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Av. El Bosque 822), el sábado 29 del presente, a las 18.30 horas.

—Ernesto Goycoolea Cortés y Ester Lira de Goycoolea participan a Ud. el matrimonio de su hijo Arturo con la señorta María Verónica Brucher Gómez y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Av. El Bosque 822), el domingo 16 de septiembre, a las 17 horas.



MATRIMONIO BAND ZALLES-DEL RIO MURUA.— Señorita Paulina del Río Murúa cuyo matrimonio con el señor Juan Armando Band Zalles será bendecido mañana viernes, a las 18.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Enrique del Río Bretignere. Serán padrinos por parte de la novia, don Julio del Río Bretignere y la señora Laura Murúa de Del Río, y por parte del novio, don Mario de la Fuente Band y la señora Florencia Zalles Valenzuela. Serán testigos por parte de la novia Jorge Murúa González, Flavián Levine Bawden, Oscar Baldwin Ebner, Gladys Murúa Bawden, Cecilia del Río de Grandela, Olga del Río de Biehl, Raquel del Río de Figueroa, Luz Ojeda de Del Río, María Eugenia del Río Murúa, Loreto del Río Murúa, Verónica del Río Murúa, Jorge del Río Murúa, Andrés Pagola Idiart, Roberto Dell'Orto Benard, Guillermo Porter Moreno, Adriana Santa Cruz García de la Huerta, Lilian Hollemart Vasta, Verónica Larraín Vignola. Serán testigos por parte del novio Juan María Zalles Calderón, Juan Zalles Valenzuela, Rosa Farías de Band, Rosa Zalles de Lecaros, Luis Aldunate Eguiguren, Mario Torres Rojas, Hernán Rojas, Sergio Prieto Letelier, Mario Montes Devoto, Rosa Elena Band Zalles, Sergio Prieto Band, Félix Lührs, Juan Eduardo Wallis S., Manuel Gana, Francisco Sánchez A., Román de Amesti, Fernando Sánchez A., Alfonso Gross A. y Mario Amenábar V.

(Dibujo de Eduardo Armstrong).

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK.-

Visitaron la Chile-American Association el señor Oscar Cifuentes Rojas, señora Rebeca Sánchez de Cifuentes, señor David Campbell y su señora Andrea Urbina de Campbell; señorita Inés Ramírez Araya y Silvia Villalón Fajardo.

Presta sus servicios como flight despacher, Aerolíneas Argentinas, en Nueva York, International Airport, Jamaica 30, N. Y., el señor Michael R. Davids.

La señorita, natural de Antofagasta, Silvia Villalón Fajardo, presta sus servicios en el Departamento Extranjero de Grace National Bank, New York.

Visitó la Chile American Association el señor Carlos Lenz Wachtendorff y señora Marina Pardo de Lenz, y señora Raquel Mancilla de Pinedo.

VIAJEROS.— Por vía aérea, procedentes de Iquique, se encuentran en Santiago el conocido hombre de negocios señor Santiago Massaro Conley y señora Alicia de Massaro.



Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y de 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY

SALON DE INDEPENDIENTES. — Organizado por el Grupo de Arte PAIDEIA, Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. Abierto al público, de 17 a 21 horas.

MANUEL MALDONADO.— Exp. óleos de Angelmó y sus rincones. Sala Previsión Bco. Estado, San Antonio 327, subterráneo, hasta el 15 del presente.

HELGA KREBBS: Exp. óleos. Instituto Ch.-Británico de Cult. Teatinos 307.

PREMIO DE PINTURA ACERO DEL PACIFICO: La fecha de entrega de trabajos al concurso ha sido adelantada a los días 21, 22 y 23 del presente, de 14 a 20 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.

LAUREANO GUEVARA: Pintura, paisajes y naturalezas muertas. Retrospectiva. Sala Libertad Catedral 1261.

LUCY LORTSCH.— Exp. de dibujos. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo, local 4. Del 3 al 15 de sept.

LIBROS EDITADOS POR ZIG ZAG: Exp. en el Inst. Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B, de 17 a 21 horas, hasta el 15 del presente.

EXPOSICION HISTORICO DOCUMENTAL: Dibujos de los uniformes del Ejército de Chile. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

EXPOSICION DE PARQUES Y JARDINES.— Del artista brasileño Roberto Burle Marx. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal. Horario martes a sábados, de 15 a 20 hrs. Domingos y festivos, de 11 a 18 hrs.

VICTOR FEMENIAS. — Exp. grabados Sala de Arte Minist. Educación. Av. O'Higgins 1371, interior. De 14 a 20 hrs., sábados, de 9 a 13 hrs.

JOAQUIN MACIAS.— Exp. de grabados del pintor nicaragüense. Sala Decor. Moneda esq. Miraflores, hasta el 15 de sept.

CARMEN JOHNSON.— Exp. de óleos. Sala Inst. Ext. Plásticas. U. Chile, Av. O'Higgins 1058.

BOB BOROWICZ.— Exp. de Fotografías. Inst. Cult. de Providencia, Av. Providencia 2653.

JARDINES INFANTILES. — Exp. gráfica del parvulario en Chile y extranjero. Patio de Casa Central U. de Chile.

NUEVOS REALIZADORES FRANCESES: Films de Jabely, Gruel y Vilardebo. Cine Club Univ. Santa Lucía 240, a las 19 horas.

TELEVISION ESCOLAR.— Conf. de Raúl Garrido del Inst. de Radiodifusión Educativa del M. de Educación. Inst. Ch.-Francés, Agustinas 719, a las 18.45 hrs.

MIGUEL HERNANDEZ.— Obra y poemas del poeta español conf. de Juvencio Valle. Casa del Escritor, Alte. Simpson 7, a las 19.30 hrs. Entrada libre.

EL CONTENIDO SOCIAL DE LA LITERATURA CHILENA.— Conf. Rubén Azócar. Inst. Bancario de Cult. Huérfanos 1234-B, a las 19 hrs.

MAÑANA

LA SONATA.— Prof. Ettore Rognoni. Inst. Chileno-Italiano de Cultura, (Huérfanos 1828). Viernes 14, 19 horas. Tema: "La Sonata y Scarlatti". Entrada libre.

OBRA DE MARTINEZ MONTAÑEZ.— Conf. del escultor español Enrique Pérez Comenderos. Salón de Honor U. Chile, viernes 14, a las 19 hrs.

TEORIA Y REALIDAD DE LA CIENCIA FICCION.— Mesa redonda con Arturo Aldunate, Hugo Correa, Miguel Arteche y Luis Arenas. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, viernes 14, a las 19 hrs.

LA POESIA DE GONZALEZ URIZAR.— Conf. Introducción a la obra: Víctor Franzani. Lectura de textos: Graciela Torricelli y Jorge Alvarez. Audit. Biblioteca Nac. Moneda 630, viernes 14, a las 19 hrs.

CONCIERTO DE CAMARA por Cuarteto Santiago, música de Beethoven Borodin y Dvorak, viernes 14 del pte., conmemoración del primer aniver. Inst. Cultural Providencia, 19 hrs. Av. Prov. 2653. Entrada libre.

En los talleres del Hogar de Cristo, los muchachos aprenden un oficio que les permitirá ser hombres útiles en el día de mañana.

FILM DEL VIAJE DEL PRINCIPE FELIPE EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO

En el Instituto Chileno-Británico de Cultura (Teatinos 307), se realizará a las 18.30 horas de hoy jueves una exhibición de cine que tendrá 64 minutos de duración. La entrada es libre.

La exhibición se iniciará con el "Noticiario Británico" para seguir luego con las cintas "La Ciudad de Exéter" (en colores) y "El Príncipe Felipe en Sudamérica" (en colores).

Otra exhibición se realizará el 26 del corriente, a las 18.30 horas. En esa oportunidad se exhibirán las cintas: "Noticiario Británico", "La Princesa Alejandra en Hong Kong", y "El Condado de Pembrokeshire" (en colores). El jueves 27 se repetirá la exhibición.

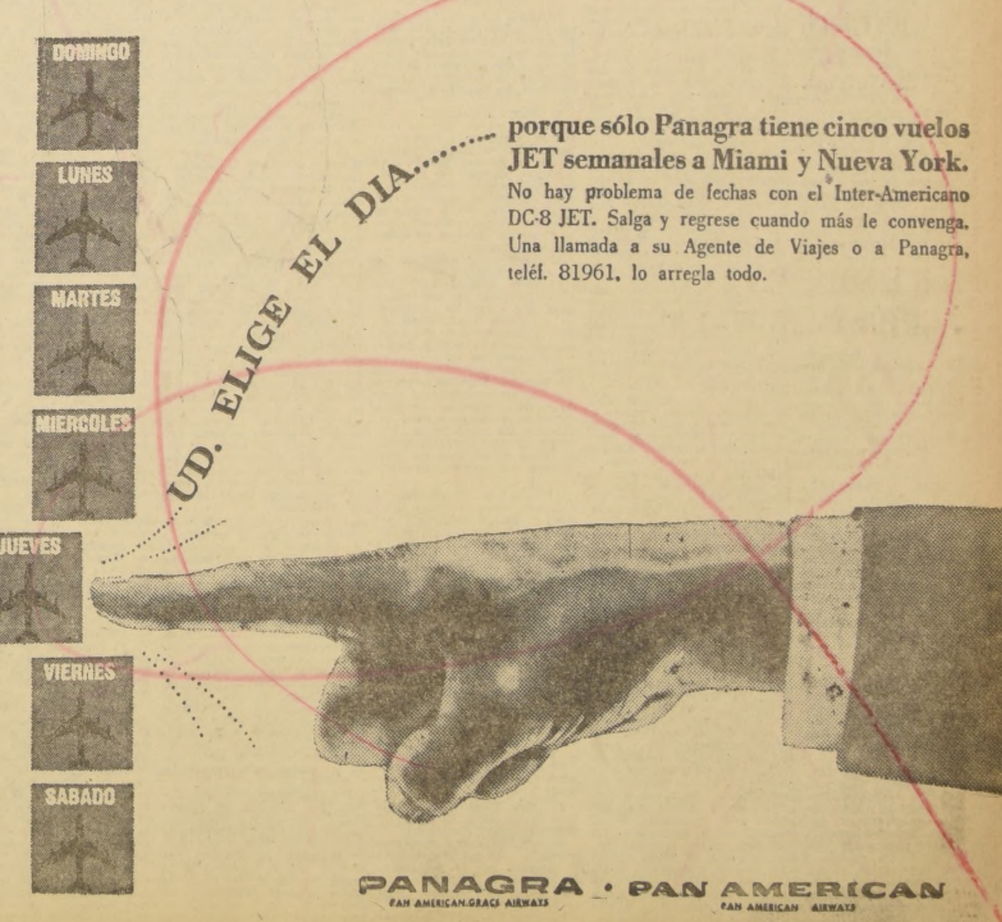
PREPARAN CONGRESO DE MUJERES

Esta tarde, a las 18.30 horas, sesionará el Comité de Auspicio del Congreso de Mujeres de América, con el objeto de ampliar su Consejo Ejecutivo Nacional e informar de los trabajos realizados hasta el momento.

La reunión se efectuará en la Sala Lastarria de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117.







Cámara de Diputados

SESION 57ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1962

(De 14.45 a 22.12 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA, HUERTA Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 14 horas y 45 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica los acuerdos adoptados por esa Honorable Corporación, en cuarto trámite constitucional, respecto del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, que fijó la planta y sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud.

—Quedó en Tabla.

Con el segundo, remite un proyecto de ley por el que se autoriza la entrada al territorio nacional de aviones de la Fuerza Aérea del Brasil.

2.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Checura, relativo a la situación producida en la construcción del edificio para la Corporación de Fomento de la Producción en la ciudad de Iquique;

Del señor García, sobre construcción de una planta productora de aceite en la zona de Huasco Bajo y Freirina;

De los señores Guerra y Aguilera, referente al descuento de carácter gremial en beneficio de las Instituciones Deportivas, que debe efectuarse al personal ferroviario, y

De los mismos señores Diputados, respecto de la conveniencia de que se permita acumular feriados al personal que trabaja en los Ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Morales, don Raúl, relativo a la construcción de un nuevo local para la Escuela N.o 57, de Ancud;

Del señor Gaona, sobre construcción de un Grupo Escolar en la Población Neandro Schilling, de San Fernando;

Del señor Holzapfel, referente a la construcción de nuevas salas de clases en la Escuela N.o 17, de Temuco;

Del señor Cossio, sobre construcción de un Grupo Escolar en el lugar denominado Comunidad Huertos Obreros, en Osorno;

Del señor Muñoz, respecto a la construcción de un Grupo Escolar en la localidad de Quilpué, y

Del señor Aspée, acerca de la construcción de una Escuela en la localidad de Hijuelas.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación al señor Ministro del Interior, relativo al pago de "suples" a los obreros de la Compañía Minera Cerro Imán.

5.o— Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda, recaído en el proyecto de ley de origen en una moción de la señora Rodríguez, doña Ana, y la señorita Lacoste, doña Graciela, que prorroga las facilidades otorgadas en el artículo 37 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 224, de 1953, para la urbanización de las Poblaciones formadas con anterioridad al 5 de agosto de 1962.

6.o— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Valente, que modifica el artículo 25 de la Ley N.o 13.039, sobre exención de impuestos y gravámenes a las construcciones que se efectúen en el departamento de Arica;

El señor Ramírez, que abona tiempo a don Roberto Lecaros Ugalde;

El señor Leigh, que reconoce tiempo a don Enrique Bravo Miranda;

El señor Ballesteros, que concede pensión a doña Ana Merino Carvallo y a doña Inés Quezada Merino;

El señor Diez, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Blanca Genskowski, viuda de Ponce de León;

El mismo señor Diputado, que reconoce tiempo servido por don Luis Alfredo Moya Arias;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Tulio Garcés Rojas, y

El señor Magalhaes, que reconoce tiempo a don Nicanor Soto Bahamondes.

7.o— Una presentación del Honorable Diputado don Víctor González, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable Diputado señor Víctor González ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—CREACION DEL FONDO DE REVALORIZACION DE PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en el segundo trámite reglamentario, del proyecto de ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones del sector público.

Diputado Informante de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda es el Honorable señor De la Presa.

El informe está impreso en el Boletín N.o 9.356 bis.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Créase el Fondo de Revalorización de Pensiones que tendrá por objeto devolver a las pensiones del sector público y a las que paga el Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el valor adquisitivo que tenían a la fecha de su otorgamiento y mantenerles dicho valor, de acuerdo con las disposiciones establecidas en esta ley.

En la denominación "sector público", a que se refiere el inciso anterior, están comprendidas las pensiones de todos los sectores de la Administración Pública, de los ex Policías Fiscales y Comunales, Conservadores de Bienes Raíces, Minas y Comercio, Archiveros Judiciales, Notarios Públicos y Empleados de estos oficios, del Congreso Nacional, de las Instituciones Semifiscales y Semifiscales de Administración Autónoma, de los Ferrocarriles del Estado y demás Empresas y Organismos Autónomos del Estado, de la Universidad de Chile, de las Municipalidades y las que paga el Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Si el beneficiario gozara de una pensión superior a la que conforme a esta ley le corresponda, continuará con la que percibe actualmente hasta mientras tanto no desaparezca la causal indicada.

Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo, todas aquellas pensiones que por disposiciones generales o especiales gocen del derecho a reajuste automático en relación a sus similares en servicio activo.

Artículo 2.o— Ninguna pensión de jubilación o retiro será inferior al valor equivalente al 75 por ciento de un sueldo vital, escala a), fijado o que se fije en el futuro para el departamento de Santiago.

Artículo 3.o— Las pensiones de montepío y orfandad, que correspondan al sector público a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, incluidas en éstas las de la Ley N.o 12.522 y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes en actos de servicio, en ningún caso podrán ser inferiores, para el conjunto de él o de los beneficiarios del causante, al valor equivalente al 75 por ciento de la pensión mínima establecida en el artículo anterior.

Los beneficiarios gozarán de su pensión hasta la extinción del derecho por causas legales, la cual no sufrirá rebaja alguna por el transcurso del tiempo.

En caso de fallecimiento o extinción del derecho, respecto de algunos de los beneficiarios, el valor de la cuota que a éste corresponda acrecerá la de él o de los demás beneficiarios.

Artículo 4.o— Los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones se destinarán exclusivamente a los siguientes fines:

a) Financiar las pensiones mínimas señaladas en la presente ley; y

b) Revalorizar y mantener el valor adquisitivo de las demás pensiones indicadas, también, en esta ley, que no excedan de seis sueldos vitales, escala a), fijados o que se fijen en el futuro para el departamento de Santiago.

Artículo 5.o— El Fondo de Revalorización de Pensiones se llevará en una cuenta especial que deberá abrir y mantener la Tesorería General de la República.

Artículo 6.o— La Revalorización anual de Pensiones se hará por el Departamento de Pensiones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, y, para ese efecto, deberá atenerse exclusivamente a los siguientes factores:

a) Valor adquisitivo de las pensiones en el año en que se otorgaron;

b) Valor de las pensiones al 31 de diciembre del año anterior al que se aplique la revalorización;

c) Valor adquisitivo que tengan al 1.o de enero del año en que se aplique la revalorización y cuya determinación se hará a base del sueldo vital, escala a), del departamento de Santiago, vigente en la fecha que corresponda aplicar la revalorización. A falta de sueldo vital, considerará el índice de aumento del costo de la vida establecido por la Dirección General de Estadística y Censos en el mismo lapso;

d) El monto de los recursos disponibles en el Fondo de Revalorización de Pensiones en el año que corresponda otorgar la revalorización, y

e) Si los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones no alcanzaren para devolver a las pensiones el ciento por ciento del valor adquisitivo que tenían en la fecha de su otorgamiento, fijará el porcentaje o proporción que corresponda aplicar.

Artículo 7.o— En los casos en que un mismo beneficiario goce de dos o más pensiones, se sumarán todas ellas para determinar su monto total y su respectiva revalorización.

Artículo 8.o— El pago de los beneficios que otorga la presente ley se hará por intermedio de las Instituciones, Servicios u Organismos del Estado que actualmente pagan las pensiones.

Para este efecto, el Tesorero General de la República pondrá los recursos necesarios a su disposición, girándolos sobre el Fondo de Revalorización de Pensiones o autorizando las compensaciones respectivas con lo que recauden para ingresar a dicho Fondo.

Artículo 9.o— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Presidente de la República, en el Reglamento que dicte, podrá disponer que el pago de los beneficios que señala la presente ley y otros que existan o se establezcan en favor de los pensionados, se haga por una o más de las Instituciones, Servicios u Organismos del Estado que conceden tales beneficios, a fin de unificar y centralizar la atención de los pensionados; pero sin que en modo alguno signifique un gravamen o afecte a los derechos previsionales o de otro orden establecidos en las disposiciones legales vigentes y a las cuales se encuentran acogidos los pensionados.

Artículo 10.o— Lo dispuesto en los artículos 6.o y 9.o de esta ley no se aplicará a los pensionados de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. La Revalorización de Pensiones que corresponda a este sector será practicada por el Ministerio de Defensa Nacional en la forma y condiciones establecidas en la presente ley.

Artículo 11.o— Aquellos pensionados cuyo retiro fue por imposibilidad física, accidentes en actos de servicios o enfermedad, gozarán de una pensión igual al sueldo íntegro asignado al empleo del personal en servicio, de su grado o categoría, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido.

Artículo 12.o— El Fondo de Revalorización de Pensiones estará integrado por los siguientes recursos:

a) Con el 20 por ciento de recargo sobre el impuesto establecido en la Ley N.o 12.120;

b) Con un porcentaje de los ingresos ordinarios de las Instituciones, Servicios u Organismos del Estado que paguen o deban concurrir al pago de pensiones, y que se fijará anualmente por el Presidente de la República, y que no podrá ser inferior al 2 por ciento de los respectivos presupuestos, prevaleciendo esta disposición por sobre cualquiera otra de carácter general o especial que señale un fin determinado a esos fondos;

c) Con el 1 por ciento que se aplicará sobre el valor de toda propuesta pública o privada, que será de cargo de quien se la adjudique, y cuyo pago deberá hacerse efectivo al firmarse el contrato correspondiente o al dictarse la respectiva resolución;

d) Con una tasa del 35 por ciento que tributarán las Sociedades Anónimas sobre la renta imponible que determine la Dirección General de Impuestos Internos, con arreglo a la Ley de Impuesto a la Renta;

e) Con un 1 1|2 por ciento aplicable a todos los pagos por primas o liquidaciones de seguros, sin excepción alguna;

f) Con un 10 por ciento sobre las participaciones, sueldos y asignaciones que perciban los directores de las Sociedades Anónimas;

g) Con un 5 por ciento adicional a la tasa de Impuesto a la Renta que afecta a las Compañías de Seguro; y

h) Con un gravamen del 5 por ciento al monto de las transacciones de bonos, acciones, debentures y otros valores que se transen en la Bolsa de Comercio.

Artículo 13.o— Las Sociedades Anónimas no podrán efectuar amortizaciones del activo y revalorizaciones de capital en un mismo ejercicio. En los casos que en un balance se practiquen amortizaciones y revalorizaciones de activo simultáneamente, las amortizaciones se considerarán utilidades para los efectos de la tributación de tercera categoría. Los recursos recaudados se destinarán a financiar el Fondo de Revalorización de Pensiones.

ARTICULOS TRANSITORIOS

"Artículo 1.o— Para los efectos de aplicar en el año 1962 el primer reajuste por concepto de Revalorización de Pensiones, a que se refiere la presente ley, se tomarán exclusivamente los siguientes factores:

a) Valor adquisitivo de las pensiones en el año en que fueron otorgadas, a base de la proporción en sueldos vitales, escala a), del departamento de Santiago, vigentes en la fecha en que fueron otorgadas. A falta de éste se tomará el índice del costo de la vida, en el mismo lapso, establecido por la Dirección General de Estadística y Censos;

b) Valor de su monto al 1.o de enero de 1962;

c) Valor adquisitivo de ellas al 31 de diciembre de 1960, y para este efecto se considerará el sueldo vital, escala a), del departamento de Santiago, vigente en esta misma fecha;

d) Monto de los recursos consultados en el Fondo de Revalorización de Pensiones; y

e) Si los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones no alcanzaren para devolver a las pensiones el ciento por ciento de revalorización, se fijará el porcentaje o proporción que corresponda aplicar.

Artículo 2.o— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el primer reajuste por concepto de revalorización de pensiones que corresponda a las pensiones de jubilación concedidas en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se practicará conforme a las normas establecidas en los incisos primero, tercero y quinto de la Ley N.o 11.764.

Esta reliquidación se efectuará a base de un treintavo por cada año de servicios computados en la respectiva pensión, y para determinar el cargo de su similar en servicio activo se considerará especialmente la categoría o jerarquía del cargo en que jubiló el beneficiario".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 1.o.

El señor VALENTE.— ¿Qué tratamiento se le va a dar al proyecto, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El que corresponde de acuerdo con el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.— ¿Cuál es ése?

El señor VALENTE.— Quiero formular una proposición a la Mesa, señor Presidente.

El señor NARANJO.— ¿Cuál es el tratamiento que se le dará, de acuerdo con el Reglamento, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Cada Honorable Diputado dispone de diez minutos para el primer discurso y de diez minutos para el segundo.

El señor VALENTE.— Voy a hacer una proposición.

El señor KLEIN.— Que se dé cinco minutos a cada Comité.

El señor VALENTE.— Propongo que se dé cinco minutos a cada Comité y que se despache el proyecto en esta sesión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Sala ha oído la proposición del Honorable señor Valente.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor KLEIN.— ¿Cómo que no hay acuerdo?

El señor VALENTE.— ¿Quién se opone?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, me ha tocado la suerte de ser Diputado Informante de este proyecto, que viene a satisfacer las aspiraciones del sector de jubilados públicos del país y de los Diputados del Comité Parlamentario Pro Defensa de estos ex servidores.

Habiendo sufrido una transformación de importancia la iniciativa original, quiero brevemente...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Está en discusión el artículo 1.o, Honorable Diputado.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, precisamente me estoy refiriendo a esa disposición, que es base del articulado.

Deseo referirme brevemente al origen de esta iniciativa y a la modificación que ha sufrido.

La moción primera fue presentada el 9 de agosto de 1960 por los siguientes Honorables Diputados, nombrados por orden alfabético: De la Presa, Guerra, Minchel, Morales, don Carlos; Muñoz Horz, Musalem, Oyarzún, Pareto, Poblete, don Pedro, y Rodríguez, don Enrique. Fue el producto del estudio conjunto del problema de estos Diputados de diferentes partidos y de la Confederación Nacional de Jubilados, Pensionados y Montepiadas, organismo que agrupa a los sectores de ex servidores del Estado, no nivelados, de todo el país.

Las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, lo debatieron y aprobaron, pasando posteriormente a consideración de la Honorable Cámara, que le dio su aceptación en general, en sesión del 14 de septiembre de ese mismo año.

Como no fue posible obtener que se incluyera en la convocatoria de sesiones extraordinarias, a pesar de que la Honorable Cámara despachó 17 oficios solicitándolo y de que la Directiva de la Confederación de Jubilados hizo innumerables gestiones en ese sentido, hubo de esperarse el mes de junio de 1961 para debatir el segundo informe.

La Comisión de Gobierno Interior comenzó, apenas le fue posible, este trabajo, y aprobó cuatro artículos. Pero cuando debía considerar el financiamiento, se invitó al señor Ministro del Trabajo, quien se comprometió a presentar un estudio completo del problema y a elaborar un contraproyecto que pudiera servir de pauta a la Comisión. Solicitó para ello, y lo obtuvo, un aplazamiento del estudio de la moción original. Efectivamente, el Ministerio cumplió lo ofrecido, habiéndose hecho por sus funcionarios los cálculos completos de costo, y redactado un borrador de contraproyecto. Pero todo ello demoró más de lo previsto, y como la Comisión fue demasiado benévola con el señor Ministro, llegó de nuevo el período extraordinario de sesiones sin haberse terminado la aprobación del proyecto original, denominado de "Nivelación de Pensiones".

A fines de 1961, el Ministro del Trabajo había terminado el estudio y la elaboración de un proyecto de revalorización de pensiones, para substituir el de nivelación, basado en los estudios hechos por técnicos de todas las Cajas de Previsión y de la Superintendencia de Seguridad Social. Posteriormente, fue debatido y modificado por una Comisión de personeros y parlamentarios de los tres partidos de Gobierno, Comisión que dio por finalizada su misión el 26 de marzo del presente año, fecha en que se dio a conocer a Su Excelencia el Presidente de la República, quien lo tiene aún en su poder para su estudio y revisión.

Los parlamentarios del Comité pro Defensa de Jubilados, Pensionados y Montepiadas, formado por Diputados de todos los partidos, y que tengo el honor de presidir, de acuerdo con la Directiva de la Confederación y en vista de que el Primer Mandatario se demoraba en cumplir su promesa reiterada de enviar el Mensaje, impulsó en esta Honorable Cámara el proyecto original de reajuste o nivelación de pensiones, el que fue debatido, en segundo informe, por las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda, recientemente; pero transformándolo en un proyecto de revalorización de pensiones, para lo cual se presentaron las indicaciones correspondientes, firmadas por Diputados de todos los partidos, muchos de ellos Comités.

Estas indicaciones interpretan la idea central del contraproyecto del señor Ministro, y fueron firmadas por los siguientes señores Diputados, también en orden alfabético: Aspée, Ballesteros, De la Presa, Fuentes, Guerra, Morales, don Carlos; Naranjo, Ramírez, Rioseco, Sívori y Valente. Por cierto, la redacción de esas indicaciones fue hecha de acuerdo con la Directiva Nacional de la Confederación de Jubilados, que representa a los 65.000 pensionados no nivelados. El financiamiento se ha cambiado totalmente, y mucha parte de su articulado es similar, como ya lo he dicho, al proyecto de revalorización de pensiones elaborado por el Ministerio del Trabajo, estando, por lo tanto, encuadrado en las ideas sugeridas por el propio Presidente de la República.

La Confederación ha querido destacar el hecho, y yo lo hago en su nombre ahora, de que el señor Ministro del Trabajo aceptó las modificaciones introducidas por los señores Diputados y el financiamiento propuesto, agregando que Su Excelencia el Presidente de la República estaba conforme con el nuevo articulado, al que en el Mensaje que se enviará ahora al Honorable Senado se tratará de ampliar y mejorar.

La moción original tenía como idea básica la misma del proyecto en su actual redacción: la de devolver a las pensiones el poder adquisitivo que han perdido por la constante reducción del valor de la moneda y la consecuencial alza del costo de la vida. Ha sido tan tremendo el perjuicio causado a los jubilados no nivelados, que, según estudios oficiales, el deterioro de las pensiones de más de 15 años de antigüedad ha sido superior al 80 por ciento, cifra verdaderamente impresionante.

Pero en la moción original se buscaba ese objetivo por el camino de la nivelación de las pensiones; o sea, igualando su valor a la remuneración que actualmente perciben los empleados en actividad que ejercen las mismas o similares funciones que realizaban los pensionados al momento de jubilar. De haberse mantenido este procedimiento, pudo haber tenido tropiezos en su aplicación, debido a que sucesivas reestructuraciones y cambios de denominaciones en las funciones, habrían dado lugar a interpretaciones diversas, con los consecuenciales reclamos y perjuicios.

El proyecto en su estado actual, transformado ya en uno de revalorización, mantiene la idea original; pero buscando otro procedimiento. Y éste no es otro que otorgar un reajuste permanente, calculándolo sobre la pensión primera recibida, multiplicándola por el coeficiente del alza del costo de la vida, basado en los porcentajes de variación que ha tenido, desde aquella fecha, el valor del sueldo vital.

Por ejemplo, si una persona jubiló en 1937 con 800 pesos mensuales, como el sueldo vital de la época era de 400 pesos, quiere decir que percibía dos sueldos vitales, y debe ahora percibir esos mismos dos sueldos vitales al valor que tiene en la actualidad: o sea, una suma de Eº 160.

Otro ejemplo: si el jubilado lo es desde el año 1952, y percibió originalmente $ 18.000, como el sueldo vital era de $ 6.000, quiere decir que recibía tres sueldos vitales, los mismos que a su valor reactualizado debe percibir ahora: en cifras, Eº 240.

Igual procedimiento se sigue con los montepíos. Tendrán, pues, un mejoramiento efectivo los pensionados más antiguos y se les asegura a todos un mínimo del 75 por ciento del actual sueldo vital o del que se fije en el futuro.

Este proyecto, pues, tiende a mantener el poder adquisitivo de las pensiones, el que se ha visto perjudicado por la inflación y constante devaluación del escudo, principalmente en estos últimos años.

Quiero recalcar que en las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda se escuchó al señor Ministro del Trabajo y al Superintendente de Seguridad Social, como también a la Directiva de la Confederación de Jubilados, representada por don Bernardo Cartagena y don Humberto Arellano; y que, por lo tanto, lo aprobado por ella es lo mejor, dentro de lo viable, para los 65.109 jubilados y montepiadas no nivelados del sector público.

Según datos del Gobierno, el costo del proyecto es de Eº 46.488.613; pero a base del sueldo vital de 1960, que era de Eº 60. Estos datos había que reactualizarlos a su valor actual; en consecuencia, su costo aumenta en un 33 por ciento, necesitándose entonces, para otorgar un ciento por ciento de revalorización a las pensiones, la suma global de 60 millones de escudos.

Se financia principalmente con un aumento de un 20 por ciento sobre el impuesto a la compraventa. Es necesario destacar que el 20 por ciento es el recargo; de modo que las mercaderías que pagan un 1 por ciento quedarían ahora con un 1,20 por ciento, y las que están afectas al 5 por ciento, ahora lo estarían en un 6 por ciento.

Pagarán más los que tienen más medios económicos, ya que son los que compran más.

Cierto es que un impuesto de esta especie no es el ideal; pero no es menos cierto que se trata de beneficiar al sector más modesto y castigado de la ciudadanía, y que con ese impuesto una gran parte deberá ser pagado por los sectores de mayores ingresos, como es lo justo.

La idea de revalorizar las pensiones es un procedimiento aplicado por primera vez en Uruguay, que en noviembre de 1961, según texto en mi poder, legisló sobre la materia. Sus ideas fundamentales son las mismas que queremos hacer ley en Chile. No hay duda de que en esta legislación uruguaya se inspiró el Ministerio de Previsión Social.

En Uruguay incluso se les dio a los jubilados un treceavo mes de pensión, el que se paga en la primera quincena de diciembre, a modo de aguinaldo de Pascua, y beneficia a todos los sectores de jubilados, tanto público como privado, y a empleados, obreros y campesinos.

Allá se le llama a esta ley la de "Revalorización de Pasividades" y a los jubilados y montepiadas se les denomina "Pensionistas".

En Chile nos preciamos de tener la más adelantada legislación social; pero es un hecho cierto que hasta ahora no hemos aprobado disposiciones que en otros países de Iberoamérica ya son patrimonio de los sectores de jubilados y montepiadas.

Este proyecto de ley es la forma más práctica y rápida de otorgar a los ex servidores, a los jubilados y montepiadas, un alivio en su aflictiva, más bien diré miserable situación; y aun cuando todos aspiran a que más adelante lleguemos a la nivelación de sus pensiones, la Confederación lo acepta y nos ha pedido su pronto despacho y aprobación.

En consecuencia, solicito al señor Presidente que, como tenemos solamente poco más de una hora para tratar este proyecto, y frente al deseo que han manifestado todos los sectores de la Comisión, reiterado en la Sala, de aprobarlo cuanto antes, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se acuerde que cada Comité use hasta los cinco minutos para pronunciarse sobre todos los artículos y después votar este proyecto, a objeto de despacharlo en esta misma sesión.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría habló veinte minutos...

El señor DE LA PRESA.— Soy Diputado Informante, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No ha habido acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor De la Presa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra para referirse al artículo 1.o.

El señor GUERRA.— Como es de conocimiento de la opinión pública, especialmente del sector de los jubilados, y como lo ha expresado el Honorable señor De la Presa, varios Honorables Diputados presentamos, en el período anterior, un proyecto de nivelación de pensiones. Como esta iniciativa importaba un mayor gasto muy abultado, resultó casi impracticable. De tal manera que los dirigentes nacionales de los jubilados y un comité de parlamentarios nos abocamos a buscar un nuevo camino más expedito. Así, gracias a la intervención oportuna e inteligente del actual Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, pudimos encauzar este proyecto de revalorización de pensiones en esta forma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a Sus Señorías no interrumpir!

El señor GUERRA.— Los jubilados, a través de todo el país, han realizado una serie de numerosas concentraciones, y los parlamentarios se han comprometido a llevar adelante la iniciativa del señor Ministro...

El señor VALENTE.— ¿Cuál fue la indicación del señor Ministro, Honorable colega?

El señor GUERRA.— En efecto, se buscó la forma de crear un fondo de revalorización de pensiones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— ... fondo que viene a dar, si bien es cierto no la solución integral del angustioso problema de los jubilados ...

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GUERRA.— ... por lo menos, una revalorización paulatina del valor de sus pensiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Se ha tomado como base, como se ha explicado a través de todas las concentraciones que se han sostenido con los jubilados del sector público, que el objeto principal del proyecto en debate, como decía hace un momento, es darle su verdadero valor a esas pensiones. Tomando como ejemplo el caso de un jubilado que se retiró el año 1940, cuando el sueldo vital era aproximadamente de 10 mil pesos, con una pensión inicial de 20 mil pesos, esto es, con dos sueldos vitales; quiere decir, entonces, que transcurrido el tiempo, en virtud de los aumentos de remuneraciones que el Congreso Nacional y los diferentes Gobiernos han dado por ley al personal en servicio activo, su sueldo sería ahora de alrededor de 60 ó 70 escudos. Y como el sueldo vital del presente año es, supongamos, de 80 escudos, los dos sueldos vitales a que corresponde su pensión sumarían alrededor de 160 escudos. Ahora bien, esta diferencia aproximada de cien escudos la irá adquiriendo el jubilado paulatinamente. Así, mediante este fondo, que será administratado por el Ministerio de Hacienda a través de sus organismos técnicos y competentes, cada jubilado obtendrá la revalorización de sus pensiones.

El señor VALENTE.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor GUERRA.— Como decía, refiriéndome al artículo 1.o, anuncio que los Diputados de estas bancas, que hemos estado permanentemente preocupados de este problema, de acuerdo con el señor Ministro del Trabajo, quien en nuestra Junta Ejecutiva ha manifestado que está dispuesto a cooperar en forma permanente para que este proyecto sea una realidad, le prestaremos nuestro apoyo con todo entusiasmo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, cuando en septiembre de 1960, la Comisión de Gobierno Interior aprobó esta iniciativa de ley, originada en una moción de diversos señores Diputados, que establece un reajuste de las pensiones y jubilaciones, tanto del sector público como semifiscal; lo mismo que después, cuando ya tratado por la Honorable Cámara, volvió a Comisión para su segundo informe, se suscitaron varias dificultades, principalmente alrededor de su financiamiento. El Gobierno, entonces, por encontrarse terminado ya el período ordinario de sesiones, nombró una comisión, formada por representantes de los tres partidos de Gobierno, para que estudiara este problema. Esta comisión elaboró un proyecto de ley de revalorización de pensiones, cambiando fundamentalmente la idea primitiva, que establecía un reajuste de las pensiones y jubilaciones equiparándolas al sueldo de actividad, y proponiendo un sistema diferente, que es el que actualmente discutimos y que consiste en la creación de un fondo especial destinado a este objeto, a fin de lograr o, más bien, restablecer el valor adquisitivo que estas pensiones tenían en el momento en que fueron concedidas.

Este sistema, evidentemente mucho más justo, establece que este fondo se distribuirá proporcionalmente a los recursos que lo integran, como, igualmente, al valor que las pensiones tenían en el momento en que habían sido otorgadas. La diferencia fundamental con el proyecto de ley aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno Interior, está en la circunstancia de que esa iniciativa de ley establecía un reajuste sin tomar en cuenta el valor adquisitivo de las pensiones en el instante en que habían sido concedidas al jubilado. Lógicamente, el sistema que ahora ha considerado esta Comisión y que, en buenas cuentas, no es otro que el procedimiento propuesto por el Gobierno, es mucho más justo; ya que al establecer al anterior un reajuste automático y parejo para todas las pensiones, se beneficiaba, en igual forma, a aquéllos que habían recibido, poco tiempo atrás, una pensión de jubilación de un monto determinado, y se perjudicaba, en cambio, a aquellas personas que las habían recibido con muchos años de antelación.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros somos partidarios de aprobar el artículo 1.o de este proyecto de ley, concebido en los términos en que lo ha despachado la Comisión de Gobierno Interior, en su segundo informe, en virtud del cual se crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

Este Fondo de Revalorización de Pensiones tiene por objeto —como lo dice el proyecto— devolver a las pensiones del sector público y a las que paga el Depa tamento de Periodistas, etcétera, "el poder adquisitivo que éstas tenían en la fecha en que fueron otorgadas", y mantenerles ese valor, de acuerdo con las disposiciones generales establecidas en la presente ley.

Ciertamente, señor Presidente, esta revalorización de pensiones tiene relación directa con los recursos que se acumulen en el Fondo de Revalorización de Pensiones ya mencionado.

Pero, en todo caso, el sistema que se propone, sea este fondo mayor o menor, es un sistema de absoluta justicia, porque —vuelvo a repetirlo— tiende a devolver proporcionalmente a las pensiones de jubilación el valor adquisitivo que tenían en el momento en que fueron otorgadas. Y con este sistema, señor Presidente, se hace justicia a aquellos sectores de pensionados que, por haber recibido sus pensiones de jubilación hace muchos años, se encuentran con que su valor adquisitivo se ha reducido a términos tales, que alcanzan sólo a un monto que es absolutamente irrisorio.

Por las razones anteriores, señor Presidente, nosotros apoyamos el sistema establecido en este proyecto de ley y vamos a votar favorablemente el artículo 1.o, tal como ha sido despachado por la Comisión de Gobierno Interior, en su segundo informe.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Seré muy breve, señor Presidente, para expresar solamente que los Diputados radicales vamos a votar favorablemente, tanto el artículo 1.o de este [...]to, como sus demás ar[...] porque estamos tota[...] convencidos, después de [...]chos años de lucha, de l[...] cesidad de que se efectú[...] te reajuste de pensione[...] todos los sectores co[...]dos en el proyecto.

Enseguida, señor Pre[...] como nuestra opinión [...] ya latamente considerad[...] lo nos resta decir ahor[...] lamentamos que, hasta [...]cha, no se haya enviad[...] Su Excelencia el Preside[...] la República el proyec[...]rrespondiente, para qu[...] biera sido detenidame[...] tudiado; y que esperam[...] durante la discusión de[...] proyecto, sea en este [...] o en su segundo trámite [...]titucional, pueda llegar [...]ciativa del Ejecutivo, [...] la urgencia necesaria [...] que pronto pueda ser [...] incluyéndolo en la co[...]toria del próximo períod[...]traordinario de sesiones.

Pido, pues, al señor [...]dente, que recabe el [...]miento de la Corporació[...]ra oficiar, en nombre [...] Honorable Cámara, un[...] más, a Su Excelencia e[...]sidente de la República, [...]rándole la convenienc[...] enviar el Mensaje resp[...] con la petición de ur[...] del caso.

El señor LOYOLA (Vi[...]sidente).— Para enviar [...]cio se requiere asenti[...] unánime de la Sala, H[...]ble Diputado.

El señor BARRA.— [...] qué pide ese oficio, Su [...]ñoría? ¿Acaso no forma [...]te de un partido de Go[...] ¿No pueden conseguirlo [...]

—HABLAN VARIOS SE[...]RES DIPUTADOS A LA [...]

El señor LOYOLA (Vi[...]sidente).— Solicito el [...]miento unánime de la [...] para proceder en la form[...]ñalada por el Honorabl[...]ñor Morales, don Carlo[...]

El señor ACEVEDO.— [...] se pida la inclusión de[...] proyecto en la convoc[...] señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vi[...]sidente).— ¿Habría [...] para proceder en la form[...]dicada por el Honorable [...] Morales?

—HABLAN VARIOS SE[...]RES DIPUTADOS A LA [...]

El señor LOYOLA (Vi[...]sidente).— No hay acu[...]

El señor MORALES [...]ZUA (don Carlos).— [...]mente deseo hacer una [...] observación más, señor [...]sidente. Estamos en des[...]do con el artículo 3.o, [...] refiere a los montepíos. [...] ello, hemos formulado [...]ción para que su mont[...] equivalente al 75 por [...] del sueldo vital asignado [...] año para el departamen[...] Santiago.

Respecto de los demá[...]tículos, el 1.o y siguiente[...]nifestamos que los vota[...] favorablemente.

En homenaje al de[...] del proyecto, renuncio [...]guir usando la palabra, [...] Presidente.

El señor KLEIN.— ¡[...]licito!

El señor LOYOLA (Vi[...]sidente).— Tiene la pa[...] el Honorable señor Fue[...]

El señor FUENTES.— [...] Presidente, únicamente [...] manifestar mi satisfacción [...]te el hecho de que dos C[...]siones importantes de la [...]norable Cámara —las de [...]bierno Interior y de Ha[...]da— se hayan abocado [...]tudio de este proyecto de [...]ta envergadura, tanto [...] esperado por los sectores [...] jubilados.

El Congreso Nacional [...] la oportunidad de exp[...] esta tarde, su voluntad [...]bando las disposiciones [...]tenidas en este proyect[...] todo coincidentes con las [...]mesas reiteradas en las [...]sas concentraciones e[...]das por los jubilados.

Señor Presidente, tuve [...]sión de presenciar la d[...] de esta iniciativa en la [...]misiones Unidas que lo [...]diaron, donde, por una[...] unanimidad, todos los [...] de esta Corporación a[...]ron su articulado, tanto [...]pecto de los beneficios [...] del financiamiento.

Por este motivo, no cre[...] pueda influenciar a [...] Honorables colegas la [...] que todos hemos recibi[...] la Cámara de Comercio, [...] cual se repara el fina[...]miento que se propone [...] la base de la modificac[...] la tasa de los impuestos [...]tablecidos en la Ley N.o [...] Lo cierto es que no será [...]mercio quien pague este [...]puesto, sino los consu[...]

De manera, señor Pre[...] que a la Cámara de C[...]cio no le asiste ninguna [...] para tratar de influir [...] Congreso Nacional, o[...]dose a la dictación d[...] ley cuyas disposiciones [...] todo su articulo [...] representan, en mi co[...] sólo justicia y equidad [...] un sector que viene [...] postergado desde hace [...] largo tiempo.

Tal como ya lo hiciera [...] Honorable señor Carlos [...]rales, yo también voy a [...] a la Honorable Cámara [...] se sirva considerar la [...]lidad de que a los deudos [...] personal fallecido en [...] activo de las distintas [...]ticiones públicas, se les [...] tratamiento diferente al [...]blecido en el artículo [...] proyecto en debate.

El señor LOYOLA (Vi[...]sidente).— Está en dis[...] el artículo 1.o, Hon[...] Diputado.

El señor FUENTES.— [...] haciendo sólo un alcance [...] artículo 3.o, señor Pre[...]

El señor LOYOLA (Vi[...]sidente).— Pero lo que [...] discusión es el artículo [...] Honorable Diputado.

El señor FUENTES.— [...] reservo entonces para [...] señor Presidente.

El señor VALENTE.— [...] la palabra, señor Pre[...]

El señor LOYOLA (Vi[...]sidente).— Tiene la [...] Su Señoría.

El señor VALENTE.— [...] Presidente, los parlam[...] comunistas vamos a [...] nuestra aprobación al [...] to que, en este momento [...]bate la Honorable Cámara[...]

Cuando sea oportuno [...] vamos a referir al [...] del financiamiento [...] iniciativa, porque, tal [...] manifestáramos a tra[...] indicaciones en el seno [...] Comisiones Unidas de [...]da y de Gobierno Inte[...] participamos de el [...]nifica recargar en un [...] ciento la tasa actual [...] puesto a la compraventa[...]

riados. Recientemente hemos tratado un proyecto referente a los empleados semifiscales y el señor Presidente de la Honorable Cámara ha tenido que contestar una nota ... ... del Presidente de la República, en la que ya anuncia su veto a esta iniciativa, aprobada por la Honorable Cámara, que se refiere ...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Diputado, ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate!

El señor NARANJO.— ... a la consolidación de las deudas de los personales mencionados y que fue también "tramitada", tal como lo ha sido este proyecto que ahora discutimos ¡Es conveniente poner los puntos sobre las ies para que no se engañe a la opinión pública!

¡El señor Presidente quiere que me refiera sólo al artículo en discusión, que hable a gusto de los Honorables Diputados de Derecha! ¡No lo voy a hacer, porque estoy hablando en nombre de los Diputados socialistas y nuestro pensamiento es totalmente diverso del que tienen los parlamentarios reaccionarios de esta Honorable Cámara!

Este artículo 1.o fue, precisamente, una de las indicaciones que nosotros firmamos y que fue presentada por la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Chile.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos..!

El señor NARANJO.— ¡Nosotros hemos dejado hablar a los Honorables Diputados radicales, pero parece que ellos no quieren que nosotros hablemos, tal vez porque no desean que expliquemos que ellos, como parlamentarios de Gobierno, también han "tramitado" a los jubilados! ¡No quieren que digamos estas cosas! Deseaba callarlo, pero ahora lo digo.

Queremos, sí, dejar constancia, porque respecto de los demás artículos abreviaremos nuestra intervención todo lo que sea posible, que, en cuanto al financiamiento, no estamos de acuerdo con el 20 por ciento de recargo ...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.o, que está en discusión!

El señor NARANJO.— ... sobre el impuesto establecido en la ley N.o 12.120. Estimamos que ello significará un alza del costo de la vida que, agregada a la que se producirá con el alza del dólar, será gravosa para los sectores asalariados.

Deseamos señalar este hecho, y, como estimamos necesario despachar esta materia a la brevedad posible, no continuaré haciendo uso de la palabra, a pesar de que me habría gustado referirme a una serie de indicaciones que presentamos relativas al financiamiento del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados de mi Partido, anuncio nuestros votos favorables al artículo 1.o en debate.

Sin embargo, debo dejar constancia de que lamentamos que el propósito anunciado en múltiples y reiteradas oportunidades por el Ejecutivo de enviar un proyecto tendiente a revalorizar las pensiones del sector pasivo de la Administración Pública no haya llegado a su debido tiempo a conocimiento del Parlamento.

Como es sabido por los Honorables Diputados, toda la tramitación que ha experimentado este proyecto se ha debido exclusivamente a la iniciativa parlamentaria. Se originó en una moción de diversos Honorables colegas, habiéndome correspondido el honor de presidir la Comisión de Gobierno Interior que le prestó su aprobación y también, posteriormente, el de ser designado Diputado Informante en la discusión general.

También debo ratificar las expresiones que se han vertido en cuanto a la promesa del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, contraída al concurrir a una gran concentración del personal pasivo de la Administración Pública que se realizó en el teatro Balmaceda. En esa oportunidad, el Ministro señor Gálvez hizo presente a casi 5.000 jubilados que era preocupación del Ejecutivo enviar al Congreso, a la mayor brevedad, un proyecto de ley destinado a revalorizar las pensiones de jubilación y retiro, aspiración de todos los sectores de esta Honorable Cámara. Lamentablemente, hasta el momento, hemos tenido que circunscribirnos a conocer un proyecto que, como ya dije, es de origen parlamentario.

Nosotros estamos de acuerdo con esta iniciativa legal, porque ella no tiene otro objetivo o finalidad que la de devolver a este personal pasivo de la Administración Pública el valor adquisitivo que tenían las pensiones al momento de otorgarse. Nadie podría afirmar dentro del seno de esta Honorable Cámara, que haya sido por factores imputables al personal de jubilados o retirados de la Administración Pública el que nuestro país haya vivido estos últimos años el proceso inflacionista que todos lamentamos, como tampoco podría negarse que él ha gravitado de una manera penosa, y diría a veces hasta dramática, en los escuálidos ingresos que tiene este personal para subsistir.

Aquí no se trata de un aumento de sus rentas, sino, como el proyecto lo dice, de revalorizar sus pensiones, es decir, de que sigan percibiendo en el futuro lo mismo que percibían en el momento en que la pensión fue otorgada.

Por estas consideraciones, y con el ánimo de abreviar este debate para que este proyecto sea despachado en esta sesión, nos limitamos a anunciar nuestros votos favorables al artículo 1.o del proyecto.

He concedido una interrupción al Honorable señor Gormaz.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Gormaz.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, como ya lo ha expresado mi Honorable colega señor Ballesteros, los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente este proyecto.

Pero, tenemos el temor de que esta iniciativa no sea más que una ilusión para los pensionados, ya que puede ser vetada por el Ejecutivo.

También quisiera señalar la circunstancia verdaderamente lamentable, que la Democracia Cristiana ha hecho ver, de que no se haya considerado en este proyecto de reajuste o revalorización de pensiones a un vasto sector de nuestro pueblo, que actualmente se halla al margen de toda pensión o jubilación, como son los asegurados de la Ley 10.383

El señor GUERRA.— ¡Hay un proyecto que se refiere a ese personal!

El señor GORMAZ.— Me refiero a los que por diversas causas no completaron sus semanas de imposiciones y han quedado al margen de todo beneficio. Así, hay miles de trabajadores en Chile que por accidentes o por edad ya no pueden trabajar y que no reciben ni un solo centavo y viven de la caridad del pueblo. Lamentamos profundamente, repito, que no se haya considerado a ese sector, a pesar de que hay un proyecto en esta Honorable Cámara, desde el año 1959, para solucionar el grave problema de esta gente que vive al margen de los beneficios de la previsión y que no reciben pensión alguna.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor BALLESTEROS.— He terminado, señor Presidente.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente el artículo 1.o y junto con anunciar los votos favorables de los Diputados del Partido Democrático Nacional a este artículo, queremos declarar que no haremos uso de la palabra durante la discusión del resto de los artículos, porque deseamos que el proyecto se despache en la tarde de hoy.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Precisamente quería pedir lo mismo que acaba de solicitar el Honorable colega señor Minchel.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Dejen hablar al Honorable señor Klein!

El señor KLEIN.— El mejor homenaje nuestro para este sector que está esperando la revalorización de sus pensiones es votar cada artículo del proyecto sin debate...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor KLEIN.— ...porque, si se demora el despacho de esta iniciativa, los favorecidos no van a poder gozar de sus beneficios, porque están viejitos.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, frente al planteamiento que han hecho varios de nuestros Honorables colegas, quiero que se entienda una cosa: no está en nuestro ánimo perjudicar, desde ningún punto de vista, a los pensionados y montepiados; pero tampoco estamos dispuestos los Diputados socialistas a que los sectores de Derecha, los sectores reaccionarios de la Honorable Cámara, nos quieran poner bozal para que no expresemos nuestros puntos de vista frente a su indolencia.

Esta proposición de mi Honorable colega señor Klein, muy bien intencionada, no pretende otra cosa que disimular la incapacidad y la falta de sensibilidad de los sectores del frente para atender este problema. Cada vez que algún parlamentario de estas filas ha planteado un asunto de esta naturaleza, que afecte a los pensionados y montepiados, sus peores enemigos los ha encontrado en esas bancas.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡No es cierto!

El señor BARRA.— ¡Ahora les ha nacido esta sensibilidad de carácter extraordinario! Nadie me puede decir que esto no es cierto, porque lo puedo probar con documentos. Y al Honorable señor Yrarrázaval, que se esconde detrás del respaldo de las bancas, le puedo decir lo siguiente...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡No me escondo de nadie!

El señor BARRA.— Hay constancia en una Acta de las Comisiones Unidas que el señor Ministro del Trabajo, en una sesión en que yo estuve presente, prometió que en el curso de la semana que pasó estaría en la Honorable Cámara el Mensaje del Ejecutivo que contenía el proyecto de revalorización.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡No ha llegado todavía simplemente!

El señor BARRA.— Por lo tanto, puedo decirle a Su Señoría que se ha faltado a la verdad, porque no ha llegado nada, absolutamente nada.

Lo que están haciendo los sectores del frente no es nada más que aprovecharse de la situación económica en que está este sector de pensionados y montepiados en todo el país para aparecer después como "redentores", en circunstancias que, como hombres de Gobierno, no han hecho absolutamente nada en este sentido; salvo en casos excepcionales y aislados. Y el único sacrificio que han hecho es ir a las concentraciones donde se plantean estos problemas y estar algunos minutos en las Comisiones. Nada más. Así que no tienen ninguna solvencia en estos momentos.

Voy a poner un ejemplo más para probar que nuestras afirmaciones son verdaderas. Depende de los partidos de Gobierno que se despache un proyecto de ley que legisla sobre las enfermedades profesionales.

Precisamente, han citado a sesiones de la Honorable Cámara y han hecho todo lo que ha estado en sus manos hacer. Tienen al Presidente de la Comisión, que es radical. No han citado a la Comisión ni siquiera para designar Diputado Informante, que es el último trámite; y después van a decir: "Nosotros somos los autores del proyecto de ley que legisla sobre enfermedades profesionales". ¡Una falsedad más! ¡Desmiéntanme Sus Señorías este hecho, si algún Honorable Diputado lo puede hacer!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor BARRA.— Sí, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

Está con la palabra el Honorable señor Urzúa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

Está con la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, no me quiero hacer cargo de todas las expresiones vertidas por mi Honorable colega señor Barra, precisamente porque parece que nos quiere "hacer pisar el palito" para alargar más este debate y no despachar el proyecto. Sin embargo, contestando concretamente la pregunta que hace Su Señoría, le puedo decir que el proyecto de ley que legisla sobre enfermedades profesionales fue iniciativa de un parlamentario de nuestro Partido. Eso es todo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

Está con la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero hacer notar que el año pasado, durante la discusión general de este proyecto, una de las condiciones que se nos puso, con el objeto de despacharlo, fue que durante su tratamiento nadie usara de la palabra. Y ocurrió en esa oportunidad que el proyecto fue sometido a votación general para que pasara a segundo informe, que es lo que estamos conociendo un año después. Desde luego, durante este año que ha transcurrido, los parlamentarios de Gobierno y, en especial, el Ejecutivo, tuvieron oportunidad de enviar, durante el período extraordinario de sesiones, no sólo un Mensaje, aquel que estaba estudiándose, sino que podían haber incluído este mismo proyecto en la Convocatoria. De suerte que, en esta oportunidad, en que estamos al final del período ordinario de sesiones, prácticamente, legislando con la mayor rapidez posible, restringiendo el uso de la palabra, ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para empalmar esta sesión con la siguiente, con el objeto de que se despache este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS — Empalmemos las sesiones, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Sala ha oído la petición del Honorable señor Acevedo.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS — ¿Quién se opone, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en esta forma no vamos a alcanzar a despachar este proyecto. En todo caso, solicito, señor Presidente, que se recabe el asentimiento para agregarlo a la Orden del Día con el objeto de despacharlo en forma preferente en la sesión de la próxima semana, o en la sesión que sigue...

Varios señores DIPUTADOS. — En la sesión de ahora, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Exactamente, que se agregue a la Orden del Día de la sesión de esta tarde y que la Cámara acuerde por unanimidad despacharlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Acevedo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Indudablemente, señor Presidente, que con la oposición del Partido Conservador no vamos a poder legislar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Honorable señor Acevedo, ¿me permite una interrupción Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Como ha quedado de manifiesto, los Diputados del Partido Conservador... ... ...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.o que está en discusión.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, nosotros queremos que se aclaren algunos aspectos del proyecto en discusión.

Ha llegado a la Sala el señor Ministro del Trabajo, quien nos puede aclarar algunas situaciones que han quedado confusas.

Los Diputados comunistas hemos sostenido que en una concentración de pensionados realizada en el Teatro Balmaceda, en el mes de junio del año pasado, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social se comprometió públicamente ante la masa de jubilados y montepiadas que habían en aquel recinto, a enviar el Mensaje del Ejecutivo por el cual se reavaluarían sus pensiones.

El señor Ministro podrá decir si faltamos a la verdad...

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite Honorable Diputado, una interrupción?

El señor ROSALES.— No tengo inconveniente, señor Ministro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, Su Señoría no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una.

El señor ACEVEDO.— Concedo una interrupción al señor Ministro, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Señor Presidente, Honorable Cámara, el problema de la revalorización de las pensiones de los jubilados y montepiadas es uno de los más graves que en el campo social tienen que afrontar los Poderes Públicos. Sin embargo, existe afortunadamente un consenso unánime en resolver esta materia. No hace un año, como ha manifestado el Honorable señor Acevedo, sino ocho años que se estudia el problema de la revalorización de las pensiones de jubilación y montepío, sin que se haya llegado a precisar su alcance en la forma como lo ha hecho el actual Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Por iniciativa del Ministro que habla, con la colaboración de los parlamentarios de Gobierno, y con el asentimiento de muchos Honorables Diputados de la Oposición, se analizó el proyecto de nivelación de pensiones de que conoció la Honorable Cámara y se llegó a la conclusión que era absolutamente inoperante. La nivelación de las pensiones de jubilación y montepío suponía efectuar un cálculo para cada pensionado y no se sabía ni siquiera el costo del proyecto, ni el número de personas beneficiadas.

Ante esta situación, a petición de la Comisión de Gobierno Interior y de Hacienda Unidas y de la Confederación de Pensionados, el Gobierno ordenó hacer el estudio que se convirtió en el proyecto que hoy se denomina de revaloribación de pensiones.

El señor BALLESTEROS.— ¡Pero, no ha llegado a la Honorable Cámara!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— El Ministro que habla ha insistido, y lo mantiene en la Honorable Cámara, en que éste es un planteamiento absolutamente justo y espera que todos los sectores de ella colaboren en el despacho de la correspondiente iniciativa.

En cuanto a lo que ha dicho el Honorable señor Rosales, es efectivo que no solamente en la reunión a que aludió, sino que también en muchas otras, he planteado claramente el pensamiento del Gobierno frente a esta materia, en el sentido de que es justo y urgente buscar una solución para ella.

El señor GUMUCIO.— ¿Por qué, entonces, no se ha enviado el Mensaje correspondiente?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Sosocial).— Voy a contestar a Su Señoría.

Antes de enviar un proyecto al Parlamento sobre esta materia, consideré indispensable para el mejor despacho de esta iniciativa, con el fin de evitar que ella pudiera convertirse en un debate muy fácil de llevarlo hacia un aspecto demagógico que se hiciera un estudio serio y que contara con el respaldo parlamentario indispensable para su pronto despacho.

Se ha elaborado un anteproyecto, el cual ha sido corregido de acuerdo con las observaciones que se le han formulado y está en poder de Su Excelencia el Presidente de la República, quien, en el día de hoy me ha informado que se ha impuesto de él como ya lo había hecho en reuniones anteriores, con la Superintendencia de Seguridad Social, con los actuarios y el Ministro que habla, y ha estimado necesario introducirle algunas modificaciones.

Pero el Ejecutivo enviará este proyecto a la Honorable Cámara una vez que cuente con todos los antecedentes del caso.

Me hago un deber en señalar que, en lo que se relaciona con el sector público, el Parlamento carece, lamentablemente, de iniciativa en este aspecto y creo que está excediéndose en sus atribuciones al considerar este proyecto sin tener la iniciativa constitucional respectiva.

El deseo del Gobierno es que el proyecto en debate se despache en forma constitucional, y espero contar en las oportunidades respectivas, con la colaboración de todos los señores parlamentarios, porque es un problema en el cual han podido esperar ocho años, pero en que no se tiene la paciencia de esperar algún tiempo más, para que sea despachado con urgencia dentro del mecanismo constitucional y con todos los antecedentes del caso.

El señor ACEVEDO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su primer discurso, Honorable Diputado.

Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra, el Honorable señor Godoy en el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Acevedo.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, una vez escuchado al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, creo que se produce en la Honorable Cámara una situación sumamente extraña, porque, según las expresiones del señor Ministro, quien empezó por declarar el interés que tiene el Gobierno porque haya un pronunciamiento respecto de este problema, agregó luego que la Honorable Cámara no estaría en situación de tratarlo, porque no tendría la iniciativa constitucional de Ejecutivo para conocer de él. Por consiguiente, en las palabras del señor Ministro hay una evidente contradicción. Los hechos no se compadecen, en realidad, con lo manifestado por Su Señoría. La propia Cámara, en forma casi unánime, deseaba abocarse al estudio de esta iniciativa, y digo casi unánime, porque yo pensaba que no era difícil que la oposición que había surgido para incorporar este proyecto al Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy, fuera obstinada, en virtud de tratarse de una iniciativa de ley de tanta justicia como ésta. Verdaderamente, hay cosas que aquí no comprende nadie: en vísperas de una elección, como la del domingo pasado, la Honorable Cámara, como por un tubo, sacaba proyectos que correspondían a la misma política de realizaciones de saldos y retazos de la demagogia electoral que dominaba en esta Corporación. Pero, ahora, que ya no hay una elección próxima, se les pide a los jubilados que sigan esperando, que pronto habrá una mejor oportunidad para resolver sus problemas. Mas, ¿cuándo será ésto? ¿Vamos a esperar otra vacancia en la Honorable Cámara para que haya un clima propicio para esto?

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA. — No puedo, desgraciadamente, Honorable Diputado, pues estoy haciendo uso de una interrupción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Voy a renunciar al uso de la palabra, señor Presidente, porque el tiempo de que disponemos para el despacho de este proyecto es breve.

3.—EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA SIGUIENTE.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Empalmemos esta sesión con la que viene a continuación señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido que se cierre el debate, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Deseo solicitar que el señor Presidente se sirva recabar nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para empalmar la presente sesión con la próxima. No puedo creer que los sectores que estamos representados en esta Honorable Cámara, que hemos manifestado tantas veces que tenemos interés en solucionar este problema, nos vayamos a negar a empalmar ambas sesiones, a fin de continuar el debate de este proyecto.

Formulo indicación en este sentido, en primer lugar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Fuentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). ¿Habría acuerdo para empalmar las dos sesiones?

Acordado.

4.—CREACION DEL FONDO DE REVALORIZACION DE PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, no deseaba usar de la palabra nuevamente; pero me veo en la imperiosa necesidad de hacerlo, ante las afirmaciones del Honorable colega señor Barra, a quien yo estimo mucho.

El señor BARRA.— Muchas gracias.

El señor FUENTES.— He observado su trabajo alentador y constructivo y tuve, además, oportunidad de verlo actuar con sumo interés en las dos Comisiones. Pero la verdad es, señor Presidente, que el Honorable colega no puede desconocer el trabajo que un sinnúmero de parlamentarios hemos estado realizando también conjuntamente con la organización hoy denominada Confederación Nacional de Jubilados, y ayer llamada Junta Nacional de Jubilados, a cuyas concentraciones hemos asistido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— ... desde que pertenecemos a este Parlamento, ya que integramos un Comité de Parlamentarios que preside el Honorable colega señor Rafael de la Presa.

Pues bien, señor Presidente, a pesar de las innumerables gestiones que realizamos ante el Ejecutivo durante el Gobierno pasado, jamás encontramos eco en sus personeros. En consecuencia, señor Presidente, no puedo aceptar al Honorable señor Barra que desconozca este trabajo que hemos realizado y que se ha materializado en un proyecto de ley firmado por parlamentarios de los distintos sectores políticos...

El señor BARRA.— ¡Nadie desconoce esto!

El señor FUENTES.— ... para demostrar un criterio unitario en torno a esta materia.

Pero lo que deseo dejar claramente establecido también, señor Presidente, es que durante el Gobierno pasado...

El señor VALENTE.— ¿Por qué no votamos señor Presidente?

El señor FUENTES.— Al Honorable colega, señor Valente, no le gusta que aclaremos estas cosas, sólo le agrada lanzar opiniones sin oír la respuesta de quienes hemos intervenido en el estudio de tales materias.

Decía, señor Presidente, que lo cierto es que, durante el Gobierno pasado ni por asomo el Presidente de la República de aquel entonces ni su Ministro del Trabajo se preocuparon de este problema en ningún sentido.

Es verdad lo que ha dicho el señor Ministro del Trabajo en el sentido de que, a pesar de todas sus gestiones, lo cierto...

El señor BALLESTEROS.— ¡Hace ocho años!

El señor FUENTES.— Seguramente hace ocho años, Honorable Diputado.

Yo llegué a esta Honorable Cámara el año 1957. Por consiguiente, no llevo ocho años en esta Corporación.

Pero creo, señor Presidente, que en el Gobierno pasado,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— ... que inició su administración el año 1952, el problema de los jubilados era muy diferente al actual, porque tuvieron que hacer frente, durante dicho régimen, a un alza del costo de la vida de hasta un ochenta por ciento, sin que este sector hubiera tenido algún reajuste de pensiones en igual proporción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— Pero hay algo más señor Presidente de acuerdo con la Ley número 12.006 dictada durante el Gobierno pasado, hasta se privó de reajuste al sector de empleados particulares, al cual se le quitó el cincuenta por ciento del aumento que le correspondía, de acuerdo con la Ley número 7.295.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— Conviene que la Historia se siga escribiendo con "H" y no con la voluntad de algunas personas que quieren que se destruya el Congreso.

Yo quiero dejar establecido que en este Gobierno hubo un Ministro del Trabajo que se preocupó de este problema, que asomó su cara —como lo ha hecho el Honorable señor Barra— en las concentraciones de los jubilados y que manifestó el propósito del Gobierno de dar solución a este asunto. Estas cosas hay que decirlas como son.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, lo único que sostengo es que la Honorable Cámara de Diputados ha establecido que tenemos iniciativa constitucional para tratar este proyecto y por ello sus Comisiones lo han conocido. Yo tengo que diferir del planteamiento del señor Ministro a este respecto. Y si estoy equivocado —como sostiene— ¿por qué concurrió él también a las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior a discutir el problema?

En consecuencia, estimo que el proyecto debe ser votado en la forma como viene redactado.

Y, de acuerdo con las conclusiones de la exposición del señor Ministro, espero también que él habrá de traernos —pues ha comprometido su palabra en forma tan seria con los jubilados y el Parlamento— el respaldo necesario para dar a este proyecto la iniciativa constitucional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— ... si es que el Congreso no la tiene. Pero estoy convencido de que la Honorable Cámara de Diputados puede legislar sobre esta materia, pues la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia así lo estableció. En mérito de tal circunstancia, las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda entraron a debatir este proyecto; por la misma razón pudo el señor Ministro intervenir en su discusión y todos los parlamentarios participar en la aprobación de sus disposiciones.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote!

. —**Empalme de la presente sesión con la siguiente.— Complementación del acuerdo anterior.**

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — A proposición del Honorable señor Fuentes, la Mesa solicitó el acuerdo de la Sala para empalmar esta sesión con la siguiente, pero no se estableció cuál era el objeto de ese procedimiento.

Pido, en consecuencia, al Honorable Diputado que concrete su petición.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, solicité el empalme de las sesiones para el total despacho del proyecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para complementar el acuerdo de empalme de la presente sesión con la ordinaria, en el sentido de tratar este proyecto hasta su total despacho, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho y del Orden del Día.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

—Creación del Fondo de Revalorización de Pensiones, del sector público.— Segundo trámite reglamentario.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Había solicitado la palabra anteriormente para hacer presente la misma situación que el señor Presidente acaba de señalar; o sea, que el acuerdo de empalme debía ser complementado para tratar el proyecto hasta su despacho total, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, del Orden del Día y de la Hora de Incidentes de la sesión próxima.

Pero, de todas maneras, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar algunas breves ideas en relación con la iniciativa que estamos discutiendo.

Señor Presidente, respecto de este proyecto de ley, que ha contado con el apoyo de los Partidos de la Combinación de Gobierno, debemos decir que sus ideas matrices son el fruto de un estudio elaborado por el Ejecutivo.

El señor NARANJO.— ¡Por la Confederación de Jubilados!

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que la Confederación de Jubilados ha tenido participación activa con todos los miembros de los Partidos de Gobierno que han elaborado el proyecto. De manera que esta iniciativa nació de la combinación tripartita de los Partidos de Gobierno, con la colaboración de la Confederación de Jubilados. Pero la iniciativa de Su Excelencia el Presidente de la República, que va a ser considerada en la legislatura extraordinaria de sesiones, contempla numerosas otras materias que dicen relación no sólo con el proyecto en general, sino con la organización y revalorización del sistema de pagos. Ya el Primer Mandatario manifestó la semana pasada que está estudiando dicha iniciativa; que quiere conocerla a fondo y que desea proponer algunas ideas tendientes a perfeccionarla. Por lo tanto, el Jefe del Estado está de acuerdo con las ideas matrices de dicho proyecto.

De esta manera, la iniciativa del Jefe del Estado, que va a ser posible considerarla dentro de la legislatura extraordinaria de sesiones, va a contar con todos los mecanismos administrativos que permitirán hacerla operante.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, hace rato que estoy pidiendo la palabra.

El señor REYES VICUÑA. — Incluso la había pedido primero que el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— A continuación daré la palabra a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — Señor Presidente, voy a ser muy breve en mis observaciones; pero seré claro y explícito en esta materia.

Durante toda la tramitación del proyecto en debate, el Partido Conservador ha prestado su más decidida colaboración para su despacho. Y prueba de ello es que los Honorables señores Subercaseaux y Hübner han estado permanentemente en contacto con los jubilados y han participado en todas las sesiones que con tal objeto celebraron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobierno Interior, cuyo Presidente es el Honorable señor Salvador Correa Larraín, Diputado conservador. También han colaborado en el despacho de este proyecto los Honorables señores Decombe y Eluchans, ambos conservadores. Pero quiero ser justo, este proyecto no tuvo su origen en una moción de algún Diputado de mi Partido. Su origen es de las bancas liberales, porque durante un período parlamentario anterior, fue el Diputado liberal señor Arellano, quien propició esta iniciativa. Y durante el actual período ha sido gran impulsor de esta idea el Honorable Diputado liberal señor Guerra, presente aquí en la Sala. De modo que es profundamente injusto que algunas personas que han tenido muy escasa o ninguna participación en la génesis y tramitación de este proyecto, hoy día, por demagogia barata, pretendan atribuirse su paternidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Durante toda su tramitación los conservadores hemos apoyado este proyecto, y hemos prestado gustosos hoy nuestra cooperación, para que la presente sesión se empalmara con la siguiente a fin de despacharlo en el día de hoy. Y esto lo hemos hecho los Diputados conservadores no porque tratemos de halagar a nadie ni tampoco de hacer demagogia barata, sino porque consideramos que es un proyecto justo que viene a salvar a los jubilados de la desvalorización monetaria, de que son principales responsables los Partidos de Izquierda durante la Administración del señor Ibáñez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — Debemos recordar que la más alta inflación y el mayor robo en consecuencia que se hizo a los salarios y jornales, así como a las jubilaciones y pensiones, se produjeron durante el Gobierno del señor Ibáñez, elegido por el Partido Socialista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ... y al cual el Partido Comunista le prestó una amplia colaboración, porque recordemos que los socialistas fueron Ministros y los comunistas los preferidos durante la Administración del señor Ibáñez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ... y no les importó la forma cómo con la inflación se burlaban durante dicha Administración, las jubilaciones y pensiones y los salarios y jornales de los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Y recordemos también que al 85 por ciento anual llegó la inflación en momentos que gobernaron al país, quienes no eran capaces de hacerlo, pero sí hoy lo son de gritar en las sesiones para impedir que se digan las verdades.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— La inflación alcanzó a un 85 por ciento anual debido a las emisiones monetarias y a la incapacidad del Gobierno del señor Ibáñez. ¿Y preocupó esta situación al Honorable señor Aravena que tanto grita ahora cuando fue Ministro de Ibáñez? ¿Se preocupó de revalorizar las pensiones como nosotros ahora lo estamos haciendo?

El señor ARAVENA.— Su Señoría no tiene ningún fundamento...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Deje hablar Su Señoría. Usted es responsable de esas injusticias y ahora tiene que oír las cosas como son, aunque le duela.

Durante esa Administración, ¿se preocuparon acaso el Gobierno y los partidos hoy de oposición que entonces estaban en los Ministerios y apoyaban en todo al señor Ibáñez de enviar al Congreso un proyecto de revalorización de pensiones que les indemnizara en parte siquiera de ese 85 por ciento que les estaban cercenando al año? ¡No, señor Presidente!

Ha sido necesario que llegara al Poder el actual Gobierno para que con el decidido respaldo de los partidos que lo apoyan se haya podido avanzar con este proyecto. Las palabras del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social han puesto las cosas en su lugar.

No quiero terminar sin decir que no aceptamos que se haga burla y demagogia con iniciativas que han sido nuestras y que quieren hoy día ser aprovechadas por personas que no han tenido ninguna participación en ellas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Osorio, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Osorio llamo al orden a Su Señoría!

... ...

—Suprimido de acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Cossio, ruego a Su Señoría retirar los términos inconvenientes que ha proferido!

El señor COSSIO.— ¡No los retiro!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor COSSIO.— ¡Qué se ... ...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Amonesto a Su Señoría!

Serán borradas de la versión las expresiones antiparlamentarias que ha usado, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, deseo referirme a las afirmaciones que ha hecho en el seno de esta Honorable Cámara el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

En primer lugar, ha hecho presente la preocupación reiterada y constante del Supremo Gobierno por dar una solución a este problema que, según sus propias palabras, se ha venido prolongando o extendiendo por más de 8 años. La verdad es que todos sabemos que la situación que afecta al personal jubilado de empleados tiene aún un período más largo de duración. Sin embargo, es justo renocer que durante estos últimos 8 años, ha habido una mayor preocupación por expresar y traducir, en una legislación adecuada, un sistema que tienda a dar solución a la situación aflictiva en que se encuentra actualmente.

Pero lo sorprendente en esta declaración es que, junto con reconocerse la urgencia, la gravedad, el carácter dramático de esta situación, se nos venga a plantear ahora, tal como sucedió con el proyecto sobre los empleados semifiscales, la tacha, o el reparo de inconstitucionalidad de esta iniciativa, cuando todos los miembros de la Comisión de Gobierno Interior y de las Comisiones Unidas, no hemos recibido del señor Ministro, en su oportunidad, cuando correspondía hacerlo, el mismo reparo.

El señor NARANJO.— ¡Eso es efectivo!

El señor BALLESTEROS.— Creo que entonces el señor Ministro tenía en cuenta cuáles eran los precedentes y los informes que, de una manera continua y reiterada, se han evacuado en la Honorable Cámara en relación con la materia. Porque nadie desconoce que nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, consultada por esta Sala, ha expresado, en forma clara, terminante y categórica, sin dar lugar a ninguna duda, que el Parlamento está investido de facultades para proceder en materia de jubilaciones y pensiones de retiro, y que su inhabilidad constitucional para patrocinar aumentos de rentas, sólo se extiende a los sueldos, sobresueldos y demás remuneraciones que tengan este carácter. Tengo a la vista un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que no hace sino reiterar otro anterior sobre la misma materia y que no voy a leer para no demorar el despacho del proyecto.

Por este motivo, señor Presidente, nos sorprende a afirmación del señor Ministro, como sorprendió, en su oportunidad, el oficio enviado por el Ejecutivo en el que protestaba —éstos eran los términos que empleó— por la actitud inusitada, que la Honorable Cámara había tenido al legislar respecto del artículo 5.o del proyecto que beneficiaba a los empleados semisfiscales, arrogándose —¡extraña paradoja! — facultades que pertenecían al Poder Ejecutivo. Porque se dice que esa disposición sería inconstitucional por ser facultad exclusiva del Poder Ejecutivo presentar proyectos sobre la materia, desconociendo que las conclusiones al respecto, de acuerdo con la Carta Fundamental, están entregadas expresa y privativamente a otro Poder Público, me refiero al Poder Judicial, cuya esfera invade el Ejecutivo, a pretexto de defender sus prerrogativas constitucionales.

Y ahora el señor Ministro del trabajo llega atrasado a la sesión, ¿y qué nos dice? Que este proyecto adolece de nulidad, que no tiene ningún valor, porque los parlamentarios carecen de iniciativa legal en esta materia y que es contrario a lo que establece, en forma terminante, la Constitución Política del Estado.

Yo debo denunciar este hecho, porque bien pudo decirlo el señor Ministro oportunamente, o darlo a conocer cuando se comprometió a concretar esta aspiración, a través de un Mensaje del Ejecutivo. Nada dijo acerca de que la iniciativa que nosotros tratábamos en el Parlamento era inconstitucional o que estaba afecta a algún vicio.

También debo manifestar, en forma muy clara de que si la Mesa, que pertenece a los Partidos de Gobierno, ha incluído este proyecto en la Tabla de la presente sesión, es porque ha reconocido que el Parlamento tiene facultad para proceder en esta materia, por lo tanto, no cabe otra actiud que pronunciarse sobre el texto de esta iniciativa.

Todos sabemos que se ha esperado durante largo tiempo, e infructuosamente, el Mensaje del Ejecutivo. En este Parlamento nadie ha querido proceder con ligereza en el despacho de este proyecto, y si hemos tenido que actuar con celeridad ha sido porque la situación gravísima y aflictiva por que atraviesa este personal de jubilados no admite mayor espera: es urgente y debe ser solucionada.

El Ejecutivo, por otra parte, dispone del Segundo trámite constitucional para mejorar y perfeccionar esta iniciativa, por lo que es inconcebible que, cuando el proyecto está en su segundo informe para ser discutido y aprobado en particular por la Honorable Cámara, tengamos sorpresivamente y por primera vez, el anuncio del señor Ministro, que tacha de inconstitucional esta iniciativa, lo que no constituye sino el anticipo de un veto.

También ha dicho el señor Ministro que esta iniciativa, en sus líneas generales, responde al criterio del Ejecutivo. Y si es así, ¿por qué viene ahora con reparos, no formulados oportunamente, a obstaculizar el despacho de este proyecto, que es fundamental para este sector tan importante de la ciudadanía?

Por eso es que nosotros queremos dejar sentada nuestra voz de protesta frente a esta actitud, reiterada, del Ejecutivo que el Parlamento no puede tolerar.

Aprovecho esta ocasión para celebrar la actitud que la Mesa tuvo al contestar, en forma decidida, clara, terminante y gallarda, como corresponde a los fueros de este Parlamento, la carta del Ejecutivo en relación al proyecto de los semifiscales.

Eso es todo, señor Presidente.

—*Manifestacione en tribunas y galerías.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto al público de tribunas y galerías que le está prohibido hacer manifestaciones de cualquiera especie.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente).

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Señor Presidente, yo no he legado atrasado a esta sesión, sino que ella comenzó muy temprano...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Cómo chiste es bueno!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Muchas gracias.

No hay ninguna contradicción entre lo que he expresado anteriormente y mi actuación en este debate, que es de un amplio sentido positivo.

Con respecto a las palabras del Honorable Diputado señor Fuentes, debo manifestar que mi propósito es contribuir a que estas discrepancias de orden constitucional puedan salvarse mediante la iniciativa de Su Excelencia el Presidente de la República. Pero he creído de mi deber hacer estas consideraciones en vista del desacuerdo que se ha producido últimamente al no advertirse por los Ministros que concurren a un debate si existen o no, a juicio del Ejecutivo, vicios de carácter constitucional, señalándolos en su oportunidad. Conozco el criterio de la Honorable Cámara en lo referente a materias de orden previsional, pero también la Honorable Cámara conoce el pensamiento del Gobierno, en el sentido de que esta limitación es amplia y que comprende, tanto los sueldos, sobresueldos y demás remuneraciones, como aquellos aspectos de carácter previsional, esto es, en materia de jubilaciones y pensiones de retiro.

Por consiguiente, al señalar este hecho no he pretendido coartar las iniciativas de la Honorable Cámara, sino dejar constancia del criterio del Ejecutivo, a fin de salvar, por mi parte, cualquiera situación que pueda presentarse.

Entrando al fondo del proyecto mismo —porque no creo que valga la pena seguir el debate en la forma en que se ha desarrollado hasta el momento— debo manifestar que concuerdo absolutamente con la idea de crear un Fondo de Revalorización que tienda a devolver a las pensiones el valor adquisitivo que tenían a la fecha de su otorgamiento y mantenerlo de acuerdo con las normas que se señalan. Este es, casi literalmente, el texto del artículo 1.o del anteproyecto elaborado por el Ejecutivo. El objetivo de esta iniciativa es absolutamente claro. La desvalorización de la moneda, proceso al cual estuvo sometido el país, durante largos años, ...

El señor BALLESTEROS.— ¡Y lo está todavía!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ... adquirió una forma galopante en los últimos años. Su ritmo ha sido detenido por este Gobierno, gracias a su política de estabilización...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Está con la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Señor Presidente, estos son hechos que conoce todo el país...

Un señor DIPUTADO. — ¿cuáles?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ... Es decir, que la política esencial de este Gobierno ha consistido en mantener la estabilidad monetaria, convencido de que mediante ella, aseguraba el valor adquisitivo de los ingresos por concepto de salarios, pensiones o rentas de cualquiera naturaleza.

El señor ROSALES.— ¡Por eso no suben los precios!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, no quiero entrar en debate con los Honorables Diputados que no estén de acuerdo con esta afirmación; sólo quiero señalar el hecho de que esta inflación que fue enorme en los últimos años, adquirió, especialmente, durante el Gobierno anterior, una velocidad nunca vista.

Respecto de las pensiones, hemos logrado establecer, a través de los estudios de la Comisión de Seguridad Social y de los que ha hecho el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que muchas de las pensiones han experimentado una pérdida que es superior al setenta y cinco por ciento de su valor adquisitivo. Las leyes de reajuste dictadas por el Parlamento concedían estas pensiones en porcentajes y, naturalmente, respecto de aquellas recientemente otorgadas este porcentaje podría constituir un incremento de su valor adquisitivo. Pero en cuanto a aquellas que estaban desvalorizadas, este mismo porcentaje resultaba ínfimo e ilusorio. Así, por ejemplo, cuando el promedio de las pensiones actuales es del orden de los ciento ochenta escudos y el de las desvalorizadas correspondiente a los más antiguos servidores, no alcanza a los cincuenta escudos, si se otorgaba a ellas un diez por ciento de reajuste, percibían una suma enormemente superior, las más recientes y las que correspondía a quienes recién habían dejado de prestar servicios. En cambio, para aquellas personas que tenían más edad y mayor número de años como pensionados, el reajuste era enormemente inferior.

El mecanismo de la revalorización de pensiones tiende a devolverles el valor adquisitivo que ellas tenían a la fecha de su otorgamiento, es decir, van a experimentar un mejoramiento que será mucho mayor, mientras más antigua sea la pensión y la desvalorización haya sido mayor. Por consiguiente, existirá unanimidad en todos los sectores de la Honorable Cámara —que comparte el Gobierno— a fin de que se revaloricen las pensiones sobre la base de un Fondo, que les permita mantener su poder adquisitivo.

Esto es lo que interesa respecto del artículo 1.o, y reitero si he hecho presente lo que considero una falta de iniciativa constitucional del Parlamento en esta materia, he tenido el positivo propósito de contribuir a que, durante la tramitación de la ley, el Ejecutivo la otorgue, a fin de que el Congreso Nacional cuente con dicha iniciativa constitucional.

Me pareció conveniente formular esta aclaración, a fin de que las palabras que he pronunciado no se interpreten en forma equivocada, como a mi juicio lo han hecho algunos Honorables Diputados.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA. — Señor Presidente, no tengo interés en continuar un debate que está, en cierta medida, al margen de la idea general del proyecto, que tenemos la obligación de despachar.

Quiero hacer presente —porque algunos Honorables Diputados han hecho algunos alcances respecto a la "paternidad" de este proyecto — que nosotros no hemos faltado a la verdad cuando hemos manifestado, en esta Honorable Cámara, que el Ejecutivo, hasta la fecha no había enviado ninguna iniciativa sobre esta materia. Esto ha quedado probado con las propias palabras del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. Todavía más, debemos hacer notar que el señor Ministro nos hizo presente, ahora, que incluso el Gobierno discrepa de este procedimiento, por medio del cual estamos legislando, aunque el Ejecutivo sabe que existe un informe de una Comisión de la Honorable Cámara, ratificado posteriormente por la Sala, que es contrario a la tesis sostenida por el Ejecutivo.

A continuación el Honorable señor Fuentes ha hecho presente que algunas personas han hecho poco y gritado mucho, dando a entender que él ha hecho más y gritado poco. No puede mi Honorable colega conocer la vida privada de todos nosotros y las actividades de todos los parlamentarios. En períodos legislativos anteriores se han ocupado de este problema algunos señores Diputados de los bancos socialistas, como el señor Pedro Poblete, y, en este período también lo han hecho los Honorables señores Aguilera y Naranjo, y el Diputado que habla. Hemos participado en los debates de las Comisiones; he asistido a las concentraciones y asambleas que se han efectuado en la provincia que represento en esta Honorable Cámara. He participado en diferentes reuniones de la Confederación. De tal manera, que no se trata de gritar, lo que se ha hecho sobre la materia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— ¡Algo hemos hecho también nosotros!

El señor BARRA. — Yo no digo que yo lo haya hecho todo.

Reconozco que todos hemos trabajado, pero eso no significa, de ninguna manera, justificar ciertas actitudes. Sería conveniente, por ejemplo, que mi Honorable colega señor Fuentes, posteriormente, nos dijera si es o no efectivo lo que los periodistas y las radios han informado a la opinión pública, en el sentido que el actual proyecto, que estaba estudiando el Ejecutivo, no había sido enviado a la Honorable Cámara a petición del Partido Radical, porque esta colectividad no aceptaba que se establecieran descuentos onerosos al personal de la Administración Pública, en la cual hay muchos funcionarios de sus filas que ganan las más altas rentas.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No es exacto lo que afirma Su Señoría!

El señor BARRA. — Señor Presidente, solamente repito lo que dice la prensa y muchas informaciones radiales. Sus Señorías tienen un periódico, de manera que con posterioridad podrán desmentir este hecho. Pero, el caso es que esta denuncia la he escuchado y la han reiterado la prensa y las radios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Además, suponiendo que ésta fuera una falsa imputación, ¿cómo se justificaría, entonces, que, habiendo declarado el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que este problema se viene arrastrando desde hace ocho años y habiéndonos reiterado en la Comisión que el Gobierno estaba estudiando un proyecto sobre esta materia y que lo enviaría al Congreso, hayan surgido dificultades para mandarlo? ¿Cuáles podrían ser esas dificultades?

¿Cómo es posible que los tres partidos de Gobierno, que tienen un criterio común para un alto porcentaje de problemas sociales y económicos, como también para perseguir a los trabajadores, no se pongan de acuerdo sobre este proyecto?

¿Quién puede explicar este fenómeno de que haya pasado más de un año sin que estos partidos hayan podido ponerse de acuerdo para enviar al Congreso un proyecto que es de estricta justicia? Creo que este hecho no lo entiende nadie.

De manera que, una vez más, queda probado que no ha existido demagogia, ni el propósito de mentir y engañar al sector de los jubilados y montepiados, de parte nuestra, respecto a la solución del problema de la revalorización de sus pensiones.

En seguida, el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, ha formulado algunos cargos a la colectividad política en que milito. Dijo que no hemos hecho nada para resolver el problema que preocupa en este instante a la Honorable Cámara. Agregó que en el Gobierno pasado no se hizo absolutamente nada tampoco y que, a mayor abundamiento, la inflación fue espantosa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Voy a rogar al Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, para que pueda opinar desapasionadamente sobre el problema del alza del costo de la vida, que se dé el siguiente trabajo: en lugar de mandar a la empleada de su casa a comprar al almacén, a la carnicería, a la Vega y al Mercado, que vaya él. A continuación, que nos cuente la verdad. No queremos que venga a relatarnos aquí las cosas que le dicen en su casa. Yo, por ejemplo, no tengo empleada, de modo que mi esposa va a las compras y sabe personalmente lo que sucede, cómo sube la carne, etcétera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA. — El Honorable colega parte de la base de que si en una carnicería hay un rótulo que dice que el kilo de cazuela vale 360 pesos, es porque realmente tiene ese precio. Y entonces argumenta así: "La cazuela se la están regalando a las montepiadas, a los pensionados". ¡Treinta y seis centésimos de escudo! ¿Qué son treinta y seis centésimos de escudo?". Pero, si fuera Su Señoría, a comprar, encontraría con que le dan puros huesos, no otra cosa, por esa cantidad.

Entonces, es muy bonito decir en la Honorable Cámara que durante el actual Gobierno no ha subido nada.

Otro detalle: Hace pocos días, un funcionario de Gobierno —y esto afecta a los pensionados y a los montepiados—, el Subsecretario del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, o su Jefe Técnico, ha dicho: "El Gobierno no tiene tantos funcionarios como para mandar a controlar todos los negocios que venden mantequilla. Están estafando al público; le están robando. Le rogamos al público que proteste en contra de esto, que nos haga la denuncia correspondiente; pero que nos traiga la boleta con el objeto de poder comprobar el hecho".

¡De tal manera que este Gobierno confiesa su incapacidad para controlar los precios de venta y le dice al público: "Vaya usted a controlarlo"!

Claro que los Honorables Diputados de las bancas del frente no compran en la Vega, en el Mercado, en los "boliches" de la esquina, sino que van a comprar a los "Supermarkets", de donde son accionistas también, donde obtienen que les vendan a precio de costo y donde no se les puede estafar, porque se sabe quiénes son.

Pero, al hijo, a la mujer del pueblo, no les tienen consideración y les dicen: "Venga con la boleta y atenderemos el reclamo". Así se disimula y oculta la inflación.

Días atrás, nuestro Honorable colega señor Patricio Hurtado leyó unas estadísticas elaboradas por un ex partidario del actual Gobierno: el señor Armanet, e hizo presente una cosa más grave: que por orden de este Gobierno, que representa el Honorable señor Yrarrázaval, se habían retirado de la circulación pública los boletines que contenían estos antecedentes.

Mi Honorable colega dice que en el Gobierno anterior le robaban las pensiones a los pobres; pero yo le puedo contestar que ahora les roban las pensiones y las estadísticas también, para que la opinión pública ignore el alza del costo de la vida.

De tal manera, que los cargos que nos hacía son muy relativos. Además, no es tampoco el Honorable señor Yrarrázaval el más indicado para formular esos cargos.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA. — A continuación, Honorable Diputado.

Yo fui parlamentario en el período del Gobierno anterior y puedo dejar constancia en esta Honorable Cámara que quienes más defendieron a ese personaje nefasto ... ... que manejó en esa época las finanzas de este país, fueron precisamente los sectores que representa mi Honorable colega. Y después fue respaldado y "recontratado" por el Gobierno del señor Alessandri. No hay necesidad de nombrarlo, porque luego de escuchar los calificativos anteriores, supongo que todos saben a quien me refiero. Y él fue quien trajo a la Misión Klein-Saks y puso en práctica su política...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA. — ..., la política que Sus Señorías defendieron. Y ahora se está produciendo el mismo fenómeno. El Partido Radical y las demás colectividades de Gobierno se encuentran ante la disyuntiva de si se alza el valor del dólar o no. Si esto ocurre, dicen unos, nos vamos; los otros, en cambio, manifiestan que se quedan. De tal manera, que mañana o pasado nos echarán la culpa a nosotros de esta alza...

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Honorable señor Barra, ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA.— ..., cuando son los hombres de Gobierno los únicos resonsables.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — Verdaderamente lamento no haber llegado al comienzo de la presente sesión, pues, según me informan, el Honorable señor Yrarrázaval se permitió hacer una serie de consideraciones absolutamente antojadizas que afectan, desde luego, a los parlamentarios de nuestras bancas y a quienes apoyamos, en sus primeros años, al régimen anterior del Excelentísimo señor Ibáñez, en aquellas iniciativas que significaron cumplir con el programa popular prometido por el ex Mandatario.

Muchas veces nos hemos preguntado, señor Presidente, ¿por qué han condecorado a nuestro Honorable colega algunos países extranjeros? Realmente no había descubierto los atributos ni las virtudes que pudieran justificar tales galardones. Pero, a fuerza de escuchar a nuestro Honorable colega, nos estamos dando cuenta de algunas condiciones de este Honorable Diputado, si bien es cierto que ellas son negativas, a mi modesto entender: El Honorable señor Yrarrázaval tiene una facilidad para tergiversar los hechos, realmente asombrosa. ¡Como católico, que dice ser, entiendo tendrá que confesarse dos veces por día, por lo menos, para vivir con su conciencia tranquila!, pues no se puede falsear tan burdamente los hechos, sobre todo cuando ellos datan de fecha reciente.

El Honorable colega ha manifestado, y lo expresa reiteradamente, que nosotros somos los grandes responsables de la gestión del Gobierno anterior y dejó entrever, muy entre líneas, la existencia de escándalos y peculados en los cuales hombres de nuestras filas tendrían responsabilidad. Pero, señor Presidente, ¿ignora el país, desconocen los Honorables Diputados del Partido Conservador Unido y no sabe el propio Honorable señor Yrarrázaval que, durante el régimen anterior ... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría retirar los términos antirreglamentarios que ha pronunciado.

Serán retirados de la versión oficial.

Honorable señor Yrarrázaval, ruego a Su Señoría no interrumpir al Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— ¡Llame la atención al Honorable señor Yrarrázaval, señor Presidente y no solamente a mí!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Mesa ha llamado la atención a ambos señores Diputados.

El señor FONCEA.— Yo estoy usando de la palabra, señor Presidente.

¿Olvida el Honorable señor Yrarrázaval, señor Presidente que sólo al comienzo de su gestión, el Gobierno del señor Ibáñez contó con la colaboración de los partidos progresistas, o sea, de los sectores que nosotros representamos en estos momentos? ¿Por qué silencia, asimismo, el Honorable señor Yrarrázaval, que el señor Ibáñez terminó su mandato con un Gabinete de corte generalmente reaccionario, cuyo Ministro del Interior era un señor Valdés, miembro destacado del Partido Conservador Unido?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¿Olvida el Honorable señor Yrarrázaval que el último Gabinete del señor Ibáñez estaba integrado, en un ochenta por ciento, por personeros conservadores y liberales...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¿...por el señor Oscar Herrera Palacios, el señor Torreblanca, el señor Yáñez, y que, en definitiva, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Señor Presidente he concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano.

El señor HUERTA (Vicepresidente.)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas consideramos realmente extraordinaria la actitud del Partido Conservador Unido, que hoy —¡ahora!— viene a declarar no haber tenido participación en el Gobierno anterior.

Lo hemos manifestado más de una vez: el Partido Socialista sólo tuvo seis meses participación ministerial y desempeñó cargos claves, en la Administración del señor Ibáñez. En cambio, durante los últimos años del Gobierno anterior, el Partido Conservador Unido tuvo decisiva participación. El ex Senador señor Juan Antonio Coloma visitaba diariamente la Moneda y cotidianamente tenía participación en las actuaciones del Gobierno. El ex Ministro de Hacienda, que trajo la Misión Klein-Saks, señor Oscar Herrera, sesionaba en el Club de la Unión con los señores Fernando Aldunate Errázuriz, Sergio Diez y Salvador Correa Larraín. Ahí trabajaba el señor Ministro. El actual Presidente del Partido Liberal, señor Mariano Puga, también visitaba la Moneda y fue nombrado Embajador del señor Ibáñez ante el Gobierno de los Estados Unidos. Fernando Aldunate Errázuriz fue designado Embajador en Argentina y Eduardo Cruz Coke en Perú, debido a la presión ejercida en tal sentido por el Partido Conservador Unido.

Todas las actuaciones de los tres últimos años del Gobierno anterior fueron decisivamente influidas por el Partido Conservador Unido. Si bien, como lo reconozco, expulsaba al señor Abel Valdés por ingresar a un Ministerio, lo cierto es que actuaba en la trastienda, y desde allí no dejaba de participar en todos los actos o decisiones del Gobierno.

No hay duda de que es una típica actitud ... ... el que hoy día, después de muerto el señor Ibáñez, vengan a renegar de la participación que les cupo precisamente en el período de Gobierno en que más subió el costo de la vida.

El Honorable señor Yrarrázaval, que también ataca ahora al Gobierno de esa época, defendía en esa oportunidad a una empresa extranjera. No sé si lo sigue haciendo. El Honorable colega defendía a la "Bethlehem Chile Iron Mines". Entonces era "alcista", partidario del alza del cambio, a pesar de que en esa ocasión ya se había presentado la denuncia respecto a la abierta ilegalidad que comete dicha firma en el retorno de las divisas. El estudio de Abogados de que forma parte el Honorable señor Yrarrázaval defendía a esta firma.

Pero ahora, somos nosotros los responsables de estas actitudes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Por este motivo, desde nuestro punto de vista, no es digno, viril, ni honesto venir a calificar y enjuiciar la acción de un Mandatario, hoy día fallecido, y que por muchas razones, cualquiera que sea la posición que los Honorables Diputados puedan tener, debería resultar respetable, sobre todo para el Partido Conservador, que no sólo lo apoyó en su última gestión, sino que lo ungió su candidato a la Presidencia de la República en determinado período.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, queda entonces confirmado, a través de las palabras del Honorable señor Altamirano, que en los tres últimos años del Gobierno anterior, el Partido Conservador tuvo casa, comida y ropa limpia en la Moneda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— En cuanto a la Misión Klein-Saks, fue público y notorio que los miembros de ella se reunían semanalmente en el fundo del Diputado conservador de esa época, señor Enrique Serrano; y a esas reuniones concurrían también don Héctor Ríos, Diputado en aquel entonces; el Honorable señor Correa Larraín; el señor Oscar Herrera Palacios, ...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— ...aparte del Honorable señor Sergio Diez y de otras personas que en esa época tenían menor categoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Enseguida, señor Presidente, interesa dejar bien en claro que el Honorable señor Yrarrázaval no tiene ningún derecho ni personería para referirse a la gestión ministerial de nuestro distinguido colega, el Honorable señor Aravena, en los términos en que lo ha hecho. Si hay algo sobre lo cual nunca debiera hablar el Honorable señor Yrarrázaval, es, precisamente, sobre gestiones ministeriales. El país no olvida que el Honorable Diputado desempeñó la Cartera de Hacienda. Y, ¡admírese la Honorable Cámara!, con los conocimientos que en nuestro hemiciclo ha demostrado en materias económicas y de finanzas, el Honorable señor Yrarrázaval no tuvo ningún empacho ni rubor en aceptar dicho Ministerio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Claro que ello fue en la época tristemente célebre del señor Gabriel González Videla, cuando en la Plaza de Armas se quemaban las micros como una demostración del descontento general del país ante tanta incapacidad y ante tantos escándalos. En ese tiempo el hombre de las finanzas, el cerebro de la economía, era este caballero que ahora, en forma tan despectiva, se viene a referir a un distinguido correligionario nuestro, que dio garantías a todos los sectores, en los cargos que desempeñó con toda eficiencia y corrección durante la anterior Administración, porque nadie puede señalar a nuestro Honorable colega, señor Jorge Aravena, en esa época Secretario de Estado, en una posición sectaria ni atentatoria a los intereses del país y después de ocupar esas altas posiciones, lo vimos volver a su actividad particular más pobre que antes.

En cuanto a lo que se ha dicho en orden a que en el Gobierno anterior nosotros dejamos abandonados a los jubilados y pensionados, ello constituye otra falacia mas. ¿Quién fue el autor de la ley que suspendió los reajustes automáticos de las pensiones de los jubilados del Servicio de Seguro Social, la que vino a defender con todo calor en este Hemiciclo? Fue don Oscar Herrera Palacios.

Un señor DIPUTADO.— Ahora es liberal.

El señor FONCEA.— La Honorable Cámara se acuerda muy bien de esa ley del señor Herrera, la que vino a patrocinar en esta Corporación. Y con los votos de Sus Señorías logró la suspensión de los reajustes automáticos de sus pensiones al sector más importante de los jubilados de Chile, a quienes jubilan con mayores méritos, a mi juicio, —me refiero al sector de obreros—, pues la ley las fija sesenta y cinco años de edad para acogerse al beneficio. Como lo hemos dicho aquí en reiteradas oportunidades, si se tiene presente que el obrero inicia su vida activa a los quince años, significa que se le exige, prácticamente, cincuenta años de trabajo. Pues bien, a ese sector nosotros lo reajustamos. Tengo la satisfacción de decir que, dentro de mi labor parlamentaria, soy el autor, el único autor, de la ley que fijó, en esa época, o sea, en el Gobierno anterior, una pensión mínima de quince mil pesos para los pensionados del Servicio de Seguro Social, lo cual, gracias también a mi ley, se ha ido reajustando posteriormente. Durante el Gobierno de Sus Señorías, los jubilados del Seguro Social recibían pensiones que eran una burla sangrienta, pues alcanzaban a cuatro pesos, a ochenta centavos y las de ochenta pesos mensuales eran las más grandes. ¿Recuerdan Sus Señorías cómo esos jubilados preferían canjear las estampillas? Les salía más a cuenta, puesto que en el pago de la micro para llegar todos los meses al local del Servicio de Seguro Social a cobrar sus ridículas pensiones, les reportaba mucho más que lo que recibían. Por lo tanto, el Honorable señor Yrarrázaval falta nuevamente a la verdad cuando sostiene, en forma enfática, que nosotros dejamos abandonados a los jubilados. ¿Acaso, señor Presidente, no hemos escuchado aquí, en nuestra Alta Corporación, a los parlamentarios de derecha hablar en contra del régimen de previsión y señalarlo como el causante de los males del país? ¿Es que no estamos leyendo, día a día, en la prensa de derecha las mismas apreciaciones?

Con entera sinceridad, y lo digo aquí, sabiendo que en Tribunas y Galerías hay jubilados y pensionados, he sostenido que el régimen de previsión en Chile deja mucho que desear, que hay jubilados prematuros, empujados a ello por leyes absurdas, que es necesario rectificar rumbos en tan importante materia. Lo afirmo, porque lo siento. Pero no sigo la política hipócrita de otros políticos, que acostumbran a halagar al electorado y a la ciudadanía con posiciones diferentes: cuando concurren a una organización capitalista, a la Sociedad Nacional de Agricultura, a la Sociedad de Fomento Fabril, atacan a la previsión y señalan a los jubilados como una falange de parásitos. ¡Estos son los términos, los calificativos empleados por los personeros de derecha para referirse a este sector respetable como son los jubilados!

¿Quiénes hemos estado luchando permanentemente para procurar mejores días a esos ex servidores? Reconozco que ha habido preocupación de los sectores de la Cámara, desde el Partido Radical hasta la izquierda, por este problema, pero, sin duda, el campeón de esta causa ha sido nuestro correligionario el Honorable señor Rafael de la Presa. Por lo tanto, no podemos aceptar que se nos venga a imputar desidia o negligencia frente al problema.

Es conveniente que el Honorable señor Yrarrázaval se dé por notificado de una vez por todas que nosotros no estamos dispuestos a tolerarle más...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.—. . . sus términos gratuitos y despectivos. Y sobre todo, notifico...

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Ruego al Honorable Diputado se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor FONCEA.—. . . a Su Señoría que no estamos dispuestos a aceptar más que,

Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12º del Reglamento.

venga aquí a dar a entender. . .

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, serán borrados de la versión los términos antirreglamentarios.

nosotros siempre nos ha dolido: esto es lo que siempre nos ha preocupado. Por eso, en múltiples oportunidades, desde nuestras bancas de Diputados, hemos lanzado nuestras voces en defensa de este derecho que estimamos de justicia.

Nuestro Partido, el Liberal, en reiterados acuerdos de sus Juntas Ejecutivas, a petición de nuestro Honorable colega señor Bernardino Guerra, ha adoptado claras y terminantes resoluciones, pidiendo este reajuste de pensiones. Y un Ministro de nuestras filas, el señor Hugo Gálvez, se ha consagrado por entero a buscar una solución de justicia al problema de los pensionados de Chile.

Pues bien, esta materia no puede ser objeto de soluciones del momento, de ésas que se desean para conquistar aplausos y miradas risueñas; pero que, después, constituyen las más tremendas injusticias.

El señor Ministro del Trabajo lo decía en su discurso: alzar todas las pensiones en un mismo porcentaje significaba elevar las pensiones altas y mantener las que son bajas en una situación de miseria. Por eso, ha sido preciso hacer un estudio minucioso, analizando escala por escala los Servicios y estudiando todos los resortes, para que no vuelvan a repetirse estas injusticias y para que las personas que gozan de una pensión, sea de jubilación o montepío, puedan vivir días más tranquilos en su ancianidad, que es cuando más necesitan el amparo del Estado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Donoso, el Honorable señor De la Presa le solicita una interrupción.

El señor DONOSO.— No puedo conceder interrupciones, señor Presidente.

Ahora bien, es lógico que, en torno a este proceso de la revalorización de las pensiones, se haya planteado el problema de la desvalorización de la moneda. Nosotros, los Diputados de estos bancos, no creemos que debamos hacer el juicio de la Administración Ibáñez. Porque estimamos que este hombre, por haber sido Presidente de la República, merece el respeto de todos nosotros. Además, el señor Ibáñez fue un hombre al que la Historia se encargará de juzgar. Pero, sí, podemos denunciar que junto a él actuaron partidos políticos que no tienen derecho a rehuir las responsabilidades de esa Administración.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— El debate, que se ha planteado y que ha motivado la discusión de carácter político en torno al artículo 1.o del proyecto, se debe, sin duda, al hecho de que la desvalorización de las pensiones es un grave problema que aflige principalmente a las personas de edad avanzada, a quienes el legislador debe proteger. Esta desvalorización es producto, justamente, del proceso inflacionista que afectó a nuestro país; de manera que es útil analizar sus causas y examinar sus distintos episodios para determinar dónde están los verdaderos responsables.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, algunos Honorables Diputados del Partido Socialista, como el Honorable señor Altamirano, nos decían que sólo durante seis meses su partido formó parte del Gobierno anterior. Pero no se puede afirmar que sólo durante seis u ocho meses el Partido Socialista estuvo en el Gobierno; porque tanto el Honorable señor Altamirano como los demás personeros de su partido, formaron parte del Gobierno y actuaron muy cerca de él. Pues bien, durante ese Gobierno, en un solo año, las pensiones de jubilación y montepío sufrieron una merma considerable. Ese año fue 1955, época en la cual perdieron la mitad de su valor adquisitivo las pensiones de esos ancianos que gozaban del beneficio de jubilación o montepío. Así, ellos vieron cómo desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de ese año, se les despojó de la mitad del valor de la pensión. Eso es lo que ocurrió en el Gobierno anterior.

¿Y se pretende ahora responsabilizarnos a nosotros? ¡No, señor Presidente! Nosotros no contribuimos a la elección del señor Ibáñez, ni formamos jamás parte de su Gobierno. Nosotros combatimos, justamente, esa Administración durante la cual ocurrieron esos hechos, y la seguimos combatiendo hasta sus últimos años.

Se ha dicho, señor Presidente, que en la última etapa de su Administración, el señor Ibáñez gobernó con los partidos de Derecha. Esta afirmación es falsa, de falsedad absoluta. Ya el Honorable señor Yrarrázaval ha recordado, en la Sala, que nosotros revelamos y acusamos con vehemencia el escándalo de las tierras de Magallanes. El Honorable señor Phillips, en ese entonces compañero en la directiva del Partido Liberal, denunciaba estos hechos como de extraordinaria gravedad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Donoso?

En el momento de asumir la Presidencia de la Mesa, me encontré con un clima de discusión, que soy el primero en reconocer que no atañe directamente al artículo en debate. En consecuencia, me permito solicitar de los Honorables Diputados que, en lo sucesivo, se atengan en sus intervenciones a lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Honorable Cámara en esta materia. De lo contrario, la Mesa se verá obligada a llamar la atención a Sus Señorías.

Hago presente a la Sala, asimismo, que numerosos Comités han solicitado la clausura del debate; pero dado que no se han expresado opiniones divergentes relativas al artículo 1.o, no ha sido posible ponerla en votación.

Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Quiero terminar el relato de este episodio, manifestando que en todos los últimos acontecimientos acaecidos al final de la Administración del señor Ibáñez, fuimos contrarios...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Basta ya, señor Presidente! ¡Votemos el proyecto!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor ASPEE.— ¡Votemos, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ¡Honorables colegas, no hemos sido nosotros, los parlamentarios liberales, los que hemos desviado este debate del punto en que debe concentrarse. Hemos venido aquí a defender rigurosamente a los pensionados de Chile, a ese grupo de ancianos que gozan del beneficio de jubilación o de montepío...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ¡Queremos colaborar en esta materia con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, puesto que el señor Gálvez ha estudiado seriamente este problema y desea, tanto como nosotros, que las personas que disfrutan del beneficio de una jubilación o de un montepío, puedan tener la seguridad de un mejoramiento de sus pensiones para el resto de sus años de ancianidad...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ASPEE.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Ya llevamos dos horas perdidas!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales! Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, yo había solicitado una interrupción del Honorable señor Donoso. Y ahora, haciendo uso de mi derecho, quiero solicitar de la Honorable Cámara que nos concretemos a despachar el proyecto de ley en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Llevamos dos horas y cuarto discutiéndolo y no hemos hecho nada. Creo que este clima debe desaparecer...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Dediquémonos a votar y, posteriormente, en sesiones especiales podremos debatir el problema de la anterior Administración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, para los efectos reglamentarios, es necesario que un Diputado se oponga al proyecto en discusión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— Exclusivamente por la razón señalada me opondré al artículo 1.o. Y pido la clausura del debate.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la petición de clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el artículo 2.o tiene relación directa con el artículo 1.o, porque este último, presentado como indicación por diversos señores Diputados y que acaba de ser aprobado por la Honorable Cámara, contenía en su redacción primitiva una frase que decía: "Créase el Fondo de Revalorización de Pensiones, que tendrá por objeto devolver a las pensiones del sector público que eran imponentes 10.475 y 10.383, etcétera".

Es decir, el artículo 1.o primitivo presentado por diversos señores Diputados, y que coincidía en el fondo con el proyecto del Gobierno, excluía taxativamente a aquellas pensiones de los jubilados del sector público que eran imponentes tanto de la Caja de Previsión de Empleados Particulares como del Servicio de Seguro Social.

Posteriormente las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior Unidas aprobaron el artículo 2.o; pero, como se había eliminado en el artículo 1.o la frase que excluía a los obreros pensionados del Servicio de Seguro Social del sector público, no se distinguió en el citado artículo 2.o entre la pensión de jubilación del empleado y la pensión de jubilación del obrero.

Esto redunda en el financiamiento del proyecto de ley, ya que ha agregado, con una pensión mínima, equivalente al 75 por ciento de un sueldo vital escala a) fijado o que se fije en el futuro para el departamento de Santiago, las pensiones de los obreros.

Hago esta reflexión, porque he oído a algunos Honorables Diputados que son fervorosos partidarios del proyecto en discusión, que votarán en contra —así lo ha manifestado el Honorable señor Valente, y entiendo que un Honorable Diputado del Partido Socialista— del recargo del 20 por ciento sobre el impuesto a la compraventa.

Deseo expresar a la Honorable Cámara que el hecho de votar en contra del mencionado recargo, significa...

El señor VALENTE.— Lo vamos a reemplazar.

El señor CORREA LARRAIN.— ... restar cuarenta y tres millones de escudos al financiamiento de este proyecto cuyo costo total alcanza a los sesenta y un millones de escudos. Por lo tanto, al rechazar este recargo del 20 por ciento del impuesto a la compraventa, se dejará totalmente desfinanciada la iniciativa de ley en discusión.

El señor VALENTE.— Le vamos a dar otro financiamiento.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo que hay que ser consecuente con las declaraciones que se hacen en el seno de esta Honorable Corporación. Si deseamos que exista una pensión mínima para los jubilados y que se cree un fondo especial que permita, de acuerdo con las sumas que en dicha cuenta se acumulen, una revalorización de las pensiones, para que éstas recuperen el valor adquisitivo que han perdido por efecto de la desvalorización monetaria, debemos establecer las fuentes de recursos necesarias. Estaríamos creando una ilusión en los sectores de jubilados y pensionados si no le damos a esta iniciativa el financiamiento indispensable.

De ahí que haya deseado plantear en la discusión de este artículo 2.o el problema que se suscitará con respecto al artículo 12, que trata del financiamiento.

El señor VALENTE.— Vamos a darle el financiamiento.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Seré muy breve, señor Presidente, a fin de posibilitar la discusión y el pronto despacho de los demás artículos del proyecto.

Creemos que la norma que contempla el artículo 2.o es estrictamente justa. En la iniciativa primitiva se establecía una disposición, en virtud de la cual ninguna pensión de jubilación o retiro, podría ser inferior a la totalidad de un sueldo vital escala a), del departamento de Santiago. Después, por indicación de la propia Confederación de Jubilados, y a insinuación, incluso, del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y de los asesores que concurrieron a la Comisión, se acordó rebajar ese mínimo al valor equivalente al 75 por ciento de un sueldo vital.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— Nosotros creemos, que ésta es la cantidad mínima indispensable para subsistir en Chile, de tal manera que consideramos que la norma en referencia es absolutamente justa y adecuada.

Con relación al financiamiento de esta iniciativa legal, en su oportunidad, haremos presente nuestro criterio al respecto.

Me ha solicitado una breve interrupción el Honorable señor Correa Larraín.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Ballesteros, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, deseo dejar bien en claro que este mínimo para la pensión de jubilación o retiro del 75 por ciento de un sueldo vital, escala a) fijado o que se fije en el futuro para el departamento de Santiago, evidentemente abarca las pensiones de los empleados y de los obreros, pero exclusivamente del sector público.

Digo esto, porque el artículo 1.o se refiere a las pensiones del sector público y no abarca, como pudiera creerse, las pensiones del sector privado, o sea, al total de las pensiones pagadas por el Servicio de Seguro Social.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, lo aseverado por el Honorable señor Correa Larraín, en realidad, responde al propósito de la Comisión, porque efectivamente el artículo 1.o crea este Fondo de Revalorización de Pensiones para el sector público, de tal manera que deben entenderse las disposiciones contenidas en el artículo 2.o, de acuerdo con su contexto.

Por nuestra parte lamentamos en realidad, que no exista una norma similar respecto de otro tipo de pensiones Pero debo reconocer que el propósito de la Comisión, repito, fue el señalado por el Honorable señor Correa.

El señor MINCHEL.— Votemos, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Terminó el Honorable señor Ballesteros?

El señor BALLESTEROS.— Sí, señor Presidente, a fin de que podamos votar.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación las indicaciones que han sido presentadas fuera de plazo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se lean.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para dar lectura a las indicaciones.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente la indicación que hemos presentado tiende a refundir los artículos 2.o y 3.o, porque, por un lado en el artículo 2.o se establece que "ninguna pensión de jubilación o retiro será inferior al valor equivalente al setenta y cinco por ciento de un sueldo vital, escala a), fijado o que se fije en el futuro para el Departamento de Santiago"; y, más adelante, en el artículo 3.o se dispone que "Las pensiones de montepío y orfandad... etcétera, en ningún caso podrán ser inferiores al setenta y cinco por ciento de la pensión mínima establecida en el artículo anterior", lo cual parece injusto.

Por esta razón, hemos formulado indicación en el sentido de que este mínimo de un 75 por ciento de un sueldo vital sea aplicable también a las pensiones de montepío y orfandad. Se agrega además, en nuestra indicación, una disposición para que la pensión de montepío concedida a los deudos de un funcionario fallecido en actos de servicio sea equivalente a un sueldo vital.

El fundamento de esta indicación es que resulta muy grave que desaparezca el jefe del hogar. Por consiguiente consideramos necesario que en este caso la viuda y los hijos dispongan, por lo menos de una pensión que equivalga a un sueldo vital del departamento de Santiago.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Morales.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, yo reitero también la necesidad que existe de que esta Honorable Cámara acuerde admitir a discusión y votación estas indicaciones, que son de la más alta justicia, que han sido debidamente estudiadas, y que pueden ser incluídas perfectamente en el proyecto de acuerdo con el financiamiento propuesto por la Comisión de Hacienda.

Considero que no habría ningún problema para aumentar las pensiones mínimas de montepío. En realidad, pretendemos simplemente una cosa: entregarle a las montepiadas una pensión equivalente al 75 por ciento del sueldo vital.

Yo concuerdo con la apreciación de que la disposición del artículo 2.o es si no del todo justa, por lo menos, aceptable, ya que otorga a cada pensionado un 75 por ciento del sueldo vital, escala a), del departamento de Santiago. En este sentido, la idea que contiene el proyecto coincide con la que hemos planteado muchos parlamentarios frente a los dirigentes responsables de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas. Pero, estudiando el proyecto, llegamos a la conclusión de que determinar para los montepíos un 75 o/o del 75 o/o mínimo establecido en el artículo 2.o es una cantidad exigua. ¿Cuánto significa el 75 por ciento de un sueldo vital? Asciende a 61,55 escudos. O sea, la pensión mínima de jubilación fijada en el artículo 2.o sería para todos los jubilados de 61,55 escudos, suma que no consideramos suficiente para que un individuo pueda subvenir a sus necesidades.

Partiendo, de esta mínima cifra de 61,55 escudos ¿cuál sería el monto de la pensión de montepío, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o? El 75 por ciento de ese 75 por ciento a que se refiere el artículo 2.o significa que la pensión de montepío llegaría a 46 escudos. O sea, el 75 por ciento del 75 por ciento de un sueldo vital equivale a más o menos al 50 por ciento de ese sueldo vital.

Entonces, señor Presidente, nosotros consideramos de extrema justicia que, como hay fondos suficientes se establezca como pensión mínima de jubilación y como montepío mínimo el 75 por ciento del sueldo vital. En otras palabras, que no haya en Chile ninguna persona —jubilado o montepiada— que perciba una cantidad inferior a 61 escudos. Y con respecto a las montepiadas, cuyos parientes han fallecido en actos de servicio, queremos que tengan derecho a disfrutar de una pensión mínima equivalente a un sueldo vital, pues a estas personas se les debe hacer justicia con mayor razón, dadas las circunstancias desgraciadas en que ocurrió el deceso del individuo que subvenía a las necesidades del hogar.

Esta disposición tampoco significaría un gasto mayor, pues las dirigentes de las montepiadas me han informado que no son más de seis mil las personas que disfrutan de este beneficio y están afectas al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Pues bien si multiplicamos seis mil por quince escudos llegamos a la conclusión de que el aumento propuesto alcanzaría a una cantidad aproximada a los cien millones de pesos.

Por estas consideraciones, y ya que estamos tratando de hacer justicia a estos sectores que han sido tan duramente sacrificados, como consecuencia de todos los problemas que aquí han quedado en evidencia, pido a la Mesa que tenga la gentileza de recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación la indicación a que me he referido, pues la estimo de la más estricta justicia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura a la indicación a que se ha referido el Honorable señor Morales.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Morales don Carlos, Fuentes, Molina Sáez y Aspée, para agregar la expresión "del sector público" en el inciso primero del artículo 2.o, después de la palabra "retiro". En seguida, para refundir los artículos 2.o y 3.o en la siguiente forma: y colocar una coma (,) después de la palabra "Santiago" y agregar la frase: "igual porcentaje tendrán las pensiones de montepío y orfandad que correspondan al sector público a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, incluídos en éstas los de la Ley número 12.522."

Se mantienen los incisos segundo y tercero del artículo 3.o, y se agrega un nuevo inciso, redactado en los siguientes términos.

Las pensiones otorgadas en los diferentes servicios a los deudos del personal fallecido en actos de servicio no podrán, en ningún caso, ser inferiores para el conjunto de él o los beneficiarios, a un sueldo vital del departamento de Santiago, escala a)".

El señor VALENTE.— Hay otras indicaciones que inciden en la misma materia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura a otras indicaciones que se refieren a la misma materia.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Muñoz Horz, Jaque y Sharpe para refundir las disposiciones de los artículos 2.o y 3.o, en el siguiente artículo, que pasará a ser 2.o:

"Art. ... Ninguna pensión de jubilación o retiro, de montepío y orfandad, que correspondan al sector público a que se refiere el artículo 1.o, incluídas en éstas las de la ley 12.522 y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes en actos de servicio podrá ser inferior al 75% del sueldo vital, escala a), fijado o que se fije en el futuro para el departamento de Santiago".

Indicación de los señores Martínez Camps y Magalhaes para que en el artículo 3.o se divida la votación respecto de la frase "equivalente a un 75%".

Indicación del señor Valente para reemplazar el artículo 3.o por el siguiente:

"Art. ... Las pensiones de montepío y orfandad a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, incluídas las de la ley 12.522 y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes en actos de servicio, no podrán ser inferiores al 75% del sueldo vital, escala a) para el departamento de Santiago".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación las indicaciones que se han leído y, consecuencialmente, discutir conjuntamente los artículos 2.o y 3.o del proyecto.

El señor VALDES LARRAIN. — La del Honorable señor Morales Abarzúa solamente señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para discutir y votar conjuntamente los artículos 2.o y 3.o con la indicación de los Honorables señores Morales Abarzúa, don Carlos; Fuentes, Molina, Sáez y Aspée.

Acordado.

En discusión los artículos 2.o y 3.o con la indicación que la Honorable Cámara ha admitido a discusión y votación.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, las disposiciones de los artículos 2.o y 3.o, merecen al Ejecutivo algunas observaciones que deseo hacer presente en esta oportunidad.

Al establecerse que ninguna pensión de jubilación o retiro será inferior al valor equivalente al 75 por ciento de un sueldo vital, escala a) del departamento de Santiago, se adoptó una norma que está considerada dentro del financiamiento que contiene el Fondo de Revalorización de Pensiones.

Pero, para hacer extensivo este mismo beneficio a las pensiones de montepío y orfandad, debo señalar que no hay financiamiento, máxime si va a comprender incluso al sector privado, porque elevar todas las pensiones sólo en el Servicio de Seguro Social, el 75 por ciento del sueldo vital, escala a), equivale, prácticamente, a duplicar el actual egreso de pensiones lo que importa un desembolso para ese Servicio de más de 50 millones de escudos.

Quiero manifestar a la Honorable Cámara que si este beneficio de la pensión mínima, cualquiera que sea su origen o el beneficiario, se va a financiar con los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones, será ilusoria toda posibilidad de beneficio para los pensionados, especialmente del sector público.

El cuadro anexo, que preparó la Superintendencia de Seguridad Social, señala un costo de 46 millones de escudos para la revalorización y el pago de las pensiones mínimas en el sector público. Pero la disposición del artículo 2.o es amplia y comprende a todos los sectores. Dice: "Ninguna pensión de jubilación o retiro será inferior al valor equivalente al 75 por ciento de un sueldo vital, escala a), fijado o que se fije en el futuro para el departamento de Santiago. "No hay distinción entre sector público y privado, ni entre empleados y obreros. Por consiguiente, me hago un deber en señalar a la Honorable Cámara que establecer que este beneficio se dé en algunas instituciones de previsión, como el Servicio de Seguro Social, es, lisa y llanamente, crear un beneficio ilusorio, que va a estar en la letra de la ley y no se podrá cumplir, salvo el caso de que se busque la quiebra del Servicio de Seguro Social, lo que, por cierto, será ajeno al propósito de todos los Honorables Diputados.

Aun cuando la aspiración de elevar las pensiones es compartida por todos, es evidente que para que esta medida beneficie realmente a los pensionados, debe adoptarse dentro de los márgenes de financiamiento de las instituciones o de acuerdo con los nuevos recursos que se otorguen a través de este proyecto. En caso contrario, se les está anunciando a los interesados un beneficio que no podrá cumplirse y que va a gravitar fuertemente sobre el Fondo de Revalorización de Pensiones que se ha aprobado en el artículo 1.o.

La observación anterior la hago extensiva a los montepíos, a que se refería otra indicación.

Por consiguiente, creo que lo que corresponde es encuadrar este proyecto dentro de las posibilidades reales de financiamiento.

Nada más.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, concordando con lo expresado por el señor Ministro, ya tuvimos oportunidad de decir cuál era el alcance que le atribuíamos al artículo 2.o. No cabe la menor duda de que, en la forma en que está redactado, puede prestarse a equívocos, puesto que no discrimina entre pensiones del sector público y del sector privado. Pero ése no ha sido el propósito de la Comisión, aunque lamentablemente se incurrió en este error de no agregar la expresión "sector público", como se establece expresamente en el artículo 1.o.

De manera que, aunque concuerdo en que esta disposición, en la forma que está redactada, alcanzaría y haría justicia a un sector mucho más amplio, como el señor Ministro dice que no tendría un respaldo financiero solvente, haría indicación para que, a continuación de las palabras "ninguna pensión de jubilación o retiro" se agregue la expresión "del sector público", como se establece en el artículo 1.o.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz ....

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, creo que, al igual que lo expresado recientemente por mi Honorable colega señor Ballesteros, la duda que acaba de manifestar el señor Ministro se subsanaría con una indicación formulada para refundir los artículos 2.o y 3.o. En ella se hace expresa referencia que el proyecto beneficia exclusivamente al sector público y que este reajuste que se propone tanto para las pensiones de jubilación o retiro, como para las de montepío y orfandad no podrán ser inferiores al 75 por ciento del sueldo vital, escala a), fijado o que se fije para el departamento de Santiago.

De tal manera que con esa indicación que hemos presentado algunos Diputados de estos bancos, se subsana el inconveniente, y la duda expresada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en esta oportunidad queda también aclarada.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, estoy de acuerdo, que en el fondo, estamos legislando para nivelar las pensiones de jubilación y montepío del sector público. Y así, se dice expresamente en el artículo 1.o recientemente aprobado, que establece lo siguiente: "Créase el Fondo de Revalorización de Pensiones que tendrá por objeto devolver a las pensiones del sector público, y a las que paga el Departamento de Periodistas, Fotograbadores...". De modo que este concepto está perfectamente definido en el artículo 1.o, y el Fondo de Revalorización de Pensiones no tendrá otro objetivo que el señalado.

En lo que concierne al artículo 3.o, hemos formulado indicación para que las pensiones de montepío y orfandad que correspondan al sector público no puedan ser inferiores al 75 por ciento del sueldo vital escala a), del departamento de Santiago. También en ella se dice expresamente "que correspondan al sector público". De modo que en ese sentido que estamos legislando no hay problema.

Con el propósito de no dejar ninguna duda en lo que concierne a la pensión mínima de jubilación o retiro a que alude el artículo 2.o, encuentro perfectamente aceptable la insinuación que ha formulado mi Honorable colega señor Ballesteros, en orden a agregar, después de la palabra "retiro", la expresión "del sector público".

Creo que si la Honorable Cámara diera por unanimidad su aquiescencia para modificar el artículo 2.o, del modo que ha sido propuesto, salvaríamos la duda que ha planteado en estos instantes el señor Ministro.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, creo que con la aclaración hecha por el Honorable señor Ballesteros, queda perfectamente en claro que la indicación presentada por mi Honorable colega señor Muñoz Horz y otros parlamentarios, iguala, en cuanto al mínimo, las pensiones de jubilación, montepío, de orfandad, etc.; pero no aquellas que reciben los deudos del personal fallecido en actos de servicio. Por eso hemos pedido que esta pensión mínima equivalga exactamente a un sueldo vital del departamento de Santiago. En la indicación que han presentado mi Honorable colega y otros señores Diputados no está comprendida esta idea; es decir, que la pensión mínima para los deudos de las personas fallecidas en actos de servicio sea de un sueldo vital del departamento de Santiago. La indicación de mis Honorables colegas establece que ella no podrá ser inferior al 75 por ciento del sueldo vital. La indicación que hemos presentado y que concede un sueldo vital a los deudos de funcionarios fallecidos en actos de servicio, es más justa que la del Honorable señor Muñoz Horz y otros señores parlamentarios, que, repito, fija sólo un 75 por ciento como pensión mínima de ese suedo vital para los mismos.

Eso es todo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— He terminado, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, no hay duda que la Comisión consideró que en el artículo 2.o se estaba legislando sobre el sector público. Desgraciadamente, no se agregó la misma frase en el artículo 3.o, pero al hacer el cálculo del financiamiento, como se dejó de manifiesto por algunos señores Diputados, se hizo sólo tomando en cuenta el sector público. De manera que, para la historia de la ley, quiero que quede claramente establecido que estamos legislando para este sector. Pido que en el artículo 2.o, después de la palabra "retiro", se agregue la frase "del sector público" que en todo caso no estaría de más.

Como me parece muy justa la indicación de los Honorables señores Morales Abarzúa, don Carlos, y Fuentes, la votaré favorablemente.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Las indicaciones que han hecho los Honorables Diputados, a mi juicio, deben concordar con las demás disposiciones de este proyecto de ley, por cuanto si se quiere que las pensiones del sector público, como se ha dicho aquí, no sean inferiores a un sueldo vital, se debe agregar, por ejemplo, en el artículo 2.o, después de la palabra "retiro", la expresión "del sector público".

Enseguida, en cuanto a la extensión del beneficio del 75 por ciento del sueldo vital a todos los montepíos, debo hacer presente a la Honorable Cámara que los montepiados del sector público son 19.907; en cifras redondas podrían considerarse en 20 mil. En el proyecto de ley mencionado, y de acuerdo con los estudios que hizo la Superintendencia de Seguridad Social, estos montepiados obtenían un mejoramiento equivalente al 50 por ciento, lo que significaba un desembolso de por lo menos 8 millones de escudos. Si ahora, de acuerdo a las indicaciones presentadas, se pretende dar el 75 por ciento del sueldo vital a este sector el mayor gasto que esto significará sería no inferior a los 22 ó 25 millones de escudos.

Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que la extensión de este beneficio a otros sectores sin adecuado financiamiento, va a repercutir sobre el Fondo de Revalorización de Pensiones y, por consiguiente, le restará recursos para cumplir sus objetivos. Porque el artículo 4.o del proyecto dice: "Los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones se destinarán exclusivamente a los siguientes fines: a) Financiar las pensiones mínimas señaladas en la presente ley". Luego, si el primer objetivo de este Fondo va a ser financiar las pensiones mínimas, al ampliarse este concepto de "pensiones mínimas" en la forma señalada en las indicaciones que se han presentado, es evidente que este Fondo quedará absolutamente desfinanciado.

Eso es lo que he querido señalar. Por eso, termino manifestando que, aun cuando concuerdo con las aspiraciones hechas presentes por los Honorables Diputados, las indicaciones formuladas, dentro del conjunto y planeamiento de esta iniciativa, la van a dejar sin adecuado financiamiento.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, es cierto que el total de las pensiones de viudez y orfandad asciende a 19.907. Pero de éstas, sólo las de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y muy pocas más, son inferiores a la cantidad que estamos fijando. Da manera que las de la Caja de Previsión de Carabineros y de la Defensa Nacional, que son de 3.100 ó 3.400, y muchas de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, son superiores a la cantidad mínima que estamos fijando. El costo de este artículo sería, en consecuencia, muy inferior al que planteaba el señor Ministro del Trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura al artículo con la indicación que la Honorable Cámara admitió a discusión y votación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Refundiendo los artículos 2.o y 3.o, el artículo quedaría del siguiente tenor:

"Artículo 2.o— Ninguna pensión de jubilación o retiro será inferior al valor equivalente al 75 por ciento de un sueldo vital, escala a), fijado o que se fije en el futuro para el departamento de Santiago, igual porcentaje tendrán las pensiones de montepío y orfandad que correspondan al sector público a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, incluidos en éstas, los de la Ley 12.522.

"Las pensiones otorgadas en los diferentes servicios a los deudos del personal fallecido en actos de servicio no podrán, en ningún caso, ser inferiores para el conjunto de él o los beneficiarios, a un sueldo vital del departamento de Santiago, escala a).

"Los beneficiarios gozarán de su pensión hasta la extinción del derecho por causas legales, la cual no sufrirá rebaja alguna por el transcurso del tiempo.

En caso de fallecimiento o extinción del derecho, respecto de algunos de los beneficiarios, el valor de la cuota que a éste corresponda acrecerá la del o los demás beneficiarios."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Corporación para agregar, en el primer inciso de esta indicación, después de las palabras "jubilación o retiro", la expresión "sector público".

El señor DE LA PRESA.— Es indispensable.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Acordado.

En esta forma se va a votar la indicación.

Corresponde votarla en forma secreta.

Varios señores DIPUTADOS, — Que se omita el trámite de votación secreta.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 71 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En discusión el artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará el artículo 4.o.

Aprobado.

En discusión la supresión de los artículos 4.o, 6.o, 7.o y 8.o del proyecto contenido en el primer informe.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la supresión de los artículos mencionados.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión propuesta.

Aprobada.

En discusión el artículo 5.o, nuevo, propuesto en el segundo informe.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se aprobará el artículo 5.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o nuevo, contenido en el segundo informe.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en relación con el artículo 6.o en debate, las Comisiones de Gobierno Interior y Hacienda Unidas estimaron conveniente entregar la revalorización anual de las pensiones al Departamento de Pensiones de la Secretaría y Administración Social del Ministerio de Hacienda.

En realidad, este es un organismo que, durante el último tiempo, ha demostrado verdadera eficacia en materia de pago y cálculo de pensiones, gracias a su organización técnica y a los elementos de tipo electrónico con que cuenta. Este Departamento ha sido precisamente una de las ramas de la Administración Pública que ha progresado con mayor rapidez durante el último tiempo, lo que ha permitido acelerar el proceso de pago de las pensiones. En consecuencia, ahora ya no existen, como antiguamente, grandes cantidades de expedientes de pensiones sin tramitar.

Este organismo se ha demostrado —como digo— extraordinariamente competente, para atender el pago de estas pensiones, y sólo con un aumento muy discreto de su personal, podrá realizar las funciones que esta nueva legislación le encomienda.

De manera que estimamos muy conveniente que el Departamento de Pensiones mencionado se haga cargo de estas revalorizaciones, pues ya ha demostrado su eficiencia en la materia. Además, mediante la iniciativa del Ejecutivo para aumentar en un escasísimo número sus funcionarios, y gracias a la mecanización de los elementos con que cuenta, este Departamento estará en condiciones de poder calcular con muy pequeño costo, en forma eficaz y justa, el monto de las pensiones que se deberán pagar.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, efectivamente, como ha dicho el Honorable señor Rioseco, el Departamento de Pensiones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda se hará cargo del cálculo correspondiente, para la revalorización anual de las pensiones.

Pero quiero dejar constancia de que en el artículo 10.o se expresa que la revalorización de las pensiones de las Fuerzas Armadas será practicada por el Ministerio de Defensa Nacional.

De esta manera, se posibilita que las revalorizaciones sean practicadas por los funcionarios correspondientes a la calidad del pensionado, que va a recibir el beneficio. En el caso de los civiles, será el Departamento de Pensiones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y, en el de las Fuerzas Armadas, el Director de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en realidad el artículo 6.o que estamos debatiendo es muy importante, no sólo porque entrega la revalorización anual de pensiones al Departamento de Pensiones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, sino también por las normas que específicamente señala.

Yo sólo quiero llamar la atención sobre la letra a), contenida en este artículo.

Se nos ha consultado, desde distintos lugares del país, acerca de cuál es la filosofía de este proyecto de revalorización o nivelación de pensiones, así como también nos han preguntado qué estaban haciendo las comisiones designadas por el Gobierno para estudiar esta materia. ¿Cómo va a operar la revalorización? ¿Qué medida, qué cartabón se va a aplicar para hacerlo? Algunos jubilados pensaban que ella debía hacerse en función del sueldo de actividad y otros estimaban procedente realizarla en relación con el valor adquisitivo de las pensiones en el año en que se otorgaron. Nosotros consideramos más justo este segundo sistema.

Felizmente, se establece en forma concreta, en la letra a) del artículo 6.o, que la revalorización anual de pensiones se hará de acuerdo con el "valor adquisitivo de las pensiones en el año en que se otorgaron". De manera que cuando los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones sean suficientes y el Departamento de Pensiones tenga que nivelarlas, no habrá más que hacer un simple cálculo, sobre cuánto ganaba un individuo que jubiló hace siete, ocho, nueve o diez años, en función de vitales, y cuánto le habría correspondido percibir en función de los nuevos vitales. Es decir, se hará una simple operación matemática y se entregará al jubilado su pensión revalorizada, ojalá en el ciento por ciento del valor adquisitivo que tenía en la fecha de su otorgamiento. Y esto, en relación con los vitales del momento en que se le otorgó el beneficio.

En consecuencia, dejo especial constancia, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, y para los efectos de la interpretación que las autoridades tendrán que hacer en la aplicación posterior de estas disposiciones de cómo deben pagarse las pensiones revalorizadas. Yo concuerdo plenamente con lo expresado por el Honorable señor Rioseco, pues, en realidad, estudiamos muchos sistemas en las Comisiones Unidas, pero creemos que, con el fin de evitar mayores gastos y de nivelar con prontitud las pensiones —con excepción del caso de los pensionados de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, contemplado en el artículo 10, el control de esta materia debe quedar a cargo del Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Tuvimos oportunidad de conversar sobre el particular con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, quien visitó ese Servicio y se mostró muy complacido de la forma cómo está operando el Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda, pues está, prácticamente, al día en su trabajo y en la actualidad no se producen las demoras de antes.

Naturalmente, este Servicio va a tener un trabajo excesivo; de manera que corresponderá al Ejecutivo —ya que en esta materia no tenemos iniciativa legal— estudiar un procedimiento para aumentar las remuneraciones de este personal, que desarrollará una importante labor; se necesita también la mecanización de los servicios y buen elemento humano, a fin de que no se produzcan fallas en la aplicación de una ley como la que nos ocupa.

Es así como, aprovechando la presencia del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, nos permitimos hacerle presente que tenga en vista esta inquietud, a fin de que el Ejecutivo formule la correspondiente iniciativa legal destinada a mejorar el funcionamiento del Departamento de Pensiones. De esa manera, podrá cumplir en buena forma las obligaciones que se le imponen en este proyecto.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, a esta altura del debate, es evidente que no existe posibilidad de hacer un planteamiento diferente del que se formuló respecto al mecanismo de la revalorización. En todo caso, quiero dejar constancia del criterio del Ministerio a mi cargo sobre esta materia. En realidad, es una operación mucho más compleja de lo que parece desprenderse de este artículo, ya que no se trata sólo de determinar matemáticamente, cual ha sido la desvalorización, tomando en cuenta los factores señalados en las distintas letras contenidas en esta disposición. Porque, en muchos casos, pensiones otorgadas en un mismo año o que han tenido reajustes durante los años en que han estado vigentes, han experimentado variaciones, que será indispensable considerar, no sólo en función de porcentajes sino también de las leyes que se deben aplicar a los distintos componentes del sector público, acogidos a distintas instituciones y a diversos regímenes previsionales. De ahí, que, en el anteproyecto del Ejecutivo, esta materia se entregaba a un organismo centralizado, en el cual se fusionaban todos los servicios de pensiones existentes en las diferentes instituciones de previsión, y a través de una Comisión Nacional, con representación de las instituciones previsionales de los pensionados y del Gobierno, la cual debía tomar a su cargo este mecanismo de la revalorización.

Estimo que no es lo más indicado traspasar estas funciones, que son específicamente de las instituciones previsionales, a un organismo como el Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda, salvo que se quiera que dicho Departamento pase a depender del Ministerio que tiene a su a su cargo el control de las pensiones y la tuición general del sistema previsional. Tampoco me he opuesto a que, en un proceso inverso, yendo a la centralización de las instituciones de previsión, todas éstas puedan depender del Ministerio de Hacienda. Pero el criterio que informa todos los estudios que ha realizado el Gobierno es que se debe tender a la unificación de los sistemas de previsión y también con respecto a la aplicación de las leyes que rigen en la materia. En esto hay conciencia en todo el país, de tal suerte que producir una dispersión más, contribuirá a que este proceso de diversificación de nuestras instituciones previsionales y de las funciones que deben realizar, se agrave, en vez de resolverse.

El Ministerio a mi cargo desea que se tienda a la unificación del sistema previsional, ojalá dentro del sector público, como lo propone este proyecto. Pero si ése es el criterio del Congreso Nacional, deben señalarse las disposiciones que permitan llegar a esa efectiva centralización. He comprobado que las diferentes instituciones no tienen atención a través de todo el país. Algunas la tienen en las principales ciudades; muy pocas, en los departamentos. Ello indica que deben aprovecharse todos los bienes de las instituciones de previsión y toda la experiencia de sus funcionarios para coordinar la actividad de las mismas, a través de la centralización de estos servicios.

En todo caso, he querido dejar constancia del pensamiento del Ejecutivo sobre esta materia, cual es el de tender a la unificación de todas las instituciones de previsión, y no a su dispersión, y el de estimar que esta función debe realizarse a través de los organismos propios del sistema previsional, y no de otras Secretarías de Estado.

Tal como lo han señalado algunos señores Diputados, especialmente el Honorable señor Morales, don Carlos, reconozco que el Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda, por su mecanización y por la moderna organización que se le ha dado, presta hoy día servicios muy eficientes, que es lo que el Gobierno desea extender a todas las ramas del sistema de previsión.

He querido señalar cuál es la línea, la política, el pensamiento central que el Ejecutivo tiene frente a esta materia y que discrepa del planteamiento contenido en este artículo, aun cuando comprendo que, a esta altura del debate, no existe la posibilidad de traducirlo en indicaciones.

Nada más.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en relación con el artículo 6.o en debate, debo expresar que muchas de las argumentaciones que está exponiendo en la Sala el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, se tuvieron en cuenta por algunos Honorables Diputados, para constituir o crear un organismo "sui generis" que manejara este Fondo de Revalorización de Pensiones.

Al expresar esto, debo lamentar, una vez más, que haya faltado la iniciativa y el patrocinio del Ejecutivo, para crear este nuevo servicio, porque si hemos tenido que entregar este cometido al Departamnto de Pensiones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, ha sido porque carecemos de facultad constitucional para crear un organismo "sui generis", y no nos ha quedado otro camino que proceder en la forma que lo hemos hecho. También lamento que, oportunamente, no se haya presentado, por la vía correspondiente y con el patrocinio requerido, la indicación tendiente a conseguir el objetivo propuesto por el señor Ministro.

En todo caso, debo decir que coincido con mi Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos, en cuanto a que la capacidad del Departamento de Pensiones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda constituye una garantía de que la revalorización de las pensiones se hará con la eficiencia reconocida a este Servicio.

En lo que se refiere a las normas que se fijan en el artículo 6.o para determinar las pensiones mínimas y las revalorizaciones, debo expresar que nosotros las compartimos, y pongo especialmente el acento en las que se establecen en las letras d) y e). La letra d) dice que se tendrá en cuenta "el monto de los recursos disponibles en el Fondo de Revalorización de Pensiones en el año que corresponda otorgar la revalorización". O sea, cualquiera que sea la aspiración que se tenga en cuanto al porcentaje de revalorización, el margen que en definitiva se fije tendrá que basarse en los recursos disponibles de este fondo.

Por este motivo, es de gran interés que el financiamiento que le demos a esta iniciativa sea adecuado.

Por las razones anteriores, votaremos el artículo 6.o en la forma que viene propuesto, lamentando que no haya podido perfeccionarse por carecer los parlamentarios de iniciativa en lo que respecta a la creación de un servicio público.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 6.o.

Aprobado.

Hago presente a la Honorable Cámara que, al aprobarse refundidos los artículos 2.o y 3.o del segundo informe, ha quedado sin efecto el artículo 2.o del primer informe de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo 7.o del segundo informe.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 8.o, nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.o, nuevo, del segundo informe.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.o, nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 11, nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición.
Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 78 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 11.o.
En discusión el artículo 12.o.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante; y, a continuación, el Honorable señor Valente.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, el artículo 12.o es, posiblemente, el más importante de todo el articulado, puesto que consulta las fuentes de financiamiento del Fondo de Revalorización de Pensiones, vale decir, del proyecto.

La letra a) del artículo 12.o establece un 20 por ciento de recargo sobre el impuesto contemplado en la Ley N.o 12.120. Este cuerpo legal creó el impuesto a las compraventas. Quiero destacar, al igual como lo hice al informar el proyecto en debate al comienzo de la sesión, que este recargo establecido en la letra a) del artículo 12.o significará que las mercaderías que están afectas a un impuesto de transferencia del 1 por ciento quedarán con un gravamen del 1,20 por ciento y las gravadas con un 5 por ciento lo estarán en un 6 por ciento lo que representa un recargo del 20 por ciento sobre el actual monto de este impuesto en cada caso.

En consecuencia, el financiamiento que se señala en la letra a) del artículo 12.o del proyecto en discusión es el más importante de todos. Por lo tanto, su rechazo dejaría prácticamente a esta iniciativa sin recursos para cumplir el objetivo de justicia social que se ha buscado al presentarla.

En la letra b) del artículo 12.o se determina un porcentaje sobre los ingresos ordinarios de las Instituciones que paguen o deban concurrir al pago de pensiones. Según cálculos hechos por la Secretaría de la Comisión de Gobierno Interior, este 2 por ciento de los ingresos ordinarios de las instituciones para concurrir al pago de pensiones daría un total de 3.610.000 escudos.

Además, se establece en la letra c) el 1 por ciento del valor de toda propuesta pública o privada. Esto significa, como dice el informe 1.000.000 de escudos.

En la letra d) se establece un 5 por ciento sobre la renta imponible de las Sociedades Anónimas. Quiero dejar establecido, ya que en el artículo correspondiente se habla de un 35 por ciento de recargo, que actualmente las Sociedades Anónimas están pagando el 30 por ciento de tributación sobre la renta imponible que determine la Dirección General de Impuestos Internos. En consecuencia, esta tasa de 35 por ciento significa, en el hecho, la posibilidad de pagar un 5 por ciento más sobre el tributo que actualmente pagan. Esto rinde, según se establece en el correspondiente cálculo, un total de 7.646.000 escudos.

Después se establece, en la letra e), un impuesto...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Honorable colega, ¿cuánto produce la letra e)?

El señor DE LA PRESA.— ... de un 1,5 por ciento sobre pagos por primas o liquidaciones de seguros, lo que da un total de 459.695 escudos.

La letra f) establece un 10 por ciento sobre las participaciones, sueldos y asignaciones que perciben los Directores de las Sociedades Anónimas, lo que reportará E° 1.800.000.

La letra g) fija un 5 por ciento adicional a la tasa de impuesto a la renta que afecta a las Compañías de Seguros, lo que representa 173.000 escudos.

Por último, se fija un 5 por ciento al monto de las transacciones de bonos, acciones, debentures y otros valores que se transen en la Bolsa de Comercio, o sea, en las de Santiago y Valparaíso. Quiero dejar establecido que se trata de las dos Bolsas de Comercio existentes en Chile, ya que, por la redacción del artículo, podría entenderse otra cosa. Esta letra rendirá E° 2.000.000. Para este cálculo se han tomado en cuenta las transacciones de ambas Bolsas de Comercio.

El total de financiamiento asciende a E° 60.518.695, que es, prácticamente, la suma global total que ocasionará el proyecto de ley, según cálculos actualizados hechos por la misma Secretaría de la Comisión.

Quiero reiterar la necesidad de despachar todos los impuestos a que he hecho mención. Por mi parte, tengo el encargo del Partido Demócrata Cristiano Nacional de anunciar los votos favorables para todos los impuestos establecidos en el proyecto de ley en debate; y, aunque nosotros somos contrarios, en principio, a un recargo sobre el impuesto de la compraventa, por tratarse de un impuesto directo, creemos que, si se rechaza esta disposición, se rechazará prácticamente el proyecto. En vista de esto y dadas las actuales circunstancias políticas, que no permiten encontrar ninguna otra tributación, también votaremos favorablemente, además de la letra a), todas las otras letras de este artículo 12.o, y esto con mucha mayor razón, ya que se trata de impuestos directos a las grandes empresas.

Ruego a la Honorable Cámara, entonces, que, con el fin de hacer viable y dotar de financiamiento al proyecto en discusión, acepte este financiamiento aprobado por la mayoría de los miembros de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en las Comisiones Unidas, hicimos indicación para innovar en el financiamiento que se estaba proponiendo.

No participamos de que sean justamente los sectores menos pudientes, más empobrecidos del país, los que tengan que financiar más del 75 por ciento del costo total del proyecto, pues ello significaría entregarle al jubilado una suma X por concepto de reajuste, restándole una parte de ella que irá a servir para el financiamiento de esta iniciativa. Por este motivo, nuestras indicaciones, que están contenidas en el artículo 12.o en discusión, tienden a hacer tributar a los sectores pudientes, a aquellos grupos que se han enriquecido en operaciones bursátiles, a aquellos grandes capitalistas que tienen toda clase de granjerías tributarias, como son los accionistas y Directores de Sociedades Anónimas; y la que las transacciones bursátiles que se ejecutan o se efectúan por las Bolsas de Comercio también tengan su cuota de participación en el financiamiento de esta iniciativa de ley.

No creemos conveniente que los sectores populares, que gozan de rentas muy bajas, insuficientes para subvenir a sus mínimas necesidades, sean los que deban cargar con la responsabilidad de financiar este proyecto de ley, que es justo y que apoyamos en toda su extensión. No tenemos el menor deseo de obstruirlo, sino, por el contrario, de aprobarlo, pero con un financiamiento más equitativo.

Hemos formulado una indicación, y me permito rogar a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación, por unanimidad. Esta indicación tiene por objeto reemplazar la letra a) del artículo 12.o, que establece un gravamen de un 20 por ciento adicional a las tasas del impuesto a la compraventa, por otra disposición que consulte un financiamiento distinto que no afecte precisamente a los consumidores, ni al sector público de nuestro país.

Aparentemente, el aumento del 20 por ciento de las tasas del impuesto a la compraventa no significa una incidencia grave o sería en el costo de la vida. Sin embargo, yo deseo demostrar que el 1 por ciento de impuesto a la compraventa, que ahora se aplica incluso a las transacciones o a las compras de cebolla y ajo, alimentos esenciales del pueblo, al ser recargado en un 20 por ciento, significará un impuesto total de un 1,2 por ciento de impuesto a la compraventa.

Si nosotros suponemos que un producto sufre sucesivas transferencias y pasa por tres manos, por ejemplo, o sea, que un producto que se compra o se vende sufre tres transferencias antes de llegar al consumidor, este impuesto del 1,2 por ciento, aumentado en un 20 por ciento, va a alcanzar al 1,72 por ciento. Este será el impuesto que va a gravar, precisamente, a estos alimentos esenciales.

El impuesto del 5 por ciento, en virtud de este 20 por ciento, va a aumentar al seis por ciento. Con esta triple transferencia, el producto va a pagar el 6,8 por ciento de impuesto, o sea, prácticamente el 7 por ciento.

El 10 por ciento actual quedará transformado en un 12 por ciento con el 20 por ciento de aumento, y va a significar realmente una tasa de un 13,78 por ciento, que afectará a los costos del producto transferido.

El 15 por ciento, que con el 20 por ciento de aumento de la tasa quedará transformado en un 18 por ciento, sube a un 19,75 por ciento, lo que significa, prácticamente, un 20 por ciento de recargo en el costo del producto que se transfiere.

Se trata, en consecuencia, de sacar del bolsillo del consumidor empobrecido, que casi no tiene recursos, nada menos que 43.830 millones de pesos.

Este porcentaje, que se extrae de los bolsillos de los contribuyentes modestos, representa el 60 por ciento de la tributación pagada por los contribuyentes afectos a la Tercera Categoría, vale decir, de la industria y del comercio. En consecuencia, se está haciendo tributar al consumidor una suma que es excesiva y que nosotros rechazamos por inconveniente e injusta.

Señor Presidente, los cuarenta y tres mil millones de pesos que se van a sacar de las entradas de los sectores populares significa una suma cuatro veces superior al total del Impuesto Global Complementario pagado durante el año 1961, vale decir, cuatro veces el valor que han tributado aquellos sectores que han obtenido sumas muy superiores a cinco o seis sueldos vitales como entradas o rentas, además de otras remuneraciones adicionales que, en todo caso, implican un aumento considerable de sus ingresos.

Por este motivo, nosotros presentamos indicación en las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior para gravar con un 35 por ciento las utilidades que afectan a las rentas imponibles de las Sociedades Anónimas. Estas Sociedades no tributan en estos momentos un 30 por ciento, como señaló mi Honorable colega señor De la Presa, sino un 20 por ciento de sus rentas imponibles, es decir, un 17,8 por ciento menos de lo que paga cualquier comerciante establecido en el país e incluso, un 17,8 por ciento menos que aquellos sectores modestos constituidos por los comerciantes minoristas, a quienes se les aplica una tasa del 37,8 por ciento sobre sus rentas imponibles. Y, todavía más, a los comerciantes minoristas se les aplica esa tasa en base a presunciones de utilidades; en otras palabras, si un comerciante minorista obtiene pérdidas, el Fisco le presume rentas y utilidades y, a pesar de las pérdidas, lo hace tributar como si tuviera utilidades. Es un tratamiento enteramente distinto del que han tenido y mantienen aún en forma privilegiada las Sociedades Anónimas, por cuanto, si una empresa de esta clase registra en su balance semestral o anual una pérdida, la ley le permite rebajar esa pérdida de las utilidades futuras.

Es decir, se mantienen numerosos privilegios en favor, precisamente, de aquellos contribuyentes que han obtenido pingües utilidades a costa del sufrimiento, de la miseria y de la escasez de remuneraciones de los sectores mayoritarios del país.

Por estas razones, solicitamos de la Honorable Cámara que se sirva acoger nuestra indicación, con el objeto de reemplazar la letra a) del artículo 12.o, que grava los productos de consumo habitual a través de un impuesto a las compraventas. Este impuesto es el que proponemos reemplazar por nuestra indicación, que va a significar un mayor ingreso del orden de los 42 millones 800 mil escudos, casi la suma que produce el impuesto a las compraventas.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALENTE.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, hasta este momento, el Honorable señor Valente se ha referido a las letras contempladas en el artículo del proyecto; pero nada nos ha dicho sobre los rubros específicos de financiamiento que contienen las indicaciones que Su Señoría propone, como, asimismo, su probable rendimiento. Yo le agradecería mucho que nos explicara en qué consisten, concretamente, las indicaciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Con mucho gusto voy a dar respuesta a la inquietud del Honorable señor Edwards. En realidad, yo no me había atrevido a dar el detalle de nuestras indicaciones, que están en poder de la Mesa, porque estimábamos que, si la escuchaban los Diputados de las bancas del frente, especialmente liberales y conservadores, iban a oponerse a ellas. Pero como el Honorable señor Edwards lo ha solicitado, no tengo el menor inconveniente en darle a conocer el financiamiento que proponemos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, por medio de una de nuestras indicaciones gravamos en un 50 por ciento las utilidades provenientes de los bonos-dólares, los cuales sólo benefician a un pequeñísimo grupo de financistas de este país. Esto significa un rendimiento de 36 millones de escudos, o sea, 36 mil millones de pesos. La otra indicación es para aumentar, en la letra d) del artículo 12 el 5 por ciento que grava la renta imponible de las sociedades anónimas, a un 10 por ciento; o sea, se trata de cambiar el guarismo "5" por "10", lo cual permitirá un rendimiento de 7 millones 646 mil escudos.

Esta cantidad, sumada a la que producirá el impuesto del 50 por ciento sobre las utilidades de los bonos-dólares, nos rinde, precisamente, los 43 mil 800 millones de pesos que necesitamos para financiar este proyecto y reemplazar los 43 mil 830 millones que produce el impuesto a la compraventa. Creo que estas indicaciones una vez conocidas por los Honorables colegas del frente, no tendrán inconvenientes para su aprobación; porque es justo que sea el sector más beneficiado con toda esta política aplicada por el Gobierno que no ha sido de estabilización de precios, sino motivo de enriquecimiento para algunos sectores minoritarios del país el que permita, entonces, que este financiamiento cumpla con la finalidad que se ha propuesto en la presente ley.

Para terminar, quiero señalar que si no hubiesen aceptado nuestras indicaciones en las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior, este proyecto, prácticamente, habría llegado desfinanciado al seno de esta Corporación. Fueron nuestras indicaciones las que permitieron adicionar a su financiamiento la suma de 20 mil millones de pesos, con lo cual se ha cumplido enteramente con la finalidad que nos propusimos al presentarlas.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALENTE.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valente, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, me asalta una duda en el financiamiento propuesto por el Honorable señor Valente, en cuanto al rendimiento del impuesto del 50 por ciento sobre las utilidades que reciben los tenedores de bonos-dólares.

Todos sabemos que este Fondo de Revalorización de Pensiones toma compromisos a muy largo plazo, y que requiere un ingreso permanente de recursos para atender sus obligaciones; en cambio, estos bonos-dólares, también todos lo sabemos, tienen una vida sumamente limitada, de dos años y medio o de ocho años, como se agregó después. En consecuencia, se estaría financiando el fondo de revalorización, que representa un egreso permanente, con un ingreso esencialmente transitorio. A mi juicio, éste no sería un financiamiento adecuado de la ley.

El señor VALENTE.— Precisamente por esto, creo que es importante aprobar las indicaciones que he formulado, por cuanto el Honorable señor Edwards nos está dando la razón. Con este financiamiento, tenemos el proyecto financiado a dos años y medio o a ocho años. Como hay en la Honorable Cámara un Mensaje del Ejecutivo que propone la Reforma Tributaria, creo que ello nos dará oportunidad para estudiar las posibilidades de asegurar el financiamiento permanente de este proyecto. En consecuencia, agradezco al Honorable señor Edwards que me haya dado la razón. El financiamiento que proponemos es justo y suficiente para financiar el proyecto y, por lo tanto, esperamos contar con los votos favorables de los Diputados liberales y conservadores para hacerlo efectivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas, por muy modesta que haya sido la participación nuestra en la discusión de este proyecto de ley, en las Comisiones o en la Sala, tenemos la obligación de ser leales y francos con las personas a quienes beneficiará. Lo digo porque nadie puede dejar de reconocer que su financiamiento, sobre todo el que se basa en el aumento del impuesto establecido en la Ley número 12.120, afecta a los sectores asalariados. Y asalariados son los ciudadanos que viven de una jubilación o de un montepío, tal vez en una situación mucho más difícil que aquellos que están prestando servicios, porque sus condiciones físicas les permiten continuar haciéndolo. Para nosotros no es un misterio que, en este caso, sólo se ha podido encontrar un financiamiento que, por desgracia, está de acuerdo con la política seguida por un ex Ministro de Hacienda, quien decía que aplicando un impuesto pequeño a los más, obtenía un mayor rendimiento. Como los más son los pobres, los asalariados, así tenía entonces posibilidades económicas para financiar las "barbaridades" que, por otro lado, hacía como Ministro de Hacienda. Por consiguiente, queremos dejar constancia de que nosotros estamos conscientes de lo que vamos a votar; de manera que no nos hallamos en el caso que planteaba ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

... ... un señor Diputado de las bancas conservadoras, al hacer presente que los socialistas...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, Su Señoría no puede suponer intenciones a sus colegas del Parlamento. Le ruego retirar las expresiones inconvenientes que ha pronunciado.

El señor BARRA.— ¿Por qué me califica Su Señoría a mí?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría está calificando intenciones de colegas suyos de otro partido.

El señor BARRA.— Póngase en el caso de que sean buenas; ¿se enoja Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Serán retiradas las expresiones de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor BARRA.— No creo que Su Señoría tenga facultad, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento, para borrar un hecho que es verídico y que aparecerá posteriormente en la versión. Si el señor Diputado conservador no ha revisado la versión, allí quedarán sus palabras. El ha dicho, textualmente, lo que acabo de mencionar. ¿Cómo lo dijo? ... ... Tampoco lo he calificado. Me he quedado en la duda. Pero, en todo caso, no vale la pena insistir sobre esto. Ya los conocemos.

De tal manera que nosotros sabemos, responsablemente, lo que esto significa. Y queremos que los jubilados y pensionados también lo sepan; porque, tal como decía mi Honorable colega señor Valente, para ellos no es ningún misterio que también tendrán que comprar los artículos de primera necesidad gravados con este impuesto. De modo que, por un lado, se les da un beneficio y, por el otro, se les quita. Esto es conveniente dejarlo claramente establecido.

Mi Honorable colega señor Valente ha hecho alusión a indicaciones que ha presentado con el objeto de darle un nuevo financiamiento. Pero el Honorable colega señor Edwards nos dice que este financiamiento puede ser transitorio, y que esto no es una cosa seria.

Yo sostengo que hablar de un impuesto que sólo se va a aplicar durante 5 ó 6 años, es serio, porque estamos viviendo en permanente evolución. No estamos en una época de cien años atrás, cuando los sectores retardatarios y reaccionarios mantenían a este país sumido en el hambre y la miseria. Las cosas están produciéndose hoy día con mayor velocidad. Justamente, hay sectores que forman parte del Gobierno que todos los días nos están hablando de evolución. De modo que de aquí a 4 ó 6 años, esa evolución tendrá que producirse, y los jubilados y montepiados no tendrán que andar pidiendo la dictación de este tipo de normas, pues el Estado tendrá que retribuirles lo que legítimamente les corresponde, para no aparecer, como ahora, por una parte entregándoles algo, y por la otra, quitándoselo.

En cuanto a las observaciones relativas a los bonos-dólares, el sentido de que un financiamiento basado en un impuesto sobre sus utilidades no sería permanente sino transitorio, voy a permitirme dar un antecedente muy importante, basado en un informe, al que daré lectura, del señor Superintendente de Bancos, que viene dirigido al Jefe de la Oficina de Informaciones de esta Corporación, de cuyo texto, desgraciadamente, sólo hace unas horas he tenido oportunidad de imponerme.

Dice así:

Correspondo a su atento oficio número 389, del 21 del actual, en que se sirve solicitarme los montos conjuntos del capital y utilidades de los bancos comerciales en el año 1961.

A este respecto me es grato comunicarle que en el primer semestre de 1961 la utilidad líquida de los bancos comerciales privados ascendió a E° 5.091.259,57; y el monto del capital y reservas, al término de ese mismo ejercicio, a E° 66.361.265,97. En el segundo semestre del año, la utilidad líquida alcanzó a 4.806.176,47 escudos y el capital y reservas a E° 72.647.531,79".

Aquí están, a la vista, las utilidades que obtienen los bancos privados. ¿Y qué es lo que hacen estas instituciones? Reciben dinero y prestan dinero. Algunos dicen que es para entregárselo a la industria o al comercio, otros sostienen que es para especular.

Acabo de pedirle a un señor Diputado que tenga la bondad de poner su firma en una indicación que tiene por objeto gravar estas cuantiosas utilidades, y me ha dicho: "Yo te la firmaría con mucho gusto, pero resulta que los bancos tienen depósitos de viejitas pobres, que viven de las utilidades que les dan por ellos". Es la misma historia de siempre ésta de las "viejitas". Cuando nosotros criticábamos a las empresas del carbón y pedíamos su expropiación, nos decían: "¿Cómo van a hacer eso? Las pobres "viejitas" han metido su capital en las compañías carboníferas; de ellas obtienen utilidades y de eso viven".

Pero nosotros tuvimos conocimiento de que un ciudadano, que no es nada de "viejito", sino muy "diablito", un señor Matte, Eleodoro Matte creo que se llama, invirtió "una punta" de millones de pesos en la Compañía Carbonífera de Schwager. Entonces, pone por delante a las "viejitas", pero detrás de las "viejitas" está él.

Pues bien, también aquí, en este asunto de las utilidades de los bancos, también nos ponen por delante a la "viejita modesta" que tiene un pequeño capital y lo ha depositado en un banco para poder defenderse económicamente. Pero los grandes "tiburones" están detrás y son los que obtienen las grandes

utilidades y que [illegible] cobrando div[illegible] sos. Sin emba[illegible] Honorable Cá[illegible] cuando uno d[illegible] dadano tal" [illegible] algún banco. [illegible] nidad recibí [illegible] de parte de[illegible] que concurri[illegible] ración del Ba[illegible] tenía nada qu[illegible] Banco Arabe. [illegible] ta en ningún [illegible] día. Pero me [illegible] que fuera, es[illegible] que hiciera m[illegible] Y me hacían [illegible] raba en ese [illegible] Diputado del P[illegible] No sé que mé[illegible] caballero para [illegible] hecho director [illegible] do que no hab[illegible] conoce. Pero [illegible] tas.

Seguramente [illegible] en que se trata [illegible] gente modesta, [illegible] contar con el [illegible] bancas del fre[illegible] tra iniciativa.

Reconozco que [illegible] este documento [illegible] manos no nos [illegible] sentar anterior[illegible] cación en las C[illegible] das. Pero en to[illegible] dactado una ind[illegible] ce lo siguiente: [illegible] comerciales esta[illegible] un impuesto ad[illegible] por ciento sobre [illegible] El producto de [illegible] to se destinará [illegible] miento de la pre[illegible]

Como esta ind[illegible] mentariamente [illegible] forme de la Com[illegible] cienda, lo que [illegible] hacer en el tr[illegible] se encuentra el [illegible] a solicitar que, [illegible] aprobado al Ho[illegible] do, se remita a[illegible] dientemente por [illegible] objeto de que se [illegible] el proyecto en el [illegible] mite constitucion[illegible] mara Alta. As[illegible] un pequeño apor[illegible] rácter estable y [illegible] para el financ[illegible] proyecto...

El señor LOYO[illegible] sidente).— Ha [illegible] tiempo del prime[illegible] Su Señoría; pue[illegible] en el de su segu[illegible]

El señor BARR[illegible] que las utilidade[illegible] cos serán en el [illegible] seguridad absolu[illegible] riores a las de [illegible]

Incluso, las [illegible] que hizo el Ho[illegible] Edwards no ten[illegible] caso la misma [illegible] existiría la duda [illegible] ba. Los bancos [illegible] subsistiendo y ha[illegible] des utilidades. Lo [illegible] tonces que tamb[illegible] tribuyan al finan[illegible] proyecto que be[illegible] jubilados y pen[illegible] durante los años [illegible] tado servicios en [illegible] tración Pública [illegible] por el progreso d[illegible] que haya mayor [illegible] mayor cantidad d[illegible]

Termino declar[illegible] mos a votar [illegible] el financiamiento [illegible] por nuestro Ho[illegible] señor Valente. E[illegible] cia que no co[illegible] apoyo de los Hon[illegible] tados de las banc[illegible] votaremos en fav[illegible] ciamiento que vie[illegible] yecto. Nos reserv[illegible] cho de perfecc[illegible] indicaciones en [illegible] ta por intermedio [illegible] nadores de nues[illegible]

Por último, so[illegible] Mesa que tenga [illegible] pedir el asentimi[illegible] de la Sala para e[illegible] norable Senado, [illegible] forma independi[illegible] cación a que he h[illegible] cia.

Nada más, señ[illegible]

El señor LOYOL[illegible] sidente).— ¿Habría [illegible] para proceder en [illegible] licitada por el [illegible] ñor Barra?

El señor YR[illegible] (don Raúl).— N[illegible] do.

El señor LOYOL[illegible] sidente).— Hay [illegible]

El señor GALV[illegible] tro del Trabajo [illegible] Social).— Pido la [illegible] ñor Presidente.

El señor LOYOL[illegible] sidente).— Tiene [illegible] el señor Ministro [illegible] y Previsión Soc[illegible]

El señor GALV[illegible] tro del Trabajo [illegible] Social).— Señor [illegible] la revalorización [illegible] importa un de[illegible] fuerte, porque [illegible] marse su desval[illegible] netaria desde [illegible] años. Por consig[illegible] carga en este ins[illegible] valorización que [illegible] se hecho mucho[illegible] De ahí, que, con [illegible] queza, le expres[illegible] rectiva de la Con[illegible] Jubilados y Pensi[illegible] maba que la reva[illegible] bería llevarse a [illegible] pas con el fin d[illegible] cir un impacto d[illegible] roso que se tradu[illegible] puestos, o por m[illegible] quier otro me[illegible] tributivo de los [illegible] guridad social.

Creo difícil que [illegible] recursos de la C[illegible] necesitan para [illegible] zación ciento p[illegible] ra el pago de [illegible] mínimas que se [illegible] este proyecto. P[illegible] cutivo, al estudi[illegible] ria, expresó sus p[illegible] ta en el sentido [illegible] irse a la correc[illegible] llos vicios del s[illegible] sional que se tr[illegible] otorgamiento de [illegible] solutamente ex[illegible] pecial en lo que [illegible] pensiones para [illegible] minados sectore[illegible] país, como ha s[illegible] pensionados con [illegible] ra". Se están [illegible] siones que exce[illegible] de pesos mens[illegible] pensiones ínfim[illegible] de que recibe [illegible] nivelado". Los [illegible] mecanismo de la [illegible] cial son cua[illegible] 1959, en que se [illegible] dio del costo de [illegible] social, se deter[illegible] misión que p[illegible] dio, que los eg[illegible] cepto de prev[illegible] Chile eran de [illegible] 480 millones [illegible] es, una cifra [illegible] 75 por ciento [illegible] supuesto de la [illegible] año.

En consecuen[illegible] país destina [illegible] al sistema de p[illegible] es una suma [illegible] tancia: alcanza [illegible]

...la renta nacional. ...mismo porcentaje, ...como Inglaterra o ...se otorga una pre-...gral o una previsión ...todas las etapas de ...de una persona, ...un mecanismo que ...la población. De ...señor Presidente, ...advierte de inmediato ...nuestro sistema pre-... faltan recursos, ...están mal distribui-

...algunas observa-...muladas por el Ho-...señor Valente, rela-...con el aporte de pa-... empresarios, quiero ...la Honorable Cá-...unos hechos. De los ... ochenta millo-...escudos que se han ...como costo de la ...social, más algunos ...de impuestos, el sector ...—sea el Estado o los ...res— contribuye con ...tos millones de es-...sólo ochenta millo-...escudos, aproximada-...—hablando en cifras ...— corresponden al ...del sector asalariado. ...siguiente, no está de ...con la realidad de la ...ción de los graváme-...existen en el país, la ...ón de que a las gran-...presas, al sector patro-...se le pide una contri-...adecuada.

... señor Presidente, ...estimado el Ejecutivo ...el sistema de distri-...de los ingresos previ-...debe sufrir una trans-...fundamental. En el ...yecto del Ejecutivo se ...gravar las pensiones ...escala progresiva que ...diendo a medida que ...monto de ellas y que ...a un veinticinco por ...en el caso de las pen-...superiores a un millón ...tos mil pesos men-

...mecanismo propuesto ...Ejecutivo, que estimo ...de justicia, establecía ...ponerse un tope ...a las pensiones que ...en, porque no es po-...está de acuerdo con ...dad económica del país. ...concedan pensiones de ...volumen que no tie-... financiamiento ade-...y que constituyen una ...y un privilegio que ...se fundamenta en ...hechos por los be-...os.

...señor VALENTE.— ¿Me ...una interrupción, se-...Ministro?

...señor GALVEZ (Minis-...del Trabajo y Previsión ...— Asimismo, Honorable ...creemos que es ne-...gravar una serie de be-...establecidos en el sis-...visional, a fin de ob-...una mejor redistribu-...estos ingresos en fa-...los sectores más modes-...

...que concierne a las ...quiero proporcionar ...norable Cámara las ci-...ciales de la distribu-...estos ingresos en el .... Para 25.000 perso-...pensiones "persegui-...hay, en cifras redon-...egreso de 63 millones .... Para 65.000 pen-...no nivelados, hay un ...de 37 millones de escu-...as cifras demuestran ...proporción enorme de ...nados recibe una in-...nte cantidad en el ...de los egresos de la se-...social, y que un peque-...ero percibe su mayor ....

...antecedentes anota-...desprende, en forma ab-...mente clara, que la dis-...de los fondos de la ...dad social está hecha, ...camente, en la forma ...justa que socialmente es ...concebir. A eso tendía ...mecanismo estableci-...gravar las pensiones ...progresiva, pero mo-...para ponerle un lími-...los excesos de nuestro ...previsional.

...señor VALENTE.— ¿Me ...una interrupción, se-...Ministro?

...señor GALVEZ (Ministro ...Trabajo y Previsión So-...— De ahí que el Ejecu-...me necesario que tan-...Parlamento, como el país, ...plena conciencia de ...nuestro sistema previsio-...dispone de recursos, pero ...mal distribuidos; como, ...o, que se tropieza con ...grave dificultad para ob-...una modificación en es-...do por las presiones de ...gremial, puesto que los ...que tienen un siste-...cepcional y privilegiado ...mantenerlo a costa de ...masa de los imponen-...

...ningún país del mundo se ...hoy día beneficios ...nales en la forma exa-...como se hace en nues-...país, sea que tengan un ...jurídico o económico-...basado en la libre em-...o de tipo colectivista. ...país en que se estime ...puede mantener un me-...como el que opera en ...

...consideran justo y ...ente que se establezcan ...mínimos aplicables ...la población, que estos ...tengan un tope má-...del cual no pueda exce-...y que guarden relación ...capacidad económica ...is...

...señor LOYOLA (Vicepre-...).— ¿Me permite, se-...Ministro? El Honorable ...Valente solicita una in-...ción a Su Señoría.

...señor GALVEZ (Minis-...del Trabajo y Previsión ...).— Terminaré en bre-...gundos, señor Presidente. ...completar estas ob-...nes y, enseguida, con-...interrupciones.

...señor LOYOLA (Vicepre-...).—El señor Ministro ...ser interrumpido, Ho-...Diputado.

...continuar el señor Mi-...

...señor GALVEZ (Minis-...del Trabajo y Previsión ...).— Por otra parte, de-...señalar que estos mecanis-...tributarios, que promue-...veces tan acalorados de-...en el Parlamento o en ...nismos que los anali-...se va al fondo de ellos, ...que en definitiva recar-...los costos de produc-...porque éstos se trasla-...fatal e inevitablemente, ...sumidor. De tal suerte ...en definitiva, esta polé-...sobre los impuestos di-...e indirectos es una dis-...académica, porque es ...entero el que está pa-gando la contribución, por una vía u otra.

El Gobierno no estima conveniente que se graven con impuestos aquellas fuentes de capitalización, porque somos un país pobre, somos un país que está reclamando nuevas empresas, nuevas industrias; e impedir o criticar la formación de capitales como los que operan a través de las sociedades anónimas, sea que el aporte lo haga una persona modesta o una de cuantiosos recursos, es atacar la capitalización del país y en definitiva, enervar la acción tendiente a crear nuevas actividades productoras, nuevas empresas, lo que a la postre significa limitar el ritmo de desarrollo del país.

De ahí que el Gobierno, frente al mecanismo impositivo, sin el ánimo de establecer privilegios en favor de ésta o de aquélla empresa, sino consciente de que es indispensable promover la capitalización en el sector privado, se haya opuesto, en forma reiterada, a todos estos tributos, que producen el efecto de limitar esa capitalización.

El Ejecutivo acepta, para los efectos de la revalorización de pensiones, que se grave el impuesto a la compraventa.

¿Qué va a gravar los consumos? Evidentemente que sí; pero debe entenderse que los va a gravar en proporción a la forma en que el público tenga capacidad de hacerlos. De tal manera que quien más consuma, naturalmente, va a ser quien más impuestos aportará. Pero sí creemos, señor Presidente, que es exagerado el porcentaje que se ha señalado en esta indicación como gravamen al impuesto de compraventa.

Al tratar este aspecto del financiamiento, he querido dar a conocer el pensamiento del Ejecutivo sobre esta materia y señalar, especialmente, que no nos parece posible que la revalorización de las pensiones pueda cumplirse en forma íntegra en una sola etapa, porque la desvalorización ha sido un proceso que se ha producido a través de largos años. La devalorización integral será en este instante, un impacto demasiado fuerte y oneroso y, a la postre, en definitiva, enervará el despacho de la iniciativa de ley en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el señor Ministro me había concedido una interrupción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — El señor Ministro no se la concedió a Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. —Señor Presidente, en numerosas ocasiones, hemos oído en esta Sala que en Chile la capitalización nacional ha disminuído, que el ingreso "per cápita" en este país es insuficiente y que el incremento de la renta nacional, o es inferior al aumento de la población, o va paralelamente con ella.

Creo que uno de los factores que más han influído en esta falta de capitalización o en esta capitalización a ritmo demasiado lento existente en Chile —hecho que ha contribuído a que la renta nacional no tenga el incremento necesario—, ha sido el aumento exagerado y permanente de los impuestos que gravan, justamente, al capital. No puede haber incremento de la renta nacional, si acaso no existe un aumento paralelo y suficiente de la capitalización nacional que produce esta renta. Y los principales perjudicados con esta falta de incremento de la renta nacional, son aquellos sectores más modestos de la población, para los cuales tal aumento se transforma en una fuente de trabajo y, por lo tanto, en una fuente de ingresos.

El señor VALENTE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. —Si nosotros analizamos, señor Presidente, el incremento que ha sufrido por ejemplo, la tasa de impuestos de Tercera Categoría, que grava las utilidades de la industria y del comercio, llegamos a la conclusión de que, evidentemente, este incremento impositivo ocurrido a través de los años, es uno de los frenos principales que ha tenido la capitalización en Chile.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, deseo solicitar una interrupción al Honorable señor Correa.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Correa, el Honorable señor Valente le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN. —Siento no poder concedérla, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Correa Larraín, no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. —Señor Presidente, en el año 1941, la tasa del impuesto de Tercera Categoría era de 7 por ciento. Fue subiendo progresivamente hasta llegar en el año 1946, al 12 por ciento.

En el año 1957, esta tasa llegó al 23 por ciento de las utilidades; y ahora, contrariamente a lo afirmado por mi Honorable colega señor Valente, la tasa del impuesto de Tercera Categoría, que grava las utilidades de la industria y del comercio, se divide en tres tasas diferentes, según que los contribuyentes sean sociedades extranjeras o nacionales, y, entre las nacionales aquéllas que pagan a sus accionistas sus dividendos en dinero o las que los pagan en crías o acciones liberadas. Para las sociedades anónimas, sea de la industria o del comercio, que reparten sus dividendos en dinero, la tasa actual correspondiente al impuesto de Tercera Categoría es de 30,45 por ciento, a lo que hay que agregar un recargo de 5 por ciento destinado a financiar la Ley sobre Reconstrucción del Sur.

Por lo tanto, este tipo de sociedades está tributando un 35,45 por ciento.

El señor VALENTE. — ¿Y cuánto tributa el comercio?

El señor CORREA LARRAIN. —Estas sociedades, si la aplicación de la letra d) se entiende que debe hacerse en forma literal, y no según la redacción que se le ha dado en la indicación aprobada por la Comisión de Gobierno Interior, tendrían que tributar una tasa adicional de 4,55 por ciento.

Las sociedades anónimas afectas a la tasa de Tercera Categoría o las sociedades que reparten dividendos en crías, actualmente están afectas a una tasa de 33,6 por ciento, a la cual hay que agregar la tasa adicional de 5 por ciento destinada al financiamiento de la Ley de Reconstrucción. O sea, señor Presidente, que ya están tributando una tasa de 38,6 por ciento.

A esta clase o tipo de sociedades, de acuerdo con lo establecido en la letra d), les correspondería una tasa de 1,4 por ciento.

Por último, señor Presidente, las personas jurídicas o naturales afectas a la Tercera Categoría, siempre que sean extranjeras, deben tributar en la tasa del 30,45 por ciento, más las tasas adicionales que llegan a otro 30,45 por ciento más. Es decir, estas sociedades están pagando actualmente una tasa del 60,90 por ciento. Pero la indicación en discusión no las afectaría, puesto que la tasa que actualmente pagan es superior al 35 por ciento establecido en la letra d).

Por otra parte, si se trata de compañías de seguros deberán pagar, de acuerdo con lo dispuesto en la letra g), una tasa adicional del 5 por ciento. Vale decir, aquellas sociedades que actualmente están afectas a una tasa del 38,60 por ciento quedarán gravadas con una tasa del 43,60 por ciento si son sociedades dedicadas a los seguros. Esta tasa es, en todo sentido, exagerada, pues prácticamente llega al 50 por ciento de las utilidades; y, cuando la tasa se aplica a empresas extranjeras, pasa a ser del 60,90 por ciento.

(CONTINUARA)

Parlamentarios de EE. UU. urgen acción enérgica ante crisis cubana

No habría acción inmediata de Washington en el problema castrista

WASHINGTON, 12 (UPI).— Un senador republicano propuso hoy que el Congreso incluya en la autorización pedida por el Presidente John F. Kennedy para movilizar a 150 mil reservistas, una enmienda por la que se lo autorice al uso de la fuerza para impedir la ocupación de Cuba por la Unión Soviética.

El senador Prescott Bush dijo que presentará la enmienda a los efectos de que el Kremlin se entere de que Estados Unidos no será intimidado por declaraciones belicosas como las que formuló ayer la Unión Soviética.

NO HABRIA ACCION INMEDIATA

A pesar de la severa amenaza de guerra nuclear hecha ayer por Rusia y de las exigencias de miembros del Congreso para que el Gobierno adopte una actitud más severa, las autoridades indicaron claramente que no existe perspectiva alguna inmediata de que se modifique la política de esta nación con respecto a Cuba.

Altas autoridades permanecieron impasibles ante la última manifestación de la propaganda soviética o las exigencias de algunos parlamentarios para que Estados Unidos establezca el bloqueo naval de Cuba para impedir la llegada de embarques de armas soviéticas.

Dirigentes del Partido Republicano anunciaron la semana pasada que favorecían la aprobación por el Congreso de una declaración como la de Formosa, por la que se autorizaría al Presidente a utilizar las Fuerzas Armadas, en caso necesario, para impedir una agresión comunista en Cuba. Hasta el momento, la iniciativa fue recibida con poco entusiasmo por los dirigentes demócratas.

El Presidente Kennedy, no obstante, pidió al Congreso autorización para llamar al servicio activo hasta 150.000 reservistas para hacer frente a cualquier crisis internacional en Cuba o Berlín mientras el Congreso está en receso.

Se prevé que la legislación correspondiente será aprobada antes de que se suspendan las deliberaciones.

Busch dijo que la enmienda que propondrá indicará que el Congreso estima que "la dominación y control" de Cuba por el movimiento comunista internacional "constituye un peligro para la paz y seguridad del hemisferio occidental y una violación del derecho básico del pueblo cubano a la independencia y autodeterminación".

La enmienda subrayará, además, que Estados Unidos "tiene derecho y obligación de adoptar las medidas necesarias, en cooperación con otras naciones del hemisferio occidental, si ello es posible, o sola, en caso necesario, para poner término a tal dominación y control, y restaurar en la República de Cuba un gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo".

Dijo Busch que de esa manera "el mundo sabrá" que el Congreso norteamericano apoya tanto la convocatoria de reservistas por el Presidente, así como cualquier acción que éste estime necesaria para hacer frente a la amenaza cubana.

"Su aprobación —dijo— pondrá en conocimiento del señor Khrushchev que la Doctrina Monroe no está muerta, sigue siendo parte de la política exterior de Estados Unidos y será puesta en práctica."

REITERACION DE LA DOCTRINA MONROE

WASHINGTON, 12 (UPI).— El Congreso norteamericano, y no el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, es quien debe decidir si la Doctrina Monroe ha "muerto" dijo hoy el senador republicano Jack Miller.

Miller auspicia un proyecto de ley en virtud del cual el Congreso reiteraría los principios de la citada Doctrina y dispondría que el Presidente de la Nación "tomase las medidas necesarias para impedir" que fuesen violados.

El proyecto fue presentado ayer en forma de enmienda al pedido de facultades presidenciales para llamar a servicio activo a 150.000 reservistas cuando el Parlamento esté en receso.

Miller dijo que la variante por él propuesta puede ser necesaria "en vista del hecho de que, según se informa, Khrushchev ha dicho que la Doctrina Monroe ha muerto".

En una entrevista periodística, el senador afirmó que existe una "enorme diferencia" entre las instalaciones soviéticas en Cuba y las de los Estados Unidos cerca de las fronteras de la URSS.

"La diferencia básica —continuó— es que las instalaciones de la conspiración internacional comunista deben ser interpretadas a la luz de la naturaleza agresiva de esa conspiración, y de su objetivo clara y francamente anunciado de subyugar al mundo.

Investigación por suicidio de R. Soblen

LONDRES, 12. (UPI).— Una encuesta se iniciará mañana para tratar de desentrañar el misterio de cómo el Dr. Robert A. Soblen logró burlar la estricta vigilancia carcelaria y obtener la enorme dosis de drogas con que se quitó la vida.

Los aspectos criminales de la investigación están en manos de la sección homicidios de Scotland Yard, que a menudo interviene en casos de suicidio. No se sabe aún si los detectives del Yard prestarán declaraciones en la encuesta.

No se sabe tampoco todavía, si todas o parte de las actuaciones serán públicas. Un portavoz del Ministerio del Interior indicó la posibilidad de que algunos aspectos del caso nunca vean la luz pública.

Entre los testigos que participaron en la encuesta figuran los patólogos que ayer por la tarde practicaron la autopsia, y los miembros de una comisión de la prisión de Brixton que realizó la investigación en el penal.

Fue allí donde aparentemente, momentos antes de subir a una ambulancia para ser trasladado al aeropuerto de Londres, desde donde se le iba a deportar a Nueva York, Soblen se las arregló para ingerir los barbitúricos.

Los empleados que iban en la ambulancia aseguraron que Soblen no tomó nada durante el viaje al aeropuerto.

México plantea otra fecha para conferencia sobre crisis cubana

MEXICO, 12.— (UPI).— La acusación de que Cuba está armando a comunistas de América Latina fue hecha pública ayer al registrarse una división en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al que pertenece el Gobierno, en lo concerniente al régimen de Fidel Castro.

En una reunión celebrada por un sector derechista del PRI conocido como "Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria", varios oradores afirmaron que el Gobierno de Cuba estaba armando también a los comunistas de México.

Señalaron que los recientes incidentes ocurridos con correos diplomáticos cubanos y la diseminación de propaganda castrista "constituían una violación del principio de no intervención y una amenaza a la soberanía de México".

Aunque oficialmente nada se dijo en este sentido, se tiene entendido que la reunión de este grupo derechista fue una respuesta a una carta, publicada por el Presidente Lázaro Cárdenas, en la que exhortaba a procurar una solución amistosa al problema cubano-norteamericano y se advertía a Estados Unidos "sobre las posibles consecuencias que tendría para ese país una invasión de Cuba".

El "Frente Cívico" fue creado por antiguos partidarios de los ex Presidentes Miguel Alemán y Abelardo Rodríguez, connotados anticomunistas.

POSIBLE POSTERGACION

Con respecto a la reunión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) propuesta por el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, anunció que México está dispuesto a participar en la misma.

Tello dijo a los periodistas que "México siempre está dispuesto a intercambiar opiniones, sobre cuestiones que interesan al hemisferio, con las demás Repúblicas de América Latina y los Estados Unidos".

Agregó que la única condición para poder asistir era que la reunión no fuese celebrada en el mes de octubre, en que realizará una jira por Oriente con el Presidente Adolfo López Mateos.

Señaló que la propuesta reunión durará sólo un día y se considerarán informalmente los problemas de los golpes militares, admisión de nuevos miembros en la OEA, la demorada Conferencia Interamericana que debía celebrarse en Quito y la cuestión cubana.

En la reunión celebrada anoche por el "Frente Cívico", Alejandro Gómez Maganda y Genaro Ruiz de Chávez condenaron los incidentes ocurridos en el aeropuerto nacional con correos diplomáticos cubanos, así como la llegada a México de supuesta propaganda comunista, por correo y por intermedio de viajeros. En los últimos meses se confiscaron varias toneladas de este tipo de material.

Afirmaron dichos políticos que la ayuda militar y la llegada de técnicos soviéticos "demostraba la descarada intervención rusa para subyugar al pueblo cubano, en lugar de ayudarlo a salir de su pobreza y lograr un nivel de vida superior."

15 naciones americanas apoyan la conferencia por caso cubano

La reunión en Washington sería informal, sin adoptar resoluciones

WASHINGTON, 12 (UPI).— Quince países latinoamericanos están de acuerdo, según se dice, en celebrar una conferencia informal de Cancilleres propuesta por los Estados Unidos para tratar el caso de Cuba.

La reunión fue sugerida por el Secretario de Estado, Dean Rusk, el jueves último, tras las informaciones de que se estaba aumentando el envío de material bélico soviético a Cuba.

Rusk dijo a los representantes diplomáticos latinoamericanos en Washington que la conferencia sería "estrictamente informal, sin orden del día ni intención alguna de tomar decisiones o adoptar ninguna medida".

La reunión se iniciaría en la primera semana de octubre, posiblemente en la Unión Panamericana o en el Departamento de Estado.

Fuentes diplomáticas dicen que no se sabe si México, Chile, Uruguay y Bolivia enviarían a sus Ministros de RR. EE. a Washington para este fin.

Funcionarios del Departamento de Estado han desmentido rumores de que en la conferencia se buscarían nuevas maneras de adoptar una acción conjunta contra Cuba.

Algunos Gobiernos latinoamericanos han sugerido que se considere la adopción de nuevas medidas —posiblemente un bloqueo naval— para impedir la creación por la Unión Soviética de una base militar en Cuba.

No hay indicios, sin embargo, de que los EE. UU. estén dispuestos a auspiciar medidas fuertes en la Organización de los Estados Americanos (OEA) en este momento, para hacer frente al problema cubano.

En los últimos días, el Gobierno del Presidente John F. Kennedy ha estado sometido a intensa presión de legisladores para que actúe con rapidez y contrarreste el problema creado por la fortificación militar en la isla caribeña.

INGRESO DE DOS NACIONES

CARACAS, 12 (UPI).— En la Conferencia de Cancilleres que se reunirá en Washington en octubre para tratar el caso de la amenaza cubana, será fijada también la fecha definitiva de la Undécima Conferencia Interamericana, según declaró hoy el Canciller de Venezuela, Marcos Falcón Briceño.

El Ministro dijo que en la reunión de Washington además, se tratará en principio sobre la admisión de los nuevos Estados soberanos de Jamaica, y Trinidad-Tobago a la Comunidad Americana.

EXITOSA PRUEBA DEL NUEVO COHETE "TITAN" DE EE. UU.

CABO CAÑAVERAL, 12 (UPI).— La Fuerza Aérea disparó hoy con éxito el proyectil balístico más grande de los Estados Unidos, el Titán II, capaz de cruzar océanos, en un vuelo de más de 8.000 kilómetros a través del Atlántico.

El poderoso Titán II, llevando un cono de cabeza más nuevo y más grande, despegó de su plataforma de lanzamiento a las 10 y 50 de la mañana, hora del Este de los Estados Unidos.

El cohete, parecido a un enorme salchichón plateado, es semejante al que el Presidente Kennedy inspeccionó ayer en su breve recorrido del Cabo Cañaveral.

El Titán II, destinado a una nueva serie de misiones en los programas nacionales de armas militares y exploración pacífica del espacio, hizo su quinta prueba y perseguía su tercer resultado feliz con el disparo de hoy.

Al llegar al "cero", la cuenta regresiva previa al lanzamiento, las válvulas internas del cohete se abrieron y permitieron a los combustibles líquidos mezclarse y entrar en combustión espontánea. Entonces el gran proyectil, de 31,5 metros de altura, despegó de la plataforma, primero lentamente y luego cada vez más velozmente, a medida que ascendía en el espacio y se inclinaba rumbo al sudeste.

Un complicado pero sumamente confiable sistema de orientación inclinó al Titán en dirección a la zona planeada como blanco, próxima a la Isla de Ascensión, frente a la costa occidental de Africa.

El cono de cabeza que hoy llevaba el Titán II era una nueva variedad del "Mark VI", que es mucho más grande que ninguno jamás puesto en vuelo por los Estados Unidos.

El Mark VI, que ahora se encuentra en la fase experimental, aumentará la capacidad destructiva del Titán II.

PRESIDENTE DE FRANCIA SERIA ELEGIDO POR VOTACION DIRECTA

PARIS, 12.— (UPI).— El Presidente de la República, Charles de Gaulle, notificó esta noche al Gabinete sus planes de hacer que los futuros Presidente sean elegidos por votación popular directa.

Un portavoz del Gobierno dijo a los periodistas, después de una excepcionalmente larga sesión del Gabinete, que De Gaulle informó a los Ministros que piensa pedir al pueblo que apruebe en un referéndum los cambios constitucionales necesarios para hacer posible su propósito.

También anunció que dirigirá por radio y televisión un discurso al pueblo francés el jueves de la semana próxima, para explicar su propuesta.

Fuentes fidedignas han dicho que De Gaulle tiene intención de celebrar el referéndum el 21 de octubre, o a más tardar el 28.

Acudiendo directamente al pueblo, el Presidente de la República se apoya en el artículo 11 de la Constitución gaullista que estipula que una "reorganización de los poderes públicos" puede ser aprobada en un referéndum sin necesidad de someterla al Parlamento.

Macmillan está decidido a ll[evar] a Gran Bretaña al Mercado Co[mún]

Se buscan fórmulas para dar seguridades a países de la Commo[nwealth]

LONDRES, 12 (UPI).— El Primer Ministro Harold Macmillan, está inflexiblemente resuelto a llevar a Gran Bretaña al Mercado Común Europeo, a pesar de tres días de forcejeo de las críticas de los gobernantes de los países de la Conmmonwealth en la Conferencia de Primeros Ministros de la Mancomunidad Británica, según se supo esta noche.

Se informa, sin embargo, que Macmillan está preocupado por el calor engendrado por el debate.

En este delicado momento de las relaciones con la Commonwealth, el Primer Ministro está ahora buscando alguna fórmula para dar a los países de ésta seguridades sobre los probables efectos que en su posición ejercerá el ingreso de Gran Bretaña en la agrupación comercial europea, según dijeron fuentes informadas.

Habrá un compás de espera el jueves y el viernes, mientras la Conferencia se reúne en comités para discutir esta[...]dísticamente lo[s] comercio de [...] wealth que [...] trada de Gran B[...] agrupación eur[...]

Con este fin [...] cuatro comités:

1.) Sobre al[...] zonas templadas [...] Canadá, Nueva [...] Australia.

2.) Sobre [...] países asiáticos [...] India, Pakistán [...] bablemente Hong [...]

3.) Sobre el p[...] calidad de m[...] constituido por [...] africanos y del [...]

4.) Sobre pr[...] les misceláneos [...] decidido quién[...] grar este comit[...]

En sus disc[...] timos dos días [...] meros Ministros [...] de relieve la [...] mantener a la C[...] en actividad, y [...] la Conferencia [...] relaciones se [...]

BEN BELLA BUSCA CREAR LA MARINA DE GUERRA ARGELINA

ARGEL, 12 (UPI).— El "hombre fuerte" de la política nacional, Ahmed Ben Bella, planea crear una Marina de Guerra para Argelia independiente, según informaron hoy fuentes fidedignas.

La noticia concuerda con el anuncio ofrecido anoche por el propio Ben Bella en el sentido de que se propone reducir el "excesivo" Ejército argelino de 130.000 hombres a un máximo de 35.000.

Los informantes dijeron también que el Primer Ministro del Gobierno Provisional, Ben Youseff, ha sido dado de baja de la lista de candidatos de las próximas elecciones. Figuraba en la primera candidatura que se dio a conocer a mediados de agosto.

La primera alusión a los planes de crear una Marina apareció en un comunicado que emitió la Delegación de Asuntos Militares en Argel. En el mismo se pide que todos los argelinos que hayan servido en las diversas ramas de la Marina francesa remitan sus antecedentes.

Se tiene entendido que estos proyectos navales no son ni urgentes ni grandiosos, en vista de la inmensa tarea que enfrenta el buró político para revigorizar a Argelia económicamente al cabo de dos meses de crisis política. Se cree que comenzaría por un pequeño núcleo, adecuado para el servicio de patrullaje de la costa argelina.

Por el momento, el buró político de Ben Bella, formado por seis miembros, está trabajando en organizar la seguridad en Argelia, trazar planes para aliviar el desempleo y preparar las elecciones de asamblea constituyente de septiembre 20.

EE. UU...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

co en Cuba. Muchos plantearon el interrogante acerca de si el mismo no había llegado ya a una etapa que le daba carácter ofensivo.

Una fuente del Gobierno reveló que Estados Unidos considerará la adopción de medidas directas contra Cuba sólo cuando el refuerzo militar supere la etapa puramente defensiva y constituya un peligro para la seguridad nacional.

CANCILLER DOMINICANO C[...] CARRERA ARMAMENTISTA C[...]

CARACAS, 12. (UPI).— "La República Dominicana definitivamente está en contra de la carrera armamentista cubana, como lo está en contra de la brutal dictadura que azota a Cuba", declaró hoy en esta capital el Canciller dominicano José Antonio Bonilla Atiles, quien visita actualmente a Venezuela, invitado por el Gobierno de este país.

El Canciller Bonilla Atiles se entrevistó esta mañana con el Presidente Rómulo Betancourt en su despacho del Palacio de Miraflores donde conversaron largamente en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Marcos Falcón Briceño y del Embajador dominicano en Venezuela, Luis Aquiles Mejía. Trascendió después de la reunión, de que ambos trataron sobre la amenaza inminente que representa para el hemisferio la nueva carrera armamentista cubana y la continua llegada de los llamados "técnicos" procedentes de los países comunistas.

Después de la entrevista, el Canciller dominicano expresó a los periodistas que la posición del Gobierno de su país es "totalmente antagónica a Fidel Castro", aunque declinó contestar directamente a una pregunta de si la República Dominicana favorecería la intervención directa y armada en Cuba. "Eso lo decidiremos en la próxima Conferencia de Cancilleres", respondió.

Agregó que la política exterior de su país está perfectamente de acuerdo con la de Venezuela y que por lo tanto Santo Domingo respaldaría al Gobierno del Presidente Betancourt en cualquier protesta que elevase contra los regímenes dictatoriales surgidos de golpes de Estado. "En ese punto estamos plenamente identificados con Venez[uela] [...] continuaremos [...] nuestra posición [...] conferencias inte[...] que asistamos".

Seis muer[...] estallar [...] artificiales

LA PLATA, [...] (UPI).— Cinco [...] mujer resultar[on] [...] otras tres pers[onas] [...] ocurrir una exp[losión] [...] fábrica clande[stina] [...] artificiales in[...] chalete de la loc[alidad] [...] mes, en la prov[incia] [...] nos Aires.

El edificio prác[ticamente] [...] apareció. Los [...] tres de las vícti[mas] [...] ron a muchos [...] tancia, en la [...] dos cuerpos fu[eron] [...] dos al otro lad[o] [...] Aparentemente [...] pado del edifici[o] [...] se un incendio [...] alcanzados por la [...] la explosión.

Simón de Pe[dro] [...] años de edad, y [...] ba en la fábri[ca] [...] gos artificiales [...] ahora hay gran [...] bido a la próxi[ma] [...] del Año Nuevo [...] do en un hosp[ital] [...] "No sé que es [...] Estoy vivo, graci[as] [...] al patio para [...]

Los muertos so[n] [...] los Castro, Olga [...] gado Mengano, E[...] co, un hombre [...] y otro no identi[ficado] [...] hospital, además d[e] [...] Pedro, están inte[rnadas] [...] ría Angélica Barr[...] sona no identifica[da].

CHILE ... (De la 1a. [...])

suerte que se transformen en miembros sober[anos] [...] comunidad internacional."

El Consejo de Seguridad aprobó por unani[midad] [...] recomendar a la Asamblea General la admisión [...] nuevos Estados como miembros de la ONU. [...] falta el paso rutinario de qua la recomendación [...] bada en la plenaria de la próxima Asamblea.

RESPALDO DE ESTADOS UNIDOS

NACIONES UNIDAS, 12 (UPI).— Estados U[nidos] [...] metió hoy su apoyo para todos los candidatos [...] ricanos que aspiran a posiciones electivas en la [...] General que comienza el martes próximo.

El jefe de la misión permanente norteamer[icana] [...] bajador Adlai E. Stevenson, anunció el apoyo [...] ñana en reunión informal con 19 Embajado[res] [...] americanos.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestra querida hija, hermana, esposa y madre, señora
JUANA PERRONI DE MUNOZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Ricardo Poenich N.o 2631, Gran Avenida, Paradero 2, al llegar a San Ignacio, a las 10 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita señora
LUISA BUSTAMANTE VDA. DE MIRANDA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, el cortejo saldrá, a las 16 horas, desde su casa habitación, Población La Legua, calle Oscar Brunet número 3394.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don
CLODOMIRO BOLARIN SOTO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación Lo Valledor Norte, calle Haití N.o 548, a las 15 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
SERGIO MAUREIRA NEIRA
(Q.E.P.D.)
Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio Católico. Sus funerales se efectuarán, a las 11.30 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
EMILIO HOCHKOPPLER EUL
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas en la Iglesia del Sagrado Corazón (El Bosque 322).
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros y profundos agradecimientos a los familiares, amigos, compañeros e instituciones que enviaron condolencias, asistieron a la misa y se dignaron acompañar los restos de nuestra querida esposa, madre, suegra, tía y abuelita
JUANA GARCIA DE BRITO
La familia.

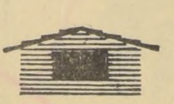
AVISO AL PUBLICO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Se pone en conocimiento de los dueños de negocios, industrias y establecimientos comerciales, que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1.o, 9.o, 13.o y 14.o, del Reglamento General de Permisos y Prórrogas, y 101, de la Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales, la I. Municipalidad procederá a clausurar todos los negocios, industrias y establecimientos comerciales que se encuentran atrasados en el pago de las patentes que los amparan, incluido el 2.o semestre de 1962, como asimismo, si éstas no estuvieren colocadas en un lugar visible.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
ALCALDE DE SANTIAGO

En las hospederías del Hogar de Cristo duermen, diariamente, más de trescientos hombres y más de cien mujeres, la mayoría con niños.



CORPORACIO[N] DE LA VIVIEND[A]

En conformidad a lo dispuesto en el DFL N.o 2, la Corpora[ción de] la Vivienda publica, a continuación, la nómina de las personas pose[edoras] de "CUENTAS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA", favorecida[s con] premios consistentes en viviendas gratuitas y créditos por E° 6.000, [en el] sorteo realizado el 31 de agosto de 1962, correspondiente a las c[uentas] abiertas en la Sucursal "Independencia" del Banco del Estado de Ch[ile].

PREMIADOS CON VIVIENDA

N.o Cta.	N.o Bolita	Nombre del favorecido	Dirección o domi[cilio]
166	01033	Regina del Carmen González Díaz	Mac-Iver 22, Depto. [...] Santiago.
1452	01235	Zulema Moraga Moraga	Pob. S. Luis. Qui[...]
552	01077	Luis Vilches Seguel	Juan A. Ríos 17 [...] N.o 650.
262	01040	Fredes Osciel Fajardo	Independencia 12[...]

PREMIADOS CON CREDITO

N.o Cta.	N.o Bolita	Nombre del favorecido	Dirección o domi[cilio]
872	01128	Matilde Huerta Galleguilo	Plaza Ercilla 8[...]
1158	01478	María Isabel Cuevas Medina	Antonio J. Vial 17[...]
865	01126	Héctor Aquiles Palacio Espinoza	Viena N.o 208
1613	01524	Lubertina Pozo Mora	Dgo. Santa María [...]
18	01003	Arturo Díaz Araya	Obispo del Pozo [...]
2628	01359	Albecia Rodríguez Fuentes	Capuchinos N.o 6[...]
1475	01513	Alfonso Prieto Segura	3 Norte 876; Pobl[...] Presidente Ríos
2610	01354	Fresia Teodorinda Zárate Ferrada	Teniente Ponce [...]
631	01088	Hernán Raúl Moneta Ramírez	Bezanilla 1435, [...]
476	01064	Luis Raúl Guerra Gaínza	Grumete P. Cortés [...]
902	01452	Marta de las M. Peñailillo Llanos	Pob. J. Dávila, E[...] Barras 4778. S. M[...]
824	01116	Luis Alberto Llamazares Contreras	Pérez Cotapos N.o [...] Conchalí.
863	01124	Guillermina del C. Arancibia L.	Independencia 18[...]
1178	01182	María Fresia Alvarez	Pasaje Argentina [...]
2106	01340	Eduardo Valenzuela Saavedra	Independencia 15[...]
1807	01299	Luisa Margarita Peralta Videla	Pérez Cotapos 12[...] partamento 11-F.
2083	01572	Hermógenes Saa López	Robles N.o 942

SANTIAGO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1962.—

SUPLEMENTO DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917



...DO DE DOS GRANDES.— En el instante que charlábamos con Leonel Sánchez, hizo su entrada Domingo Rubio. ...mos presentarlos, pero el gesto estuvo de más, pues la ...ad entre ambos viene de hace tiempo. Uno es guapo en el ring y el otro en la cancha.

Leonel Sánchez, un Monarca del Fútbol

El crack de la "U" lleva 15 años vistiendo la tricota azul. Memorables jornadas en lides internacionales. Emoción a raudales ha vivido el joven campeón chileno. Goles y goles. Inolvidables los que le hizo a Escuti y a Yashin, que puso la letra al "rock" del mundial: ¡gooool... de Chile!

Cuando Uds., amables lectores observen que un muchacho con cara de bueno, es rodeado por niños que caminan junto a él, para hablarlo o tocarlo, de inmediato lo identificarán. No será otro que LEONEL SANCHEZ. Porque digan lo que digan, el crack de la "U" arrastra muchas simpatías. Es un excelente muchacho. Siendo un "monarca" del fútbol, con sangre y tricota azul (como la que corre por las venas de los reyes), no deja nunca a un lado la sencillez y su sonrisa. Así corresponde a esta muy grata popularidad, que se ahondó en nuestras gentes, después del mundial último.

El chiquito que comenzó dando puntapiés a la pelota, en la Escuela Federico Errázuriz de Avenida Vicuña Mackenna, siempre pensó que llegaría a grande en este deporte. Como cosa natural, Leonel manejaba el balón igual que los campeones. Sin esfuerzo. Todos se lo decían. El actual entrenador de Unión Española lo vio muchas veces en el Estadio Nacional, durante las prácticas de los escolares primarios. Lo miró, fue en su ayuda con el consejo y lo condujo a la "U". Tenía 11 años de edad. Pero fue el doctor Víctor Goldzweig, el que llevó de la mano al futuro crack, que lleva 15 años vistiendo la azul y el "chuncho".

En los tres lustros que Leonel figura en el fútbol, ha recorrido toda la gama de triunfos. Ha disfrutado de numerosas satisfacciones. Ha sabido de intensas emociones que llegaron hasta el llanto. En 1955, debutanto como internacional en el coloso de Maracaná, las lágrimas surgieron en su rostro, mientras ingresaba al campo llevando apretada nuestra bandera. Por un instante, lo aplastó el ambiente. Se le vino encima el monumental coliseo de Río. Después, afloró la clase en Leonel y las jornadas internacionales del 56 en Montevideo, del 57 en Lima, del 58 en Buenos Aires, del 60 en Europa, y del 62 en la Copa Jules Rimet, transcurrieron para él y las cumplió con el dominio propio de un campeón. Eso se llama clase...

Sánchez no lleva la cuenta de los goles que partieron de sus botines. ¡Ha hecho tantos! En cada uno puso su alma. Y su sello de artillero. Pero dos le traen gratísimos recuerdos. En 1959, frente a Colo Colo, batió con un potente tiro libre a su amigo Escuti. Los aplausos del público y los abrazos de sus compañeros parece sentirlos hasta ahora. Igual le ocurrió cuando venció al gran Yashin. Pero con una diferencia muy importante. Se trataba del mundial. La pelota en el ángulo del área grande. Zurdazo de Leonel, ¡¡¡gooool!!! de Chile. Estremeció a todos. En todas partes, en Corea, en Ucrania, en Jakarta, en Haití, en China, en Islandia, hasta en los países más extraños, de leyenda, se supo del gol de Leonel. Del vencedor de la "araña negra". Un monarca había superado a otro monarca... Sin embargo, Sánchez no se envanece, ni prende en él el orgullo. La misma sencillez, igual sonrisa. Todo natural. Nada de poses. A lo grande.

Y ahora, ¿qué pasa con la "U", el club de sus afectos? Nada más sencillo. Todavía no se encuentra. Según Leonel, es cosa de días. Hay que esperar. Llegó al cuadro gente nueva (O. Coll y Rojas). Cuando entren de lleno a la cuerda, el "ballet" caminará mejor. En su punto. Mientras tanto, Leonel continuará marcando rumbos con su innegable calidad futbolística. Con su clase grandota. Con sus impresionantes zurdazos. La cuestión es que siga la música y la letra del "rock": ¡goool de Chile; ¡goool! de su querida "U". ... ...

E. V. R.

EL MEDALLON DE LA SEMANA



Ya en la División de Ascenso el cuadro de Unión San Felipe impresionó favorablemente por su buen gusto para jugar al fútbol. Ahora, en el círculo máximo del fútbol chileno, el once aconcagüino, no sólo ratifica esa línea de plasticidad, sino que la ha tornado más fina aún, a la par que le ha conferido eficacia plena, según lo dice su encumbrada posición en el Campeonato.

El aficionado capitalino, el gran público que margina los campos de juego, vino a tener una idea cabal de lo que es y juega San Felipe en ese cotejo que le ganó el último fin de semana a Unión Española. En el propio reducto de los rojos de Santa Laura, los sanfelipeños brindaron una exhibicion de alta escuela, que produjo la alegría de los tablones y arrancó el aplauso espontáneo. Fue una especie de ballet el fútbol que hizo San Felipe, dentro de un estilo y de un tono de pirotecnia. Fútbol con fuegos artificiales, fútbol de calidad pura que convirtió el cuadro aconcagüino en la nota más sobresaliente de la jornada futbolística.

Lo que juega Unión San Felipe traduce la mentalidad futbolística de Julio Baldovinos, su director técnico. En su persona entregamos este Medallón, porque nadie mejor que él puede simbolizar lo que es Unión San Felipe, así como nadie mejor que Baldovinos, puede ser el depositario de este galardón nuestro, modesto, pero discernido con el propósito de estimular a quienes realzan al deporte y lo hacen grande.

El fútbol, esta semana, se llamó Unión San Felipe.

R. H. L.

...R LOS CAMPOS DEL ASCENSO:

Universidad Técnica le Entregó a Coquimbo el Bastón de Mando

...ue la lucha enconada por la corona, entre colegiales y coquimbanos. Fu...roni, nombre del repunte de Lister Rossel. La próxima fecha puede producir muchas variaciones en la tabla

La novena fecha del Campeonato Profe...onal de Fútbol de Ascenso dio la nove...más importante en lo que va corrido del ...amen de la segunda división. Y la dio ...partida doble. Universidad Técnica per... su calidad de puntero e invicto, mante... a través de ocho jornadas. La condición ...invicto le estaba costando mucho al cua... colegial mantenerla. Como que antes de ...er, registraba ya tres empates. Y dado ...Coquimbo no le perdió pisada, a la pri... caída, el equipo nortino se encaramó en ...primer lugar.

...En San Antonio la Técnica entregó su ...bastón de mando. Lo entregó con noble... luchando hasta el último minuto, pero ...iendo por un 2 a 1 inobjetable. A todo ..., Coquimbo derrotó por la cuenta míni... —en su casa— a Colchagua, y con ello ...ó los puntos precisos para tomar dos ...pos de luz a su enconado rival en la lu... por el cetro.

● Pero hay un tercero en discordia. Es Luis Cruz, de Curicó, que sin convencer, y a ...s penas, derrotó a Trasandino en can... curicana. Con 12 puntos a su haber, el ...po que adiestra Casartelli amaga muy de ... a Coquimbo con 15, y U. Técnica, con ... En cuarto lugar, avistándolos muy de ..., se ubicó Lister Rossel, de Linares, que ...mula 11 puntos.

● Por el equipo linarense nadie daba un ...veinte a comienzos de temporada. Y en ...actualidad ni sus propios hinchas confían ...sus medios. A no mediar la calidad del ...ntino Fumaroni —dicen— el Lister ...estaría adonde está ubicado. Sea como ..., ahí están sus fríos, pero expresivos 11 ...ntos, que lo colocan en expectable ubica...ción.

● Por el momento, la disputa por la corona parece estar circunscrita a los equipos anmencionados. Porque si bien es cierto ...San Antonio lleva 9, y viene de derrocar ... menos que a Universidad Técnica, la ...ya no es una campaña como para pensar ...e en un momento dado se entrevere entre ...los tres primeros en la tabla.

● En la medianía, mirando hacia arriba con esperanzas, y hacia abajo con temor, ...hallan, con ocho puntos, Trasandino, Mu...nicipal y Ñublense. Sus campañas irregula... se reflejan perfectamente en la ubica...ción que ostentan. No han estado bien, ni ...

● Iberia y Valparaíso-Ferroviario son los penúltimos. Los ibéricos representan el ...po de las sorpresas. Y su ubicación en ...tabla ha tenido varios saltos, aunque la verdad es que nunca se han colocado muy de avanzada. Pero incuestionablemente que el Iberia de la temporada de 1962 es muy diferente a aquel de anteriores campañas. Los últimos lugares que, parecían vitalicios para los ibéricos, pertenecen al pasado. Ahora el equipo de los muchachos de "Queremos Sangre", es mirado con respeto, hasta por los más encopetados.

● Los "colistas" son Colchagua y San Bernardo, con cinco puntos. Están últimos, pero pudieran estar algo más adelante, aunque nunca muy arriba. Dos equipos mediocres que, sin temor a equivocarse, no tienen una fuerza posible de comparar con la de varios de los otros elencos del ascenso.

● Mirando hacia la próxima fecha (la décima), y penúltima de la primera rueda, se vislumbra ésta levemente favorable a Universidad Técnica, en su carrera con Coquimbo, por el mando del grupo. Los colegiales recibirán en su reducto a Luis Cruz, rival serio, pero que están en condiciones de derrotar. En cambio, a Coquimbo le toca con Trasandino, en Los Andes. Y no extrañaría que perdiera en cancha andina.

● La fecha venidera está indicada para producir muchas variaciones en la tabla. Aparte de las que pueden originarse con los resultados que se registren en los encuentros en que participarán Coquimbo, U. Técnica y Luis Cruz, los otros partidos deben producir también cambios de ubicaciones. Ñublense-San Bernardo, Valparaíso Ferroviario-Lister Rossel, Colchagua-Municipal e Iberia-San Antonio, en canchas de los equipos nombrados en primer término, serán matches fundamentales para el orden en la tabla. Los escasos puntos que separan a unos de otros les dan a los resultados que se registren en los citados encuentros carácter de mucha importancia.

● Así están las cosas en el Ascenso. Muy confusas cumplida ya casi toda una rueda. Es que los equipos, en un gran porcentaje, tienen fuerzas parejas. Eso mueve a muchos altibajos en la tabla. Y a que no se puede vaticinar con propiedad quién será el ascendido. Pareciera que Coquimbo y Universidad Técnica mantienen sus prerrogativas. Pero su debilitamiento en las últimas fecha da margen para pensar que no las tienen todas consigo. Cualquier sorpresa se puede producir más adelante, no bien afiancen sus campañas cuadros como Luis Cruz, Lister Rossel y Trasandino, que son los que amagan más de cerca al puntero y vicepuntero.

M. E. C.



AGRUPADOS en la tabla siguen la mayoría de los equipos participantes en el Campeonato de Ascenso. No hay diferencias fundamentales entre los cuatro primeros, y del quinto al décimoprimer lugar, median sólo cuatro puntos entre los clasificados. Torneo parejo. De encuentros equilibrados. En la escena, un pasaje del match que Universidad Técnica le ganó a Municipal por 4 a 1.



LOS NIÑOS NO ABANDONAN nunca a Leonel Sánchez. En el grabado, tres pequeños hinchas no se pierden la oportunidad de posar al lado de su ídolo. Lo malo es que aparecen muy seriotes, contrastando con la sonrisa del crack, que sigue siendo un muchacho grande.

24 JINETES HUASOS EN LA DELEGACION

La delegación de huasos de "Rodeo Chileno" que actuará en Fiestas Patrias en Buenos Aires, la integran las siguientes personas:

Presidente: Fernando Hurtado E.
Secretario: Raúl Pavez.
Directores: Baltasar Puig, Gonzalo Pérez Llona, José Tagle.
Capataz del rodeo: Edmundo Moller Bordeu.

JINETES Y CABALLOS

NOMBRE	CLUB	CABALLO
José Manuel Aguirre	Colina	Nipán
Guillermo Aguirre	Los Angeles	Tandera
Ramón Alvarez	Codigua	Tabacazo
Oscar Bustamante	Comalle	Mentirosa
Manuel Canales	Las Barrancas	Justiciero
Ramón Cardemil	Teno	Manicero
Eugenio Cepeda	Talca	Pradera
Enrique Covarrubias	Limache	Ganzúa
Gustavo Donoso	Polpaico	Estribo
Emilio de la Jara	Mulchén	Cachorrita
Pedro Juan Espinoza	Maipú	Látigo
Alberto Echenique	San Vicente	Junco
Ricardo Ibáñez	Pelarco	Jeringa
Luis Mayol	San Fernando	Rica Tela
Carlos Pinochet	Linares	Tutea
Rubén Sharpe	Los Angeles	Tejavana
Raúl Silva	San Clemente	Candidato
Mauricio Silva	Santiago	Tanaquera
René Urzúa	Chépica	Pelotilla
Conrado Zaror	Codigua	Sotita
Ruperto Valderrama	Teno	Matucho
Patricio Soffia	Chimbarongo	Pepilla
Alberto Montt	Requínoa	Tostada
Gmo. Pérez de Arce	Rancagua	Codiciada

EMPLEADOS A CARGO DE LA CABALLADA.— Van nueve. De distintos puntos del país.

DIRECTOR DE CORRIDAS Y DEL VIAJE CON EL GANADO: Ricardo Espinoza González.

RODEO CHILENO EN ARGENTINA::

"¡3 Puntos Buenos...!" Este Dieciocho en Buenos Aires

Auténtica embajada de huasos del "Rodeo Chileno" se presentará estas Fiestas Patrias en Palermo. Entrarán a Buenos Aires por Florida, a caballo, luciendo sus aperos

El campo chileno, a través de la Federación de Rodeo y de sus bien montados huasos, va a mostrar su gallardía en plena capital argentina.

La invitación oficial para hacerlo, fue formulada por el Embajador de Chile en Buenos Aires, Excmo. señor Sergio Gutiérrez Olivos. Y alma de la idea, el Agregado Cultural de esa representación diplomática, Enrique Araya.

Dirigentes, jinetes y cabalgaduras, aceptaron de inmediato la esquela y empezaron a moverse. Y ahora, animosos, risueños y orgullosos, ya se encuentran, como huéspedes de honor, en la Reina del Plata.

La empresa, sin embargo, no fue fácil. Pero tuvo grandes y decididos colaboradores. En primer lugar, el Director General de Turismo, don Luis Valdés Pereira; luego, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, por intermedio del ingeniero don Ramón Reyes; luego, el pueblo de Los Andes, en la persona de su Gobernador, don Enrique de la Fuente y, por último, en forma muy especial, Carabineros de Chile, uno de cuyos suboficiales, Evaristo Villarroel, llevó el ganado a Buenos Aires, luciéndose en su desempeño, y gracias a su gran experiencia y a pesar de que la caballada tuvo que viajar tres días, toda la tropilla llegó en perfectas condiciones, sin una sola lesión.

El espectáculo promete resultar un acontecimiento. Y dejar gratos recuerdos. La medialuna, ubicada en Palermo, en el local de la Exposición de "La Rural", con capacidad para 7.200 personas, es una obra de arte. Fue hecha conforme a los planos del Ingeniero-Corralero Jorge Lasrrere y ejecutada por un técnico de categoría internacional, jurado de exposiciones en toda América, José Tagle. Las quinchas se llevaron de Los Andes y el corral fue armado con unción profunda por obreros chilenos residentes en Buenos Aires.

En cuanto a los actores, es decir, los jinetes, todos ellos viajan de huaso y se presentarán en tal calidad en todo acto oficial. El conjunto es multicolor y armonioso. Llevan los mejores aperos que se hacen en el país. Desde la montura hasta las espuelas de plata pura, tintineante y sonora, y lucen chamantos admirables, tejidos por la insigne maestra en este arte, María Romero.

La entrada a la gran urbe bonaerense, será espectacular e impresionante. Lo harán por Florida y desde una patagua junto a San Martín. Los huasos desfilarán en sus caballos y con todo sus arreos. Enfilarán hacia el monumento a San Martín y allí plantarán un árbol nacido en las heroicas tierras de los llanos de Maipú. Cada palada de tierra que se eche, será chilena.

La delegación hará demostraciones de su arte corralero, de "Rodeo Chileno", en Buenos Aires, durante los días de Fiestas Patrias. Un pedazo de Chile, en Dieciocho, en pleno corazón de la Argentina.

Bien vale la pena, a propósito de esta presentación de nuestros huasos en la hermana República, dar a conocer a breves rasgos, lo que es y significa el "Rodeo Chileno". El único deporte posible en los faldeos cordilleranos o en los rincones de Maullín, de Puerto Cisne o Chile Chico. Hay 67 "medialunas" o más, con toda clase de instalaciones. Servicios sanitarios, pesebreras, cocinas, ramadas y mesones para atender a miles de personas. Pistas de baile magníficas, donde encontraron su consagración los Hermanos Silva, Lucho Gatica, Ester Soré, los antiguos "Cuatro Huasos" y tantos cantantes más del folklore criollo. Las "medialunas" tienen un promedio de más o menos 4.000 espectadores, pero las hay que pueden albergar 10.000, como las de Rancagua, Curicó, Peñuelas, Chillán, etc. La más valiosa es la de Maipú, con una apreciación que bordea los 200 mil escudos. El costo de cualquiera otra es del orden de los 67.000 escudos. ¿Pueden todos los deportes exhibir todo esto? Un cálculo aproximado hace subir a 200 las "medialunas" regionales en Chile, no tan completas como las oficiales, pero muy bien acondicionadas. Además, hay otras 300 particulares.

Por último, es un deporte amateur puro. No hay premios en dinero. Todo se entrega a obras benéficas locales. Y el corredor debe pagar de su peculio desde el traslado a la medialuna de sus caballos —a veces con distancias de cientos de kilómetros— hasta el derecho de inscripción. Todo para obtener una escarapela u otro pequeño objeto de recuerdo. Y, por sobre todo, es un deporte que requiere excepcionales condiciones físicas y morales en sus cultores. Una dedicación muy abnegada para sincronizar su capacidad técnica, con el adiestramiento lento y difícil de la cabalgadura.

AMISTAD CHILENO-BRASILEÑA:

ZIZINHO SE LLEVA A BRASIL A UN JUVENIL CHILENO



JOAO PESSOA Y NELSON TOBAR, entrelazan sus en demostración elocuente de la sincera y nunca desmentida amistad brasileño-chilena. El juvenil jugador de Audax Italiano parte a Brasil, invitado por Zizinho, y por la familia de su amigo Pessoa.



QUIERO FORJARME un porvenir en Brasil. Ya sea como contador, profesión en la cual espero titularme dentro de dos años, o como futbolista, ayudado por los sabios consejos de Zizinho. Quien ésto, nos dice, es Nelson Tobar, muchacho de 18 años, que parte a Brasil embrujado por el país maravilloso.

Es Nelson Tobar, hijo de "El Carmela", kinesiólogo de Audax Italiano. A estudiar, labrarse un porvenir y jugar fútbol, parte el domingo 23 este novel elemento del equipo de división especial de la institución itálica

La amistad chileno-brasileña adquiere cada día lazos más fraternales. El deporte es el vínculo que ha servido para acercar estrechamente a ambos pueblos. El idioma no ha constituído dificultad alguna para que el brasileño se sienta en nuestra tierra como en la suya, y que el chileno admire el Pan de Azúcar como si fuera el Cerro San Cristóbal.

Chilenos-brasileños. Hermanos. Amigos. En un mensaje de ejemplar solidaridad continental. ¡Cuántas demostraciones de afecto recíproco! Ojalá todos los pueblos del mundo se acercasen tanto en sus ideas, en su idiosincrasia. Para ser más unidos. Para vivir en paz. Bajo la bandera de la amistad y el cariño sincero. ¿Cuánto ha hecho el deporte por unir al mundo bajo la consigna de mente sana en cuerpo sano? ¡Y cuánto de positivo ha logrado! Debemos sentirnos satisfechos de las conquistas obtenidas en este sentido, gracias a la cultura física.

Pero, y a qué viene todo esto, se preguntarán ustedes. Lo traemos a colación, porque somos testigos de una nueva demostración de la amistad deportiva chileno-brasileño, a través de un crack de fútbol "campeao do mundo", una familia del país moreno, y otra de nuestra tierra. Todo el conjuro de los lazos fraternales que las unen.

Ustedes, amables lectores, recordarán a Zizinho. Ese futbolista que, con el N.o 8 en la camiseta de la Selección Brasileña, fue indicado como el más fabuloso de todos, en una época no muy lejana. Zizinho estuvo con nosotros el año pasado. Lo vimos con su trotar cancino por los años, mostrando mucho de lo que fue su galanura de futbolista extraordinario. Vistió la casaca de Audax Italiano junto a su compatriota Ceninho.

Los aficionados al fútbol también deben conocer o haber oído hablar de ese experimentado kinesiólogo, conocido por el pseudónimo de "El Carmela" o "Carmelita". Dieciséis años en Unión Española lo identifican con el fútbol nuestro. Su nombre: Julio Humberto Tobar.

Cuando Zizinho y Ceninho llegaron a Audax, "El Carmela" se desempeñaba en el club itálico. Como buen amigo de los brasileños, llegó a ser como un familiar de los morenos. Esposas de Zizinho y Ceninho también hicieron buenas migas con Norberta de Tobar. La intimidad no se hizo esperar. Y llegó a tal grado que la casa de los Tobar, fue la de los Zizinho y Ceninho. Regresando éstos a su tierra del samba, la invitación para conocer lo suyo no demoró para "Carmelita", esposa e hijo. Y es aquí justamente dónde salta al tapete, Nelson Tobar Cocio, de 19 esperanzados años.

Nelson juega fútbol. Lo hace en el equipo de división especial de Audax. Y cursa 4.o año en el Instituto Superior de Comercio. Conocer Brasil, y enamorarse del país bañado de belleza por la divina providencia, fue una sóla cosa. Sus ojos irradiaron asombro ante la realidad de lo que parece una fábula. Zizinho, viejo conocedor de las ambiciones de un muchacho le dijo: "Te gustaría vivir en Brasil". La respuesta afirmativa no se dejó esperar: "Claro que sí".

Pero fue sólo un cambio más de recíprocos afectos. Sin embargo, el destino estaba trazado para Nelson. Al regresar del país maravilloso, los Tobar conocieron en el avión a Osvaldo Pessoa, asesor del Servicio de Propaganda de la Embajada de Brasil en Chile, quien se venía a hacer cargo de su puesto. A nadie conocía en Santiago, pero conoció a los Tobar y en ellos vió lo que es la amistad chileno-brasileña. La casa de "Carmelita" fue para Pessoa como su segundo hogar. Y al llegar su hijo Joao, encontró en Nelson el amigo juvenil que le sirvió de gentil anfitrión y cicerone.

A todo esto, Zizinho y Ceninho escribieron a papá Tobar ofreciéndole su hogar para que Nelson fuese a construir el porvenir que se deseaba forjar en Brasil. Estudiar, trabajar y jugar fútbol. Bangú, el club de Zizinho, le abría sus puertas. Joao Pessoa, hizo el resto. Y es así como Nelson Tobar, parte a conquistar la tierra morena. La casa de Zizinho y Ceninho serán sus segundos hogares. Y como si esto fuera poco, allí está la casa de los Pessoa, en retribución gentil a lo que es para ellos en Santiago el hogar de los Tobar.

Parte Nelson en compañía de Joao el domingo 23. ¿Qué irá a ser de él? ¿Triunfará?

Pase lo que pase. Suceda lo que suceda, su viaje constituye una nueva y elocuente demostración de la amistad chileno-brasileño.

Manuel Emilio Cossa.





COLOMA: "Juventud y vocación, son factores importantes para triunfar en el fútbol".

GIMNASTICO PORTUARIO, TRADICION Y PODERIO

VALPARAISO.— (Especial para LA NACION, por Armando Jorquera M.).— Una institución poderosa, un hombre y una añeja tradición constituyen factores vitales para que el Gimnástico Portuario, a corto plazo, se convierta en otro de los grandes del fútbol chileno; aunque seguramente pasarán aún algunos años para que esta intensa aspiración llegue a ser realidad. Sin embargo, ya ha dado los primeros pasos y actualmente se realizan gestiones para poder optar a participar, a contar del próximo año, en el Regional Central. Será su prueba de fuego, para conseguir el objetivo propuesto.

Conjuntamente con la iniciación de la Empresa Portuaria nació, en Valparaíso, en 1961, una institución deportiva poderosa, donde el fútbol es en realidad la práctica que reúne más adeptos y que llena el gusto de la enorme cantidad de obreros y empleados que laboran en ella. Sabido es el prestigio que alcanzó el antiguo Gimnástico Administración del Puerto, en esos años en que el cuadro poseía un potencial futbolístico con figuras de consabido renombre que aún perduran en las mentes de muchos. Esa tradición ha servido para estimular a estos nuevos defensores que venidos, la mayoría de ellos, de Everton como de Santiago Wanderers y otros clubes locales, en busca de un futuro económico más seguro, pertenecen a la Empresa y practican con derroche de entusiasmo el popular deporte.

El cuadro de honor es adiestrado por Reinaldo Coloma Mendoza, ex jugador de Santiago Wanderers, hombre que, así como triunfó mientras fue player, está brindando excelentes resultados como entrenador, aplicando con honradez y desinterés los conocimientos adquiridos durante los años que defendió a los "caturros", vale decir, desde 1949, en que debutó en primera división. El celebrado marcador de punta, ídolo en su tiempo de la hinchada porteña, constituye un símbolo para el equipo, porque nadie podría poner en duda sus conocimientos.

Coloma —con treinta y dos años a cuestas y a quien se le conoce cariñosamente con el apodo de "Pato" Coloma— supo retirarse a tiempo. Inquietado por los años y sabiendo que todo jugador tiene su época. Que mientras ello perdura se puede ganar mucha plata. Pero, por lo general, es una profesión corta y, por lo mismo, no debe despreocuparse el porvenir. Actualmente es funcionario de la Empresa Portuaria y entrenador del primer equipo de fútbol. Coloma conserva aún su característica sencillez y, asimismo, su ágil mentalidad cuando se trata de hablar de fútbol.

—¿Qué tal Coloma, como se encuentra?

—Bien. Me acostumbro mucho y me gusta esto de enseñar mis conocimientos. Tengo elementos con buenas condiciones. Podría nombrar a Morris, Lillo y Erazo, que fueron de Everton. Espinal y Rojas, de Wanderers, y varios otros que están rindiendo.

—¿Qué fútbol está imponiendo?

—El mismo que practica Wanderers, y que yo aprendí de José Pérez. Aunque luego del Mundial comprendí que la técnica es vital para el éxito de un cuadro. Por ello, exijo de mis hombres no sólo velocidad, sino que mayor control de la pelota.

—¿Cómo van en la Asociación Valparaíso?

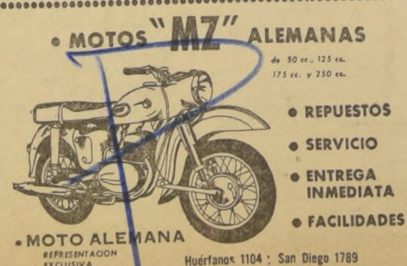
—El equipo va ubicado a escasos puntos del líder, Santiago Wanderers Amateur, al que ganamos por 6 a 0. Creo que aún el elenco no ha brindado el máximo. Mis hombres tienen juventud y condiciones, y éso es muy importante para nuestras pretensiones.

—¿Cuál es la meta?

—Los dirigentes han anticipado que el próximo año podría participarse en el Regional Central. Estoy en antecedentes que se realizan gestiones.

—¿Mucho entusiasmo?

—Bueno, en realidad no he podido efectuar una labor como sería la adecuada con una buena cancha donde entrenar, ya que al no contarse con el Estadio Valparaíso, los entrenamientos se están haciendo en nuestra cancha de básquetbol, no obstante el factor principal es que hay entusiasmo. Podría decirle que el Administrador del Puerto, don Gonzalo Andrade; Mario Mercier, Tomás Pérez, Eduardo Cabezón, Hernán Morales y el de otros nombres que no recuerdo, todos ellos principales dirigentes del club, no han escatimado esfuerzos por difundir ampliamente el deporte. Hacerlo grande dentro de la Empresa. Y creo que esta función ha dado sus frutos, con el entusiasmo reinante y el interés existente por competir. Estimo que tenemos fortuna llegaremos muy arriba. Pues, hay material y los medios necesarios. Y también tenemos una hinchada muy seguidora.



OPINA EL EX CAMPEON JORGE EHLERS:

"EN MADRID, CHILE PUEDE QUE... ENTRE LOS PRIMEROS EN DAM...

El que fuera crack sudamericano y actual presidente de la Asociación Santiago, considera que la opción chilena es mayor en damas porque el equipo es más parejo. En varones existen algunos valores que pueden dar la sorpresa

"El equipo atlético femenino de Chile puede aspirar a una ubicación en los primeros lugares de los II Juegos Iberoamericanos que se disputarán en Madrid", opina Jorge Ehlers, presidente de la Asociación Atlética de Santiago y ex campeón sudamericano de los 400 metros planos en 1943, 1945 y 1946.

De acuerdo con Ehlers, las mejores posibilidades atléticas de nuestro país en los referidos Juegos Iberoamericanos residen en el equipo femenino, debido principalmente a que en el último tiempo las damas han experimentado grandes progresos en cada una de sus especialidades. Preguntamos:

—¿En qué basa usted su apreciación; podría citar nombres?

—Sin menoscabo de nadie, naturalmente que puedo dar algunos nombres. Chile está bien en atletismo femenino, especialmente en velocidad, lanzamientos, saltos y posta de 4 por 100 metros. ¿Nombres? Ahí van algunos. Marisol Masot, Gloria Mund, Carlota Ulloa y Nancy Correa, todas ellas velocistas y saltadoras. En lanzamientos puedo citar a Marlene Ahrens, Pradelia Delgado y Emiliana Dezulovic.

—¿Y en cuanto a los varones?

—En ese terreno las posibilidades son menores. Algunos de nuestros atletas no irán a Madrid, a pesar de haber cumplido con las exigencias mínimas. En esta situación confluyen dos factores: en primer lugar, la falta de disponibilidad de plazas para el viaje y, en segundo, la existencia en otros países de atletas que son superiores a los nuestros. En general, los varones forman un equipo que no es tan parejo como el de las damas.

—En todo caso, ¿cuáles son nuestras mejores cartas en varones?

—Bueno, tenemos a los lanzadores Haddad y Gevert, en disco, y Guaita y Díaz, en martillo. Iván Moreno, velocista, puede dar más de una sorpresa en los 100 metros. Juris Laipeniecks, como decatleta, puede darnos más de una satisfacción. Luis Meza, en garrocha, y Tornquist, en salto largo, son capaces de superarse en el torneo y dar nuevas sorpresas. No olvidemos a Ramón Sandoval y Armin Oswald, que han venido mejorando paulatinamente sus marcas y estarán a punto cuando se inicie la competencia iberoamericana. En la maratón tenemos a Ricardo Vidal y Juan Silva, de cuyas actuaciones se espera mucho. En los 400 metros con vallas, Jordán está dando bastante. Esas son, a mi juicio, las posibilidades chilenas.

—En relación con estos mismos problemas surgidos con vistas a Madrid, ¿cuál es su opinión acerca del futuro del atletismo chileno?

—No soy pesimista. Todo lo contrario. Tanto en varones como en damas están surgiendo valores juveniles cuyas aptitudes nos nacen concebir grandes esperanzas, siempre y cuando tomen el atletismo con cariño y sacrificio.

—¿Existen algunas cosas por hacer en este terreno?

—Sin pecar de exagerado, creo que mucho. Es urgente legislar en favor del fomento del deporte amateur en Chile. Debe ser una ley muy amplia, que tome al niño desde temprana edad. Es impresionante la falta de recursos del deporte amateur y la ausencia de un plan que coordine las actividades deportivas no profesionales.

—En su calidad de dirigente atlético, ¿qué actividades desarrolla su Asociación?

—El principal obstáculo reside en la falta de medios. Estamos tratando de cumplir el programa fijado con anterioridad y, al mismo tiempo, mejorar los planes existentes.

—¿Qué impresión le han causado los recientes torneos interescolares masculino y femenino?

—Creo que ahí está la base más sólida para el futuro del atletismo chileno. Esos torneos están despertando cada vez más interés entre los estudiantes. Sería de desear que la participación en los mismos sea mayor en el futuro. Pero no hay que olvidar que los muchachos y muchachas deben ser ayudados y estimulados.

Así, breve y autorizadamente, opina Jorge Ehlers acerca de nuestras posibilidades en Madrid y el futuro del atletismo chileno. Ehlers ya dio lo suyo en las pistas y por el deporte de sus amores. Ahora cumple eficiente labor en las tareas directivas, dando así una pauta a los actuales cracks, que tienen el compromiso de luchar para que en los tiempos venideros los deportistas de este país tengan que afrontar menos dificultades para la práctica de su especialidad predilecta.

CARLOS CASTILLO



JORGE EHLERS.— Fue campeón sudamericano de ... tros en 1943, 1945 y 1946. Ex oficial de la Armada y ... rente de una empresa comercial y dirigente atlé... side la Asociación Santiago. Considera que las atle... tienen méritos y posibilidades para luchar por los ... lugares en los II Juegos Iberoamericanos, a realizar... drid. En el grabado, Ehlers cumpliendo sus funcion... gente atlético.

AUTOMOVILISMO:

MARIO AMENABAR, EL ... REVELACION DEL VOL...

A la segunda vez de actuar, ganador, y re... plidos los 18 años. Su último y emocionan... en Las Barrancas. Su mejor financista, co... rector técnico, entrenador y co-piloto: su ... dre... Ansía emular a "Papín" Jaras. A...

Domingo 26 de agosto... Segunda edición 1962 del Circuito Automovilístico de Las Barrancas... Día diáfano, claro, primaveral, agradable... La cuadriculada de llegada pone fin al zumbido impresionante de motores... Ha terminado la cuarta carrera de la tarde, la vibrante Serie de los "Volvo"... Tres maquinitas de esta marca —como en lucha tenaz de matapiojos— se han venido trenzadas desde el "¡vamos!" por el dominio de la punta en el camino: la 60, de Mario Amenábar; la 61, de Armando Band, y la 62, de Claudio de Toro, que en vano ha tratado de ocultar su identidad, matriculándose como "Los Aguiluchos" en la inscripción... La 60 gana por 3 segundos exactos en los cronómetros a la 62... Un poquitito más atrás cruza también la raya de sentencia la 61. Aplausos para los "nuevaolistas" de los "Volvo"... Los ganadores cumplen la clásica vuelta olímpica del batir de palmas... Lo hacen despacio... Mas, al detenerse el "Volvo" 60 triunfador, un "¡oh!" de admiración aquieta las manos y pone sordina al chivateo... Del coche 60, ganador, ha descendido un niño... No acusa su rostro más de 16 ó 17 años... Hacia él corre una dama... Y lo abraza, lo mira y lo besa emocionada... Y vuelve a mirarlo, y vuelve a abrazarlo y vuelve a besarlo... Y como los versos de Casado en "De Pantalones Largos": "y quiere convencerse y de arriba abajo contempla al chiquillo..."

El, el campeón de la Serie Carrozados C, Mario Amenábar Valverde, 18 años recién cumplidos, estudiante de Ingeniería de la Universidad Católica... Ella, la señora Silvia Valverde de Amenábar, su madre... Diamantes pequeñitos de rocío brillan al sol en sus pestañas... Ante la escena delicada, estalla el aplauso clamoroso... Nos acercamos al "crack" en embrión... Lo felicitamos también y conversamos brevemente... Y sabemos algo de su breve vida deportiva... Debutó en el I Circuito Las Barrancas de ... Pagó tributo al ... Corrió con el N.o ... "Volvo"... Iba 2.o ... bre de ganar lo ... demasiado en la ... vuelta... Entró con ... hora en la curva de ... penetra al pavimento ... ¡volcó!... Su buen ... ríos cabezazos y... ... por suerte!... Lo ... enderezar el coche ... pero sólo se ubicó ... Insistió ahora, con ... máquina, más ... tos" que él mismo ... su cuenta, y... ... suya...! La segunda ... tercera, fue para él ... da.

—¿Díganos, "don ... quién es su "manager ... tor técnico o finan... correr?

—Mi mamá... También ... copiloto y entrenador ...

—¿Muy contento ... ganado?

—Imagínense ...

—¿No tuvo miedo ... nuevamente?

—No, ahora corro ... cabeza" y más ...

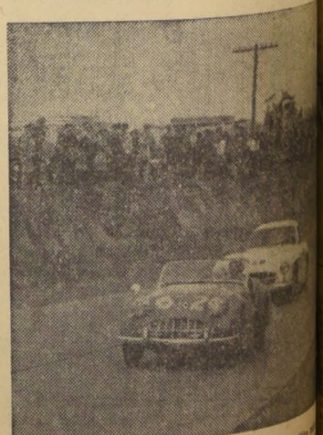
—¿Y lo dejan ... ven...? ¡Porque ... el piloto más joven ... tro automovilismo...

—No, señor; no ... joven... Me ... sentido, mi hermano ... que va a cumplir ... que corrió también ... "Citroneta", entrando ... Es estudiante, como ... tá en 6.o año de ... en el Instituto ... Nos ayudamos y ... mutuamente...

—¿Su ambición ...

—Llegar a correr ... pín" Jaras, para ... hábil volante chileno ... mento; y... ¡si me ... "gordo" de la Polla ... ría, ir a correr a ... mi hermano Juan ... tratar de hacer lo ... los famosos hermanos ... nos Rodríguez...! ... le todos los premios ... dinero a mi madre...

Raúl ...

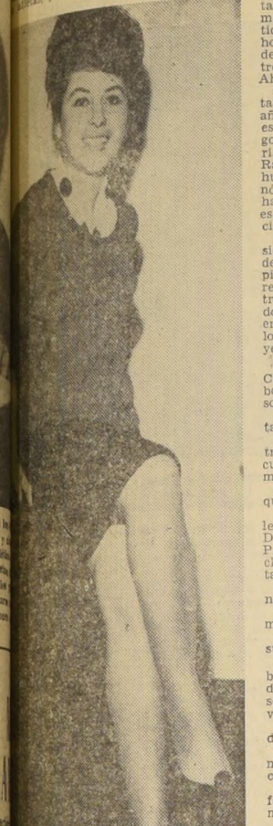


AQUI VA 2.o de Claudio de Toro, pero, un pequeño ... lante, habrá de pasarlo y tomar resueltamente la ... el final. Mario Amenábar Valverde, pese a su ... reveló pasta de crack al ganar en Las Barrancas ... vez que corría.

[Ma]ría Cecilia Reyes descubrió [su] vocación por casualidad

[Pra]ctica atletismo hace poco menos de un año. Hoy ocupa el tercer lugar en[tre] las lanzadoras del dardo. Trabaja y estudia. Anhela seguir Leyes, como su [padre]. Cree que si la juventud hiciera más deporte, habría menos "coléricos"

[Ma]ría Cecilia Reyes Franzani confiesa sin [rodeos] que "llegó" al atletismo "por casua[lidad]". En efecto, hace más o menos un año [concu]rrió al Estadio Nacional, acompañando [a una] amiga. En la cancha entrenaban va[rias] atletas, y entre ellos un grupo de lanzadoras de dardo que se adiestraban bajo las órdenes de Marcos Roldán, presidente de la Faderación Atlética Escolar Secundaria y entrenador de Colo Colo. María Cecilia Reyes entró de pronto a mundo distinto y desconocido para ella. Accediendo a una sugerencia del entrenador Roldán también practicó algunos lanzamientos con el dardo y los resultados fueron óptimos. A partir de ese momento quedó al descubierto la vocación atlética de la menuda atleta del club albo, que hoy se ha colocado en la tercera ubicación del ranking nacional del dardo con 34.20 metros, después de la insuperable Marlene Ahrens y de Miriam Yutronic.



[VOC]ACION OCULTA.— María Cecilia Reyes [Fra]nzani es uno de los valores jóvenes del [atlet]ismo nacional, que con entusiasmo cons[tanci]a y tenacidad ha logrado conquistar un [luga]r de honor entre las dardistas nacionales. [Prac]tica desde hace menos de un año y su [voca]ción surgió una tarde que concurrió al [Esta]dio en compañía de una amiga. Trabaja [y es]tudia. Le gustaría egresar de Leyes en la [Uni]versidad. En el grabado, María Cecilia [pos]a para los lectores de LA NACION.

Hija del ex diputado Juan de D. Reyes, que también incursionó por el periodismo en sus años de estudiante, María Cecilia (1.57 de estatura, 48 kilos de peso, compite en categoría juvenil superior) divide su jornada diaria entre su trabajo en la Oficina de Bienes Raíces de Impuestos Internos, sus estudios humanísticos y los entrenamientos. "Entrenó todos los días, de 19 a 21 horas, a veces lo hago a mediodía", subraya sonriendo, como si ese esfuerzo no tuviera la menor importancia.

María Cecilia es una de las menores entre siete hermanos de los cuales ella es la más destacada, deportivamente hablando. Sus aspiraciones deportivas son modestas. No quiere marcas espectaculares, sino competir, entrenar y... nada más. "Me sentiré feliz cuando consiga 40 metros con el dardo", dice con entusiasmo. Con vistas al futuro, sus anhelos son llegar a la Universidad y estudiar leyes.

No es tarea muy fácil entrevistar a María Cecilia. Su natural modestia dificulta la labor del cronista, pero finalmente accede a someterse al rigor interrogativo:

—¿Cuál es su peor defecto como deportista?

—Yo creo que mis nervios. A veces en entrenamiento consigo buenas marcas. Pero cuando compito me pongo tan nerviosa que malogro mi opción.

—¿Cuándo no trabaja, estudia o entrena, qué hace?

—Voy al cine, pero muy poco. Me gusta leer. Me gustan las obras de Thomas Mann, Dostoiewski. ¿Otros deportes? Sí, algunos. Practiqué natación, tenis, sin destacar mucho. Por sobre todo prefiero el atletismo y también caminar, caminar mucho...

—¿Ha participado en competencias internacionales?

—Nunca. Tenía probabilidades de ir a Lima, pero creo que ese viaje se "ahumó".

—¿Qué figura atlética femenina despierta su admiración?

—Pradelia Delgado, la gran lanzadora de bala y disco. Es una persona consagrada al deporte. Lo da todo por el atletismo. Siempre se la verá compitiendo, aunque no haya un viaje en perspectiva.

—¿Qué piensa su familia de sus aficiones deportivas?

—Bueno, mi padre me estimula bastante y mi madre, en broma, me pregunta si no me canso de saltar y correr...

—¿Ud. cree que si la juventud tuviera más facilidades para practicar deporte habría menos "coléricos"?

—Indudablemente. Todo el mundo debería practicar deporte. El deporte es sacrificado, pero da satisfacciones de orden espiritual y material. En mi caso, diría que las personas adquieren cierta disciplina y fortalecen su carácter. Están mejor preparadas para afrontar las dificultades de la vida.

—¿Cuáles son a su juicio los mayores obstáculos que surgen en la trayectoria de un deportista?

—La falta de medios y de tiempo para entrenar. En otros países los atletas disponen de becas, horarios adecuados, facilidades para adquirir implementos y toda clase de facilidades para perfeccionar su especialidad.

Y así queda pergeñado el perfil humano y deportivo de una esforzada atleta nacional. Una de las tantas mujeres chilenas que ponen al servicio del deporte esa característica tan propia de ellas: la tenacidad y la constancia.— **(Carlos Castillo.)**



UNA OBRA DE ENORMES ALCANCES es la que proyecta con su Gimnasio y Sede Social la Unión Española de Deportes de Valparaíso. En el grabado, el arquitecto José Llambías, autor de los planos, da detalles en la maqueta de la obra.

Un gran gimnasio proyecta U. Española de Valparaíso

La obra se levantará en plena Avda. Argentina y tendrá un costo de Eº 700.000 Además, la entidad hispana, remodelará el Estadio de Recreo Alto de Viña del Mar

Es bien sabido lo mucho que al deporte chileno han aportado, desde hace tiempo, las instituciones de ascendencia española o que de algún modo llevan el nombre de la Madre Patria. El esfuerzo, tesón, laboriosidad y espíritu de empresa de los dirigentes hispanos, ha hecho verdaderos milagros levantando escenarios deportivos magníficos a lo largo de todo el país. En el sur, Osorno y Temuco, son los ejemplos más claros de esto, como lo es tal vez en mayor grado, aquí en Santiago, Unión Española, que aparte del Estadio de Santa Laura, tiene en construcción en la calle Carmen una sede social a todo lujo.

Como para no quedarse atrás ahora es Unión Española de Deportes de Valparaíso quien está empeñado en realizar dos obras de carácter deportivo, social y cultural de grandes proyecciones.

Se trata de la construcción del gimnasio cubierto y sede social, en el corazón mismo del puerto, y de la remodelación del estadio abierto de Recreo Alto, en Viña del Mar, este último ya en pleno trabajo.

ESTADIO CUBIERTO Y SEDE

Para realizar este proyecto se adquirió una valiosa propiedad ubicada en plena Avenida Argentina. En ella la superficie aproximada de edificación será de 5.000 m2, con un costo de 700.000 escudos.

El gimnasio tendrá capacidad para 3.200 personas y podrán practicarse diversos deportes, entre ellos, de preferencia, básquetbol y vóleibol. Además, podrá usarse como teatro, cine, etc. Se consultan también en el proyecto vestuarios y duchas para damas, niños y varones, como, asimismo, banos turcos y peluquería.

En cuanto a la sede social, funcionará en cuatro pisos, en los que están contemplados, sala de conferencia para 150 personas, oficinas administrativas, canchas de palitroques, y salones de billares, pimpón, etc. Habrá, además, en el segundo piso, un gran casino para 500 personas, compuesto de comedores, bar, salón de té y biblioteca.

ESTADIO DE RECREO ALTO

Este campo existe desde hace varios años y el proyecto habla de una remodelación completa en la que se consultan, piscina, canchas de fútbol, pistas de atletismo, canchas de básquetbol, vóleibol, pelota vasca, bolos. Se agregará, además, un casino, una hostería para delegaciones deportivas y un gran auditórium al aire libre. El costo de inversión de estas obras es del orden de los 500 escudos, habiendo comenzado ya algunos trabajos. Para hacer realidad estos proyectos, la entidad hispana ha contituido la INMOBILIARIA UNION ESPAÑOLA DE DEPORTES S. A., cuyo respaldo en propiedades se eleva por sobre los 500 escudos.

En este mes de septiembre se efectuará una exposición de maquetas, planos y fotografías de estas obras, la que se hará en el Edificio España, Estado 307, local cedido para este objeto por la Inmobiliaria España S. A.

Como un anticipo de esta exposición, los dirigentes de la institución reunieron hace algunos días a la prensa de la capital, para informarles de sus proyectos. En esa ocasión estuvieron, entre otros, los señores: Alfredo Forcelledo, presidente de la Inmobiliaria de Unión Española de Santiago; José Llambías, arquitecto proyector; Roberto Gary, Juan Santini, Francisco Vallejos, presidente de la Inmobiliaria España, y el relacionador público, Fernando Pérez.

DE JUEVES A JUEVES

Hay que llevar la cuenta de los goles convertidos por Jorge Toro, defendiendo los colores del Club Sampdoria. En su debut le hizo 1 al arquero del Génova. Fue un partido amistoso. En su primera presentación oficial, por la Copa de Italia, el crack chileno marcó 2 goles al meta de Pro Patria. O sea, ha hecho tres goles en dos partidos, un excelente promedio, por tratarse de sus primeras actuaciones en canchas y ambiente distintos al que estaba acostumbrado.

La prensa, los dirigentes y parciales de Sampdoria, no han escatimado elogios para Toro. "Ha sentado cátedra de magnífico fútbol", anotó un periodista romano. Otro expresó: "Fue una gran lección de cómo se juega el fútbol moderno". Las bondades de las performances de Toro hicieron tirar por la borda las reticen[cias] [illegible] en la víspera de su arribo a Génova. No podía ser de otro modo. La calidad del juego de Toro obligó a desecharlas. Desarmó a los escépticos.

A propósito de Toro, debemos anotar que no es el primer futbolista chileno que actúa en campos de Italia. Antes, en 1918 y 1919, lo hizo Félix Cortés, ex jugador de Audax Italiano y actual integrante del Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol. Integró, como half y alero derecho, los equipos de primera división de Florencia, Pissa y Livorno. Conserva una medalla de oro que se adjudicó como vicecampeón de la temporada oficial de 1918, defendiendo los colores de Unión Deportivo Livorno. Este es un puerto de la provincia toscana y está muy cerca de Génova, ciudad sede de Sampdoria, entidad a la que pertenece Jorge Toro.

Contrario a Torito, el "coach" Fernando Riera ha tenido suerte dispar en la dirección técnica de Benfica, bicampeón de la Copa Europa. En jira reciente cumplida por el equipo portugués, completó 3 triunfos, 1 empate y 3 contrastes, estos últimos frente a un combinado sueco, a Internazionale y La Coruña. El marcador fue muy estrecho. Como en todas partes, todos se tiran a abrumar al campeón o al puntero. Si no, que lo diga la UC...

Hace poco la Federación de Fútbol de Chile nos envió una circular, en la que aparecen diversas instrucciones de la FIFA, relacionadas con la "manga ancha" observada en la aplicación de las diferentes reglas del juego. Recalca la indisciplina de los jugadores, que muchas veces apelan a malas artes para retardar el juego, demoran los saques, molestan a los adversarios con actitudes antideportivas, alejan el balón del sitio donde ocurrió la falta, etc. También anota la FIFA que la intervención de los entrenadores desde la orilla de la cancha, no debe ser permitida. Pide que los árbitros cumplan estrictamente los reglamentos, y que, aparte de la amonestación, deben ordenar la expulsión de los reincidentes.

Tiene la FIFA toda la razón para solicitar una acción más estricta de los conductores del juego. En nuestras canchas es común observar a los arqueros "haciendo tiempo" sin que nadie les diga una palabra. Los referís se conforman con mirar el reloj, y hay veces que el descuento tampoco llega al término del período reglamentario. Otras veces, en los tiros libres, aceptan que un jugador obstruya al encargado de ejecutar el servicio o la "barrera", intencionalmente, se acerca más de la cuenta al balón. La cuestión es molestar a los rivales. Y el tiempo pasa... Todos estos excesos deben suprimirse. Nada más fácil que anotar a los infractores para que reciban la sanción correspondiente o, bien, lisa y llanamente, expulsar al que repite y mantiene una actitud antideportiva y de escasa o ninguna disciplina. Estamos seguros que aquel que vea cercenados sus pesos con sucesivas multas, evitará caer en la reincidencia. Y el espectáculo, de por sí, se hará más agradable.

E. V. R.

[CAM]PEONATO MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS:

[Gr]an final: Matadero Blanqueado con Britania



[MA]TADERO BLANQUEADO.— El popular cuadro "matarife" llega en inmejorables condiciones al decisivo match que sos[tend]rá el domingo con su rival tradicional: Britania. Este encuentro es el primero de dos, en disputa del título de Campeón [de] Quinta Normal. Es extraordinario el entusiasmo que reina en la comuna ante la proximidad del sensacional partido.

[Ext]raordinario entusiasmo se [adv]ierte en la comuna de [Quin]ta Normal a la espera del [tra]dicional cotejo que debe[rán] sostener el domingo próximo los cuadros de Matadero Blanqueado y Britania, en [disputa] del título de ese populoso sector, uno de los que mayor animación han aportado al Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que auspicia la Compañía Cervecerías Unidas.

Matadero Blanqueado y Britania sostendrán el primero de los dos partidos para definir el título de campeón del sector Quinta Normal. De hecho, ambos cuadros se encuentran clasificados para intervenir en la rueda final del popular torneo, pero el domingo lucharán por la supremacía, en Quinta Normal. La cancha de Britania será el escenario del match decisivo, que se jugará a las 16 horas, siendo dirigido por el referí Sergio Salas, estando a cargo del turno los miembros del Comité Ejecutivo del Campeonato.

Los dos rivales han entrenado intensamente en procura de llegar en inmejorables condiciones al partido del domingo. Sus hinchas, por su parte, han cruzado jugosas apuestas, confiando en que el triunfo favorecerá a sus colores. Ambos clubes son vecinos del sector, y de ahí que el entusiasmo sea realmente extraordinario en Quinta Normal. El match, en esta forma, adquiere el auténtico sabor de un gran clásico.

Las directivas de Matadero Blanqueado y Britania han concentrado a sus jugadores. Los primeros están en Farellones y los segundos, en Pudahuel... muy alejados del mundanal ruido y de las tentaciones...

El partido preliminar de esta reunión en la cancha Britania, estará a cargo de dos calificados conjuntos. En efecto, a las 14.15 horas se enfrentan Flamengo, de Quinta Normal, con Estudiantes de Yungay. Este es un encuentro eliminatorio de la rueda especial, y ambos cuadros procurarán clasificarse para la final. Dirigirá la brega el "pito" Mario Jorquera. Turno: Comité Ejecutivo del Torneo.

EN SAN MIGUEL

En la comuna de San Miguel se realizará otro encuentro por la rueda especial, el que será animado por los elencos de Flamengo, de ese sector, y Cultural La Blanca. Esta reunión servirá para inaugurar dignamente la cancha de Flamengo, que ha sido refaccionada totalmente, gracias al esfuerzo de socios y parciales del entusiasta club. El encuentro se jugará a las 10.30 horas, bajo las órdenes del referí Juan Parada. Turno: Unión Trabajadores de la Salud.

Atractiva se presenta esta nueva jornada del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que ha despertado tan extraordinario entusiasmo en todas las comunas de Santiago, respondiendo ampliamente a las expectativas que impulsaron a la Compañía Cervecerías Unidas a auspiciar un torneo tan trascendental para el futuro del fútbol aficionado.

[J]uez de la brega

[SERGIO S]ALAS, uno de [los más efic]ientes "pitos" [del Campeona]to Monumen[tal de Fútbo]l de los Ba[rrios, será el] encargado de [dirigir el dec]isivo encuen[tro entre M]atadero Blan[queado y] Britania, que [definirá el d]omingo el tí[tulo de]l Quinta Nor[mal. Ambo]s cuadros so[n esp]ecialmente [...] al [...]



Universidad Católica ganó sin brillar a Calera, por 2 a 1

El puntero e invicto tiene ahora seis puntos de ventaja sobre sus escoltas en la tabla. Ramírez e Ibáñez marcaron los goles de la UC, y Torres, el de los mineros. Se repletaron las tribunas de Independencia

CANCHA: Estadio Independencia.
PAGARON: 10.253 personas.
SOCIOS: U. Católica, 1.344; Unión Calera, 148.
ARBITRO: Domingo Santos. Regular.

UNIVERSIDAD CATOLICA (2 goles): Behrends; Barrientos, Villarroel y Valdés; Olivares y Rivera; Ramírez, Tobar, Soto, Fouillioux e Ibáñez. Entrenador: Miguel Mocciola.

UNION CALERA (1 gol): Anabalón; Vargas, Zuleta y Córdova; Leiva y Tapia; Torres, Silva, Orlando, Zullinger y Ortiz. Entrenador: Ladislao Pakozdy.

GOLES (primer tiempo): 43 minutos, RAMIREZ. Barrientos pasó a Tobar, éste entregó largo, alto y cruzado a Ramírez, quien entró en carrera, y de cerca venció la valla calerana, con disparo diagonal.

(Segundo tiempo): 7 minutos, IBAÑEZ, al recibir magistralmente pase de Fouillioux en el área chica —quien prácticamente le entregó el gol en bandeja—, ya que estaba sobre la presencia misma del meta Anabalón. 32 minutos, TORRES, recibió un centro corto y bajo de Orlando y, aprovechando la paralogización de Olivares y Villarroel que estaban a su lado, despidió chut cruzado, potente, que sorprendió a Behrends.

Universidad Católica aumentó a seis los puntos que lleva de ventaja sobre sus escoltas en la tabla. Los cruzados tienen a su haber 19, y La Serena y Wanderers, suman 13 cada uno. Puntaje alargado con el triunfo obtenido sobre Unión Calera, por 2 a 1, en un anticipo de la décima fecha, que ya resulta favorable al cuadro puntero e invicto. Sin embargo, este anticipo no fue muy agradable para los hinchas cruzados, porque ayer en Independencia su equipo no brilló en la medida que los tiene acostumbrados. Y más que eso, hasta —quizás— los desilusionó. Pero, cualquiera que sea el sabor que dejó esta nueva victoria de la UC, allí quedó el marcador fielmente expresivo, de la superioridad que evidenció sobre Unión Calera.

Los caleranos llegaron a no perder, o a perder por cifras mínimas, y consiguieron sus propósitos merced a un accionar lento y deslucido, que como faena táctica les dio sus frutos. Pero a costa de sacrificar el espectáculo. Parando la pelota, amasándola, no jugando en profundidad, ni dejando jugar, los mineros frenaron a un cuadro colegial que practica el fútbol —como debiera siempre entenderse— esencialmente veloz y efectivo.

Para la UC será siempre un problema el rival que "pare" el juego. Y Unión Calera constituyóle un problema. Inmutables los visitantes, jamás nunca salieron de su tranco de buey. Los católicos buscaron todas las fórmulas para aligerar la acción, pero no tuvieron éxito. Fouillioux, Ramírez e Ibáñez trataron de imponer su habilidad personal en el finiquito de los avances, pero no estuvieron en una tarde feliz como de costumbre. Aunque justo es consignar que dos genialidades de ellos, les dieron los goles del triunfo a su divisa. En bloque, la ofensiva católica no caminó. Tobar chocó mucho, y Soto poco aportó para la homogeneidad de la línea. Por lo tanto, sin prodigarse, puede decirse que la zaga calerana cumplió un feliz cometido, como que Anabalón (menos mal, porque no mostró ninguna seguridad), pocas veces fue realmente exigido, aparte de las dos ocasiones en que tuvo que ir a buscar la pelota al fondo de las mallas.

Este aspecto fue el más eficiente del planteamiento calerano, gracias, por cierto, a la poca sincronización de la ofensiva católica. En lo tocante al ataque, a éste los mineros no le dieron mayor importancia, o no pudieron darle, por falta de reflejos rápidos de los hombres encargados de ir al área. Amén, que a la defensa del puntero es difícil mojarle la oreja, como que en diez encuentros su valla sólo ha sido batida en cuatro ocasiones. Torres, Silva, Orlando, Zullinger y Ortiz, se movilizaron bien hasta lejos de las dieciocho yardas, pero cuando uno de ellos debió filtrarse en profundidad, no hubo quien tuviera "pique". Por lo demás, nunca más de uno, máximo dos de los cinco estuvo adelantado.

La ineficacia del ataque calerano, y la desarticulación de la ofensiva católica, quitaron todo brillo y eficiencia al juego sobre las vallas, sobrando los dedos de las manos para contar las ocasiones en que Behrends y Anabalón tuvieron que trabajar con riesgo. Y desarrollada sin rapidez la labor en media cancha, con muchos pases mal hechos, la abulia del encuentro se hizo a ratos manifiesta. De allí que el sabor del triunfo para las huestes católicas haya sido más de grasa que de dulce. (Pero triunfó igual y justo, que es lo que más interesa.)

Es posible que el jugar dos encuentros en menos de 72 horas le haya quitado su habitual rapidez a la UC, con lo que perdió mucho de su potencialidad. Todo puede ser. Lo que es a Unión Calera, jugar parado, le fue altamente beneficioso. A despecho de que insistimos que el mal fue para los aficionados.

Siempre que se va a ver jugar a los católicos, se espera lo mejor. No extrañó, entonces, que se repletaran las tribunas de Independencia en un día de trabajo. Pero la verdad es que el encuentro no valió por el permiso que muchos de los asistentes deben haber solicitado en sus empleos. (Cuando mucho valió una explicación para "capear" trabajo.)

Un encuentro de día de semana, y gris como la tarde. Virtud de la UC —porque tienen jugadores para ello— el saber definir a su favor partidos en que el cuadro no rinde lo que es capaz. Honor para Unión Calera caer por estrechas cifras ante un rival que cuando juega lo que sabe, aparece como imbatible.

MANUEL EMILIO COSSA

Más allá de la CRONICA
por RAUL HERNÁN LEPPÉ

Retrocedimos en el tiempo y "vimos" el combate de "El Tani" Loayza con Jimmy Goodrich por el campeonato mundial de peso liviano. Los viejos aficionados no lo han olvidado, en tanto que las generaciones actuales crecieron escuchándolo relatar a sus mayores las hazañas del peleador iquiqueño que sin haber pisado jamás un ring de Santiago se abrió paso a puñetazos en los Estados Unidos, llegando a tocar con la punta de los dedos la corona de campeón del mundo.

La visión con retrospectiva la tuvimos del propio Loayza, a quien invitamos hasta nuestra redacción dado que por estos días se habían cumplido 37 años de aquel episodio que conmovió a Chile, ubicando a "El Tani" entre los héroes del deporte que con el tiempo adquirió carácter de figura legendaria. Resulta grato verlo a Loayza. Cuando está más cerca de los 60 que de los 50 años, con una trayectoria tan dura como fabulosa en los más famosos rings del mundo, peleando seguido, casi siempre frente a campeones o valores de talla mundial, vese íntegro. No hay en él huellas físicas ni psíquicas de su tremenda campaña. Es un hombre perfectamente lúcido, entero, de hablar sencillo, como si no le concediera importancia alguna a lo que fue y a lo que hizo por Chile y su deporte.

"El Tani" entorna los ojos y me dice sin duda alguna en el tono de su voz:

—Fue la noche del 13 de julio de 1925, en el Estadio Queensboro, de Nueva York. Benny Leonard había abandonado la corona mundial de peso liviano y se organizó una eliminatoria mundial. Luis Vicentini, que era el campeón sudamericano, se había venido a Chile, así que me designaron a mí para intervenir en representación de Sudamérica. Hubo dos series. Una la ganó Jimmy Goodrich y yo la otra, de manera que llegamos a disputar la corona. Yo ganaba, tenía que ganar. "El gringo" le había ganado a Sammy Mandell por descalificación, porque de otra manera no llegaba a esa final. Así que yo sabía, sentía dentro de mí que no podía vencerme...

...Y ocurrió. Era un día 13. Me lo hizo notar Mr. Bouey, mi manager, pero yo le dije que no se preocupara. Que ganaría. Ya en el ring, antes de empezar el combate, subió una señora chilena residente en Nueva York y me obsequió con un ramo de flores. De nuevo Mr. Bouey se tomó la cabeza con las dos manos mientras me decía:

—¡Bota esas flores, Tani! ¡Bótalas, traen mala suerte en el ring!

Yo me reí en el rincón y le aseguré.

—No se preocupe, don Lucho, que a éste lo voy a corretear a puros ganchos izquierdos.

Y lo hice en cuanto sonó el gong. Me le fui al humo y lo acribillé con mi zurda, que a juicio de los entendidos, era terrible, porque jamás estaba ociosa. Era un rifle de repetición. Goodrich se me escapaba, andaba hacia atrás, pero yo no le daba tregua y llegué a darme cuenta que se descomponía. De pronto vino la fatalidad tremenda. Para evitar que le pegara, Goodrich se me abrazó y no obedeció a la orden de separarse. El referí, Gamboat Smith, con sus 110 kilos, me tomó a mí, que estaba más próximo a él, por un hombro, y empujó hacia atrás. Sentí un dolor intenso a un pie y salí disparado hacia los cordeles donde reboté y perdí el equilibrio. Me levanté y de nuevo me punzó el dolor intenso. Busqué las sogas de nuevo y allí me quedé esperando el ataque de Goodrich, que no se decidía porque él era uno de los más sorprendidos que del ataque yo había pasado inesperadamente a buscar apoyo en las sogas. Cuando lo tuve cerca intenté una vez más lanzar mis manos y me fui de bruces al suelo. Así, caí dos o tres veces más, hasta que sonó la campana. Tuvieron que venir a buscarme mis segundos para llevarme al rincón. Bouey me examinó y se dio cuenta de que había alguna lesión grave, porque me habló de retirarme.

—¡No lo haga, don Lucho! ¡Por lo que más quiera! Yo sigo peleando. Le suplico que no me retire. El gringo oyó mi ruego y me dejó salir para la segunda vuelta. Goodrich sabía ya lo que pasaba, así que vino hacia mí y más que un golpe, me dio un empujón, que me mandó a la lona. Me reincorporé y en una sola pierna lo esperé. Atropelló de nuevo y volví a caer. Ya ni sé cuántan veces más hasta que Mr. Bouey lanzó la esponja y se declaró el triunfo del norteamericano. Me llevaron de vuelta al rincón en medio de mis reclamaciones. Lloraba y me mordía de pura pena, de rabia, por mi mala suerte. Se me atendió en la enfermería del estadio, y de allí fui trasladado a un hospital, donde se comprobó que tenía fractura al peroné. Estuve largos meses inactivo, hasta que volví al ring, pero nunca más conseguí una nueva chance con Goodrich ni con ningún otro campeón, a pesar que peleé con cuatro de ellos.

—¿Cómo así?

—Claro que sí. Anote. Enfrenté a Jack Bernstein, Tom Morgan, All Singer y Tony Canzoreni. Gané a Bernstein, Morgan y Canzoneri, que también me ganó una vez. Y unca estaba el título de por medio. Con All Singer me pasó una cosa que ahora la encuentro divertida, pero que cuando ocurrió, me puso la carne de gallina. O más bien dicho, a mi manager. El match fue en Chicago en esos tiempos en que los gangsters eran los dueños del boxeo. A la altura del noveno round, ganaba yo por paliza y viene Mr. Bouey, y me dice:

—Tani, si en algo aprecias tu vida y la mía, tienes que perder. Esos "señores" que están en la primera fila del ring side dicen que ellos dieron el fallo antes del combate y que el ganador es Singer.

—Eso dirán ellos, don Lucho, pero el que gana soy yo.

—¡No, Tani!

—¡Sí, don Lucho!

—¡No! ¡Sí!..

Miré hacia donde estaban los señores que hacían "pum-pum", y me dije: tengo que salvar mi pellejo y el de don Lucho.

Perdí. Caí dos veces. Bah, me tiré dos veces para que el jurado pudiera sumarle más puntos al yanqui. Y me bajé amargado, con una decepción tremenda, pero impotente para luchar frente a los "amos". Lo que es la vida. Tiempo después, ese mismo empresario de Chicago se negó a pagarme un premio de 8 mil dólares de un match que gané, y uno de los reyes del hampa de Chicago que me tenía simpatías, lo llamó por teléfono:

—¡Le doy 30 minutos para que le entregue su dinero al chileno! En caso contrario, mis muchachos le van a hacer una visita.

La plata llegó antes de media hora, pero el gangster que cobró a nombre nuestro recibió el vuelto esa misma noche: lo acribillaron a balazos en el tren que lo llevaba de regreso a Nueva York.

¡"El Tani" Loayza! Fue grande entre los grandes. Estuvo a la par de Jack Dempsey y hasta le ganó un concurso de popularidad organizado por la prensa deportiva norteamericana. Alcanzó talla de gigante, pero hoy vive y transita modestamente por las calles de Santiago, en medio del respeto y la admiración de sus conciudadanos. Hay un libro que está esperando que se escriba: "La vida de Estanislao Loayza Aguilar, el más grande boxeador que dio América del Sur". Alguien tendrá que hacerlo porque es una historia dramática, conmovedora y ejemplar de un muchacho que desde Iquique, sin hacer estación alguna, saltó a la fama para conmover al mundo.

Boxeo al DIA

"NO HAY NADIE QUE SE COMPARE A EDER JOFRE"

Declaró Lupe Sánchez, manager de Joe Medel. "Seguirá como campeón por largo tiempo" —agregó. 15 K. O. consecutivos en 45 peleas. Es campeón. Se gestiona pelea Carlos Hernández-Carlos Ortiz, por el mundial liviano. Ramón Arias reaparece en Caracas. Nuevo triunfo Accavallo sobre Rodríguez. Buena campaña de Manuel Alvarez en México. Festival en homenaje a la Independencia mexicana

■ SAO PAULO, Brasil, 12 (UPI).— Eder Jofré, el invicto campeón mundial de peso gallo, parece estar mejorando con la edad.

Hace dos años, Jofré derrotó por la vía rápida a Joe Medel, de México, en el décimo round de una pelea realizada en Los Angeles.

Anoche, en la pelea de desquite, el "Gallo de Oro" del Brasil puso nocaut a Medel en el sexto asalto de la pelea disputada en el Estadio de Ibirapuera. La de anoche fue la quinta defensa del título hecha por Jofré.

Ahora el campeón mundial brasileño tiene una lista de quince nocauts consecutivos en sus 45 peleas profesionales, en las que jamás fue derrotado y sólo tuvo tres empates.

En resumen, el campeón tiene ahora en su haber un total de 33 triunfos por la vía rápida.

■ Medel, que pesó 117 libras contra 117 y media del campeón, se las arregló para pelear de manera pareja con Jofré hasta el 5.o asalto, en el que fue derribado sorpresivamente a la lona por una lluvia de golpes del campeón, de la que sólo lo salvó la campana.

En el sexto Jofré persiguió al casi impotente mexicano por todo el ring antes de ponerlo fuera de combate con un aplastante golpe de derecha a la mandíbula.

Pero Jofré no se mostró satisfecho con su desempeño, insistiendo: "Debí haber ganado en el quinto round". También acusó a Medel de haberle aplicado tres golpes bajos en el segundo asalto.

Lupe Sánchez, el entrenador del mexicano, dijo que éste había perdido porque trató de pelear contra Jofré, en lugar de mantenerse a la defensiva, a pesar del golpe demoledor del brasileño.

Después de unas breves vacaciones, Jofré probablemente defenderá su título en Japón en el mes de noviembre, frente a un contrincante cuyo nombre será dado a conocer más adelante.

■ CARACAS, 12 (UPI).— Los representantes del boxeador Carlos Hernández gestionarán una pelea por el título mundial ligero con Carlos Ortiz, si el 17 de este mes logra vencer a Douglas Vaillant, número uno de la clasificación en la división ligero. El combate podría gestionarse para noviembre o diciembre de este año.

Por otra parte, los mismos que dirigen a Ramón Arias, representantes de Hernández, esperan pactar una pelea con el italiano Salvatore Burrini, retador número uno del campeón Pone Kingpetch. Arias, luego de tres meses de inactividad, reaparecerá en el mismo programa del día 17 con el retador número uno del título mosca venezolano, Armando Blanco.

Según reaparezca Arias, los promotores iniciarán los contactos para medirlo con Burrini.

■ MEXICO, 12 (UPI).— El manager y promotor pugilístico cubano Cuco Conde proyecta viajar el sábado a Caracas para establecerse allí temporalmente, según se anunció hoy.

En Caracas, Conde estará en el rincón de su compatriota Douglas Vaillant cuando éste enfrente, el próximo lunes por la noche, a Carlos "Morocho" Hernández.

También se propone gestionar peleas de boxeadores mexicanos en América del Sur, e intervendrá en transmisiones radiales de béisbol en Venezuela.

■ Al derrotar a Medel al minuto y medio de iniciado el sexto round, Jofré se adjudicó su décimotercera victoria consecutiva por nocaut y alargó sus antecedentes profesionales a 45 peleas, 42 ganadas y tres empates.

Los 12.000 aficionados que presenciaron el combate dieron al campeón una de las mayores ovaciones de su carrera.

Aunque el encuentro se inició con cierta lentitud, los tres últimos rounds fueron una verdadera masacre. Se opinó que Jofré no sólo retuvo la corona mundial, sino que demostró ser uno de los mejores púgiles de su clase.

Aunque Medel fue considerado el contrincante más peligroso del brasileño, su derrota se debió a la flaqueza de su defensa. Ni la voluntad de vencer ni el cuidadoso entrenamiento pudieron contra la violenta ofensiva de Jofré, que desplegó más técnica, más potencia y una superioridad evidente en todos los aspectos.

Sin embargo, desde que fue vencido por primera vez por el campeón en 1960, Medel tenía diez peleas invictas.

■ SAO PAULO, 12 (UPI).— Lupe Sánchez, entrenador de Medel, dijo anoche a la United Press International que la principal razón por la cual el gallo mexicano fue derrotado, fue que contra su consejo, no permaneció a la defensiva y entró a aceptar un franco cambio de golpes con el campeón, con lo que, a su juicio, su temperamento se impuso a la razón.

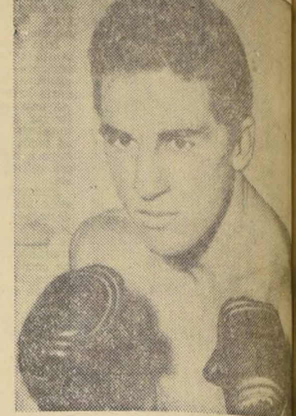
Agregó Sánchez que Medel se había dado cuenta de que había lastimado a Jofré con sus golpes al hígado, pero la reacción del brasileño fue contundente, sobre todo cuando respondía con su peligrosa derecha.

Dijo Sánchez:

"Eder Jofré continuará como campeón gallo por un largo tiempo, pues no hay nadie que se le compare."

Sánchez manifestó que Medel pasará unos días descansando en Río de Janeiro o en Guaraja, antes de regresar a México.

La entrada de taquilla fue de 20.237.000 cruzeiros, equivalente a unos 50.000 dólares


EDER JOFRE: Sigue firme, y para rato, como monarca absoluto de los peso gallo del mundo. No surge quien pueda con el crack brasileño.

La presente es una nota de nuestro corresponsal en Buenos Aires, Juan Mora y Araujo:

■ **Horacio Accavallo, campeón argentino y sudamericano de los moscas, defendió el primero de sus dos títulos, frente a su compatriota Carlos Rodríguez, precisamente a quien le arrebató aquel el cetro nacional de la categoría.**

Se aguardaba con gran expectativa este combate. Era creencia general que depararía una batalla del ring vibrante e intensa. No aconteció así. El encuentro no tuvo la predicha intensidad. Pero tuvo, sí, suspenso y el interés derivado del mismo. Accavallo, inteligentemente, dejó que su rival hiciera el gasto del ataque y él se dedicó a explotarlo aprovechando la unilateralidad del mismo. No ganó ampliamente, pero sí con claridad para que no se pudiera dudar del resultado. Y el jurado le otorgó la victoria unánimemente.

Pero, uno de los jurados, le dio la friolera de 14 puntos de ventaja. Ventaja tal es asignable únicamente en el caso de una verdadera paliza y de ninguna manera hubo tal en este encuentro. Por eso, aunque no altera el desenlace, esa tarjeta del referido jurado, provoca la alarma, porque indica que en otra oportunidad puede cometer un desaguisado al dar su veredicto.

■ El cable nos informa de un excelente y sugestivo triunfo de Manuel Alvarez en México, medio pugilístico que

EN SU ULTIMO DIA DE ENTRENAMIENTO, Domingo Rubio recibió la visita de su hermano Raúl, que es futbolista y entrena en Unión Española. Domingo viaja hoy a Punta Arenas para enfrentar mañana al argentino Agrazar. Con él va su manager Raúl Villalón.

A cien llegaba anoche número de atletas inscritos para la "Carrera de la Alameda"

Inusitado interés ha despertado la prueba que patrocinan LA NACION y CB-116 Radio "José Miguel Carrera". Falta aún la confirmación de los representantes de Colo Colo, Santiago Atlético y provincias. Primera edición de la carrera se disputará el domingo 16, a partir de las 12 horas. Cañonazo del Santa Lucía dará señal de partida

A cien llegaba anoche el número de atletas afiliados inscritos para tomar parte en la "Carrera de la Alameda", prueba sobre un circuito de 12.600 metros que se correrá por primera vez el domingo 16 bajo los auspicios de LA NACION y CB 116 Radio "José Miguel Carrera" y que tiene valiosos premios para los vencedores, donados por casas comerciales de la capital.

La "Carrera de la Alameda" estará bajo el control técnico de la Federación Atlética de Chile, que ha delegado sus atribuciones en la Asociación Santiago. La nómina de jueces y jurados que tendrá a su cargo la carrera será dada a conocer hoy. Se calcula que por lo menos 30 personas integrán la lista.

El médico de la Asociación Santiago atenderá hoy y mañana, de 19 y 21 horas, en el local de la Federación, San Francisco 259, para los efectos del certificado que debe exhibir cada uno de los participantes, en el que consta su buen estado de salud.

Los nuevos atletas inscritos son: Jaime Correa, Universidad Técnica; Sergio Salazar, Jaime Venegas, Jorge Fuentes, Alfredo Barraza Julio Barahona, Ricardo Toro, Santiago Salinas, Juan Morales, Ricardo López, Juan Barraza, del Atlético Royal; Germán Torres Pedro Riquelme, del P. Baburizza, de Los Andes; Pablo Reyes, del Michimaloneo, de Los Andes; Miguel González, Raúl Godoy, Raúl Ulloa, Vladimir Chávez Fernando Pereira, del Deportivo Cipreses, Talca; Carlos Yáñez, Luis A. Mazzorca, Juan Yáñez, Deportivo "21 de Mayo", Talca; José A. Sepúlveda Pedro Albornoz, Ramón Reyes, Juan Araya, Deportivo "Volcán", Talca; Jorge Pereira, Deportivo Daniel Vargas, Talca; David Miranda, Rosalindo Olguín, Raúl Fuentes, "Chile-Olimpia", Quilpué; Hernán Cortés Osorio, Deportivo Viña del Mar.

Faltan aún las inscripciones de los atletas que representarán a los clubes Colo Colo y Atlético Santiago, más nuevas inscripciones de provincias.

El tradicional cañonazo del Santa Lucía que señala el mediodía en nuestra capital será la orden de partida para los atletas que se ubicarán en las puertas de nuestro diario y continuarán por Teatinos para tomar la calzada norte de la Alameda hasta llegar a la Av. Brasil, donde seguirán por la calzada sur de la misma arteria, hasta llegar al Monumento al General Baquedano y regresar por la calzada norte. La carrera consiste en dos vueltas al circuito descrito, con llegada frente al Monumento al ex Presidente Arturo Alessandri Palma.

Los atletas deberán encontrarse en el punto de partida a las 11 horas del domingo 16. Las inscripciones se continúan recibiendo en el local de la Federación, hasta el viernes, a las 21 horas.

EL PROXIMO LUNES LLEGAN A RIO, SANTOS Y BENFICA; JUEGAN EL 19

El domingo se inicia torneo español en las tres divisiones. Encuentro entre Atlético Bilbao y Español destaca en primera jornada

FUTBOL EN EL Mundo

■ RIO DE JANEIRO, 12.— (UPI).— Con motivo del partido de fútbol entre los equipos campeones sudamericano y europeo llegarán el lunes próximo, día 17, a esta ciudad, el Santos, campeón del Brasil y América del Sur, y el Benfica, campeón de Portugal y Europa.

El encuentro se disputará el miércoles 19 en el Estadio de Maracaná. El segundo partido de la serie tendrá lugar en Lisboa, en el mes de octubre.

■ MADRID, 12.— (UPI).— Los veinticuatro partidos de primera y segunda división a jugarse el domingo próximo, día en que se inaugura el Campeonato de Liga 1962-63, se celebrarán de acuerdo al siguiente calendario:

Primera División: Atlético de Madrid con Valencia; Betis con Real Madrid, Atlético de Bilbao con Barcelona; Mallorca con Málaga; Osasuna con Elche, Córdoba con Valladolid, Zaragoza con Oviedo y Coruña con Sevilla.

Segunda División, Grupo Norte: Real Sociedad con Orens, Gijón con Salamanca, Burgos con Pontevedra, Santander con Constancia, Celta con Atlético Baleares, Español con Indauchu, Sabadell con Vasconia y Langreo con Alaves.

Segunda División, Grupo Sur: Huelva con Las Palmas, Murcia con Eldense, Tenerife con Mestalla, Hércules con Jaén, Granada con Sevilla, At. Melilla con Plus Ultra, Levante con Cartagena y Cádiz con San Fernando.

■ GINEBRA, 12.— (UPI).— Feyenoord, de Rotterdam y campeón de fútbol de Holanda, derrotó hoy al Servette de esta ciudad, campeón de Suiza, en la primera rueda del torneo de campeones europeos. El score final fue de tres a uno. Estaba empatado a un tanto al terminar el primer tiempo.

BASQUETBOL:

Aún no se concreta la jira de Colo Colo y Sirio a provincias

Las Asociaciones del norte y sur del país no han enviado su conformidad para que estos equipos viajen para las Fiestas Patrias. Federación contestó a EE. UU. nota enviada por la Atletic Amateur Unión

■ Aún no se concretan las visitas de los equipos de básquetbol masculinos de Colo Colo y Sirio al sur y norte del país, respectivamente, para los días de Fiestas Patrias.

■ Como se recordará, la Federación, haciendo eco del clamor que existe en provincias para que los cuadros de la capital lleguen a esos lugares, designó a los albos y Sirio para que jugaran cinco partidos en esas zonas, incluso la dirigente máxima costeaba los gastos de pasajes de ida y vuelta de ambas delegaciones, dejando solamente el gasto de estada a las asociaciones donde se presentarán los dos equipos.

■ Pero ocurre lo increíble. Hasta el momento de cerrar esta edición, sólo las asociaciones de Illapel y Ovalle habían dado su visto bueno —en el caso de Sirio—. La Serena, categóricamente rechazó el ofrecimiento y de las demás asociaciones no se había recibido respuesta.

■ Lo propio ocurre con el viaje de Colo Colo al sur. Aún no llegan las aceptaciones de las entidades locales, lo que hace difícil que estos cuadros puedan viajar esta semana.

■ Dos notas envió la Federación a la Atlética Amateur Unión, de Estados Unidos, respondiendo en forma separada la carta-invitación recibida de ese país del norte.

■ La razón de enviar dos notas separadas se debe al hecho que, en la nota de Estados Unidos se habla de dos puntos diferentes, uno, el de posibles jiras de equipos americanos a nuestro país y dos, donde piden las condiciones para que vaya a EE. UU. un seleccionado chileno.

■ En la primera parte, la Federación aclara que los equipos que vengan deben tener la calidad de los cuadros de Westminster y Gramblin College, que nos visitaron hace poco tiempo. Que los partidos que deben jugar son más o menos de 8 a 15 en el norte, centro y sur del país.

■ En la segunda nota, sobre el viaje de Chile a USA, que sólo esperan el envío de los pasajes, que la fecha para jugar prefieren que sea enero y febrero o bien octubre y noviembre. En esto la Federación no fija la fecha, dejando al organismo norteamericano la posibilidad de buscar una conveniente para ellos.

Gimnastas olímpicos alemanes llegan el pxmo. lunes a Stgo.

El próximo lunes llegará a nuestra capital la embajada de gimnastas de Alemania Federal que realizarán una única presentación en el Gimnasio Nataniel, el miércoles 26 del presente, a las 21.30 horas.

La presentación de este conjunto olímpico de gimnasia ha sido calificada como una demostración y divulgación de métodos científicos y objetivos en esta rama. De acuerdo a las noticias recibidas directamente desde Alemania de los números principales de su programa destaca la demostración de movimientos como proceso formativo del cuerpo humano y aptitud deportiva, en la cual participan damas y varones. También la presentación incluye gimnasia artística en el suelo. Las damas gimnastas olímpicas mostrarán la armonía de movimiento, sobre la marcha, a la carrera y en saltos, como asimismo danzas rítmicas y saltos con cordel. Los varones, destreza en anillos de acero, zambullidas y saltos ornamentales y caballetes.

La actuación de los gimnastas alemanes será completada con la presentación del coro del Instituto de Educación Física y será amenizada por la Banda Militar.

Campamento de Vida Sana funcionará en las Fiestas Patrias

El Instituto Vida Sana, por petición formulada por los socios y familiares de esa corporación, acordó efectuar una corta estada en su Campamento Verania de Quintero durante las Fiestas Patrias, o sea, desde el 14 al 19 de septiembre. Con este fin se ha preparado un programa de actividades deportivo-artísticas. Las personas interesadas, podrán inscribirse en la Secretaría, Agustinas 872, noveno piso, hasta hoy a mediodía.

PRIMERO EN EL "MECANICA NACIONAL"



En el grabado, Patricio Morales, del Centauro Moto Club, recibe el trofeo donado por Embotelladora Andina S. A., como ganador de la carrera, para 175 cc., "Mecánica Nacional".

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

Eº 300, ARRIENDO CONFORTABLE chalet, living-comedor, chimenea, 5 dormitorios, escritorio, 2 baños, entrada de auto, teléfono. Verla: General del Canto 133, a media cuadra de Providencia, y tratar con su dueña, Santa Rosa 25, departamento 61. Z 15|8.

SE ARRIENDA PIEZA CON COCINA a persona sola. Tratar en Barboza 1164. Quinta Normal. Z 14|8

SE ARRIENDA PIEZA CHICA, pleno centro a persona sola trabaje fuera. Lord Cochrane 178, casa 3. Z.-14|8

DOY PIEZA A MADRE CON UNA hija que trabaje afuera, siempre que le madre haga de dueña de casa, Rosas 2998. A. 14|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

MEJOR OFERTA. VENDO ESTANQUE fierro, 500, 1.000 2.000 litros, con revolvedora. San Juan 4721 (altura 4700, Vicuña Mackenna). Z 14|9

VENDO PRENSA UN OFICIO, "Perla", a motor y pedal, trabajando. Facilidades. Briones Luco 0100. Paradero 18. Gran Avenida. A. 15|21.

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

REPARACIONES GENERALES TECHUMBRES, Canales, gasfitería, estucos. Pinturas de fachadas e interiores. a teléfono 85420. Indique su dirección. Z. 13|10.

HAGO TODA CLASE DE TRABAJO en pintura especialmente en fachadas. Tratar en Pantaleón Cortés 1621, por Nueva de Matte al final. Z. 15|10.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: ANTONIO PERSIC Hamberger.— Quinto Juzgado. Resolución 30 agosto 1962, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Antonio Persic Hamberger, domiciliado en Avenida Recoleta N.o 2781. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de terceros día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". C. 14|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD COMERCIAL Almacén y Flambrería Central Store Ltda. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 25 de julio de 1962, declaró en quiebra a la Sociedad Comercial Almacén y Flambrería Central Store Ltda., que tuvo su domicilio en Estado 71. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la sociedad fallida deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías a la sociedad fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 14 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Félix Strasser Obernbreit.— Autos posesión efectiva. — Secretario. A.-13|14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDO EXTRAVIADO LIBRETA 10213, Banco del Estado, perteneciente Eliana Salcedo queda nula por aviso correspondiente. A. 13|14.

POR HABERSE DADO EL AVISO correspondiente, el cheque N.o 3083253, por Eº 113,35, de la Sucursal Estación del Banco del Estado, queda sin valor. A.-13|14

AUTO 8 SEPTIEMBRE 1962, JUZGADO Letras Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Raúl Ortiz Silva, herederos legítimos Fernando René y Norma del Carmen Ortiz Suazo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elsa Suazo Castillo. Ordenóse practicar inventario solemne. Mismo auto concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Mario Ortiz Silva a su madre legítima Casilda Silva vda. de Ortiz. El 15 de septiembre a las 11 horas, en mi oficina practicaré inventario solemne.— La secretaria. A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Rodolfo Ruiz Hermosilla, a María Vicenta, Delia, Higinio y Ramona del Carmen Ruiz Moya, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Moya Pino.— Secretario. A.-13|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Expediente 10785, "Fisco-Bohmer Victoria" expropiación. Por sentencia dictada juez titular, Armando Arancibia, 14 junio 1962 aprobada Corte 9 agosto último, fijóse en Eº 11.656, monto de expropiación inmueble calle Nataniel 570 esta ciudad de propiedad Victoria Bohmer. Lo que notifico a terceros, fin hagan valer sus derechos dentro término legal.— Elia Osorio, secretaria. A. 30. 4. 8. 13 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Julio César Piwonka Valenzuela a Julio Félix, María Angélica, Raimundo y María Soledad Piwonka de Amesti, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca de Amesti Gazitúa. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. A.-13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia María Teresa Pinto Concha a Luis Enrique, Carlos Aníbal y Marta Elena Pinto Concha.— Secretario. A.-13|14

QUIEBRA SOC. HONOUR Y CIA. Ltda. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de 30 de agosto de 1962, ordenose tener por agregado a los autos la ampliación del inventario de los bienes del fallido practicada por el Síndico y tenerla por aprobada si no fuere objetada dentro de tercero día. Secretario. C. 13|14

POR AUTO DE VEINTINUEVE DE agosto de mil novecientos sesenta y dos, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva intestada de los bienes dejados por don Aníbal del Carmen Vásquez Méndez a su cónyuge sobreviviente doña Filomena Abdolina Arteaga Figueroa. El Secretario. C. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Petronila Rubio Pérez a María Magdalena Flores Rubio, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Flores Romo. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas.— Secretario. A 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 15 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes interdicto Héctor Luis Barrera Venegas.— Secretario. A 14|14

QUIEBRA: SOC. CALDERON Y Cía. Ltda. San Miguel. Por resolución de fecha 30 de agosto de 1962, Juzgado tuvo por agregado inventario bienes fallido confeccionado por el Síndico.— Secretario. C. 15|14.

CICUTA..







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimetos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

ABOGADO ROCHA
Divorcios, nulidades asuntos Registro Civil, cobros. Morandé 440. Of. 51 (Tardes). 18 al 17|9. GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559. 30|9. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI
Piel Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP.

DR. QUIJADA
Cirugía — Ginecología
Monjitas 421. Solicitar hora a los teléfonos 371793 —397796. 8|10. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3—7, Huérfanos 2084. 30|9. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona Fundas, Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 30|9. GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. 30|9. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por enfermeras universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial, educación pre-natal, atención del recién nacido, atención del niño con labio leporino y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714. Oficina 117 (entrepiso). Informes teléfono 483926. 30|9. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 30|9. GP.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
8 años de experiencia — 25 idiomas. Secretaría, correspondencia comercial, dictados rápidos a máquina, traducciones técnicas. Agustinas 972, oficinas 317 — 318. Teléfono 88892, casilla 13428. 11-10-G. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 14 septiembre presente año, 11 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes menores Guillermo Aníbal, Haydée del Carmen, María Inés, Eduardo Alberto, Deysis Elisabeth y Bélgica Asunción Pinto Contreras, ordenado resolución, 11 del actual, expediente N.o 9615, Primer Juzgado Civil.— El secretario. A 14|14

QUIEBRA: JUAN CATANZARO Paladino. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 1.o de agosto de 1962, declaró en quiebra a don Juan Catanzaro Paladino, comerciante, Estado 33, local. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 12, 13 14, 15 y 17|14.

POR AUTO 3 SEPTIEMBRE 1962, Juzgado Buin, concedió en cuanto ha lugar en derecho posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento José Carrasco Tamayo, herederos Digno Orlando, Raúl Jacob, José Reinaldo, Teresa del Rosario, Juan Alfonso y Segundo Carrasco Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Espinoza vda. de Carrasco.— Hernández. Secretaria. Z. 14|36.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 7 septiembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Humberto Mario Quiroga Toro a hijos legítimos María Angélica, Gladys del Rosario Cecilia Dolores María Haydee, Juan Francisco, Margarita Soledad Wilma Salomé, José Miguel y Rosa del Carmen Quiroga Valladares, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Elisa Valladares López. Practicaré inventario solemne 26 septiembre 1962, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 14|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 11 septiembre 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Rosa Menasevich Altman a hijos legítimos Sergio Luis y Sara Rosenberg Manasevich. Practicaré inventario solemne 28 septiembre 1962, 15 horas en Secretaría.— Secretario. A. 14|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 7 septiembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Desiderio Manríquez Beas a hijos legítimos Gricelda Elena, Patricio Gonzalo y Sergio Eduardo Manríquez Zenteno, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Elena Zenteno Aldana. Practicaré inventario solemne 24 septiembre 1962, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 14|14.

EN SANTIAGO, A 11 SEPTIEMBRE de 1962, ante el Inspector del Trabajo don Héctor Soto Espíndola, en calle Alonso Ovalle 1475, se realizó la elección del Directorio definitivo del Sindicato Profesional Nacional de Empleados Metalúrgicos, habiendo quedado constituida la Directiva en la siguiente forma: presidente, Humberto Aravena Pacheco; secretario, Sergio Reyes Marambio; tesorero, Mario Osorio Jara; directores, Luis Fredes Fernández, Sergio Saavedra Olate. Se hace esta publicación en conformidad con el Art. 378 del Código del Trabajo.— El secretario. A. 14|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7.613, cítase audiencia de parientes día 28 de septiembre, a las 16.15 horas. Adopción menor María Aurora Cabrejos Honores. Solicita Miguel Honores Rodríguez y cónyuge doña María González Martínez.— Secretaria. A. 15|14.

ANTE JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, presentóse Juan Gallegos León, domiciliado en Pintor Ortiz de Zárate 515 en representación como Gerente de Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas Nueva Sierra Bella Limitada mismo domicilio, solicitando restitución de predios ocupados por ex socios expulsados legalmente; Manuel Silva Méndez contratista, Manuel León Prado 854, sitio 13, manzana J; Enrique Flores Gravitz, comerciante, sitio 12, manzana H; Nicanor Rojas Naranjo portero, sitio 14, manzana J; Julieta Farías Cáceres, labores, sitio 15, manzana J; Florentino Valdés Martínez, taxista, sitio 9, manzana J; Hedmo. Horta Horta, sastre, sitio 10 manzana H; Marta García de Beltrán, sitio 18, manzana J; Eugenio Aránguiz Vega, obrero, sitio 1, manzana C: Luis Mella Mella, mueblista sitio 19, manzana I; Rosario Orellana Guzmán, labores, sitio 9, manzana I; Adelaida Palma Vásquez, sitio 5, manzana N; Luis Vargas Farías, chofer sitio 4, manzana N; y Cipriano Guerrero, sitio 12, manzana L., todo conforme art. 102, DFL. 362 y 2194, Código Civil. Al primer otrosí, notificación por avisos extractados. Al segundo otrosí, pide señalen domicilio urbano y procurador común; al tercer otrosí acompañan actas protocolizadas; al cuarto otrosí, confieren patrocinio y poder a Ramón Lillo Espinosa, Juzgado proveyó 16 julio 1962. A lo principal, por interpuesta la demanda, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después de la última notificación a las quince horas o a las 9 si fuere sábado; al primer otrosí, como se pide; publíquense 4 avisos en "La Nación", de Santiago, y uno en el "Diario Oficial", en la forma prevenida por el artículo 54 del Código Procedimiento Civil; al 2.o y 3.o dese cuenta en el comparendo decretado; al 4.o téngase presente. Papel Eº 0 05, para los demandados. Rol 37.936.— Flora Meneses. Humberto Ricci. A 13. 14. 15 y 17|14.

QUIEBRA: COM. AUGIER BENAVIDES. Cuarto Juzgado. Resolución 10 agosto 1962, tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito preferente de don Carlos Cruzat por la suma de Eº 210,94. C. 15|14.

DEPOSITO VISTA 12463 DEL Banco Francés e Italiano, por Eº 40,00, orden Club Sportivo Suizo, queda nulo por darse aviso correspondiente. A. 15|14.

EXTRACTO.— POR AUTO DE 23 de agosto de 1962, Juzgado de Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Ortiz Jara, para sus hijos legítimos Luis Humberto y Manuel Octavio Urra Ortiz.— Rosa Stuardo Luengo, secretaria. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 4321358, del Banco del Estado, Matta, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 23304 por 344 accs. del Banco de Crédito e Inversiones a n. de Ramón Royo y Forges, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C. 15|14.

QUIEBRA: RENE SOLANO SALVO. San Miguel. Por resolución de fecha 30 de agosto de 1962, Juzgado tuvo por agregado inventario bienes fallido confeccionado por el Síndico.— Secretario. C. 15|14.

QUIEBRA: CIA. AGRICOLA CENTRAL "Agrocen". 14 septiembre 1962, practicaré ampliación inventario bienes fallida, en Ahumada 236, piso 9.o. C. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Juan Francisco Véliz Donoso a Juan Francisco Segundo, Enrique, Humberto Manuel, Sergio, Arturo y Eduardo Véliz Chiarella, sin perjuicio derechos cónyuge Ernestina Chiarella Gómez. — Secretario. A.-15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Constanza Leopoldo Sánchez Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Constanza Núñez Farías. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas. 3.-15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, 20 actual practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis René Carvajal Retamal.— Secretario. A.-15|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda. Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C 30|18

MODAS, SISTEMA "EXCELSIOR". Fácil prendizaje. Lencería, sastrería, camisería. Anexo "Alonso Figueroa" Catedral 1257. A. 20|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pelicuro, cortador sastre tejidos, enseñanza rápida práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 13|18

SECRETARIAS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos cuatro meses. Escritura máquina, tacto; 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030, (cerca Puente), Teléfono 69595. A.-30|18

PEINADOS, PERMANENTES, MANICURE. Peluquería para caballeros. "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 20|18.

APROVECHE ULTIMOS MESES del año, estudiando: Dactilografía, taquigrafía, cursos vespertinos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 20|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles, planilleras, sumadoras, calculadoras. Ocasiones. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras; trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PORTÁTIL, flamante estado. Rodó 1912 (Bilbao-Lyon). A. 22|24.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

EGRESADO INSTITUTO COMERCIAL (titulado) con 1 año de servicios en oficina semifiscal solicita ocupación en empresa, que ofrezca porvenir como vendedor. Fco. Antonio León, Pío Nono N.o 180, fono 371270. Z. 13|36.

SE OFRECE SEÑORITA, BUENA presencia, culta, para trabajar en tienda o paquetería, amplia experiencia en atención de público. Independencia 3555. Andrea Zaldívar B. Teléfono 374724. Z.-13|37

JOVEN SE OFRECE PARA PORTERO o cuidador, buenas recomendaciones. Contestar a Jorge Herrera. Corregimiento 2545. Z. 13|36.

SE OFRECEN 2 JOVENES PARA trabajar en oficina, como principiante, sin pretensiones de sueldo. Contestar a Alfredo Olivares. Capitán Bynon 1229, Santiago. Z 14|36

SE OFRECE TRABAJOS COBRANZAS, persona con experiencia y muy buenas referencias, Lord Cochrane 178, casa 3. Z.-14 36

CONTADOR, JOVEN, SOLTERO, SE ofrece para cargo de cierta importancia, sin pretensiones de sueldo, por las tardes. Ofertas, Contador. Correo Central. Z. 36|14.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO OPERARIA PARA MÁQUINA Overlock. Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325. Z 13|37

5 SEÑORITAS DESEEN INICIARSE en ventas publicidad. Comisión anticipada. Estado 215, of. 202. Z. 13|37.

MODISTAS Y AYUDANTAS COMPETENTES necesito. Cueto 615. A 13|37

43.—PERMUTAS

COMPRO CASITA INDEPENDIENTE. Doy sitio buena ubicación, de pie. Saldo convencional. Particular. Estado 215, of. 202, fono 380306. Z. 13|43.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDEN SITIOS: AVENIDA Egaña 1480 esquina Lo Hermida, 14x26 y Los Plátanos 299, 22x32. Tratar Dardignac 179. Z 15|40

VENDO SITIO 2.500 M2. VERLO Egaña 1603. Tratar Teléfono 371900. Z 15|40

Eº 1.000 SE VENDE PROPIEDAD 8 x 32 m2. con facilidad. 3 piezas, luz y agua. María Isabel 8158, Pob. San Ramón. Total: Eº 2.800. Tratar Santo Domingo 1442. Z 14|40

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL: QUIEBRA Nicolás Kardos Fris. Tercer Juzgado Civil. Resolución 4 septiembre 1962, fijó fecha remate el 28 septiembre 1962, a las 15 horas, para efectuar remate del inmueble que el fallido posee en calle Manuel Kant N.o 623, y Federico Hengel s|n, inscritas dominio Registro Propiedades Santiago fs. 7964 N.o 14682, y fs. 8009 N.o 14765, ambas del año 1949. Precio remate se pagará mitad minimum al contado, mitad minimum seis meses y resto doce meses. Minimum, dos propiedades Eº 4.333,33. Garantía 10 por ciento minimum. Bases y demás antecedentes Secretaría del Tribunal.— Secretario. C. 15|14.

REMATE.— ANTE TERCER JUZGADO Civil de Menor Cuantía Santiago, el 25 del presente, 15 horas, se rematará propiedad embargada, ubicada calle Nocedal N.o 6956, de esta ciudad, inscrita fojas 2516, N.o 4531 del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1949. Mínimo para la subasta, Eº 6.377. Precio se pagará al contado. Para tomar parte en la subasta acompañar boleta garantía a la orden del Tribunal por 10 por ciento avalúo. Demás bases y antecedentes juicio "Montes Federico con Biscar María".— Secretario. A.-12-15|48

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa. Jueves 13 de septiembre, a las 6 de la tarde. Calle Los Leones 2477, por orden de la Sra. Ana María García, Héctor Francisco Miranda, Daniel Murgués, Ramón Gallardo, Raúl Molina, Alfredo Pérez, Pedro Martínez Sancho, Patricio Geise, Humberto Pizarro, Juan Miranda, León Herman, Arturo Farfán, Santiago Agliatti, Jorge Soto. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 13|48.

LABORATORIO LUSAN S. A.— POR acuerdo del Directorio, cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 24 de septiembre de 1962, a las 19 horas, en primera citación, y 19.30 horas, en segunda citación, en Salesianos 1180, para pronunciarse sobre: 1) Memoria. 2) Balance General al 31 de octubre de 1961. 3) Aprobación del traslado, venta o liquidación del Laboratorio. 4) Cierre del registro. Para la celebración de la Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 27 de septiembre próximo, ambas fechas inclusive.— El Gerente. A. 13|48.

CONTINUACION DEL REMATE DE casimires ordenado por los señores Wurschap, en Santo Domingo 1077. — Sergio R. Ravanal. Martillero Público. C. 29|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco 765, a efectuarse el viernes 14 de septiembre, a las 3 de la tarde: Francisco Conte, Miguel Snafie, Emilio de la Cuesta, Juan Guzmán Cornejo Rodolfo Espinoza Leteller, Vitalicio Morales, José Jara, Lisandro Tornería, Heriberto Keim, Juan Quintana, Abel Zumarán, José Fuentes, Domingo García Domingo Castaño, Pablo Bahiroiet, Enrique Camacho, Alberto Cornejo, Blanca Bacigalupo JJaime Reitich, Raquel Zelaya, René Araya, Luis Latorre, Benito Matus Cecilia Fortín, Mariano Mundaca, Luis Rojas, Alfonso Feliú.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 14|48.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa. Viernes 14 de septiembre de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de los señores: Leopoldo Salvo, Elena Vargas, Ema Goyeneche Gastón Wilson, Ana Perlavich, Francisco Solano, Dora Urzúa, Alejandro Calderón, Raquel Reyes, Javier Hurtado, Luz Mugica, Fracisco León, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C. 13|48.

REMATE.— 1.o OCTUBRE PRÓXIMO, 15 horas, saldrá a remate ante Tercer Juzgado de Letras de Menores de Santiago, inmueble ubicado en calle Dieciocho N.o 773, Santiago. Minimum Eº 16.350. Garantía 10 por ciento del minimum. Bases, antecedentes secretaría del Tribunal, Juicio: Gepp Brandt. Ejecutivo Rol 1788. A.-16|48

Enrique Araya se va a Buenos Aires

ENRIQUE ARAYA, el excelente jinete chileno, ha sido contratado por una importante caballeriza argentina y partirá en los primeros días de octubre. Se trata de un stud que tiene 45 caballos en training y que es considerado entre los más poderosos que actúan en Buenos Aires.

El médico veterinario chileno que ejerce en Argentina, Dr. Rodolfo Morales de la Fuente, fue quien hizo el ventajoso ofrecimiento a Araya. Este jinete contestó ayer a mediodía en forma afirmativa y de esta manera ya no cabe ninguna duda de que viajará. Se le ha asegurado al jockey, aparte de un sueldo men-

Fue contratado por un importante stud

sual, porcentajes y una habitación para él y su familia.

"LA NACION" conversó ayer con Araya, quien nos expresó:

"Efectivamente, me voy a Buenos Aires. Las condiciones son muy ventajosas y estimo que debo aprovecharlas. De todas maneras, el contrato dice que tengo tres meses para tentar fortuna. Ustedes saben que la responsabilidad es grande, pero estoy seguro que saldré adelante. No tengan la menor duda".

¿Cree que ganará más que en Chile?

—Bueno, ésa es una razón de tipo económico, y la tengo que comparar con lo que me ofrecen. Me voy, precisamente, porque estaré muy bien y podré ahorrar. Además, un jinete debe conocer otros ambientes".

¿Cuándo se va?

—Querían que me fuera la próxima semana, pero debo arreglar mi situación y llevarme a mi familia. Solo no me voy.

Usted que ya ha corrido en Buenos Aires, ¿cree que el buen éxito le será fácil?

—En esta profesión nada se puede decir, pero haré todo lo que pueda por dejar bien puesto el prestigio de los jinetes chilenos".



ENRIQUE ARAYA, el buen jinete chileno, partirá a Buenos Aires para ejercer allí su profesión. Va contratado por un importante stud argentino.

Rivales para el miércoles 19 en La Palma

Premio POLICHINELA.— 1.300 metros.— Indice: 54 al 68.— Segunda serie.

…ito . . 60 Disparejo . . 52
…Bourget 60 Muy Bella . . 52
…meda . . 56 Le Girondín 51
…Magallanes . . Positivo . . 51
… 55 Bataclán . . 50
…rencia 54 Halcón . . 50
…Prince . 54 Bizantino . . 49
…juicio . 54 Royal Dancer . . 48
…lium . . 54 [illegible] . . 46
…Escorial . 53 Alighieri
…ra Sí . . 52

Premio POLICROMIA.— 1.300 metros.— Indice: 38 al 50,5.— Tercera serie.— Novena carrera.

…ton . . 57 Windsor L. . 53
… . . 56 Huarello . . 51
…Rey . . 56 Nanmarú . . 51
…cho . . 55 Liz 50
…inco . . 54 Oberón . . . 46
…inlere . 54 Castañar . . 45
…de Triom-phe . . El Huinca . 45
… . . 54 La Borde . . 45
…alons . 54 Planetario . 45
…rtina . . 54 Quality . . 45

Premio QUINO.— 1.200 metros.— Indice: 31,5 al 45.

…nmarú . . 58 La Borde . . 49
…arullo . . 56 Paicaví . . 48
…rgulloso . 54 Binding . . 48
…berón . . 53 Candil . . . 46
…Huinca . 52 Pausette . . 46
…anetario . 52 Africander . . 45
…oneadora . 51 Brisa Fresca 45
…alerano . . 50

Premio POLO SUR.— 1.400 metros.— Indice: 26 al 35.— Cuarta serie.— Duodécima carrera.

…lejo . . 56 Nizám . . . 50
…rbujón . . 55 Recanto . . 50
…eptona . . 55 Portalito . . 49
…erby . . 54 Tío Mono . . 49
…uero . . 54 Ferid . . . 48
…tín . . . 52 Ansia . . . 48
… . . . 52 Pandión . . 48
…ería . . . 50 Piruncho . . 47
…alteado . . 50

Premio POLONIA.— 1.400 metros.— Indice: 16 al 24,5.— Quinta Serie. — Undécima carrera.

… . . 56 Metal Rojo . 51
…ctámbulo 56 Sansón . . . 51
…gado . . 55 Cielito Lindo 50
… . . . 55 Bamán . . . 50
…Lolito . . 55 Apolda . . . 49
…pasable . . 53 La Brisca . . 49
…ulista . . 52 Pícaro . . . 49
…alción . . 52

Gran Patria 48 Talvox . . . 49
Mohín . . . . 48 Toffana . . . 4[illegible]

Premio POLVAREDA.— 1.400 metros.— Indice: 6,5 al 15,5.— Sexta serie.— Décima carrera.

Audrey	56	Kubán	52
Lo Campo	56	Cadoré	51
Don Sata	55	Atila	51
Chinchorrito	53	Huechuquito	50
Laika	54	Paquita	49
Ojo de Tigre	53	San Román	49
Portugalete	53	Spartana	49
Dóllar Oro	52	Abedul	48
Hincapié	52	Pebetero	47

Premio PONCHERITA.— 1.400 metros.— Indice: Menos 2 al 6,5.— Séptima serie.— Jinetes aprendices.

Aura	56	Taladro	53
Vino Dulce	56	Madonna	51
Tremal Naik	56	Sheba	51
Discretita	55	Inversionista	49
Espargelina	55	King of The Sea	49
Flores Negras	55	Merluza	49
Ilusión Perdida	54	Totoral	49
Speedy Gal	53	Pretoria	48

RETIROS y compromisos de montas, vencen hoy en su horario de costumbre.

FUERA de condición del Premio QUILANTRO: Príncipe Negro.

FUERA de condición del Premio POLO SUR: Minero.

ANULADOS por estar suspendidos: Scottish Blue Jabugo.

El Premio "QUINO", programado para el domingo 23, por acuerdo del H. Directorio, se adelantó para el miércoles 19.

Jinete que se encuentra suspendido: Hugo Ponce.

Premio POLE STAR.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "B".

A. Cider	54	J. Greco	54
Bellatrix	54	La Sarita	54
Berenice	54	Lunada	54
Comedia	54	Mona Roja	54
Casamata	54	Mustia	54
Disimulada	54	Okrana	54
Financiada	54	Pupusa	54
G. Linda	54	Realeza	54
Gotera	54	Tejuelita	54
Ipacaraí	54		

Premio POLICEMAN.— 1.300 metros.— Condicional.— 3 años ganadoras hasta dos carreras

Cerbatana	56	Arnaga	52
Jordania	56	B. Surprise	52
Chaqueta	52	Palmeta	52
Esteruzela	52	Pestañita	52
Licenciatura	52	Quita	52
Llamazul	52	R. Enclosure	52
Mancera	52	R. Marine	52
Mulchenina	52	Tarsiana	52
N. Hill	52	Trementina	52
Off Set	52		

Premio POLKA.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras.— Serie "C".

Arcaya	54	Manigua	54
Arpa	54	Marité	54
Batuca	54	Metida	54
Cesantía	54	P. Nueva	54
Cuchilla	54	Preferencia	54
Esperanza	54	Seda	54
Figale	54	S. Fuerte	54
G. Veloz	54	Sonrisa	54
La Rencorosa	54	Tempestuosa	54
Mangosta	54		

Premio PEDRO DEL RIO TALAVERA.— 1.500 metros.— Clásico 3 años ganadores

Dadivoso	56	C. Girl	53
Sinatra	56	Remusat	53
Taboleo	56	Resolución	53
Veritable	56		

Premio POLENTA.— 1.200 metros. Condicional.— 3 años no ganadoras.— Serie "A".

Ardentera	54	Operada	54
Aruba	54	P. Slave	54
Boliné	54	Quilbeña	54
Ohams	54	Recidiva	54
Cuckee	54	Birona	54
Excelsa	54	Solera	54
Foreland	54	Suzy	54
Magdelena	54	Trivia	54
My Hill	54	Ventisca	54
Nacimentana	54	Yapiga	54

Caballos que deberán certificar que están diestros para salir desde el partidor, en caso contrario serán eliminados según acuerdo del H. Directorio.

Langostino, Volcador, Filaret, Trivia, Picasso, Foreland, Bellatrix, Berenice, Pupusa

Anulado por estar suspendido: Sigilo.

Fuera de condición del premio QUINO:

Texaco, Póker, Monacal, Helón, Bataclán, Báltica, A. Triomphe, Alerón, Alazán

Hethersett ganó el "Saint Leger"

DONCASTER, Inglaterra, 12. — (UPI).— El potro Hethersett, propiedad del mayor Lional Holiday, con el jockey Harry Carr en sus lomos, se desquitó de su mala suerte en el Epsom Derby, al ganar hoy por cuatro cuerpos de ventaja el "Saint Legers" Stakes.

Hethersett, con apuestas de cien a ocho, aventajó fácilmente a Monterrico, de Harry Bousher, dirigido por el jockey australiano Scobie Breasley, al que siguió, en tercer lugar, Miralgo, de Gerry Oldham, con el también australiano jinete Bill Williamson, un cuerpo más atrás, en el grupo de 15 corredores. Monterrico pagó ocho a uno y Miralgo nueve a uno.

La carrera, que fue la quinta y última de las clásicas de Gran Bretaña, se efectuó en la distancia de 2.935 metros, en el Hipódromo de Doncaster.

El ganador recibió 31.403 libras esterlinas (87.920 dólares) de la bolsa total de 36.577 libras esterlinas (102.415 dólares).

"5 y 6" en el Club Hípico

El directorio del Club Hípico de Santiago, en su ultima sesión, acordó en principio, implantar la apuesta del "5 y 6", que se encuentra desde hace años funcionando en otros países de Norte, Centro y Sudamérica, con enorme éxito.

También, y siempre en principio, se acordó que al iniciarse esta nueva apuesta, se daría por terminado el "Concurso de Pronósticos".

La modalidad de la apuesta, no será distinta a la que está en uso en Venezuela, México, Panamá y Colombia, para mencionar sólo a los países donde el éxito del "5 y 6" es una cosa comprobada, de manera que los hípicos que han pasado por esos lugares serán los primeros en acoger lo que estimamos como buen acuerdo del Club Hípico de Santiago.

Inscripciones para el domingo 23 de septiembre en el H. Chile

Premio QUILAN.— 1.400 metros.— 2a. serie.

Pantín	58	Alouet	51
Estrato	58	Guaraz	51
S. Magallanes	57	Bizantino	51
A. y Verde	56	R. Dancer	50
Hungría	55	Alighieri	48
Ahora Sí	54	B. Emperor	47
Muy Bella	54	Marignán	47
Le Girondin	53	Triunfador	46

Premio QUIJADA.— 1.400 metros.— 3a. serie.

Qué Valor	58	Chicoco	51
As de Trébol	57	Curicó	50
Chalons	57	Nacarada	49
Erebus	55	Yupanqui	48
Beligerante	55	Molinero	48
Novial	54	Balandro	47
Victimado	54	Kim West	47
P. Fleur	52	Melala	47

Premio QUILANTRO.— 1.500 metros.— 4a. serie.— 12a. carrera.

Paicaví	56	Casalis	52
Pío Pío	56	Líbano	52
Burbujón	55	Ashley	50
Respetable	55	Paleteado	50
Galo	54	O'Brien	50
Compresor	53	Tío Mono	49
Payada	53	Aladín	48
La Estancilla	53	Lázaro	48
Fistón	52	Pandión	48
Alerón	52	Pastelón	47

Premio QUILATERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— 11a. carrera.

Monterilla	54	Fregado	51
Tumbaito	54	Gonipón	51
Palumbario	53	El Espiante	50
P. Azul	53	Piperacina	50
Tartarín	53	Mira Ríos	50
A la Carga	53	Pireo	50
Aries	52	Baldón	49
Noctámbulo	52	Manchego	49
Gavia	52	Stock	49
S. de Oro	52	Arabesque	48
Cargosa	51	Chambeco	48

Premio QUIMICA.— 1.500 metros. — 5a. serie.— 10a. carrera.

Lariate	55	Don Sata	50
Trotinette	55	Romántico	50
Bamán	54	Toffana	50
Montepín	54	Corsi	49
M. Magoo	53	Laika	49
Siniscola	52	O. Marina	49
Cuto	52	Friseo	48
Escalpelo	52	Mudejar	48
Mohín	52	Nazra	48
Audrey	51	Noris	48
T. Sulara	51		

Premio QUINCHA.— 1.500 metros. — 7a. serie.

Dóllar O.	54	Atila	53
Hincapié	54	A. Patricia	52
Montalbán	54	Fiador	52
Gaviol	54	Huechuquito	52
Kubán	54	Don Iván	52
Calculador	51	Torrentoso	50
San Román	51	Aura	49
Abedul	50	Gitano	49
Bodeguita	50	Libertario	49
Lombardero	50	Tremal Naik	49

Premio QUIVIRA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— Jinetes aprendices.

Langostino	56	Vampiro	52
Didú	54	Quepilcho	51
Taladro	54	Barriguita	51
Etolia	53	Cecilia I.	51
Firey	53	M. Amores	50
Hill Boss	53	Merluza	50
Airada	52	Totoral	50
Dactilógrafa	52	Pretoria	49
Madonna	52	Abanderado	46
Pericles	52	Baquiano	46

Retiros y compromisos de montas, vencen hoy, a la hora de costumbre.

Premio EJERCITO DE CHILE.— 1.400 metros.— Carrera Especial. — Condicional.

Jaramago	62	Fondak	55
S. Magallanes	56	H. Prince	55
Candorosa	55	M. Marcela	55
Coherencia	55	Taboleo	52
Estrato	55	Resolución	51

Premio POPEA.— 1.200 metros.— 3 años no ganadores.— Serie B.

Ab el Kebir	56	Llegará	56
Big Captain	56	Montonero	56
Carmorán	56	Oly	56
Cientarú	56	P. Poroso	56
Florián	56	P. León	56
Helmar	56	Pherrer	56
Hill Fox	56	Picasso	56
Lógico	56	Sun Ren	56

Premio EPSON.— 950 metros.— Carrera Especial.— Peso de Reglamento.

Bizantino	61	Quilmeña	58
Invasor	61	Boxeadora	57
Pinturero	61	Mascarade	57
Solferino	61	Cerbatana	51
Cónclave	60	Fortunella	51
Snipe	60	Viajada	51

Premio POPLIN.— 1.200 metros.— 3 años, no ganadores.— Serie C.

Argos	56	Filaret	56
Bachicha	56	Gabán	56
Baribal	56	Hastings	56
Cesario	56	Hossegor	56
Doblete	56	Koré	56
Don Cheto	56	Lightkeeper	56
Dorian Grey	56	Plebeyo	56
Estorbo	56	Volcador	56

Premio POPULAR.— 1.200 metros.— 3 años, no ganadores.— Serie A.

Acorde	56	Irá Lejos	56
Baldosín	56	Mono Fox	56
Bangkok	56	Petit Gris	56
Cachuco	56	Piccolino	56
Chevalier	56	Quinto Año	56
Diablo Rojo	56	Skyring	56
Don Chayo	56	T. Rubio	56
Don Jaime	56	Watusy	56

Premio QUINO, anticipado para el día 19 de septiembre.

Premio POPY: Anulado.

Premio QUINSALA: Anulado.

Retiros, compromisos de montas, vencen hoy a la hora de costumbre.

SERIE ANULADA: Atropello, Joselito, Río Rapel y Yalosé.

FUERA DE CONDICION DEL PREMIO QUILANTRO: La Borde, Radiante, Blue Fog y Marullo.

Caballos que deberán certificar que están diestros para salir del partidor: en caso contrario serán eliminados, según acuerdo del H. Directorio: Langostino, Volcador, Filaret, Trivia, Picasso, Foreland, Bellatrix, Berenice y Pupusa.

JINETE SUSPENDIDO: Hugo Ponce.

GUSTOS y DATOS

por John Timba

No pueden quejarse. En una semana tendrán no menos de unas 90 carreras, considerando los domingos y fiestas intermedias. Todo un plato de fondo para los hípicos que, sinceramente, les deseo, no sea indigesto, aunque la experiencia aconseja abstenerse cuando la mar está revuelta, y en estas fechas, el temporal tiene mala cara. Muchos agachados saldrán a la superficie, y el que quiera acertar más de dos carreras, que se compre una bola de cristal, porque hay que ser brujo, y de los buenos...

Vamos ahora a lo nuestro. El domingo, en La Palma, la cosa se ve más o menos bien. Hay varios animales indicados que pueden responder a recientes figuraciones o los sobresalientes cotejos que han mostrado en la semana. En la primera, y ya que hablamos de cotejos, les recomiendo no olvidar a APPLE CIDER, una pupila de Emigdio Castillo, que correrá montada por Desiderio Muñoz. La potranca se ha visto muy bien en sus cotejos, y el jinete es de lo mejorcito que hay; en Concepción, hacía estragos y ganaba carreras por kilos. Es jinete de primera y a los que juegan por montas, siempre que lo vean arriba de un pingo juéguenle algo, es eficiente y honesto como el que más...

CONNIE parece fijota en la segunda, pero yo me inclino por MAGDALENA, que, a mi parecer, es más yegua que la otra. En la siguiente —una lotería de burros sin opción—, cualquiera gana. Personalmente, me inclino por VAMPIRO, que, muy afectado de sus rodillas, ha estado corriendo bien; ha sanado y debe figurar.

Para la sexta, les aconsejo a los buscadores de oro jugar BALUMBA. No pregunten nada ni hagan circular la información, pero creo que es difícil que, en este lote, a estos kilos y con las "facilidades" que puede hallar, pierda.

En la séptima, nadie me da vuelta de RECTORY GIRL. En el Club perdió una carrera totalmente injusta, figurando cuarta luego de no venir ni siquiera entre los del medio. Con el N.o 1 en la partida, no debe perder.

¿Puede perder un caballo que pase 1.200 metros en 1.14 y fracción? ¿Difícil, no? Sobre todo, si gusta en su corral y si tiene buena monta. Les doy un solo nombre: LE BOURGET, no agrego más.

"Conejito" Farfán está dispuesto a ganar un lote de carreras. Estuve hablando con él, y me aseguró que las peleará todas, eso sí, estima difícil que pierda con CUTO.

En la cancha palmeña, hasta la señora de los sandwiches de pernil habla de CALERANO. ¿Qué le habrán visto? No sé, pero si ustedes creen lo mismo, juéguenlo.

Para el desquite (perdón, Octavio), creo que COMPRESOR es la carta más indicada. Su entrenador ha estado perdiendo con él, de mala suerte, y es hombre muy empeñoso, que sabe su oficio y merece ganarse más de una el domingo. Ojalá le resulte. La cubierta, SOMALIA.

Y antes de terminar este vistazo al Hipódromo, una cordial felicitación a los que programaron la triple. Así se nace. Ojalá que ahora suba el juego y mantengan esta programación, dejando para el final la última carrera.

CLUB HIPICO

Vamos ahora al Club Hípico. Lo más notable, el juego doble de triples. No sabemos a quién le "crujió", pero es una buena idea, y seguramente dará sus resultados.

En cuanto a buscar ganadores y traspasar datos, vamos a comenzar con GOLDEN CROWN, que gana o es punto bordeado. Después, pónganle firme a PUNZANTE, que, si es lo que creen, no tiene para cuándo comenzar con los rivales que le cayeron.

FIESTERO puede hacer la avería en la novena. Reapareció 5.o y ahora debe mejorar.

En la décima, CATAVIENTO debe ser, para mi gusto, el salteo del día. La regaló la última vez que corrió, y aquí tiene que dar el desquite.

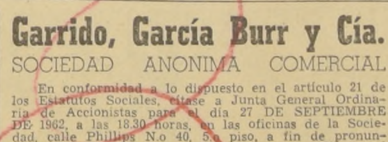
LAVANDERO es otro animal indicadísimo; y lo digo, porque la carrera que le ganó a Pretty, fue con muchos tropiezos y una conducción que dejó qué desear. Pudo ganar más fácil.

En la décimotercera, ahora sí que creo que sale RAFUMON. ¿Vieron la boleteada que sacó el último domingo? Bueno, si ahora anda un poquito menos jugado, ponerle firme.

Y para la final, MARILITA. Es otra que creo no van a ganar así como así.

Y esto es todo, por ahora. Jueguen poco, guarden plata y recuerdan que hay muchas carreras y hay que hacerla durar. Si aciertan una, a la casa y hasta el otro día. Good bless you.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.



Garrido, García Burr y Cía.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 1962, a las 18.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Phillips N.o 40, 5.o piso, a fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio de 1961, elección de Directorio e Inspectores de Cuentas, y demás fines prescritos en los Estatutos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 27 de septiembre de 1962, ambas fechas inclusive.

GUILLERMO GARCIA BURR
Presidente

LA NACION

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 19
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

SANTORAL

HOY: Eulogio
MAÑANA: Crescencio

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

L A N
JUEVES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas, con destino a Mendoza.

Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 802, directo a Punta Arenas.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 803, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: Vuelo 80. Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE
JUEVES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación) 398001-2-3 - 571234)
JUEVES

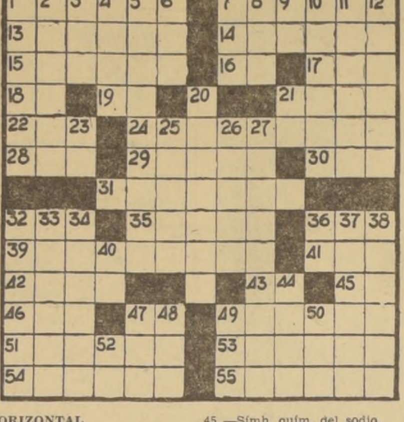
DC-8 Vuelo KL 791. Llega a las 15.55 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro,

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 AL 15 DE SEPTIEMBRE

SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; OYARZUN, 5 de Abril 4683; GERTOSIO, Bascuñán 402; NATANIEL, Cóndor 1356; FRANCESA, San Diego 1097; SILVA, Arturo Prat 1603; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319 (San Miguel); MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; KRAIZEL, Portugal 698; MAULE, Pedro León Ugalde 1599; TERESITA, Castelar 191; BRISTOL, Providencia 1364; ANDINA, Hdo. de Magallanes 972; CONDELL, Santa Isabel 0401; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ERCILLA, Irarrázaval 2135; LARRAIN, Avda. Larraín 6877; PURISIMA, Purísima 145; GONZALEZ, Pinto 1700; ROZAS, Santa María 2301; UNESCO, Tupungato 5310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTAL

1 —Lista, catálogo.
7.—Raíz de una planta americana de la fam. de convolvuláceas.
13.—Forro que tienen por abajo los vestidos talares. (Pl.).
14.—Concordar, ajustar las partes discordantes.
15.—Sala de nuevo una cosa.
16.—Nordeste.
17.—Aquí, en este lugar.
18.—Simb. quím. del iridio.
19.—Pron. personal.
21.—Parte del tejado.
22.—Apócope de tanto.
24.—El que transporta heridos en una camilla.
28.—De esta manera.
29.—Hace pasar una cosa por la garganta.
30.—Sonido agradable.
31.—Que tiene morro u hocico.
32.—Exactamente divisible por dos.
35.—Pedir por gracia, suplicar.
36.—Ciudad del Perú.
39.—Intimídala, amonéstala, amágala.
41.—Igualdad de nivel.
42.—Planta de la fam. de las ninfeáceas.
43.—Nota musical.
45.—Símb. quím. del sodio.
46.—Metal amarillo.
47.—Contracción.
49.—Adorno que se lleva alrededor del cuello.
51.—Tiesto de barro que sirve para criar plantas.
53.—Refrescado al aire.
54.—Perros grandes y fuertes de pelo corto.
55.—Refieren, cuentan.

VERTICALES

1.—Causa inflamación y dolor en un órgano.
2.—La mujer del hijo respecto de sus suegros (Pl.)
3.—Dones, regalos.
4.—Acción de ir (Pl.)
5.—Recaudadora, que colecta.
6.—Pron. demostrativo.
7.—Estaca (Cub.)
8.—Animal vertebrado ovíparo, cubierto de plumas.
9.—Pron. personal.
10.—Obra que relata los acontecimientos año por año.
11.—Vil, bajo, ruin.
12.—Removieron la tierra con el arado.
20.—Causar aflicción o pesar.
21.—Símb. quím. del aluminio.
23.—Conjunción que denota negación.
25.—Planta gramínea.
26.—Uniforme, no mudable.
27.—Que ladra (Fem.)
32.—Ave doméstica.
33.—Que carece de moral.
34.—Perfecciona un cuadro dándole los últimos toques.
36.—Dirigirse a un lugar.
37.—Colonia inglesa al N. de los Estados Unidos.
38.—Expusieron un manjar al fuego.
40.—Adv. de negación.
44.—Percibir un olor.
47.—Uno, enlazo.
48.—Artículo (Pl.)
49.—Prep. que indica el medio de hacer una cosa.
50.—Genio protector del hogar.
52.—Prep. que indica el lugar.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1962, DE 10.30 A 11.45 HORAS

25.600 Oro Físico, Eº 42
2.?00 Oro Físico, Eº 42
4.800 Oro Físico, Eº 42,20
300 Oro Físico, Eº 42,30
12.900 Oro Físico, Eº 42,20
5.000 Oro Físico, Od., Eº 42,20
600 Oro Físico, Eº 42,20
5.000 Oro Físico, Eº 42,15
700 Oro Físico, Eº 42
690 Deuda Interna 7-1, 84
200 Bco. del Estado Abril 10-6, 74
10.650 Bco. del Estado 10-6, 73
521 Bco. Crédito, 98
69 Bco. Crédito, 97
865 Bco. Chile, 294
200 Bco. Chile, 294 Od.
729 Bco. Chile, 294
915 Bco. Chile, 293
1.400 Bco. Chile, 294
500 Bco. Panamericano, 7
120 Minas y Fertilizantes, 23
2.999 Rupanco, 54 Od.
700 T. del Fuego, 65
500 T. del Fuego, 65 1|2
30 T. del Fuego, 65 Od.
1.593 T. del Fuego, 66
1.000 T. del Fuego, 67
1.000 T. del Fuego, 67 Od.
2.000 T. del Fuego, 67 1|2
1.000 T. del Fuego Od., 67 1|2
6.100 T. del Fuego, 67 1|2
1.000 T. del Fuego, Od., 67 1|2
7.343 T. del Fuego, 67 1|2
43.745 Viña C. y Toro, 17
663 Iquique, 13
2.028 P. Concepción, 1 1|2
1.000 Yarur, 84 1|2
7.142 Cervecerías, 72
1.600 Cía. Ind., 21 1|2
1.500 Copec, 38 1|4
5.000 Copec, 38
3.000 Copec, 38 Od.
7.430 Copec, 38
82 Copec, 37 3|4
1.138 Copec, 38
94 Copec, 37 3|4
2.640 Copec, 38
126 Copec Lotes, 37 3|4
229 Cristalerías, 13 1|2
800 Chilectra, 38
25.000 Farmo Química, 3 7|8
1.000 F. U. San Vicente, 2 1|2
319 Gas de Stgo., 18 1|2
723 Hucke, 34
5.600 Insa, 80
1.094 Interoceánica, 39 Od.
715 Melón, 109
300 Melón, 109 1|2
4.167 Pap. y Cartones, 61
600 Pap. y Cartones, 61 Od.
644 Pap. y Cartones, 61 1|4
3.000 Pap. y Cartones, 61 1|2
1.900 Pap. y Cartones, Od., 61 1|2
2.345 Pap. y Cartones, 62
2.212 Pap. y Cartones, 61 3|4
1.712 Ref. Viña, 60
7.082 Renta Urbana, 26 1|2
1.162 Tattersall, 71
6.500 Vapores, 63
600 Vapores, 63 Od.
2.000 Vapores, 63
7.100 Vapores, 62 3|4
5.400 CAP, 64
14.206 CIC, 10
1.320 Cobre Cerrillos Od., 13 1|4
1.017 Fensa, 2 1|8
5.300 Madedo, 14 7|8
529 Segs Ch. Cons. Grles., 23

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.975,—	2.000,—
EE. UU. de A., billete	1.985,—	2.015,—
Argentina, billete	15,50	16,10
Brasil, billete	3,—	3,60
marcos, billete	490,—	507,50
Perú, cheque	73,30	75,—
Uruguay, cheque	178,70	183,20
España, billete	32,50	33,60
Francia, cheque	397,50	414,50
Inglaterra, cheque	6.500,—	6.640,—
Italia, orden de pago		3,30
Suiza, cheque	452,—	466,—
Oro chileno $ 100.— moneda .	42,20	42,80

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE. Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con relativa actividad y con sus precios sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tierra del Fuego, Viña Concha y Toro, Cervezas, Copec, Papeles y Cartones, Renta Urbana, Vapores, Cap, Cic.

El oro físico se transó en lotes de interés a precios que fluctuaron entre 42,00 y 42,30 escudos, cerrando a 42,60 escudos comprador.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores a excepción de Bco. Estado 10|6 que experimentó una baja de un punto.

El volumen operado alcanzó a 727.860 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), nominales en Bonos a 16.640 escudos y en oro físico a 64.300.

El cierre acusó 18 alzas contra 9 bajas, tendencia sostenida.

CIERRE FONDOS MUTUOS

Crecinco .. .. 1.063 p.cuota
Capitales Unidos .. .. 1.198 p.cuota

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY.

Oro Físico Eº 42,60 c

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7.1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 53 n
B. Estado 6-3|4 75 n
B. Estado 10-6 72 c
Hip. Chile 6-1 57 n
Hip. Chile 10.6 71 c
Hip. Valpo. 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.300 n
Concepción 14 n
Continental 6 1|2 n
Crédito 98 t
Chile 294 v
Edwards 40 1|2 v
Español 150 t
Hipotecario 81 t
Israelita 135 t
Italiano 15 c
Nac. del Trabajo 10 n
Osorno 128 n
Panamericano 7 t
Sud Americano 26 1|2 c
Talca 160 n

MINERAS

Andacollo 2 1|2 c
Aucanquilcha 17 n
Chañaral 8 1|2 n
Cerro Grande 150 n
Delirio 10 n
Disputada 38 c
Espino 7 c
Lota 4 1|2 n
Minas y Fert. 23 t
Monserrat 5 t
Ocurí 51 n
Oruro 150 n
Presidenta 5 1|2 v
Punta de Lobos 5 1|2 n
Schwager 1 5n
Tamaya 5 1|4 t
Totoral 45 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura 9 1|4 v
Copihue 4 1|2 n
Gente Grande 55 n
Laguna Blanca 161 v
La R. Sofruco 105 n
Rupanco, 55 t
T. del Fuego, 66 1|2 t
Viña C. y Toro, 17 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 58 t
Iquique Portador, 14 1|2 c

TEXTILES

Caupolicán, 4 1|2 c
CHITECO, 5 1|4 n
DIVESA, 5 n
FABRILANA, 100 v
FIAP, 40 c
Paños Bellavista, 35 n
Paños Concepción, 1 1|2 t
Paños Tomé, 22 v
RAYONHIL, 4 3|8 OCV
Sumar, 31 n
Tejidos El Salto, 2 t
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 3 n
VESTEX, 12 n
Yarur, 84 1|2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 n
Arrocera EGA, 8 1|4 n
BIMA, 8 1|2 n
Carozzi, 11 c
Cervecerías, 72 t
Cinzano, 10 1|2 c
Club de Golf, 21.000 n
Club Hípico, 180.000 n
Club de Polo, 2.500 n
CODINA, 120 n
COIA, 203 t
Colorantes, 7 v
Cía. Industrial, 21 1|2 t
COPEC, 38 t
Cristalerías, 13 1|2 c
CHILECTRA, 38 t
Elect. Industrial, 18 c
Emb. Andina, 78 n
Farmo Química, 3 7|8 t
Ferias U. S. Vicente, 2 1|2 t
Fósforos, 30 n
Gas de Santiago, 18 3|4 t
Gas Valparaíso, 11 1|4 n
Hucke, 34 t
Ind. Bellavista, 10 n
Ind. Varias, 4 n

Inmob. Huelén, 260 c
INSA, 80 v
Interamericana, 3 n
Interoceánica, 39 t
La Rural, 12 3|4 c
Loza de Penco, 15 1|2 v
Lucchetti, 3 1|2 c
Mc Kay, 35 n
Melón 110 t
Molinera El Globo, 13 1|2 n
Muelles, 2 7|8 n
Naviera Arauco, 8 n
OVOLIN, 15 1|2 OCV
Papeles y Cartones, 61 c
Pesquera Iquique, 2 3|4 v
Pizarreño, 57 t
Polpaico 78 n
QUIMIFARM, 100 n
Refractarios, 2 5|8 n
Refinería de Viña, 60 t
Renta Urbana, 26 1|2 t
Saavedra Benard, 13 n
Sanitas, 7 1|2 n
SOCOMPA, 6 v
SOPROLE "B", 1.200 n
Tabacos 47 t
Tattersall, 71 1|2 t
Teléfonos, 11 1|2 t
Universo, 10 n
Vapores, 62 3|4 t
Vidrios Planos, 16 1|2 t
Volcán, 9 1|2 t
Zig-Zag, 50 c

METALURGICAS

CAP, 65 t
CAP SERIE "D" 120 c z
CIC, 10 t
Cobre Cerrillos, 13 1|4 t
Electrometalúrgica, 31 1|2 v
FENSA, 2 1|4 t
INDAC, 6 3|4 v
INDURA, 5 3|8 n
MADECO, 14 7|8 t
MADEMSA, 8 t
Mecánica Ind. 6 1|4 n
SOCOMETAL, 7 3|4 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles, 23 t
Estrella, 30 n
Estrella, 30 c
Marítima, 21 v

TRANSACCIONES

Oro Físico		64.300
Bonos Nominales Eº		16.640
Transacciones en	Stgo.	627.109
Operaciones con	Valpso.	100.751

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	
" 234. 5.0 Vend. . .		
NO VARIO. . . .	FLUCTUACION .. .	
" 233. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	
" 233. 5.0 Vend. . .		
NO VARIO. . . .	FLUCTUACION .. .	
SOSTENIDA. . .	TENDENCIA	
" 1.250 Tons. Largas.	VENTAS	

Así Atendemos al Público

SERAN COLOCADOS SEMAFOROS EN CRUCE DE AV. CUMMING Y MAPOCHO

Mientras se cursa el trámite respectivo, la Municipalidad instalará rótulos indicadores

Vecinos de Ricardo Cumming nos escribieron para plantearnos un problema de tránsito que es común a numerosos sectores de Santiago.

Se trata de un cruce peligroso, que requiere la instalación de semáforo. Es el formado por Mapocho y Cumming, de intenso movimiento y en el que se han producido graves accidentes.

Señala la carta: "Estas calles de doble vía se prestan para numerosos accidentes con grandes daños que ascienden a varios miles de pesos y otros casos lamentables como el que ocurrió el viernes 31 de de agosto con la pérdida de la vida de un vecino, en una violenta colisión entre dos camiones, uno de los cuales casi se introdujo en el negocio de uno de los abajo firmantes".

Como puede verse en esta reclamación, se trata de una denuncia concreta. No es la primera del mismo tono que hemos recibido sobre el problema de la falta de semáforos en vértices extraordinariamente congestionados. Como estas instalaciones son costosas, cuando no sea posible colocar semáforos, la Municipalidad debe dotar las esquinas de señalizadores, como los

Piden semáforo para cruce peligroso

Por su intermedio queremos hacer llegar a las autoridades pertinentes, la necesidad urgente de instalar un semáforo en el cruce de Mapocho con Ricardo Cumming. Estas calles de doble vía se prestan para numerosos accidentes automovilísticos, con grandes daños que ascienden a varios miles de pesos y otros casos lamentables como el que ocurrió el viernes 30 de agosto

Será solucionado el problema.

Cartas al Director

Le eliminaron un porcentaje de su pensión

Soy jubilado de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, pertenecí al Servicio Nacional de Salud y trabajé en ese servicio hasta el 1.o de marzo de 1960, fecha en que me acogí a la Ley 13.305.

Al recibo de mi pensión del mes de julio del año en curso, tuve la desagradable sorpresa de ver eliminado un porcentaje del 15 por ciento que percibía por la Ley 14.501 y además de eso un descuento de 10 escudos por reintegro de esa ley. Esto me ha afectado enormemente en mi situación económica, ya que percibo una pensión insignificante.

Reclamé a la Caja y me expusieron que ello se debía a que era indebido el porcentaje del 15% que yo percibía, pues yo había jubilado el 1.o de febrero del año 1961 y la Ley 14.501 concedía ese beneficio a los jubilados del año 1960, por lo tanto debía devolver ese dinero. Si la Ley es explícita en negarme el 15 por ciento como jubilado, tendría yo a mi favor el haber estado en actividad hasta el 1.o de mayo.

Agradeceré una respuesta a esta consulta. **Armando Rojas**, Rivas 825, Stgo.

Fraude en las romanas: kilos de 700 gramos

Me permito molestar su atención para solicitarle la publicación de la presente, en la seguridad de que, como siempre, sabrá dispensarle una buena acogida en la sección correspondiente.

El sábado 1.o de septiembre de 1962 concurrí a la Vega Central y decidí comprar algunas frutas, haciéndo[...] puestos instalados al [...] Puente de los Carros [...] pesaran un racimo [...] nos viendo, según l[...] del vendedor, que [...] kilos. Valor 240 pes[...] Cancelé los 1.200 pes[...] quedar en duda co[...] marcado.

Llegado a casa, [...] en el almacén del [...] susodichos plátanos [...] comprobar que sól[...] 3 kilos y cuarto.

Ya no era posible [...] a este mal comerci[...] estimo de justicia [...] blico este abuso, ya [...] Ilustre. Municipalid[...] permiso a estos com[...] es para que ejerzan [...] y no la de vulgare[...] ros", pues en la f[...] trabajan se puede de[...] mor a equivocarse [...] permiso municipal [...] legalizadamente.

Ahora me pregunt[...] Inspectores de Pes[...] das? ¿Cumplen la m[...] la cual han sido [...] en el Municipio? E[...] que no. Hace ya m[...] po que estos caba[...] cen mutis por el fo[...] vería a asegurar, si[...] guno, que todas la[...] romanas de esta [...] cargadas a su favor, [...] lejos de abaratar la [...] ría la encarecen. Ojal[...] clamación no caiga [...] cío y se envíe un [...] controlar esos artefac[...] cionando a todos a[...] cometen el delito [...] instrumentos, que c[...] mana, deben ser pr[...]

Agradezco de ant[...] atención que siempre [...] dado al público que [...] afectado por hechos [...] que relato.

De Ud. quedo c[...] **René Canales Villal[...]** net 1435960, Santia[...] ming 174.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR SAM LEFF









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACIO







